

JULIO 2018 - DICIEMBRE 2018

volumen (número)

ISSN: 1988-7221



Revista de Paz y Conflictos

11(2)



Revista de Paz y Conflictos

ISSN: 1988-7221

EDITA

Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada

CONTACTO

C/ Rector López Argüeta, C.P. 18071, Granada (España)

Tel. +34 958 244 142

Fax. +34 958 248 974

e-mail: revpaz@ugr.es

Sitio web: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz>

DISEÑO

Alejandro Salas Rodríguez y Chiara Olivieri



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 3.0 Unported.

Equipo Editorial

DIRECTOR

Diego Checa Hidalgo, Universidad de Granada, España.

SECRETARIA

Purificación Ubric Rabaneda, Universidad de Granada, España

EDITORES ADJUNTOS

María Dolores Adam Muñoz, Universidad de Córdoba, España

Fanny T. Añaños-Bedriñana, Universidad de Granada, España

Matías Bédmar Moreno, Universidad de Granada, España

Rosa Ana Clemente Esteban, Universidad Jaume I, Castellón, España

Inés Cornejo Portugal, Universidad Autónoma Metropolitana, México

Agustín de la Herrán Gascón, Universidad Autónoma de Madrid, España

Guillermina Díaz Pérez, Universidad Autónoma del Estado de México, México

Tatyana Dronzina, Universidad de Sofía San Klemente de Ojrida, Bulgaria

Carmen Egea Jiménez, Universidad de Granada, España

Tania María García Arévalo, Universidad de Granada, España

Celeste Jiménez de Madariaga, Universidad de Huelva, España

Mario López Martínez, Universidad de Granada, España

José Ángel Ruiz Jiménez, Universidad de Granada, España

Sebastián Sánchez Fernández, Universidad de Granada, España

Juan Sánchez González, Universidad de Extremadura, España

Luis Sánchez Vázquez, Universidad Técnica de Loja-Ecuador, Ecuador

JULIO 2018 - DICIEMBRE 2018

volumen (número)

Revista de Paz y Conflictos

ISSN: 1988-7221

11(2)

JULIO 2018 - DICIEMBRE 2018

volumen (número)

Revista de Paz y Conflictos

11(2)

ISSN: 1988-7221

SUMARIO

Contents

Artículos Originales

- Paz no democrática en América del Sur: regímenes militares y su impacto sobre la paz regional durante el siglo 20**7
Non-democratic peace in South America: Military regimes and their impact on regional peace during the 20th century
Jorge Battaglini
- Perdón político tras conflictos violentos: bondades y objeciones**25
Political forgiveness after violent conflicts: benefits and objections
Juan Manuel Jiménez Robles
- La noviolencia como liberación y apertura en el pensamiento de Aldo Capitini**.....49
Nonviolence as Liberation and Openness in the Thought of Aldo Capitini
Roberto Baldoli
- Percepciones sobre el impacto de ProSavana en Mozambique, y formas de resistencia sociales y campesinas**..... 71
Perceptions about the impact of ProSavana in Mozambique, and forms of social and peasant resistance
Xavier Minguez Alcaide, Joana Pérez Tejada
- El opio en Afganistán. ¿Erradicación o legalización?**95
Opium poppy cultivation in Afghanistan. Eradication or legalisation?
José Miguel Calvillo Cisneros, Paloma González Del Miño
- La cobertura mediática de los conflictos armados. El caso de Siria**115
The media coverage of armed conflicts. The case of Syria
José Manuel Moreno Mercado
- Retos epistemológico-normativos de la investigación para la paz**143
Epistemological and normative challenges of peace research
Irene Comins Mingol

Una aproximación al uso de la estadística inferencial en investigación para la paz161
An approach to the use of inferential statistics in research for peace
Juan Manuel Jiménez Arenas

Ley de Justicia y Paz en Colombia: un acercamiento desde los medios de la comunicación.....179
Law of Justice and Peace in Colombia: an approach from the media
Nyidian Yaneth Contreras Rodríguez

Trabajos de Investigación

Un análisis desde la academia para el posconflicto colombiano. Relación entre formación, investigación y calidad203
An analysis from the academy for the Colombian post-conflict. Relationship between training, research and quality
Fredy Eduardo Vasquez-Rizo, Jesús Gabalán-Coello, Astrid Ximena Cortés-Lozano

Representaciones sociales del conflicto armado y de la paz de la Comunidad Sikuaní de Puerto Gaitán.....217
Social representations of the armed conflict and peace of the Sikuaní Community of Puerto Gaitán
Elkin Yesid Martínez Baquero, Anni Marcela Garzón Segura

La incidencia del Debate Paz-Justicia en los retos que afronta la Corte Penal internacional.....237
The impact of the Peace-Justice Debate on the challenges the International Criminal Court is facing
Melanie Soto Cremades

Reseñas Bibliográficas

Bases de la Conflictología.....257
Bases of Conflictology
Nazaret Martínez Heredia

Cultura y Educación para la Paz. Una perspectiva transversal.....263
Culture and Education for Peace. A transversal perspective
Yulisán Fernández Silva

¿No violencia o barbarie? El arte de no dejarse deshumanizar.....267
Nonviolence or barbarism? The art of not being dehumanized
Carlos Eduardo Martínez Hincapié

ARTÍCULOS ORIGINALES

Research Papers

Paz no democrática en América del Sur: regímenes militares y su impacto sobre la paz regional durante el siglo 20

Non-democratic peace in South America: Military regimes and their impact on regional peace during the 20th century

JORGE BATTAGLINO
CONICET/Universidad Torcuato Di Tella
jbattaglino@utdt.edu

Resumen

Los regímenes militares sudamericanos no desataron guerras con los estados limítrofes a pesar del mantenimiento de numerosos conflictos territoriales y del uso extremo de la violencia en el ámbito interno. El artículo se concentra en el estudio de dos variables que favorecieron esta "paz no democrática": la rivalidad duradera y la competencia entre facciones de las fuerzas armadas. El principal hallazgo es que larga paz regional fue un efecto no buscado de la lógica de la rivalidad y de la competencia interfuerzas. Ambas dinámicas estuvieron motivadas por el interés de los militares en conservar poder político y económico como así también en evitar que alguna de las tres ramas de las fuerzas armadas acumulara demasiado poder.

Palabras clave: América del Sur, paz regional, rivalidad duradera, competencia militar interna, regímenes militares

Abstract

South American military regimes did not unleash wars with neighboring states despite the persistence of numerous border conflicts and the extreme use of domestic violence. The article focuses on the study of two variables that favored this "non democratic peace": enduring rivalries and the competition between factions of the armed forces. The main finding is that the long regional peace was an unintended outcome of the logic of rivalry and inter-forces competence. Both dynamics were motivated by the interest of the military in conserving political and economic power as well as in preventing any of the three branches of the armed forces from accumulating too much power.

Keywords: South America, regional peace, enduring rivalry, military internal competition, military regimes

1. Antecedentes

América del Sur experimentó numerosos conflictos interestatales a lo largo del siglo XIX. Entre 1816 y 1900 se registraron 42 disputas militarizadas y seis guerras (Holsti, 1996: 151; Miller, 2007: 317; Kacowicz, 1998: 71; Martin, 2006: 8-9). Miller (2007: 317) sostiene que durante el siglo XIX "América del Sur fue un área de guerra crónica e intervención armada", mientras que Holsti (1996: 152) afirma que "en el siglo XIX América del Sur tuvo un patrón de paz y guerra...alianzas, carreras armamentistas y de balance de poder similar al de la Europa del siglo XVIII". Cabe precisar que la comparación con Europa revela que la cantidad de guerras que padeció la región durante el XIX no fue tan grande, sin embargo, durante el siglo XX disminuyó aún más, siendo la última la del Chaco en 1935 (Martin, 2006: 8).¹ No obstante, todos los países mantuvieron desde entonces disputas territoriales y no descartaron el uso de la fuerza para resolverlas. No obstante, el reducido número de incidentes armados condujo a que América del Sur sea definida como "la región más pacífica del mundo, excepto por América del Norte" (Holsti, 1996: 155).

Las explicaciones sobre las causas de la larga paz sudamericana son numerosas. Autores como Arie Kacowiz (1998, 2005), Kalevi Holsti (1996) o Benjamin Miller (2007) han identificado distintos factores que han favorecido la paz tanto en contextos donde predominaban regímenes autoritarios como en otros donde lo hacía la democracia. Uno de los enfoques más difundido es el de la teoría de la paz democrática que se ha convertido en lo que muchos definen como "lo más cercano que tenemos a una ley empírica en el estudio de las relaciones internacionales" (Levy, 1989: 88). Sin embargo, la solidez empírica de este enfoque se debilita cuando se aplica a contextos en los que han prevalecido regímenes autoritarios. En efecto, de la hipótesis de que las "democracias no pelean guerras contra otras democracias" se desprende el argumento de que su ausencia favorecería el estallido de conflictos bélicos, más aún, cuando se trata de regímenes militares que mantienen disputas limítrofes. Esta idea parece difícil de sostenerse ante la evidencia irrefutable de dictaduras militares que mantuvieron la paz con los estados limítrofes, en un contexto de conflictividad territorial no resuelta.

No deja de ser llamativo que la presencia generalizada de regímenes militares, que cometieron toda clase de violaciones a los derechos humanos, represión y atropellos contra sus sociedades, no haya provocado guerras interestatales: en América del Sur las "dictaduras no desataron guerras contra otras dictaduras". Este trabajo analiza este rasgo de los regímenes militares sudamericanos lo que nos lleva a examinar los determinantes de una "paz no democrática". La aproximación al fenómeno de la paz en el marco de la prevalencia de regímenes autoritarios no desconoce el hecho de que se trató de una paz circunscripta a la dimensión interestatal que escondía situaciones de profunda violencia estructural. No obstante, la limitación de la investigación al fenómeno de la guerra entre estados se funda en su importancia para el análisis comparado de este tema.

Este artículo analiza la ausencia de la guerra en contextos no democráticos siguiendo la tradición de los estudios sobre la "paz militarista" (Martin, 2006: 149-176). El trabajo se concentra

¹ La definición de guerra utilizada en el artículo es la usada por las principales bases de datos sobre conflictos como por ejemplo la del *Uppsala Conflict Data Program* (UCDP). Una guerra se define como un enfrentamiento armado entre dos estados que provoca al menos 1000 bajas militares en el transcurso de un año. Esta definición es convergente con la de estudios clásicos como el de Small y Singer (1982: 55-57).

en el impacto de las rivalidades duraderas y en el de la competencia entre facciones de las fuerzas armadas como variables explicativas de la paz en contextos autoritarios.

2. La paz sudamericana

La probabilidad de que los países de la región desatarán una guerra fue elevada y en algunos casos inminente durante gran parte del siglo XX. El carácter autoritario de sus gobiernos contribuyó a ello. Sin embargo no lo hicieron. Argentina y Brasil mantuvieron una intensa rivalidad hasta los años ochenta, sus relaciones bilaterales se deterioraron durante la Segunda Guerra Mundial y continuaron siendo conflictivas a lo largo de las décadas de los sesenta y setentas como consecuencia de la carrera armamentista nuclear entre ambos estados (Holsti, 1996: 161). Argentina y Chile, por su parte, mantuvieron una prolongada disputa territorial que estuvo a horas de desatar una guerra en diciembre de 1978. Chile mantuvo cuatro hipótesis de conflicto hasta los años 80s (Holsti, 1996: 160). Las probabilidades de que estallara una guerra existieron también en los casos de Chile-Perú, Ecuador-Perú, Colombia-Nicaragua y Colombia-Venezuela.

En particular, la Argentina y Brasil habían mantenido una larga historia de competencia militar que se agravó a partir de los años sesenta. El retorno de la democracia a Brasil, a mediados de los años 80s, favoreció la profundización del proceso de cooperación que había comenzado de manera incipiente cuando ambos países eran gobernados por dictadores militares. En noviembre de 1985 los Presidentes Sarney y Alfonsín firmaron un tratado que profundizaba la cooperación en el ámbito nuclear y que establecía una comisión para examinar y avanzar en la cooperación económica (Resende Santos, 2002; Sotomayor Velazquez, 2004). Asimismo, en marzo de 1991, Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay firmaron el Tratado de Asunción que estableció el Mercosur que en los siguientes años contribuyó a un incremento considerable del comercio intrazona (Buzan y Weaver, 2003: 322-7; Kacowicz, 1998: 81-9).

Las relaciones entre Argentina y Chile siguieron una trayectoria similar. Ambos países mantenían diversas disputas territoriales, en particular, sobre tres islas en el Canal de Beagle, en el Atlántico Sur, y sobre la Laguna del Desierto en la región patagónica. El primer diferendo estuvo a punto de desatar una guerra en diciembre de 1978, sólo la mediación del Papa detuvo el enfrentamiento a último momento (Mares, 2001: 137-138). Poco tiempo más tarde, en 1984, se firmó el Tratado de Paz y Amistad, que estableció un mecanismo de resolución de los conflictos limítrofes remanentes y creó una instancia de solución pacífica de futuras controversias. El desenlace negociado de los litigios pendientes incrementó el intercambio comercial entre ambos países. Cabe destacar que el comercio bilateral creció sistemáticamente luego de la firma del tratado en 1984 (Kacowicz, 1998).

En suma, hasta finales de la década de los ochenta, la mayor parte de los países latinoamericanos enfrentaban disputas fronterizas no resueltas que a menudo desencadenaron crisis militarizadas y aprestos para la guerra. No obstante, la paz logró prevalecer.

La Guerra de Malvinas puede parecer una excepción en esta etapa de paz interestatal que comienza en 1935. Sin embargo, se trató de un conflicto que no sólo fue librado contra una potencia extraregional sino que, además, fue un enfrentamiento no buscado producto de una estrategia de militarización de la disputa por parte de la Argentina. En efecto, el objetivo de la dictadura militar no era desatar una guerra con el Reino Unido sino ocupar las islas para luego negociar la cuestión

de la soberanía desde una posición de fuerza (Lebow, 1983; Levy and Vakili, 1992; Miller and Elgün, 2011; Panel, 2017). Ciertamente, ambos factores –potencia extraregional y efecto no buscando- son consistentes con la idea de que los regímenes militares no desatan guerra contra estados vecinos y que el conflicto bélico no es su principal preferencia.

3. Explicaciones sobre las zonas de paz

El estudio sobre la zona de paz sudamericana comenzó en la década del noventa y fue influenciado por la tradicional distinción entre las zonas de paz negativa y positiva (Galtung, 1964: 1-4). Los primeros autores que analizaron la región desde esta perspectiva fueron Kalevi Holsti (1996) y Arie Kacowicz (1998). La clasificación dicotómica ha sido sucesivamente ampliada con el fin de capturar las variaciones históricas y contemporáneas de la paz en diferentes regiones (Holsti, 1996: 157-161; Kacowicz, 1998: 29-65; Miller 2007: 41-48). Por ejemplo, Holsti ha sostenido que América del Sur fue una zona de no-guerra, o de paz negativa, durante la mayor parte del siglo XX (Holsti, 1996: 157). Por su parte, Kacowicz ha mantenido el concepto de paz negativa, pero ha complejizado el de paz positiva al agregar dos subtipos: el de paz estable y el de comunidad de seguridad (Kacowicz, 1998: 60).

El principal criterio utilizado para distinguir entre los tipos de la paz positiva y negativa es el de la probabilidad del uso de la fuerza para resolver disputas entre estados (Miller, 2007: 45-46). Las clasificaciones tradicionales de las zonas de paz contemplan dos situaciones principales en relación a este punto. Mientras que en las zonas de paz negativa, como la sudamericana, la probabilidad de uso de la fuerza es elevada, en las zonas de paz positiva su empleo es improbable. Las regiones de paz negativa se caracterizan por la desconfianza mutua, las carreras armamentistas y la competencia militar, por ello, son comunes las hipótesis de conflicto y la planificación para la guerra. Además, estas zonas se caracterizan por el predominio de regímenes no democráticos y por un bajo nivel de relaciones económicas (Martin, 2006: 124-144). Por el contrario, las zonas de paz positiva se definen por la presencia de confianza entre sus miembros. Los Estados no se preparan para un conflicto armado con los países vecinos, ni esperan que otros estados de la zona lo hagan. Este contexto se asocia principalmente con la presencia de regímenes democráticos y con densas relaciones económicas entre los países (Doyle, 1997; Lee Ray, 1998; Russett, 1996; Russett y O'Neal, 2001).

Algunos autores han sostenido que la paz sudamericana se ha mantenido gracias a la existencia de un consenso normativo acerca de la solución pacífica de las controversias (Kacowicz, 1998, 2005). Holsti fue uno de los primeros autores en resaltar que "no existe otra región en el mundo que cuente con tantos documentos bilaterales y multilaterales, tratados y estatutos que impongan la obligación de solucionar pacíficamente las controversias" (Holsti, 1996: 156). Kacowicz, por ejemplo, es quien más ha estudiado la importancia de las normas para comprender la larga etapa de paz. Este autor sostiene que: "el marco normativo ha sido relevante en el mantenimiento de la larga paz en América del Sur" (Kacowicz, 2005: 166). Este autor ha identificado cinco tipos fundamentales de normas internacionales que han favorecido la paz regional en América del Sur: 1) intereses y valores comunes, 2) la soberanía y la igualdad de los estados, 3) utipossidetis y la integridad territorial, 4) la solución pacífica de las controversias, 5) control de armas, seguridad colectiva y las Medidas de Confianza (CBM). En América Latina, estas

normas "se han formalizado en una intrincada red de instituciones formales que han regulado las relaciones de las naciones latinoamericanas" (Kacowicz, 2005: 63). En este sentido, la paz negativa ha persistido en América del Sur debido al efecto de pacificación que este conjunto de normas ha ejercido sobre la conducta de los estados. En los últimos 20 años, la cantidad de normas se ha ampliado considerablemente, especialmente las relacionadas con la solución pacífica de las controversias y las que favorecen la construcción de instituciones regionales de defensa.

Aunque las explicaciones basadas en la existencia de un consenso normativo para la solución pacífica de las controversias tienen una gran solidez teórica y empírica, es indudable que la paz descansó durante este periodo sobre bases muy endeble y que en varias ocasiones estuvo a punto de ser quebrada. Es decir, en los casos que se analizarán queda en evidencia que la guerra se detuvo por factores no relacionados con una preferencia normativa por la solución pacífica de las controversias, sino que fue el resultado de la dinámica de competencia interna entre facciones de las fuerzas armadas.

Otros autores han analizado el impacto del tipo de régimen sobre la paz. La literatura ha identificado diversos mecanismos que explican cómo la democracia favorece la paz. Algunos estudios se han centrado en el impacto que las normas y la cultura democráticas tienen sobre la conducta de los líderes políticos. Se sostiene que la socialización que los mismos experimentan a lo largo de sus carreras los predispone a la práctica de la negociación y a la búsqueda de compromisos (Russett, 1993). Además, la democracia promueve la paz, sobre todo en contextos de transición de régimen, porque los políticos favorecen la eliminación de las hipótesis de conflicto con los estados vecinos como medio para reducir el poder interno de las fuerzas armadas (Buzan y Weaver, 2003: 325). Otros trabajos, en cambio, se focalizan en el impacto de las instituciones políticas democráticas que actúan como una barrera a la movilización de recursos para la guerra al requerir el consentimiento de un amplio conjunto del electorado. En este sentido, la principal ventaja de la democracia respecto a otro tipo de regímenes es que le confiere poder a aquellos que tienen más probabilidades de ser perjudicados por un conflicto bélico. Por otra parte, un reciente enfoque del realismo neoclásico sostiene que la democracia promueve la paz al promover la difusión de un gran caudal de información acerca de las motivaciones o intenciones de los estados. En las democracias modernas, "el proceso de formulación de políticas públicas es lo suficientemente transparente como para favorecer que una gran cantidad de información respecto a las motivaciones de los Estados esté disponible y sea accesible" (Kydd, 1997:128-139). En particular, el proceso electoral y la interacción entre el poder ejecutivo y el legislativo proveen indicios suficientes para determinar si un Estado planea utilizar la fuerza militar. En otras palabras, la democracia dificulta al extremo el ocultamiento de preparativos para una acción militar. Cabe destacar que el largo periodo de paz negativa en América del Sur relativiza la hipótesis de la paz democrática ya que la paz predominó en América de Sur durante gran parte del siglo XX a pesar de la escasa presencia de gobiernos democráticos.

Otro enfoque liberal es el que establece una relación causal entre la expansión de las relaciones económicas entre los estados, principalmente el comercio y la inversión, y la emergencia y consolidación de la paz (Mansfield y Pollins, 2001). Algunos trabajos encuentran que un alto nivel de intercambio comercial reduce la posibilidad de disputas militarizadas al favorecer la creación de coaliciones transnacionales cuyo interés principal es el mantenimiento y la expansión del status quo (Rosencrance y Thompson, 2003). Como en el caso de la paz democrática, la

densidad del intercambio económico no parece haber sido una variable importante para explicar el mantenimiento de la paz negativa en América del Sur, ya que la paz persistió allí a pesar de los escasos vínculos económicos que sus países mantuvieron durante gran parte del siglo XX.

Por otra parte, distintos autores han sostenido que el largo periodo de paz en la región es una consecuencia de la hegemonía ejercida por Estados Unidos (Dominguez, 2003: 20; Grabendorff, 1982: 4; Aron, 1966: 150-155). Se sostiene que la enorme asimetría de poder entre el hegemon y los países sudamericanos operó como un mecanismo disuasivo de los conflictos. Sin embargo, un estudio detallado de Martin (2006: 79-99) revela que los Estados Unidos fueron incapaces de detener disputas militarizadas o incluso guerras (Chaco o Malvinas) cuando los estados de la región así lo decidieron. Si las naciones de la región deciden ir a la guerra, o militarizar una disputa territorial, los Estados Unidos no pueden hacer demasiado para detenerlas (Martin 2006: 98). Este hallazgo es consistente con el de autores como Mansfield que concluye que la mayor parte de las guerras de aquellos estados que no son grandes poderes comenzaron durante periodos de hegemonía antes que en etapas no hegemónicas (Mansfield, 1994: 97).

Distintos enfoques realistas han intentado explicar la larga paz como el resultado de la distribución de las capacidades materiales entre los estados y, en particular, de la configuración del poder regional. Esta perspectiva asume que en las zonas de paz negativa, los estados se encuentran normalmente inmersos en una lógica de "equilibrio interno o externo del poder", es decir, cuando mediante el fortalecimiento de sus fuerzas armadas o a través de alianzas externas intentan mantener un balance entre sus capacidades militares y las de su adversario percibido. En estos casos es frecuente encontrar dinámicas de competencia militar o el desarrollo de carreras armamentistas. Sin embargo, en América del Sur no se han formado alianzas formales o informales, la existencia de estos acuerdos es una pieza clave de evidencia para corroborar la validez de la hipótesis que vincula el tipo de distribución de las capacidades materiales con el mantenimiento de la paz (Martin, 2006: 35). Por otra parte, los enfoques basados en el balance de poder no parecen ser de utilidad, en particular, aquellos que enfatizan la hipótesis de la "preponderancia del poder" como detonante de los conflictos. En efecto, existieron situaciones de un balance de fuerzas desfavorable para el defensor que no fue aprovechado por el desafiante, como por ejemplo el caso de Chile y la Argentina en 1978 o el de Chile y Perú en 1975 (Martin, 2006: 49-78).

Un enfoque más reciente y relacionado con el mantenimiento de la paz en contextos autoritarios es el de la "paz militarista" (Martin, 2006: 149-176). Su tesis es que los militares en América del Sur no han tenido motivaciones económicas, políticas o estratégicas para utilizar la fuerza internacionalmente. Esta aversión se fundamenta en el hecho de que las fuerzas armadas perciben que el principal desafío que enfrentan es de naturaleza doméstica, el mantenimiento del orden interno, y que la preparación permanente para la guerra los distraería de ese propósito. El enfoque de la paz militarista parte del supuesto de que las elites militares han cumplido un rol central en prevenir la guerra. Ello se debe a que durante gran parte del siglo XX han estado en el centro del proceso de toma de decisiones estatal gracias al elevado nivel de autonomía que han tenido. De allí se desprende la fortaleza lógica de este enfoque dado que parecería evidente que el gran poder político militar en un contexto de profusión de conflictos territoriales no resueltos debería haber conducido a numerosas guerras.

A pesar de la importancia atribuida al actor militar en términos decisivos en esta lectura, su explicación de las fuerzas armadas parte de la premisa de definir las como un actor homogéneo,

exento de luchas o rivalidades internas. En este sentido, sería importante partir de un supuesto distinto: el de los militares como una organización compleja que en muchas ocasiones reproduce los clivajes sociales y políticos más amplios y que está sometida a una competencia inter e intra fuerzas que condiciona su toma de decisiones. Esta puede ser otra vía de análisis que complemente el enfoque de la paz militarista.

4. Hipótesis alternativas sobre la paz regional entre regímenes militares

4.1. La rivalidad duradera

Una rivalidad duradera (RD) se define como una situación en la que dos estados discrepan sobre la resolución de un diferendo, generalmente territorial, por un periodo prolongado de tiempo (Bennett, 1997: 229-230). Este desacuerdo los conduce a destinar una importante cantidad de recursos militares, económicos y diplomáticos para enfrentar a su rival en una dinámica que provoca frecuentemente disputas militarizadas y roces diplomáticos. Goertz y Diehl (1992, 1993: 154) sostienen que las RD tienen tres dimensiones principales: competencia, tiempo y consistencia espacial. La competencia se desarrolla generalmente por bienes intangibles (prestigio, influencia) o tangibles (territorio, recursos). La rivalidad no puede definirse como "duradera" a menos que persista por un periodo prolongado, en general, no menor a los veinte años. Finalmente, las RD deben incluir al menos a dos estados, de hecho la mayor parte de las rivalidades tienen naturaleza diádica.

La definición operacional más utilizada de RD es la desarrollada por Goertz y Diehl's (1993: 159-160) que define a una RD como una diada interestatal que experimenta seis o más disputas militarizadas en un periodo de al menos 20 años. Los autores han identificado 115 RD entre 1816 y 2001 (Klein, Goertz y Diehl 2006: 340). A pesar de las distintas operacionalizaciones la idea principal que define a una RD es básicamente la misma: el conflicto genera conflicto.

La literatura ha examinado la relación entre las RD y las guerras y ha encontrado que las que tienen mayor propensión al conflicto armado son aquellas en las que existe un diferendo territorial, además, su persistencia en el tiempo se correlaciona con una mayor probabilidad de uso de la fuerza militar (Vasquez, 1993, Bennett 1997). El trabajo de Colaresi, Raslery Thompson (2007, 131) sostiene que las "RD son peligrosas incubadoras de conflictos, crisis y guerras". Hensel afirma que las RD que involucran a diadas democráticas son menos propensas a la guerra que aquellas que comprenden a regímenes no democráticos (Hensel, 1994).

Las RD fueron comunes durante gran parte del siglo XX en los casos de Argentina-Chile, Argentina-Brasil, Perú-Ecuador, Perú-Chile y Chile-Bolivia. Sin embargo, ninguna de ellas se resolvió mediante una guerra, un desenlace que se aparta de lo sostenido por la literatura sobre el tema. En este sentido, la persistencia de la paz entre regímenes autoritarios que mantienen RD por disputas territoriales revela que la dinámica de funcionamiento de las RD en América del Sur ha favorecido la paz, es decir, el resultado contrario al anticipado por la literatura

Una de las dimensiones menos exploradas de las RD es la de su impacto distributivo. En esencia, las RD instalan un escenario de tensión permanente entre los estados que tiene importantes consecuencias en términos de asignación de recursos económicos y de poder simbólico. Las situaciones en donde la inminencia de la guerra se encuentra presente en el discurso político, en las

políticas públicas adoptadas y en el imaginario colectivo, tienden a legitimar una distribución de recursos a favor de aquellos actores que, en un potencial conflicto bélico, llevarían el principal peso del mismo. Ello beneficia a diversos sectores pero fundamentalmente a las fuerzas armadas que son favorecidas con elevados niveles de presupuesto, de adquisición de equipamiento y de apoyo social.

Sin embargo, esta lógica coexiste con un segundo factor que es la percepción de las fuerzas armadas de que la extensión y los infranqueables obstáculos geográficos de la región, las limitaciones financieras de los estados para mantener un esfuerzo de guerra prolongado y el hecho de que la disparidad de fuerzas no ha sido abrumadora en favor de ninguno de los estados implicados en RD (Centeno, 2002), no permite anticipar una victoria militar sencilla.

La lógica de la tensión permanente y su impacto distributivo (también permanente), sumado a la incertidumbre sobre el resultado de un conflicto bélico puede favorecer el mantenimiento deliberado de la RD, una estrategia racional y funcional al sostenimiento y expansión del poder e influencia de los militares. En este sentido, las fuerzas armadas estarían más interesadas en mantener la situación de conflictividad latente, o de paz armada, (la RD), que en incursionar en dos escenarios no favorables a su interés como organización: desatar una guerra de resultado incierto o buscar la paz de manera sistemática.

Asimismo, el sostenimiento de la RD permite a los militares orientarse al mantenimiento del orden doméstico que es constitutivo de su identidad. Los militares sudamericanos han estado volcados a lo interno desde su nacimiento como institución en el siglo XIX. Han sido un actor fundamental en los procesos de construcción del Estado y han adoptado el rol de garantes de la constitución, que se mantiene en la mayor parte de los países de la región. Ello conduce a un escenario paradójico de "paz externa y represión interna" que ha favorecido el largo periodo de paz interestatal (Martín, 2006; Centeno, 2002).

Se trata de una estrategia que permite a los militares conservar no sólo su poder como organización armada sino también mantener su influencia política doméstica. En otras palabras, el mantenimiento de la RD favorece altos niveles de presupuesto militar al fomentar la adquisición de equipamiento militar para misiones convencionales que no podría ser justificado si su único rol fuera la preservación del orden interno. Los buques de guerra, submarinos o los aviones de combate son innecesarios si la función principal de las fuerzas armadas es mantener el orden público o combatir al crimen organizado. En este sentido, mantener la RD cumple una doble función: garantizar los recursos económicos y la influencia política de la institución militar sin resignar su esencia como fuerza armada: la posibilidad de enfrentamiento contra otro estado.

El argumento sobre el mantenimiento de la RD como una estrategia racional es conjetural y se funda en evidencia acerca de la reluctancia de los militares de la región a pelear guerras con sus vecinos. El trabajo de Miguel Centeno (2002) ha aportado datos empíricos originales sobre la debilidad organizacional de los estados de América Latina para sostener un esfuerzo bélico y sobre el hecho de que la misma idea de "la guerra" no ha formado parte del repertorio de las elites civiles y militares (Centeno, 2002: 67 y 76). Centeno atribuye este rasgo a un patrón de homogeneidad lingüística y cultural que nace en la etapa colonial y que continuó luego de la independencia. En este sentido, la ausencia de competencia entre lenguas y elites ha desincentivado el conflicto territorial (Centeno, 2002: 173).

Asimismo, la baja probabilidad de guerra se ha manifestado en la inexistencia de mitos revanchistas o de una cultura que venera la guerra interestatal, algo que también se refleja en la

iconografía que es "sorprendentemente pacífica" (Centeno, 2002: 76-77). Los monumentos y nombre de las calles, las monedas y estampillas reflejan esta orientación. La iconografía militar es escasa, las escenas de batalla o los héroes militares raramente aparecen en estampillas o monedas, a excepción del periodo de la independencia. Centeno afirma que luego de la etapa de la independencia "el conflicto militar ha desaparecido como fuente de legitimación estatal" (Centeno, 2002: 191). Los latinoamericanos tienden a honrar más a artistas y científicos, a la industria y a el progreso que en los países europeos. Además, existe un sentido de identidad común reflejado en el hecho de que entre un 15/30% de los monumentos están dedicados a figuras extranjeras, un porcentaje más elevado que en Europa. Centeno sostiene que el subdesarrollo de la iconografía bélica refleja las necesidades del Estado, como la amenaza de la guerra era muy baja, no había motivo para difundir entre la población la idea de sacrificio que supone una guerra.

Esta orientación también está presente en las fuerzas armadas, su inclinación al mantenimiento del orden interno y la consecuente falta de interés por la guerra interestatal se ha reflejado en el escaso espacio otorgado en las principales revistas militares de la región al análisis de cuestiones vinculadas a la posibilidad de una guerra interestatal con un estado vecino. Por ejemplo, sobre un total de 2500 artículos analizados en la revista del Circulo Militar de la Argentina (1882 a 1996) sólo dos están dedicados al tema de la guerra con estados vecinos, mientras que en Chile son cuatro los artículos de un total de 2790 que tratan sobre la misma cuestión. Centeno (2002:78) afirma que este patrón es consistente en el resto de los países de la región. En cambio, a las cuestiones de seguridad interna se les ha destinado un porcentaje sustancialmente mayor de espacio.

La prioridad de los militares por la cuestión del mantenimiento del orden interno, en detrimento de su preocupación por una guerra con los países limítrofes, quedó en evidencia con el llamado "Plan Cóndor" y con el proceso de socialización externa que experimentaron los militares sudamericanos luego de la Segunda Guerra Mundial.

El "Plan Cóndor" es el nombre que recibió la coordinación de acciones y mutuo apoyo entre los servicios de inteligencia de las dictaduras del Cono Sur de América: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y, esporádicamente, Perú, Colombia, Venezuela y Ecuador, en los años 70s. Este plan consistió en el intercambio de información de inteligencia, la vigilancia, seguimiento, detención, tortura, traslado y la desaparición o asesinato de personas consideradas por dichos regímenes como "subversivas" (McSherry, 2005). En este sentido, resulta ciertamente paradójico que los servicios de inteligencia de Argentina, Chile o Brasil hayan cooperado tan estrechamente cuando esos países parecían encaminarse hacia un conflicto bélico. Por ello, es posible especular que tal cooperación reflejara un entendimiento compartido respecto a la baja probabilidad de una guerra, algo que permitía orientar los esfuerzos hacia la represión interna.

Finalmente, es necesario resaltar que Estados Unidos organizó desde el final de la Segunda Guerra Mundial numerosas instancias regionales para el encuentro regular de militares sudamericanos (por ejemplo, las conferencias del Ejército, la Armada y la Fuerzas Aéreas latinoamericanas) así como innumerables programas de intercambio de oficiales. El más difundido ha sido el programa de "entrenamiento" de la Escuela de las Américas que entre los años 1946 y 1984 recibió a más de 60000 militares de la región. Su misión principal fue preparar a los militares en misiones de contrainsurgencia, guerra psicológica, "tácticas de interrogatorio" entre otras, que en conjunto no hacían más que reforzar el rol interno de los militares (Gill, 2004). El intenso proceso

de socialización al que fueron sometidos los militares de la región estaba diseñado para que reconocieran la importancia de combatir al enemigo interno y que abandonaran o relegaran su interés por el conflicto interestatal que los distraía de su verdadero rival: la represión de las manifestaciones internas del comunismo internacional.

Desde la perspectiva de los Estados Unidos cualquier guerra entre países latinoamericanos era funcional a la expansión de la influencia del comunismo y sus "aliados locales". De esta manera, los militares eran premiados con la asistencia a la Escuela y sus gobiernos recibían toda clase de incentivos materiales para enviar oficiales y para orientar a las fuerzas armadas a misiones domésticas.

No es casual entonces que las fuerzas armadas hayan encontrado en el mantenimiento de la RD una suerte de equilibrio entre lo que percibían como su principal misión, el mantenimiento del orden interno, y aquello que también definía una porción relevante de su identidad profesional e institucional: la defensa de la soberanía contra agresiones de otros estados. La RD permitía sostener simultáneamente la orientación hacia lo interno (y mantener de este modo la influencia política), la recepción de recursos económicos y la preservación de la ilusión de la guerra convencional.

4.2. Competencia entre facciones de las fuerzas armadas

La literatura sobre transiciones a la democracia ha dejado un amplio conjunto de argumentos sobre el impacto de la competencia entre facciones de las fuerzas armadas sobre el tempo, el tipo de transición y el número de garantías institucionales o prerrogativas concedidas por los civiles a los militares. Por ejemplo, las diferencias entre los denominados sectores "duros" y "moderados" de las fuerzas armadas han tenido un gran impacto en la duración del régimen militar o respecto a la extensión de la represión².

Se ha destacado que las diferencias que existen entre los distintos grupos de las fuerzas armadas responden no sólo a visiones respecto a temas como la duración del régimen autoritario, el tratamiento de la oposición política o la extensión de la represión sino que, además, es una manifestación histórica de las rivalidades que existen entre las distintas fuerzas y al interior de las mismas. En la historia militar latinoamericana la rivalidad inter e intra fuerzas ha sido constante y se ha evidenciado en dinámicas de competencia por recursos e incluso en numerosos enfrentamientos armados. Subyace a esta aproximación el hecho de que las pujas de poder entre militares también se desarrollan durante los regímenes autoritarios cuando los militares controlan el gobierno y tienen a su alcance cuantiosos recursos para beneficiar no sólo a la propia institución como un todo sino, principalmente, a la fuerza respectiva (Ejército, Armada o Fuerza Aérea) o la facción a la que pertenecen.

La competencia entre las fuerzas, facciones o grupos militares cumple la función de evitar que alguna de ellas adquiera un poder/influencia desproporcionados que altere el balance de poder existente. Por ejemplo, el ejercicio prologando del poder ejecutivo, o del comando de la fuerza, por parte de los sectores duros es generalmente percibido por el resto como funcional al desequilibrio interno. Ello sucede, por ejemplo, gracias a la manipulación de los ascensos y los destinos o mediante la distribución de recursos económicos de manera desigual.

² Estos sectores han sido denominados como blandos, moderados, dialoguistas, politicistas o duros, halcones, militaristas, entre otras definiciones.

Un aspecto no analizado sistemáticamente por esta literatura es que las diferencias internas entre estos sectores también se expresan en la forma de gestionar los conflictos interestatales. En términos generales, los sectores moderados tienden a favorecer posiciones más negociadoras mientras que los duros son más intransigentes y favorables a la militarización de los conflictos. Desde esta perspectiva, las posiciones de los distintos grupos respecto a la gestión de un diferendo con un estado limítrofe es más el resultado de su interés por evitar desbalances internos de poder que el producto de consideraciones geopolíticas o de estrategia militar. Aunque es indudable que éstas juegan un rol importante en su conducta, el factor determinante es la percepción sobre cómo se alteraría el equilibrio de poder interno en el caso de que alguno de los grupos impusiera su perspectiva sobre cómo resolver un conflicto territorial. En este sentido, la conducta racional esperada de los sectores enfrentados con los duros es la de eludir el conflicto bélico que podría redundar, en el caso de un triunfo militar, en un desequilibrio interno que beneficiaría a los duros. En lo que resta de artículo se analizan los casos de las crisis militares entre Argentina y Chile en 1978 y la de Chile y Perú en 1975.

4.2.1. La crisis del Beagle de 1978

La "crisis del Beagle" se desarrolló durante el mes de diciembre de 1978 y fue el resultado de la escalada militar entre la Argentina y Chile por el conflicto sobre la soberanía de un conjunto de islas ubicadas en el Canal de Beagle. En 1971 ambos países habían acordado someter la resolución de la disputa al Reino Unido que en 1977 falló a favor de Chile otorgándole las islas y los derechos oceánicos generados. El fallo fue rechazado por la Argentina que a partir de allí aceleró los preparativos para ocupar militarmente las islas en una operación que se llevaría a cabo el 22 de diciembre de 1978. La intervención a último momento del papa Juan Pablo II evitó la guerra y condujo a una mediación que llevó a la firma del Tratado de Paz y Amistad el 29 de noviembre de 1984, que permitió resolver la disputa (Villar Gertner, 2016; Mares, 2001: 138).

La reconstrucción de los hechos a partir del fallo de 1977 permite comprender la importancia de la dinámica de la competencia entre facciones militares como una variable que favoreció el desenlace pacífico de la crisis.

Apenas se conoció el fallo de Gran Bretaña, los sectores duros del Ejército y la Armada comenzaron a presionar a la Junta Militar por la opción armada (Novaro y Palermo, 2003: 249-251). La facción dura del Ejército tenía entre sus máximos exponentes a los generales más paradigmáticos del terrorismo de estado, cuya ferocidad y dominio territorial les valió el título de los "señores de la guerra" (Canelo, 2016: 49). Estos oficiales consideraban al peronismo como el mal supremo de la política argentina y rechazaban cualquier acercamiento con los partidos políticos a quienes consideraban responsables de la crisis. Por el contrario, otros sectores creían que los partidos políticos y las organizaciones sindicales podían ser interlocutores valiosos si corría peligro el control de las fuerzas armadas sobre el proceso político y que la lucha antisubversiva era insuficiente y peligrosa como único recursos de legitimación (Canelo, 2016: 51). El presidente de la Junta Militar, Jorge Videla, no formaba parte de la facción dura y ello lo orientaba a evitar que ese grupo acumulara demasiado poder dentro de las fuerzas. En este sentido, el estallido de un enfrentamiento militar con Chile, cualquiera fuera su resultado, beneficiaría a los sectores duros. La guerra era la peor opción para la facción de Videla, si triunfaba, el rédito sería de los duros porque

eran los que habían pregonado por la salida militar desde un comienzo y además lo habían hecho en contra de las preferencias de Videla. Una derrota hubiera llevado a la caída de su gobierno.

La guerra estuvo a punto de estallar en los primeros meses de 1978, en particular, la tensión se incrementó considerablemente luego de que los líderes de ambas dictaduras se reunieran en febrero de ese año. En ese encuentro se comprometieron a evitar la guerra que era definida como la "peor opción para ambos estados" (Martin, 2006: 348). Sin embargo, el general Pinochet ofreció una conferencia de prensa, luego del encuentro, donde anunció que cualquier acuerdo debería respetar el laudo arbitral de 1977 una declaración que probablemente estuvo destinada a satisfacer su frente interno (Novaro y Palermo, 2003: 252). Esta expresión enfureció a los sectores duros, uno de sus principales exponentes, el almirante Massera, declaró que "se había acabado el tiempo de las palabras" (Uriarte, 2011). Tal fue la presión a favor de la opción militar que Videla declaró años más tarde que temió un golpe que facilitara ese desenlace (Uriarte, 2011).

La negociación bilateral continuó durante los siguientes meses y se rompieron en noviembre, luego de que se descartara la mediación de distintos países. El camino a la guerra parecía despejado a comienzos de diciembre y el objetivo de los duros de alcanzar una "victoria sencilla" para legitimar el régimen y desplazar a Videla no parecía presentar mayores obstáculos.

El 14 de diciembre Videla se reunió con el nuncio papal en Buenos Aires y le anunció que había dado órdenes de tomar las islas la semana siguiente (Novaro y Palermo, 2003: 243; Mares, 2001: 145). En el mismo encuentro le transmitió su rechazo al uso de la fuerza militar y al mismo tiempo su imposibilidad para detener la operación por temor a ser desplazado por los duros (Mares, 2001: 151). Algunos autores sostienen que la revelación de los planes de guerra fue una maniobra para que el Vaticano actuara sin demora en el conflicto y frenara a los sectores belicistas (Martin, 2006: 388).

El 22 de diciembre, con la flota navegando hacia las islas y las tropas terrestres iniciando las operaciones preliminares para la invasión, llegó la noticia de la mediación papal. El canciller del régimen militar, Washington Pastor, narra lo sucedido en esas horas cruciales:

La Argentina demora 24 horas (en aceptar el ofrecimiento) a raíz de una lucha entre una línea dura, que no quiere la paz, y la otra, deseosa de impedir la guerra. Dicha demora significa que en cinco o seis horas más se iniciarían las hostilidades. Se da la contraorden cuando todo el aparato bélico está lanzado y era muy difícil detenerlo. Por un milagro, debido en parte al mal tiempo en las áreas marítimas australes (...) se logra detener las acciones (Citado en Novaro y Palermo, 2003: 255).

4.2.2. Chile-Perú: la crisis de agosto 1975

Uno de los ejemplos más notables de los denominados "regímenes militares de izquierda" fue el del general Velasco Alvarado que gobernó Perú entre 1968 y 1975. Durante este periodo se llevaron a cabo importantes reformas para reestructurar la relación capital-trabajo, además se implementó una reforma agraria de grandes proporciones, se incrementó sustancialmente el rol del Estado en la economía y se modificó la relación de Perú con la comunidad internacional.

El diagnóstico de Velasco Alvarado era que la principal causa del subdesarrollo de su país era la dependencia del capital extranjero y la dominación interna por parte de una oligarquía que

acumulaba un excesivo poder. La solución que proponía era la erradicación de los enclaves del "imperialismo extranjero" y la construcción de un modelo económico de crecimiento y desarrollo autónomos que sustituyera la estrategia basada en la exportación de bienes primarios (Klaren, 2004; Cotler, 1990). Alcanzar estos objetivos suponía fomentar la "solidaridad social" y la "armonía de clases" bajo la tutela del Estado. Esta estrategia corporativa reflejaba una preocupación más amplia por la seguridad nacional algo que inquietaba a todos los militares de la región. Así, la doctrina de la seguridad nacional también tuvo una versión "de izquierda" que hacía hincapié en la prevención del conflicto de clases mediante el desarrollo nacional y la incorporación de los sectores socialmente marginados.

En términos de política externa, el gobierno de Velazco Alvarado diversificó sus relaciones internacionales estableciendo acuerdos con países de Europa Oriental, China y la URSS. En particular, la relación con la URSS se intensificó luego de la negativa de los EEUU de suministrar equipamiento militar. Desde entonces, Perú adquirió importantes cantidades de armamento a la URSS y luego de Rusia.

La economía del país experimentó una etapa de fortalecimiento del movimiento obrero, del campesinado y de crecimiento del salario real que se extendió hasta 1972. Sin embargo, la situación comenzó a declinar a partir de 1973 con la aparición de sectores en las fuerzas armadas y de seguridad disconformes con el rumbo que adoptaba el gobierno (Masterson, 1991: 243-278). Cabe destacar la conformación del grupo conservador militar "La Misión" que fomentaba el retorno a los valores militares tradicionales de orden y disciplina y que se oponía a los esfuerzos por fomentar la participación popular y, en general, a las distintas reformas del gobierno (Klaren, 2004: 262).

A ello se sumó la oposición civil conservadora que se incrementó luego de la expropiación de distintos periódicos durante el mes de julio de 1974. La multiplicación del descontento y de las manifestaciones culminó con la huelga de la Guardia Civil de febrero de 1975 cuya represión dejó 86 muertos (Klaren, 2004: 431). El escenario de creciente oposición civil y militar sumado al deterioro de la salud de Velazco Alvarado parecía anticipar un desenlace abrupto de su gobierno.

En paralelo a este contexto de creciente debilidad interna, se incrementó la tensión con Chile por la delimitación de la frontera marítima. En este contexto, se avanzó en la salida bélica a la crisis política que consistía en una operación militar prevista para el 6 de agosto de 1975 (Basadre, 1981). Sin embargo, la competencia entre distintas facciones de las fuerzas armadas peruanas impidió tal desenlace mediante la organización de un golpe de estado de los sectores moderados que desplazó a Velazco Alvarado y que fue funcional al mantenimiento de la paz con Chile.

Los siete años de transformaciones estructurales de la sociedad y la economía peruanas habían dejado un creciente nivel de polarización que también alcanzó a los militares. Sectores de las tres fuerzas armadas no sólo estaban disconformes con las reformas en marcha sino que también favorecían un rol más limitado de los militares en el gobierno y, en general, en la reestructuración del país (Masterson, 1991: 243-289). En este contexto, un conflicto bélico con Chile le brindaría a Velazco Alvarado la continuidad y el margen de maniobra necesarios para profundizar sus reformas y comprometer aún más a las fuerzas armadas en el cambio revolucionario. Para evitarlo, el General Bermúdez aglutinó a estos sectores y organizó el golpe de estado del 29 de agosto, cuya justificación fue que el estado de salud de Velazco no lo habilitaba para continuar con el ejercicio de la presidencia (Klaren, 2004: 431-432). El nuevo presidente, el mismo General Bermúdez, inició prontamente la denominada "fase conservadora" del régimen militar al frenar las reformas en curso

y alinearse con las demandas de los sectores conservadores, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (Masterson, 1991; Klaren 2004: 435-436); mientras que el conflicto con Chile experimentó una etapa de fuerte distensión.

Aunque el contexto de crisis generalizada y el deterioro del estado de salud del general Alvarado fueron factores que jugaron un rol de importancia en la organización del golpe, es posible conjeturar que la rivalidad entre facciones de las fuerzas armadas, exacerbada por la perspectiva de una inminente guerra con Chile, fue un factor igualmente decisivo en la decisión del golpe.

Augusto Zimmerman Zavala, el jefe de prensa y uno de sus hombres de mayor confianza señaló que,

El general Velasco, que había roto por primera vez en la historia del Perú la superioridad chilena en el Pacífico y colocado a nuestra patria en posición de superioridad terrestre, aérea y naval, tuvo el sueño secreto de recuperar el Morro de Arica (...) El 6 de Agosto de 1975, el Ejército peruano debió cruzar la frontera y recuperar Arica (...) ¿Solamente de paso planteo estas preguntas, no sin señalar a Morales Bermúdez como el hombre que impidió que la Historia ejecute su sentencia reivindicatoria (Diario Kausachum, 1982).

En el mismo sentido, el general retirado Germán Parra Herrera recordó que el gobierno de Alvarado estaba "decidido a declararle la guerra a Chile, para obligarlo a cumplir con un Tratado de 1929". Sostuvo además que "la llegada al poder del general Francisco Morales Bermúdez, en 1975, dispuso este estado de tensión entre Chile y Perú" (Parra Herrera, 2006).

Otro testimonio es el del capitán retirado Eloy Villacrez Riquelme, quien formaba parte de las fuerzas que participarían en la operación del 6 de agosto, en un trabajo reciente sostuvo,

Velasco concluyó que no había tiempo que perder y fijó el 05 de agosto de 1975 como el 'Día D' para la recuperación de Arica y Tarapacá y entre otras medidas, dispuso el traslado al sur de la División Blindada, léase los tanques soviéticos y de la aviación de guerra (MIG y Shukoi) y de las fuerzas de comandos infantes y paracaidistas comandos. Dentro de este plan golpista, Morales Bermúdez presentó a Velasco una sugerencia para retrasar el día "D" por 30 días para el 06 de septiembre, aduciendo que las baterías antiaéreas SAM no habían terminado de ser instaladas en Arequipa y las Vilcas. La postergación fue un error fatal, porque antes de esa fecha, el 29 de agosto de 1975, Morales Bermúdez dio un golpe de Estado y se apoderó del Gobierno (Villacrez Riquelme, 2014).

Comentarios finales

Este artículo ha identificado a la rivalidad duradera y a la competencia entre facciones de las fuerzas armadas como variables explicativas de la paz entre regímenes no democráticos. Se desprende de este trabajo, la importancia de analizar la dimensión de las relaciones civiles militares y de gestionar políticamente la rivalidad entre facciones de las fuerzas armadas, tanto en contextos donde prevalecen regímenes autoritarios como cuando lo hace la democracia.

Asimismo, la combinación de dictaduras extremadamente violentas hacia el interior, pero que no desataron guerras interestatales con sus vecinos puede ser un disparador de una agenda de

investigación que permita determinar si existen variables que permitan explicar la paz tanto en regímenes dictatoriales como en los democráticos. En este sentido, el establecimiento de sólidos mecanismos institucionales de control civil democrático sobre las fuerzas armadas es una herramienta que permite limitar tendencias que generalmente conducen a niveles crecientes de poder e influencia política de la institución militar. La democracia actuaría como un factor que contribuiría a mejorar la calidad de la paz, favoreciendo su evolución de la zona negativa a la positiva. Sin embargo, queda pendiente aún identificar las variables de *longue dureé*, que permitan explicar tanto la paz democrática como la no democrática.

Referencias Bibliográficas

- Aron, Raymond (1966) *Peace and War: A Theory of International Relations*, London, Wiedenfeld and Nicolson.
- Basadre, Jorge (1981) *La política y la historia*, Lima, Lluvia Editores.
- Bennett, Scott (1997) "Measuring rivalry termination, 1816-1992". *Journal of Conflict Resolution*, 41:2, pp. 227-254.
- Buzan, Barry y Ole Weaver (2003) *Regions and Powers. The Structure of International Security*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Canelo, Paula (2016) *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)*, Buenos Aires, Edhasa.
- Centeno, Miguel A (2002) *Blood and War: War and the Nation-State in Latin America*, University Park, Pennsylvania State University Press.
- Colaresi, Michael P.; Karen Rasler y William R. Thompson (2007) *Strategic Rivalries in World Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Cotler, Julio (1990) "Perú 1960-1990", en Leslie Bethell (ed), *Historia de América Latina: los países andinos desde 1930*, Barcelona, Crítica.
- Diehl, Paul F y Gary Goertz (2000) *War and Peace in International Rivalry*, Michigan, University of Michigan Press.
- Dominguez, Jorge; David Mares, Manuel Orozco, David Scott Palmer, Francisco Rojas Aravena & Andrés Serbin (2003) "Boundary Disputes in Latin America", *Peaceworks* 50, Washington, United States Institute of Peace.
- Doyle, Michael (1997) *Ways of War and Peace*, New York, W.W. Norton.
- Galtung, Johan (1964) "An Editorial", *Journal of Peace Research* 1:1, pp. 1-4.
- Goertz, Gary y Paul Diehl (1992) "The empirical importance of enduring rivalries", *International Interactions*, 18:2, pp. 151-163.
- Goertz, Gary, y Paul Diehl (1993) "Enduring rivalries: Theoretical constructs and empirical patterns", *International Studies Quarterly*, 37:2, pp. 147-172.
- Gill, Lesley (2004) *The School of the Americas: Military Training and Political Violence in the Americas*, Duke, Duke University Press.
- Grabendorff, Wolf (1982) "Interstate Conflict Behavior and Regional Potential for Conflict in Latin America," Working Paper, Latin American Program, Washington, Woodrow Wilson Center.

- Hensel, Paul R (1994) "One Thing Leads to Another: Recurrent Militarized Disputes in Latin America, 1816-1986", *Journal of Peace Research* 31:3, pp. 281-97.
- Holsti, Halevi J (1996) *The State, War and the State of the War*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Kacowicz, Arie (1998) *Zones of Peace in the Third World: South America and West Africa in Comparative Perspective*, Albany, State of New York Press.
- Kacowicz, Arie (2005) *The Impact of Norms in International Society: The Latin American Experience, 1881-2001*, Notre Dame, University of Notre Dame Press.
- Diario Kausachum (1982) Edición del 25 de Agosto, Lima, Perú.
- Kydd, Andrew (1997) "Sheep in Sheep's Clothing: Why Security Seekers Do Not Fight Each Other", *Security Studies* 7:1, pp.114-154.
- Klaren, Peter (2004) *Nación y sociedad en la historia del Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Klein, James, Gary Goertz, and Paul Diehl (2006) "The new rivalry data set: Procedures and patterns", *Journal of Peace Research* 43, pp. 331-348.
- Lebow, Richard Ned (1983) "Miscalculation in the South Atlantic: The Origins of the Falklands War", *Journal of Strategic Studies* 6:1, pp. 5-35.
- Lee Ray, James (1998) "Does Democracy Cause Peace?", *Annual Review of Political Science* 1, pp. 27-46.
- Levy, Jack S (1989) "Domestic Politics and War", en Rotberg, Robert I. and Theodore K. Rabb, *The Origin and Prevention of Major Wars*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Levy, Jack S., and Lily I. Vakili (1992) "Diversionsary Action by Authoritarian Regimes: Argentina in the Falklands/Malvinas Case," In Manus I. Midlarsky (ed.) *The Internationalization of Communal Strife*, London, Routledge.
- Edward Mansfield (1994) *Power, Trade and War*, Princeton, Princeton University Press.
- Mansfield, Edward D y Brian M Pollins (2001) "The study of interdependence and conflict", *Journal of Conflict Resolution* 45:2, pp. 834-859.
- Mares, David (2001) *Violent Peace: Militarized Interstate Bargaining in Latin America*, New York, Columbia University Press.
- Martin, Felix (2006) *Militarist Peace in South America*, Nueva York, Palgrave.
- Masterson, Daniel (1991) *Militarism and Politics in Latin America. Peru from Sanchez Cerro to Sendero Luminoso*, Westport, Greenwood Press.
- McSherry, Patrice (2005) *Predatory States: Operation Condor and Covert War in Latin America*, Lanham, Maryland, Rowman & Littlefield Publishers.
- Miller, Benjamín (2007) *States, Nations, and the Great Powers: The Sources of Regional War and Peace*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Miller, Ross A., and Özlem Elgün (2011) "Diversion and Political Survival in Latin America," *Journal of Conflict Resolution* 55:2, pp. 192-219.
- Novaro, Marcos y Palermo, Vicente (2003) *La dictadura militar. Del golpe de estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós.
- Panel, Sophie (2017) "Regime Instability, Leader's Affiliation, and Organizational Culture: Why Are Military Dictatorships More Likely to Initiate Militarized Interstate Disputes? An Empirical Analysis, 1975-2006," *Security Studies* 26:2, pp. 333-358.

- Parra Herrera, Germán (2006) "Perú y Chile estuvieron a punto de ir a una guerra en los 70", *Diario Critico*, <http://www.diariocritico.com/noticia/3281/noticias/peru-y-chile-estuvieron-a-punto-de-ir-a-una-guerra-en-los-70.html>, (Consultado el 22 de marzo de 2017).
- Resende-Santos (2002) "The Origins of Security Cooperation in the Southern Cone", *Latin American Politics & Society* 44:4, pp. 89-126.
- Rosencrance, Richard y Peter Thompson (2003) "Trade, Foreign Investment, and Security", *Annual Review Political Science* 6, pp. 377-398.
- Russell, Roberto (1990) *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Russett, Bruce (1993) *Grasping the Democratic Peace*, Princeton, Princeton University Press.
- Russett, Bruce (1996) "¿Why liberal peace?", en: Brown Michael, Stephen Lynn-Jones y S E Miller (eds.) *Debating the Democratic Peace*, Cambridge, MIT Press, pp. 82-115.
- Russett, Bruce M y John Oneal (2001) *Triangulating Peace: Democracy, Interdependence, and International Organization*. New York, Norton.
- Small, Melvin y David Singer (1982) *Resort To Arms: International and Civil Wars, 1816-1980*, Beverly Hills, Sage Publications.
- Sotomayor Velazquez (2004) "Civil-Military Affairs and Security Institutions in the Southern Cone: The Sources of Argentine-Brazilian Nuclear Cooperation", *Latin American Politics & Society* 46:4, pp. 29-60.
- Uriarte, Claudio (2011) *Almirante Cero*, Buenos Aires, Planeta.
- Vasquez, John (1993) *The War Puzzle*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Villacrez Riquelme, Ely (2014) *Patriotas y Traidores*, Lima, sin editorial.
- Villar Gertner, Andres (2016) *Autonomy and Negotiation in Foreign Policy: The Beagle Channel Crisis*, New York, Palgrave Macmillan.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 05/08/2017 Aceptado: 24/12/2018

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Battaglino, Jorge (2018). Paz no democrática en América del Sur: regímenes militares y su impacto sobre la paz regional durante el siglo 20, Vol.12 (2), 7-23.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Jorge Battaglino es Doctor en Política Latinoamericana de la Universidad de Essex y Licenciado en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como investigador en el CONICET y es profesor de la Universidad Nacional de San Martín y de la Universidad Torcuato Di Tella. Sus intereses de investigación son las relaciones civiles militares, la seguridad regional, los procesos de militarización y desmilitarización. Ha sido Director de la Escuela de Defensa Nacional de la Argentina que depende del Ministerio de Defensa. Sus trabajos han sido publicados en *Política y Gobierno*, *Defense & Security Analysis*, *Journal of Politics in Latin America*, *Revista Brasileira de Política Internacional*, *Foreign Affairs Latinoamerica*, *Política Externa*, *Estudios Internacionales*, *Perfiles Latinoamericanos* y *Nueva Sociedad* entre otras.

Perdón político tras conflictos violentos: bondades y objeciones¹

Political forgiveness after violent conflicts: benefits and objections

JUAN MANUEL JIMÉNEZ ROBLES

Centro de Reconciliación y Paz de St Ethelburga, Londres
juanmarobles3@hotmail.com

Resumen

En este artículo nos aproximaremos a la faceta política del perdón en contextos grupales post-violentos, para sugerir que plataformas de perdón y reconciliación en dichos contextos podrían afianzar una paz más sostenible, reduciendo posibles recaídas en nuevos ciclos de violencia. Nuestro marco de referencia será la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz, desde donde se ha llevado a cabo un giro epistemológico que define la paz positivamente como la presencia de justicia social, y no negativamente como la ausencia de violencia. Además, defenderemos que del mismo modo que los seres humanos hemos aprendido a hacer la guerra, podemos aprender a hacer las paces, para lo cual necesitaremos reconstruir normativamente competencias humanas como el perdón y la reconciliación. Para comprender mejor las implicaciones del perdón en el ámbito político, reflexionaremos sobre algunas de las bondades de esta competencia humana para la paz, así como sobre las objeciones más comunes respecto a la implementación del perdón en el terreno político. También apuntar, que aunque nuestra propuesta sea considerar la posibilidad de aplicar el perdón en contextos de post-conflicto violento, desde un principio asumiremos que serán las víctimas las que tengan la última palabra respecto al otorgamiento o la negación del perdón.

Palabras clave: Competencias humanas, Paz sostenible, Perdón político, Post-conflicto violento, Reconciliación

Abstract

In this article we will approach the political dimension of forgiveness in group post-violent contexts, in order to suggest that platforms of forgiveness and reconciliation in those contexts could strengthen a more sustainable peace, by reducing possible relapses of new cycles of violence. Our framework will be the UNESCO Chair of Philosophy for Peace, from where an epistemological turn has been developed, which defines peace positively as the presence of social justice, and not negatively as the absence of violence. Moreover, we will defend that in the same way that we have learnt to make war, we can learn to make peace, for this we will need to rebuild human competences such as forgiveness and reconciliation normatively. In order to understand better the implications of forgiveness in the political environment, we will reflect about some benefits of this human competence for peace, as well as the most common objections in regards to the implementation of forgiveness in the political field. Additionally, we want to indicate that although our proposal is considering the possibility of applying forgiveness in violent post-conflict contexts, from the very beginning we will assume that victims will have the final say in regards to the granting or denial of forgiveness.

Key words: Human competences, Political forgiveness, Reconciliation, Sustainable peace, Violent post-conflict

¹ Artículo basado en mi tesis doctoral (Jiménez, 2015). Las traducciones de citas presentes en este artículo son mías.

1. Introducción

La dimensión política del perdón ha sido mayoritariamente ignorada por los investigadores de las ciencias políticas hasta fechas recientes. Esto ha sido así, porque la mayoría de estos veían el perdón como algo íntimo de cada ser humano, es decir, como un aspecto de la moral personal de cada individuo para ser aplicado en sus relaciones privadas, pero no se consideraba que debiese o pudiese formar parte de una moral pública, y por lo tanto política.

Sin embargo, esta tendencia ha cambiado, y en estos momentos ya habría un grupo creciente de investigadores que se dedicaría al estudio del perdón en la arena política (Amstutz, 2005; Blustein, 2014; Digeser, 1998, 2004; Etxeberria, 1999, 2005, 2018; Govier, 2002; Lefranc, 2004; López, 2006; Minow, 1998; Murphy y Hampton, 1988; Philpott, 2006, 2012; Shaap, 2005; Shriver, 1995; Vandeveld, 2013; Zamora, 2008), ofreciendo una panorámica distinta a la que había predominado hasta la fecha, y siguiendo el camino abierto por Hannah Arendt hace ya sesenta años, cuando publicara su obra *La condición humana*.

La pregunta central que nos plantearíamos en contextos de post-conflicto violento, desde la perspectiva política del perdón, sería la siguiente: ¿podría jugar el perdón un papel importante en la superación del sufrimiento vivido, siendo así de ayuda para alcanzar la reconciliación y con ella una paz, que aunque imperfecta,² sea sostenible?³

Durante las últimas décadas esta pregunta suena cada vez con más fuerza, especialmente a partir de la aparición de las comisiones de la verdad y la reconciliación, en países o regiones que acaban de superar un conflicto violento interno, o que acaban de salir de un régimen opresivo y violento.⁴ En este contexto, la cuestión del perdón se sitúa en el corazón de la política (Lefranc, 2004: 23), así como la posible subsecuente reconciliación, ya que como apuntan Erin Daly y Jeremy Sarkin (2007: xiii): "la reconciliación tiene un enorme potencial para ayudar a naciones nuevas y divididas a navegar a través de las aguas rocosas de la transición política". O como diría Walter Wink (Philpott, 2006: 151): "El alcance del perdón, el arrepentimiento, y la reconciliación para naciones enteras es una de las grandes innovaciones de la diplomacia de nuestro tiempo". En la misma línea de pensamiento, Peter Digeser (2001: 12) escribe lo siguiente: "Perdonar puede ser visto no sólo como un acto generoso, sino también como parte integral del establecimiento y mantenimiento de la vida política".

² La idea de paz imperfecta fue introducida por Francisco Muñoz (2001: 21), para hacer referencia a una paz inacabada, en proceso, en constante movimiento, una paz humana. Además, decir que desde aquí asumimos una visión positiva de la paz, desde donde la paz no es sólo la ausencia de conflictos violentos, sino que también conlleva la presencia de justicia social. Es decir, la paz ya no se define en primer lugar como lo que no es, sino como lo que es; en este sentido un mundo pacífico implica sociedades justas donde se reconozca la dignidad de cada ser humano, y donde se respeten sus derechos fundamentales.

³ El perdón puede ser un medio para alcanzar la paz tras conflictos violentos, pero no sería el único, ya que como apunta Xabier Etxeberria (2018: 10), la justicia es la categoría reina para afrontar el mal interhumano.

⁴ Nuestro estudio se centra principalmente en países o regiones que acaban de superar un conflicto violento interno, o que acaban de salir de un régimen opresivo y violento. En relación al terrorismo, decir que el profesor Paul Rogers, del *Peace Studies Department* de la Universidad de Bradford, publicaba recientemente un libro titulado *Irregular War: ISIS and the new threat from the margins* (2016), donde una de sus principales tesis es que los movimientos terroristas del Sur Global y de los márgenes, han acumulado resentimiento hacia el Norte Global y hacia las élites gobernantes de este mundo, y eso los empuja a atacarlos. Sería interesante reflexionar respecto al resentimiento que desde los márgenes alimenta a los movimientos terroristas, así como el modo de lidiar con dicho resentimiento, pero esto habrá que dejarlo para posibles investigaciones futuras.

Desde la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz, somos conscientes de que el perdón en escenarios de post-conflicto violento no es fácil, y por ello no queremos ser simples idealistas, sino realistas (Martínez et al., 2009), conscientes de que nos movemos en terrenos abonados por injusticias, torturas, y asesinatos de personas, y que no es sostenible vivir sumergidos en dicha violencia. Será precisamente en esos escenarios tan terribles, donde puede ser más necesario hablar de perdón, y tal vez incluso de reconciliación.⁵ Como diría Desmond Tutu, el que fue presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica: "No existe una ruta sencilla para la reconciliación. No hay atajo o receta sencilla que sane las heridas y divisiones de una sociedad después de sufrir la violencia. Crear confianza y entendimiento entre antiguos enemigos es un reto extremadamente difícil" (Bloomfield et al., 2003: 4).

En estas páginas defendemos que el perdón político y la posible subsecuente reconciliación, son competencias humanas para la paz,⁶ y por lo tanto pueden ser herramientas adecuadas para fomentar la paz tras la caída de regímenes opresivos, como fue el Gobierno del Apartheid en Sudáfrica entre 1948 y 1991, además de ser herramientas a considerar tras el cese de conflictos violentos intraestatales (los que tienen lugar entre el Gobierno de un Estado y grupos internos opositores), que son los más comunes en la actualidad, como muestran las investigaciones de Therése Pettersson y Peter Wallensteen (2015: 536-537), quienes apuntan que durante el año 2014 hubo activos 40 conflictos violentos en 27 localizaciones; de estos conflictos, 39 serían intraestatales, y sólo el conflicto de Cachemira entre India y Pakistán sería clasificado como interestatal (al tener lugar entre dos Estados). De los 40 conflictos armados, 13 estarían internacionalizados, es decir, uno o más Estados contribuirían con tropas a una o ambas partes del conflicto.⁷

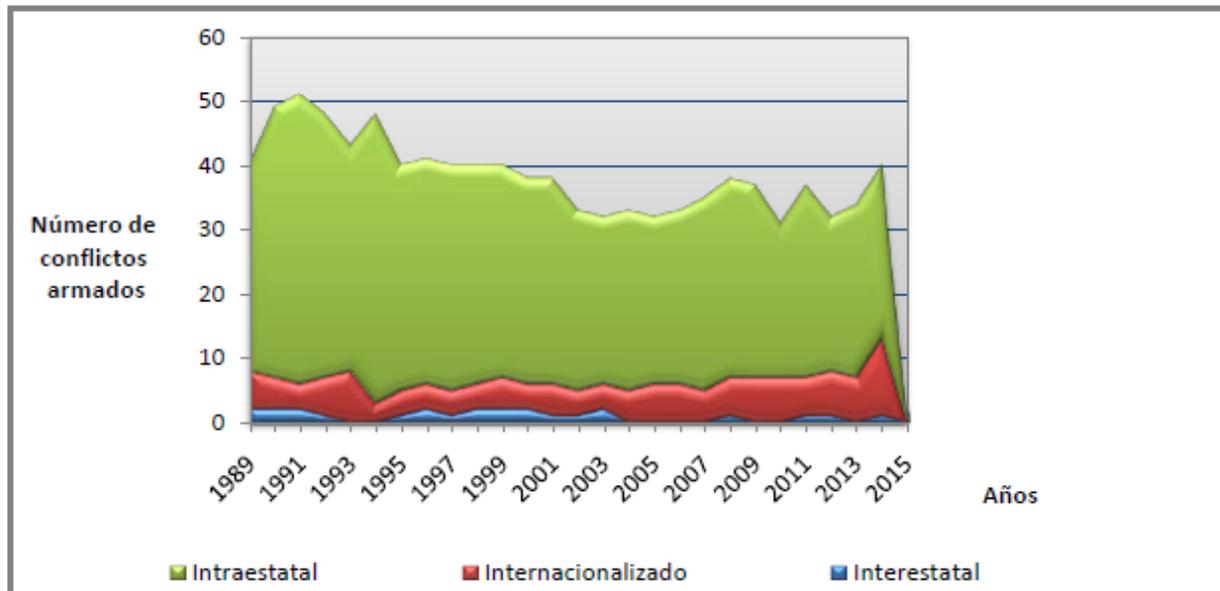
Veamos una figura que ilustra los tipos de conflictos armados que tuvieron lugar entre 1989 y 2014, basada en el trabajo de Therése Pettersson y Peter Wallensteen (2015: 539):

⁵ Para John Paul Lederach (1998, 2014), una paz sostenible y duradera puede conseguirse a través de la reconciliación, la cual representa un espacio de encuentro entre personas enemistadas que emprenden un viaje juntos, para llegar a relacionarse de forma respetuosa y constructiva, y no violenta, ni destructiva. Tanto el espacio de encuentro, como el viaje emprendido, tendrán que estar impregnados de verdad, misericordia, justicia, y paz. En otro lugar, el mismo autor apunta: "*the center of building sustainable justice and peace is the quality and nature of people's relationships*" (Lederach, 2005: 76).

⁶ En la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz, llevamos estudiando desde el año 1999 las competencias humanas para la paz (Martínez, 2001, 2005, 2008), como serían la ternura y el cuidado (Comins, 2003, 2009, 2015), o el perdón y la reconciliación (Jiménez, 2009, 2015), entre otras. En este sentido, la Filosofía para la Paz trataría de la "reconstrucción normativa de las competencias de los seres humanos para hacer las paces, con atención vigilante a las razones y sentimientos que se expresan desde las diferentes investigaciones para la paz" (Martínez, 2001: 24).

⁷ También decir que Therése Pettersson y Peter Wallensteen (2015: 549) entenderían como conflictos armados menores, aquellos que han producido entre 25 y 1000 muertos en la confrontación directa entre los contendientes durante un año. A partir de los 1000 muertos, el conflicto se clasificaría como guerra, que sería el caso de 11 de los 40 conflictos armados que hubo durante el año 2014. Las once guerras tuvieron lugar en las siguientes localizaciones (en orden de mayor a menor mortandad): Siria, Irak, Afganistán, Nigeria, Pakistán, Ucrania (Donetsk), Sudán del Sur, Israel (Palestina), Yemen, Ucrania (Novorossiya), y Somalia (Pettersson y Wallensteen, 2015: 537-539).

FIGURA 1. TIPOLOGÍA DE CONFLICTOS ARMADOS, 1989-2014



No cabe duda que resulta necesario que los Estados encuentren nuevas fórmulas de prevención, resolución, y reconstrucción post-conflicto violento. Será precisamente en la fase de reconstrucción, donde la idea de los procesos de perdón y reconciliación política podría ser introducida, presentándose ante nosotros como una de las mejores formas de evitar nuevos levantamientos armados en contextos post-violentos, y de este modo garantizar una paz, que aunque imperfecta, sea lo más sostenible posible.

La necesidad de promover procesos de perdón y reconciliación en contextos de post-conflicto violento quedaría constatada entre otros por el politólogo Daniel Philpott (2012: 1), quien apunta que cuando los conflictos violentos intraestatales llegan a su fin, distintos estudios muestran que hasta en un 43 por ciento de los casos hay nuevos rebrotes de violencia tras un período de cinco años. Es decir, cuando la violencia ha cesado, pero la memoria dolorosa de la misma aún es muy reciente, y las enemistades entre los antiguos grupos beligerantes están latentes, pueden desencadenarse nuevos episodios de violencia en cualquier momento.⁸ Para transformar esas enemistades en cierta clase de convivencia cívica, el perdón y la reconciliación podrían ayudar a disminuir el riesgo de que se caiga en nuevos ciclos de violencia, una vez que el enfrentamiento armado ha finalizado.

⁸ Las memorias de pasados violentos recientes entre distintos grupos humanos pertenecientes a un mismo país o región, haría colapsar en muchas ocasiones cualquier intento de hacer política en el presente, y desde aquí pensamos que esas memorias heridas por la violencia, tendrían la posibilidad de ser sanadas a través del perdón, abriendo las puertas a la acción política en esos lugares que han sido sacudidos por la violencia directa, o han cobijado regímenes opresivos con grandes grados de violencia estructural (Galtung, 1990, 1998).

2. La irrupción del perdón y la reconciliación en la arena política

Comenzaremos este punto rescatando parte de nuestra pregunta inicial: ¿cuál sería el papel que jugaría el perdón en un contexto político impregnado con la violencia reciente de distintos grupos combatientes?

Veamos lo que nos dice Mark Amstutz (Philpott, 2006: 155):

El perdón lidia con errores serios, invitando a los agresores a confrontar y reconocer su culpabilidad moral, y a arrepentirse a través de la promesa implícita de no volver a repetir la malvada acción de nuevo. Por su parte, las víctimas se abstienen de vengarse y liberan a los agresores de algo o todo el castigo merecido. Promoviendo este tipo de acciones, el perdón posibilita un contexto que anima a la renovación moral de las personas y a la transformación de la enemistad en comunidad.

De modo que los procesos de perdón y reconciliación, como venimos diciendo, pueden jugar un papel muy relevante en el establecimiento de plataformas que permitan transiciones políticas sin más derramamiento de sangre tras el cese de la lucha armada.

Hoy podemos decir que el perdón es cada vez más un recurso político, o según José Zamora (Madina et al., 2008: 57): "Los gestos de arrepentimiento o de solicitud de perdón se han convertido en uno de los ingredientes normales de la vida política contemporánea". El siguiente listado elaborado por Samuel Oliner (2008: 245) sería evidencia de nuestras palabras:

1. El Gobierno de Canadá se disculpó ante los indígenas canadienses.
2. El Gobierno de Alemania pidió perdón a los judíos por el genocidio.
3. El Gobierno japonés pidió perdón por las violaciones y masacre de Nanking, en China, así como por el uso sexual de mujeres coreanas durante la guerra.
4. El Papa se disculpó en nombre de la Iglesia Católica por sus prejuicios contra los judíos y musulmanes, así como por las Cruzadas y la esclavitud.
5. Estados Unidos pidió perdón a China por el bombardeo de la embajada china en Belgrado.
6. En 1993 el Gobierno estadounidense pidió perdón por el derrocamiento del Reino de Hawai en el S. XIX.
7. George Bush se disculpó ante los americanos de origen japonés por el tratamiento que recibieron durante la Segunda Guerra Mundial (en campos de internamiento).
8. La OTAN pidió perdón en 1999 por el bombardeo de un campo de refugiados albanokosovares.
9. El Presidente de Polonia Lech Walesa, se disculpó ante el Parlamento israelí (*Knesset*) por el antisemitismo polaco.
10. En noviembre de 2003 el Presidente Morvic de Serbia y Montenegro pidió perdón a Bosnia por la guerra de 1992-95 donde 200.000 personas fueron asesinadas.
11. El Presidente Mathieu Kerekou, de la República de Benín, envió una delegación a Estados Unidos para pedir perdón a los afroamericanos por la participación de su país en el comercio de esclavos.

12. El Presidente de Croacia Stjepan Mesic, pidió perdón públicamente en el año 2002 por el Gobierno títere que apoyó el nazismo durante la Segunda Guerra Mundial⁹.

Desde aquí entendemos que la política trata del modo en el que nos organizamos como sociedades, o en palabras de Andrew Heywood (2013: 2): "La política, en su sentido más amplio, es la actividad a través de la cual la gente crea, mantiene y corrige las reglas generales bajo las que vivir". Y si hay un momento que requiere de una atención especial para organizarnos como grupos humanos justa y pacíficamente, será tras un conflicto violento, ya que nos tendremos que organizar de modo que no se vuelva a caer en ciclos de violencia. Para ello, el perdón y la reconciliación política pueden jugar un papel capital. Veamos lo que apunta Andrew Schaap (2005: 10): "Sugiero que el problema que la reconciliación política debe tratar es cómo transformar una relación de enemistad en una relación de amistad cívica".

Por su parte, el politólogo y filósofo Pol Vandeveld (2013: 264) diría lo siguiente al respecto:

El beneficio político consistiría en liberar a una comunidad del aplastante peso de un pasado horrible, dándole la oportunidad de restaurar relaciones con otra comunidad a la que se dañó o por la que se fue dañada.

A continuación veremos algunas de las reticencias con las que nos encontramos para incluir el perdón en el terreno de la política.

3. El perdón político y sus objeciones

Como venimos comentando, si la política trata del modo en el que los humanos nos organizamos como sociedades, ésta necesitará herramientas que ayuden a dichas sociedades a reorganizarse tras posibles conflictos violentos. Ante esta necesidad, el perdón se presenta como una herramienta válida que permite enfrentar el pasado sin quedarnos estancados en él, al mismo tiempo que nos abre las puertas a un futuro más esperanzador, donde la amenaza de recaer en nuevos ciclos de violencia se desvanece, especialmente en aquellos casos donde el perdón conduzca a la reconciliación. Como diría Sandrine Lefranc (2004: 199-200):

Uno de los componentes fundamentales de una política voluntarista de reconciliación es el perdón [...] el perdón no sólo goza de una existencia efectiva en todas las "zonas de reconstrucción social" (subjetiva, interpersonal y colectiva), sino que es de una eficacia social comprobada, eficacia que refuerza el carácter imperativo de su inclusión explícita en los programas gubernamentales y no gubernamentales de resolución de conflictos.

Si esto es así, ¿por qué nos encontramos aún con ciertas reticencias al tratar de incluir la idea del perdón en el terreno político? Según Peter Digeser (1998) se debe principalmente a dos objeciones, pero haremos referencia también a una tercera que se plantea muy a menudo, la cual es especialmente relevante en contextos de post-conflicto violento, que es donde se enmarca principalmente nuestro objeto de estudio.

⁹ Sería interesante analizar en qué casos se derivaron indemnizaciones económicas o de otro tipo, y en qué casos se trató de disculpas meramente simbólicas, pero por falta de espacio, habrá que dejarlo para otra ocasión.

1. La primera objeción sería la siguiente: el perdón, clásicamente entendido, requiere de una transformación interna, tanto a nivel de la víctima, quien ha de desprenderse del resentimiento hacia su agresor, como a nivel del propio agresor, quien tendría que arrepentirse del mal cometido contra la víctima. Estas transformaciones internas van más allá del terreno de la política, adentrándose en terrenos más propios de la psicología, y por lo tanto el perdón no encajaría bien en el ámbito político.

En principio decir que ésta es una objeción lícita, ya que es verdad que el perdón está relacionado con aspectos psicológicos que van más allá de la política. Si queremos un perdón aséptico políticamente hablando, que no necesite recurrir a explicaciones psicológicas, tendremos que hacer un ejercicio desde donde se plantee un perdón basado principalmente en la acción externa, y no tanto en la necesidad previa de una transformación interna que conceda validez a dicho perdón.

Según Peter Digeser (1998), esto sería posible si desconectamos el perdón de la concepción tradicional que defiende que éste se da cuando se elimina el resentimiento (Griswold, 2007; Murphy, 2003; Strawson, 1974), y nos centramos más bien en actuaciones externas, que demuestren que la víctima ha decidido perdonar.

Así que la simple decisión de querer perdonar, podría abrir las puertas a una reconciliación entre las antiguas partes enfrentadas, ya que la víctima se comprometería a actuar de forma cívica con sus antiguos agresores, siempre que estos estuviesen dispuestos a actuar también cívicamente. En este sentido, el perdón político sería necesariamente un acto público (Digeser, 2001: 4).

Desde esta perspectiva, diríamos que el perdón político se basa en la idea de librar al agresor de una deuda con respecto a la persona agredida (perdón decisional), y no tanto en una transformación interna de la víctima basada en deshacerse de sentimientos negativos (perdón emocional)¹⁰. Así que habría ciertos investigadores (Blustein, 2014; Cantens, 2010; Digeser, 2001, 2004) que se sentirían más cómodos dejando los sentimientos de lado en la arena política, y esto podría ser factible, pero lo ideal sería que los sentimientos de animadversión que pueden sentir tanto víctima como victimario se dejasen en el pasado.

Teniendo esto en cuenta, cuando hablamos de perdón político en este trabajo, nos estamos refiriendo al menos al perdón de tipo decisional, aunque muy a menudo, e idealmente, éste será la antesala del perdón emocional.

2. La segunda objeción respecto al papel del perdón en la política podría formularse del siguiente modo: el perdón pone en peligro la aplicación de la justicia, cuando entendemos la justicia desde un modo clásico retributivo, donde cada uno ha de recibir lo que se merece en relación con sus actos. Cuando estos actos son moralmente reprobables, la política se siente más cómoda con ideas de castigo que con ideas de perdón, ya que el perdón podría liberar parcialmente del supuesto castigo merecido.

Una posible respuesta a esta objeción, sería que para que el perdón político fuese posible, debería darse al menos un tipo de justicia en forma de reconocimiento público de los hechos del pasado. Como apunta el proverbio bíblico: "El que habla verdad declara justicia" (Proverbios 12: 17, Biblia).

¹⁰ Las diferencias entre el perdón decisional y emocional han sido estudiadas en profundidad por el catedrático de Psicología Everett Worthington (2003, 2005, 2009).

Es decir, al menos tendría que existir un reconocimiento público del mal llevado a cabo, ya sea el agresor el Gobierno de un país o región, o el agresor sea un grupo humano armado que ataca a otro. No siempre es fácil determinar con exactitud quiénes son los agresores y quiénes son los agredidos, ya que muy frecuentemente los distintos grupos beligerantes tienen parte de razón y parte de culpa, pero sí que sería deseable, en cualquier situación, que los agresores, sean quienes sean, reconozcan su violencia. Esta sería una condición mínima para que el perdón pudiese entrar en la escena política.

Otra posible respuesta a esta objeción relacionada con la justicia, es que hay otras concepciones de justicia además de la retributiva, como puede ser la justicia restaurativa. La acción de este segundo tipo de justicia se centraría en la restauración de la víctima, para que pase a considerarse sobreviviente, así como en la restauración del victimario, para que pueda reincorporarse cívicamente en la sociedad. Esta forma de justicia restaurativa, fue la que se implementó en la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica.

Según Mark Amstutz (2005: 87): "mientras que la justicia retributiva busca restaurar y mantener la credibilidad del orden constitucional a través del enjuiciamiento y castigo, la justicia restaurativa busca sanar el tejido social, cultural y político de una sociedad". Y un poco después añade: "La justicia restaurativa enfatiza la restauración de vínculos comunitarios a través de la reconciliación social y política" (Amstutz, 2005: 106)¹¹.

3. Una tercera objeción que se cita cuando hablamos de perdón político tendría que ver con la siguiente pregunta: ¿tienen los grupos la potestad de perdonar o esto es únicamente posible a título personal?

Filósofos como el francés Jacques Derrida (2001: 59), defienden sin tapujos que un grupo como el Gobierno de un Estado, perdona a individuos, del mismo modo que haría Donald Shriver (1995).

Sin embargo, también hay detractores que no estarían de acuerdo en que los grupos puedan perdonar, y que plantean distintos escepticismos al respecto, los cuales pasamos a considerar a continuación:

a) *Escepticismo fundamental*: desde aquí se defendería que los grupos no tienen mente, así que no pueden tener sentimientos y actitudes, y teniendo en cuenta que perdonar implica cambio de sentimientos y actitudes negativas, los grupos no podrían perdonar.

Esta crítica podría salvarse recurriendo a lo que ya hemos comentado con anterioridad, en relación a la posibilidad de que las víctimas ofrezcan un perdón político que no implique necesariamente deshacerse del resentimiento, sino que sea suficiente con que las víctimas se comprometan con un tipo de perdón que suponga actuar con civismo con los antiguos victimarios, sin recurrir a la venganza. Si esto es posible a nivel individual, también sería posible a nivel grupal, como diría la filósofa canadiense Trudy Govier (2002: 99).

En este sentido, Mark Amstutz (2005) coincide con Trudy Govier, y defiende que aunque el perdón o el arrepentimiento se consideran elementos de la moral individual y privada, estos estarían

¹¹ En relación a los crímenes internacionales (genocidio, crimen de guerra, crímenes contra la humanidad, y crimen de agresión), decir que la justicia retributiva ejecutada desde la Corte Penal Internacional no bloquearía necesariamente la actuación de las Comisiones de la Verdad, sino que podría complementar la labor de dichas instituciones, del mismo modo que tendría carácter complementario de las jurisdicciones penales nacionales, como apunta el artículo 1 del Estatuto de Roma.

íntimamente relacionados con la moral grupal, por lo que no es descabellado extrapolarlos al grupo, siempre que una figura de autoridad del grupo, como podría ser el líder de un gobierno, un líder tribal, o un líder religioso, fuese el que hablase en nombre del grupo, y las personas se identificasen con dicho líder¹².

b) Escepticismo moral: desde aquí se defendería que los grupos no tendrían la potestad moral de perdonar, la cual sólo les correspondería a las víctimas individuales.

Ante esta objeción podemos decir que hay actos humanos que no se podrían atribuir únicamente a individuos aislados, sino que hace falta que haya un grupo para ejecutar algunos tipos de acciones, un grupo formado de individuos relacionados entre sí, y estructurado de tal forma, que puede ejecutar acciones grupales.

Así que un grupo podría actuar injustamente sobre individuos u otro grupo, o también podría ser objeto de un acto inmoral por parte de otros, lo que lo pondría en situación de poder ejercer el perdón desde su posición de víctima. En palabras de Trudy Govier (2002: 93): "Si los líderes políticos, religiosos o intelectuales de un grupo o nación fuesen asesinados, habría una sensación de que todos los miembros de dicho grupo habrían sido dañados". Los miembros de este grupo podrían ser considerados víctimas terciarias, mientras que los familiares directos del líder serían víctimas secundarias, y el propio líder la víctima primaria; así que el grupo, como víctima terciaria, tendría la potestad moral de perdonar.

En la misma línea, si sólo las víctimas primarias tuviesen la potestad de perdonar, cuando nos encontremos ante sociedades donde las víctimas estén muertas o desaparecidas el perdón sería imposible (Vandavelde, 2013: 266).

Este punto nos llevaría también a reflexionar sobre los distintos niveles de responsabilidad de los victimarios, ya que no todos los victimarios tendrían la misma responsabilidad por las ofensas cometidas. Además, si los agresores que cometieron las ofensas en nombre de su grupo de referencia están muertos, los descendientes de estos podrían sentir el peso de la vergüenza por las acciones inmorales cometidas, así que no sería ilícito concederles a ellos también la posibilidad de pedir perdón en el nombre de los suyos.

c) Escepticismo basado en la naturaleza humana: desde aquí se postula que perdonar ofensas moralmente graves, es algo que sólo algunas personas excepcionales podrían hacer, pero no sería posible para la mayoría de los individuos que forman parte de un grupo.

Ante esto, se puede responder que muchas personas perdonan regularmente pequeñas ofensas, y entre ellas, unas cuantas son capaces de perdonar ofensas moralmente graves, de modo que la facultad de perdonar es accesible a los humanos en general. Desde la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz defendemos que el perdón es una competencia humana que puede desarrollarse por cualquier persona que esté dispuesta a ello. Perdonar no es sólo para héroes o para santos, sino para personas normales, hombres y mujeres como nosotros y nosotras.

A continuación pasaremos a ver algunos detalles en relación a la mayor aceptación y asentamiento del perdón y la reconciliación en la arena política, además consideraremos los distintos elementos del perdón político.

¹² Por ejemplo, en 1985 el presidente alemán Richard von Weizsacher pidió perdón en nombre de toda la nación alemana por los crímenes del Holocausto, y teniendo en cuenta que sus palabras no fueron rechazadas por un número importante de ciudadanos, podemos asumir que la nación alemana se arrepintió colectivamente de los crímenes del nazismo.

4. El asentamiento del perdón y la reconciliación en la arena política

Como ya hemos dejado ver al principio de este trabajo, tradicionalmente el perdón no gozaba de buena prensa en la arena política, sin embargo durante las últimas décadas ha conseguido abrirse paso en los círculos académicos, siendo Hannah Arendt hace ya sesenta años quien abriese el camino, y quien le otorgase al perdón el *estatuto de auténtica experiencia política* (Lefranc, 2004: 179). Sin embargo no será hasta los años noventa cuando el perdón tome una relevancia especial en asuntos relacionados con la política, comenzando a publicarse distintos trabajos que abordan dicha temática. Al mismo tiempo, los discursos asociados al perdón y la reconciliación se convertirán en recurrencia ineludible en diversos contextos post-bélicos.

Llegados a este punto, rescataremos algunas palabras de la pionera Hannah Arendt (1993: 260) en torno al perdón, las cuales han inspirado a muchos otros en este terreno:

El perdón es el extremo opuesto a la venganza, que actúa en forma de re-acción contra el pecado original, por lo que en lugar de poner fin a las consecuencias de la falta, el individuo permanece sujeto al proceso, permitiendo que la reacción en cadena contenida en toda acción siga su curso libre de todo obstáculo. En contraste con la venganza, que es la reacción natural y automática a la transgresión y que debido a la irreversibilidad del proceso de la acción puede esperarse e incluso calcularse, el acto de perdonar no puede predecirse; es la única acción que actúa de manera inesperada y retiene así, aunque sea una reacción, algo del carácter original de la acción. Dicho con otras palabras, perdonar es la única reacción que no re-actúa simplemente, sino que actúa de nuevo y de forma inesperada, no condicionada por el acto que la provocó y por lo tanto libre de sus consecuencias, lo mismo quien perdona que quien es perdonado.

Y es que, como también apunta la autora unas páginas antes de estas sugerentes palabras: "Sin ser perdonados, liberados de las consecuencias de lo que hemos hecho, nuestra capacidad para actuar quedaría, por así decirlo, confinada a un solo acto del que nunca podríamos recobrarlos" (Arendt, 1993: 257).

En su interpretación de Arendt, Sádaba Garay (1995: 68) dirá lo siguiente: "en el perdón queda en suspenso el juego de las reciprocidades propio de la moral [...] En el perdón, el que perdona se coloca *por encima* del juego moral". Tal vez lo moralmente justo ante una injusticia podría ser devolver el mal recibido en la misma medida, para restaurar de nuevo el equilibrio en la relación, es decir, lo del *ojo por ojo y diente por diente*, sin embargo, ante la actuación del perdón, este juego moral esperable es desmontado, siendo abarcado, e incluso superado, por el poder del perdón.

La posibilidad de la reconciliación en sociedades divididas por violencias pasadas dependerá de la voluntad de perdonar. El perdón (emocional) será el elemento que facilitará deshacerse del rencor producido por la ofensa recibida, pero incluso cuando la víctima no sea capaz de perdonar de corazón, el simple hecho de decidir perdonar (perdón decisonal), implicaría no utilizar una y otra vez en el presente aquella ofensa que tuvo lugar en el pasado, aunque todavía quede cierto resentimiento por dicha ofensa. Así que la decisión de perdonar, podría ser suficiente para que los

distintos grupos beligerantes pudiesen por lo menos tener una relación no violenta y cívica, desde donde poder hacer una política constructiva¹³.

Todo esto iría en consonancia con la reflexión que recogíamos previamente de Peter Digeser (2001, 2004), quien comenta que los sentimientos de resentimiento no tienen porque conducir siempre a acciones violentas, es decir, aunque el resentimiento siga presente en el interior de la víctima, si ésta decide perdonar, no dejará que este resentimiento se traduzca en acciones vindicativas o vengativas como consecuencia de tal resentimiento. La víctima, aún resentida, sería capaz de vivir cívicamente con su antiguo agresor si éste ya no fuera un agresor en la actualidad.

Teniendo todo esto cuenta, insistimos en que lo ideal sería que la víctima fuese capaz de perdonar de corazón a su victimario dejando atrás su resentimiento, lo cual le permitiría recordar el pasado violento sin actualizar el dolor en el presente, ya que cuando se perdona de corazón, el recuerdo de la ofensa ya no duele, la memoria queda sanada, y al mismo tiempo se calma la posible sed de venganza. Por su parte, también sería ideal que el victimario se arrepintiese de corazón de su ofensa, ofreciendo algún tipo de restitución a su víctima en la medida de lo posible.

4.1. Elementos del perdón político

¿Cuáles serían los elementos necesarios para que el perdón político fuese exitoso? El politólogo Mark Amstutz (2005: 77-78) subraya los siguientes:

1. *Consenso sobre la verdad*: el perdón sólo será posible cuando los distintos actores se pongan de acuerdo en la naturaleza y la culpabilidad de los males cometidos. Las comisiones de la verdad, financiadas por distintos gobiernos alrededor del mundo, han sido y son una herramienta muy válida para este cometido.

2. *Remordimiento y arrepentimiento*: en todo proceso de perdón político también es deseable que los agresores expresen arrepentimiento, normalmente esto se hará mediante el uso de disculpas públicas, de modo que el grupo que ha sido victimizado pueda escuchar claramente que sus victimarios sienten remordimiento por el mal perpetrado.

3. *Renuncia a la venganza*: si se desea romper el ciclo de violencia, las víctimas han de renunciar voluntariamente a la venganza.

4. *Empatía*: para que se pueda dar el perdón, tanto víctimas como victimarios han de tratar de empatizar entre ellos, viendo en el otro y la otra un ser humano digno de respeto.

5. *Reducción del castigo*: aunque el perdón no requiere cancelar totalmente el castigo merecido, normalmente la reducción de éste será una consecuencia de que el perdón ha sido efectivo, y que los victimarios han hecho todo lo posible para restituir a sus víctimas en la medida de lo posible.

A continuación pasaremos a ver las razones pragmáticas y éticas del perdón en los contextos políticos de post-conflicto violento.

¹³ Es importante apuntar que las víctimas tienen la última palabra en relación al otorgamiento o negación del perdón. Desde aquí podemos hablar de los beneficios del perdón, el cual entre otras cosas ayuda a las víctimas a convertirse en supervivientes. A pesar de todo, no podemos exigir el perdón a quienes han sufrido abusos, sólo podemos proponerlo.

4.2. La fragilidad de las relaciones humanas: razón pragmática del perdón

Vivimos en un mundo donde herimos y somos heridos con facilidad, lo cual constata la fragilidad de las relaciones humanas y la necesidad del perdón para seguir caminando por la vida. Será precisamente en los lugares donde la violencia hace más daño, donde será más necesario el perdón¹⁴. La política es cada vez más consciente de esta realidad, y es por eso que ya a partir de los años setenta la presencia pública del perdón aparece de forma oficial, lo cual, como explica Xabier Etxeberria (2018: 9) tiene que ver:

Con las transiciones en los Estados: de la dictadura a la democracia o del conflicto violento interno (apartheid, guerrilla, terrorismo...) a la paz. Se arranca esta dinámica en las dictaduras del Mediterráneo (entre ellas España), a las que siguen varias dictaduras latinoamericanas y a las que se suman, a fines de los ochenta, las dictaduras de Europa del Este; además, en 1990 se dio, el paradigmático y en gran medida novedoso y sugerente caso de la transición sudafricana liderada por Mandela. Del tránsito, en las democracias occidentales, de la violencia a la paz tenemos menos casos: está Irlanda, con su acuerdo de Viernes Santo en 1998, y, sobre todo, los acuerdos de paz en Colombia en noviembre de 2016 [...] La forma de remisión al perdón y la reconciliación en todas estas transiciones ha sido muy variada (Etxeberria, 1999). Tenemos desde la amnistía general a penalizaciones ceñidas a purgas administrativas de funcionarios, o a importantes aunque parciales ejercicios de la justicia punitiva; y desde la total invisibilización de las víctimas a su progresiva presencia.

Como ya hemos apuntado, distintos experimentos en forma de Comisiones o Comités de la Verdad y la Reconciliación se están llevando a cabo en muchas partes del mundo. Veamos a continuación dos tablas con algunos ejemplos recientes al respecto que son ilustrativos:

¹⁴ Peter Digeser (2004: 480) apunta que "el perdón político se presenta ante nosotros como una respuesta ante la tentación de erradicar o rechazar completamente a aquellos actores o regímenes que son identificados como malvados". A final de cuentas, perdonar significa apostar por el ser humano, aun cuando éste haya cometido acciones inmorales, en otras palabras, perdonar significa dar una segunda oportunidad.

TABLA 1. COMISIONES DE LA VERDAD, 1974-2001 (LÓPEZ, 2003: 100)

Año	País	Indicación de la institución que la crea
1974	Uganda	Presidencia de la República
1982-84	Bolivia	Presidencia de la República
1983-84	Argentina	Presidencia de la República
1985	Uruguay	Parlamento
1985	Zimbabue	Presidencia de la República
1986-95	Uganda	Presidencia de la República
1990-91	Nepal	Primer ministro
1990-91	Chile	Presidencia de la República
1991-92	Chad	Presidencia de la República
1992	Sudáfrica	Congreso Nacional Africano
1992-94	Alemania	Parlamento
1992-93	El Salvador	Acuerdo de Paz de Naciones Unidas
1993	Sudáfrica	Congreso Nacional Africano
1994-97	Sri Lanka	Presidencia de la República
1995-96	Haití	Presidencia de la República
1995-96	Burundi	Consejo de Seguridad de Naciones Unidas
1995-2000	Sudáfrica	Parlamento
1996-97	Ecuador	Ministerio de Gobierno
1997-99	Guatemala	Acuerdo de Paz de Naciones Unidas
1999-2000	Nigeria	Presidencia de la República
2000-2001	Sierra Leona	Legislación nacional
2002	Perú	Presidencia de la República

TABLA 2. LA GESTIÓN DEL PASADO EN LOS ÚLTIMOS ACUERDOS DE PAZ (FISAS, 2015: 224)

Pais	Año de acuerdo de paz	Iniciativas	Año	Demora
El Salvador	1992	Creación de una Comisión de la Verdad y posterior amnistía general.	1992	0 años
Sudáfrica	1994	Creación de una Comisión de la Verdad y la Reconciliación.	1994	0 años
Guatemala	1996	Creación de una Comisión para el Esclarecimiento Histórico.	1997	1 año
		Creación de una Comisión Internacional contra la Impunidad.	2007	11 años
Tayikistán	1997	Creación de una Comisión de Reconciliación Nacional que aprobó una ley de perdón mutuo y un proyecto de ley de amnistía.	---	---
Irlanda del Norte	1998	Creación de un Grupo Consultivo sobre el Pasado, que no ha encontrado apoyo para crear una Comisión de la Verdad y la Reconciliación.	2007	9 años
Angola	2002	-----	---	---
Sierra Leona	2002	Creación de una Comisión de la Verdad y la Reconciliación y existencia de un Tribunal Especial para Sierra Leona.	2002	0 años
Liberia	2003	Amnistía tras los acuerdos de paz y posterior creación de una Comisión de la Verdad y la Reconciliación.	2005	2 años
Indonesia (Aceh)		En el acuerdo de paz se procedió a la amnistía de los miembros del GAM y se previó constituir una Comisión de la Verdad y la Reconciliación. En 2014, el Parlamento aprobó una Ordenanza sobre Verdad y Reconciliación.	2014	9 años
Sudán del Sur	2005	-----	---	---
Nepal	2006	En 2009 hubo un compromiso verbal de crear una Comisión sobre Desaparecidos y una Comisión de la Verdad y la Reconciliación.	---	---
Burundi	2008	En el acuerdo de paz se acordó la inmunidad provisional para los miembros de las FNL y su transformación en partido político. En abril de 2014, el Parlamento aprobó un proyecto de ley para crear una Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reparación.	(2014)	6 años
Kenya	2008	Creación de una Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reparación.	2008	0 años
Costa de Marfil	2010	Se creó una Comisión para el Diálogo, la Verdad y la Reconciliación.	2011	1 año
Sudán (Darfur)	2011	La Autoridad Regional de Darfur (DRA), creó el Comité de Justicia, y el Comité de Verdad y Reconciliación.	2014	3 años
Mali	2013	El Parlamento creó una Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reparación.	2014	1 año
RD Congo (M23)	2013	Creación de una Comisión Nacional de Reconciliación.	2014	1 año
Filipinas (MILF)	2014	Se creará una Comisión de Justicia Transicional y Reconciliación.	¿?	¿?

La idea de la fragilidad de las relaciones humanas y por tanto de todo lo humano, se desprende del pensamiento arendtiano. Los seres humanos somos libres, y por tanto nuestras acciones son

impredicibles,¹⁵ lo cual nos deja en una posición de vulnerabilidad y fragilidad, donde el perdón puede jugar un papel muy importante ante acciones humanas ofensivas para no quedarnos estancados en el pasado, como ya comentábamos anteriormente.

Así que el perdón tendría cabida en la política debido a la fragilidad del mundo en el que vivimos, que hace que tarde o temprano todos nosotros y nosotras necesitemos de la acción sanadora del perdón. Esta fragilidad nos lleva a ser humildes, y a desear un mundo donde el perdón sea posible ya que todos lo hemos necesitado o lo necesitaremos.

En la misma línea de pensamiento iría Xabier Etxeberria (1999: 94) al comentar lo siguiente:

¿Cuál es concretamente la virtualidad del perdón? La de volverse sobre el pasado para revivirlo de otra manera y hacerlo así nuevo, haciendo nuevo el presente y proyectándolo hacia un futuro en paz. Evidentemente, esta potencialidad se realiza plenamente cuando ofensor y ofendido, cada uno desde su situación, reviven de otro modo ese pasado, y al perdón ofrecido por parte del ofendido corresponde la promesa por parte del ofensor de no volver a realizar su ofensa. Es de este modo como acaba siendo afectada la irreversibilidad del pasado¹⁶.

De modo que el perdón nos permite darle un nuevo sentido a ese pasado doloroso, una vez que la víctima es capaz de perdonar a su victimario, ese pasado ya no dolería tanto, y se podría seguir caminando por senderos más pacíficos en el presente.

Ciertamente las personas nos herimos con facilidad, debido en parte a la "inherente fragilidad y vulnerabilidad del ser humano" (Comins, 2015: 43), y serán competencias humanas como el perdón y la reconciliación, las que nos ayudarán a seguir caminando como personas. La implementación de políticas de perdón y reconciliación serán además garantes de una Cultura para la Paz, ya que los procesos de perdón y reconciliación son capaces de romper dinámicas y espirales de violencia.

Otro problema a considerar en relación con esta fragilidad humana, es que a veces no es sencillo delimitar quien es la víctima y quien es el victimario, y es que en muchas ocasiones cuando nos vemos inmersos en ciclos de violencia, muy a menudo los que comienzan siendo agredidos se convierten tarde o temprano en agresores, y los que agredieron en el pasado, acaban siendo agredidos en el presente. Así que es difícil decir quién tiene que perdonar y quién tiene que ser perdonado, ya que muy a menudo ambas partes son víctimas y victimarios. En estos casos, para que el proceso de perdón y reconciliación fuese exitoso, ambas partes tendrían que perdonar y ser perdonadas, sólo entonces tendríamos garantías para una paz más sostenible tras el cese de la violencia entre los distintos grupos beligerantes.

¹⁵ Las acciones humanas serían impredecibles al estar enmarcadas en lo que Arendt (1993) llama "natalidad", que hace referencia a la capacidad humana de hacer cosas nuevas e imprevisibles, las cuales podrían ser morales o inmorales, estando las relaciones humanas siempre en una posición de fragilidad. Ante esta realidad de las acciones impredecibles humanas, cabría la promesa y el perdón.

¹⁶ Paul Ricoeur comenta de otro modo esta misma idea, indicando que no sólo está abierto el futuro, lo está también el pasado. Los hechos pasados son como tales imborrables. "Pero el sentido de lo que nos ha sucedido, lo hayamos hecho o lo hayamos sufrido, no está fijado de una vez por todas [...] Lo que puede ser cambiado del pasado es su carga moral, su peso de deuda [...] Es así como el trabajo del recuerdo nos pone en la vía del perdón en la medida en que éste abre la perspectiva de una liberación de la deuda, por conversión del sentido mismo del pasado" (Etxeberria, 1999: 95).

Otras veces estará más claro quiénes son las víctimas y los victimarios, como cuando un grupo armado ataca indiscriminadamente a otro grupo desarmado de civiles, o cuando un régimen totalitario oprime y violenta a algún grupo humano sobre el que tiene autoridad. En estos casos, el establecimiento de un proceso de perdón y reconciliación sería más claro y directo, ya que las víctimas y victimarios estarían más nítidamente definidas.

4.3. El perdón en política: razones éticas

El perdón en el terreno político sería un medio éticamente adecuado mediante el cual las víctimas y los victimarios podrían involucrarse en la reconstrucción de una sociedad que ha sido desfigurada por la violencia. En palabras de Mark Amstutz (2005), habría cuatro razones éticas para integrar el perdón en la arena política:

1. El perdón político se basa en una concepción más humana de la justicia, como es la justicia restaurativa, centrada en la sanidad y restauración tanto de víctima como de victimario, y de la que hablábamos de soslayo con anterioridad.

El concepto de justicia no tiene el mismo significado en todas las culturas. La cultura occidental ha adoptado como propia la idea de justicia retributiva, donde se defiende que la persona que daña a otra ha de recibir un castigo, de este modo se haría justicia. Sin embargo, en otras culturas más tribales, especialmente en el continente africano, donde la supervivencia del grupo depende más de una integración adecuada de cada miembro, se parte en muchas ocasiones de una concepción más restaurativa de la justicia, donde el modo de hacer justicia consistiría en que el agresor resarciera a la víctima de alguna forma, y que ambos pudiesen seguir correctamente integrados en el grupo¹⁷.

¿Cómo habría que resarcir a las víctimas de la violencia política? El profesor de ética de la Universidad de Deusto Xabier Etxeberria (2005: 31) escribe lo siguiente al respecto:

"Pensando especialmente en las víctimas de motivación política (víctimas de la injusticia del Estado y del terrorismo), la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas concreta el derecho a la reparación en estos cinco apartados: 1) restitución en lo posible de lo perdido; 2) indemnización por los daños sufridos; 3) readaptación a la normalidad, con sus costes jurídicos y médicos; 4) reparaciones de carácter global: declaraciones oficiales de rehabilitación de las víctimas, asunción de responsabilidades del Estado, ceremonias conmemorativas, monumentos, homenajes, inclusión en la historia del país, etcétera; 5) garantías de que no se volverá a repetir la violencia sufrida. Con las debidas acomodaciones, estos apartados pueden aplicarse a todas las víctimas".

¹⁷ La justicia restaurativa no sería sólo aplicable en escenarios post-bélicos, sino que en los últimos años se ha venido experimentando en distintos contextos, como por ejemplo para reintegrar en la sociedad a jóvenes que han sido delincuentes (Zehr, 2002).

Así que éticamente, y especialmente en contextos de post-conflicto violento grupal, podríamos decir que la justicia restaurativa en la que se basa el perdón, sería más adecuada que la justicia retributiva en la que se basa el castigo¹⁸.

2. El perdón político posibilita la reconciliación política: las ofensas grupales dan lugar al enfrentamiento y la desconfianza entre los grupos en disputa, y será mediante el uso del perdón en la arena política, que estos grupos enfrentados podrán recuperar poco a poco la confianza para volver a relacionarse, caminando juntos hacia la reconciliación.

3. El perdón político ayuda a las personas a escapar de la tiranía de una memoria excesiva: la memoria grupal produce cohesión y sentido de pertenencia, pero cuando un grupo centra su identidad principalmente en el dolor de experiencias pasadas, esto puede hacer que el grupo viva sumido en el miedo y en la inseguridad, limitando en gran medida su capacidad de actuación. El perdón posibilitará escapar de esa memoria excesiva centrada en el dolor del pasado, ya que al perdonar este pasado será sanado y reintegrado en la historia común del grupo, permitiendo así al grupo actuar en el presente libre de miedos e inseguridades (Amstutz, 2005: 88).

4. El perdón político ayuda a superar los ciclos viciosos de victimización política: el perdón político posibilitaría la superación de los ciclos de victimización en los que tan a menudo caen los grupos beligerantes, y de este modo se romperían las espirales de violencia y contraviolencia que son tan comunes en contextos post-violentos, abriéndose las puertas a una paz, que aunque imperfecta, sería más sostenible.

5. Los resultados de políticas de perdón y reconciliación: el ejemplo sudafricano

¿Disponemos de evidencias que apunten en la dirección sugerida en nuestro trabajo? Podemos decir que la labor de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica sería un ejemplo paradigmático de la aplicación de políticas de perdón y reconciliación. Tras décadas de violencia política llevada a cabo por un Estado opresor contra una parte de los ciudadanos de dicho Estado, la Comisión sudafricana ayudó dramáticamente en la transición pacífica a una sociedad más democrática.

El 19 de Julio de 1995 el Parlamento sudafricano aprobó el proyecto de ley para la Promoción de la Unidad Nacional y la Reconciliación, lo cual dio lugar a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sudáfrica, que empezaría a desempeñar su trabajo en la primavera de 1996, dando lugar a un primer informe en 1998.¹⁹ Desde la Comisión sudafricana se establecieron unas políticas de perdón y reconciliación, las cuales desempeñaron un papel fundamental en el asentamiento de un régimen democrático que acababa de despegar con las elecciones generales libres en 1994.

La Comisión sudafricana tenía tres objetivos: 1) descubrir la verdad de los crímenes contra la humanidad que tuvieron lugar en Sudáfrica desde el 1 de Marzo de 1960 hasta el 10 de Mayo de 1994 (en torno al régimen racista del apartheid); 2) restaurar en las víctimas su humanidad y

¹⁸ La relación entre el castigo y el perdón es interesante. Hannah Arendt diría que sólo podemos perdonar aquello que somos capaces de castigar (Derrida, 2001: 37).

¹⁹ Aunque el 30 de octubre de 1998 se presentó un primer informe con los hallazgos que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación realizó entre 1996 y 1998, no sería hasta el 21 de marzo de 2003 cuando todo el trabajo estaría finalizado, ya que esa sería la fecha cuando el Comité de Amnistía presentaría el último informe.

dignidad, permitiéndoles que contasen sus historias y que recomendasen de qué forma podrían ser resarcidas; y por último, 3) evaluar la posibilidad de conceder amnistía a aquellos agresores que contasen toda la verdad de sus actos, siempre y cuando sus crímenes hubiesen sido cometidos por razones políticas. Para conseguir estos objetivos, la Comisión trabajó a través de tres comités (Graybill, 2002):

-*Comité de Violaciones de los Derechos Humanos*: su labor consistía en escuchar las historias de aquellos que habían sufrido, para establecer cuando se habían cometido violaciones de los derechos humanos, como por ejemplo torturas o asesinatos.

Miles de víctimas contaron abusos que habían tenido lugar durante el apartheid. Durante dos años se estuvieron realizando audiencias en ayuntamientos, hospitales e iglesias a lo largo de todo el país. Muchas de estas reuniones fueron televisadas y difundidas por la radio. Esto era una forma de reconocer el sufrimiento de las víctimas, no permitiendo por más tiempo la tiranía del silencio.

-*Comité de Amnistía*: su trabajo consistió en decidir que solicitudes de amnistía, por parte de aquellos que habían cometido los crímenes, reunían los requisitos imprescindibles para la concesión de la misma. Estos requisitos eran que se contase toda la verdad, y que el acto criminal se debiese a razones políticas, es decir, que se hubiese actuado bajo las órdenes de superiores. Aunque el arrepentimiento por parte de los agresores no era un requisito obligatorio para la obtención de amnistía, sí que era algo deseable en aras de una verdadera reconciliación (Tutu, 1999).

-*Comité de Reparación y Rehabilitación*: este se encargaría de decidir el modo en que debería ser resarcida cada una de las víctimas por los abusos recibidos, para lo cual se recomendaría al Gobierno que costeara tratamientos médicos o psicológicos, que ayudase en la educación de los hijos, o que apoyase económicamente a través de pensiones, según el caso de cada víctima lo requiriese.

La Comisión realizó un trabajo exhaustivo en términos de dinero, tiempo, y energía (Graybill, 2002): se llevaron a cabo 140 audiencias en 61 pueblos; se escuchó a 22000 víctimas que relataron 37000 violaciones de derechos humanos; cerca de 8000 agresores solicitaron la amnistía; y el año y medio que se esperaba que estaría funcionando la Comisión, se convirtió en seis años; además, resultó ser la comisión de la verdad más cara de toda la historia. Hubo numerosas idas y venidas en el camino de la reconciliación, pero el esfuerzo mereció la pena, ya que el futuro de un país entero estaba en juego.

Podemos decir que el trabajo desempeñado por la Comisión sudafricana fue positivo para la reconciliación de los distintos grupos sudafricanos que hasta fechas recientes habían estado enfrentados violentamente, y hay datos objetivos que lo corroboran. Por ejemplo, desde el año 2003 el Institute for Justice and Reconciliation de Sudáfrica viene elaborando una publicación anual, que recibe el nombre de South African Reconciliation Barometer, donde se analiza el grado de reconciliación que hay en el país.²⁰ Este barómetro nos permite ver cómo ha ido evolucionando la percepción que la población sudafricana tiene respecto al nivel de reconciliación que se disfruta en el país tras la instauración de la democracia en 1994, así como tras el trabajo que la Comisión de la Verdad y la Reconciliación realizó entre 1996 y 2003.

El barómetro del año 2014, nos permite ver una década después hasta qué punto las políticas de perdón y reconciliación promovidas por la Comisión, han surgido efecto entre las gentes

²⁰ El barómetro muestra la reconciliación sudafricana desde el punto de vista racial (Wale, 2014: 11).

sudafricanas. En general, el informe muestra que en Sudáfrica la relación entre distintos grupos raciales ha ido en aumento en los últimos años, así como el grado de confianza entre los mismos (Wale, 2014).

Veamos algunos de estos datos y algunas consideraciones al respecto. Si observamos cuantos sudafricanos se relacionan con gente de distinta raza (etnia) y cómo ha variado esto en los últimos años, veremos que en el año 2003 sólo una de cada diez personas tendría contacto interracial habitualmente, mientras que en el año 2013 esto se incrementaría a 2'4 de cada diez personas de media, mostrando una tendencia positiva en cuanto a la reconciliación racial se refiere. Este incremento se observa en todos los estratos de la sociedad, en las clases pobres, medias, y ricas, aunque el incremento en el contacto interracial es mayor en las clases medias que en las pobres, y aun mayor en las clase ricas, quienes se relacionarían habitualmente con 4'7 personas de distinta raza en el año 2013 (Wale, 2014: 23).

Por otro lado, también podemos observar que la desconfianza entre los distintos grupos raciales ha ido disminuyendo a lo largo de los años, por ejemplo, mientras los blancos en el año 2003 desconfiaban de los otros grupos (negros, mestizos, indios) en un porcentaje del 23%, en el 2013 el grado de desconfianza había caído al 18%. Del mismo modo, los negros en el 2003 desconfiaban de otros grupos raciales en un grado del 48%, mientras que en el 2013 esta desconfianza había caído al 32%. Por su parte, los mestizos en el 2003 desconfiaban de otros grupos en un grado del 19%, pero en el 2013 sólo en un 10%. Y finalmente, los indios en el 2003 desconfiaban de otros grupos en un porcentaje del 20%, mientras que en el 2013 este porcentaje había caído al 15% (Wale, 2014: 17).

Así que podemos decir que en Sudáfrica la relación entre distintos grupos raciales ha ido en aumento en los últimos años, así como el grado de confianza entre los mismos. Esto parece apuntar en la línea que el trabajo de perdón y reconciliación que se llevó a cabo a través de la Comisión sudafricana produjo y sigue produciendo frutos positivos, que han ayudado a Sudáfrica a encaminarse por senderos de paz.

El ejemplo sudafricano ha intentado usarse como modelo de inspiración en otros países y regiones, como en Sierra Leona, Nigeria, Indonesia, Lesoto, y Camboya. Desde aquí creemos que sería posible llevar a cabo algo similar a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación sudafricana, en países o regiones que acaban de salir de un régimen violento opresivo o de una guerra intraestatal, y de este modo no volver a caer en nuevos ciclos de violencia. Si funcionó en Sudáfrica, con las adaptaciones necesarias a las realidades de cada contexto, estas políticas de perdón y reconciliación podrían funcionar en otros lugares²¹.

6. A modo de conclusión

En este trabajo hemos propuesto que el perdón y la reconciliación son competencias humanas para la paz, y hemos dicho que los seres humanos somos seres frágiles, que herimos y que somos heridos con facilidad. En este sentido, reconstruir normativamente las competencias del perdón y la

²¹ Las intervenciones en contextos de post-conflicto violento han de realizarse a partir de la cultura donde se requiere la intervención, teniendo en cuenta la lengua, los símbolos, y las imágenes de cada lugar. A esta forma de trabajar es lo que John Paul Lederach (1996: 83) denominó como *método elicitivo*.

reconciliación, puede ayudarnos para la construcción de la paz en escenarios de post-conflicto violento, permitiéndonos mirar hacia el futuro de la humanidad con mayor esperanza.

También apuntábamos que durante los últimos años el perdón ha irrumpido con fuerza en la arena política, desde que Hanna Arendt le otorgara el estatuto de "auténtica experiencia política" hace ya más de medio siglo. Al mismo tiempo sugeríamos que el perdón político se ha abierto paso no sólo en los círculos académicos, sino que de un modo más práctico también se ha instaurado en la realidad de distintos países a través de las Comisiones de la Verdad.

Por otro lado comentábamos que en el perdón político habría dos niveles, uno basado en una concepción clásica del mismo, donde la víctima abandona el resentimiento que siente hacia su agresor (perdón emocional), y otro centrado en la decisión por parte de la víctima de no ejercer violencia contra su agresor, a pesar de que el resentimiento pueda seguir presente (perdón decisional). Decíamos que lo ideal sería un perdón basado en el abandono del resentimiento, ya que esto ayudaría a la víctima a no quedarse encasillada en el dolor del pasado; pero si esto no fuera posible, un perdón decisional podría ser suficiente para que las víctimas y los victimarios tuviesen una relación cívica no sumida en la violencia, permitiendo al victimario reintegrarse en su comunidad de referencia, y desde donde poder hacer política.

Con todo lo expuesto en este trabajo, y como hemos venido diciendo a lo largo del mismo, nos reafirmamos en lo que defendíamos al principio, que el perdón y la reconciliación se presentan ante nosotros y nosotras como competencias humanas para la paz, tras conflictos violentos o tras el cese de regímenes políticos opresivos. Así que no tenemos excusas para no vivir en paz, aunque sea una paz imperfecta; es nuestra responsabilidad como seres humanos, y nos va la vida en ello. Trabajemos por la paz.

Referencias bibliográficas

Amstutz, Mark (2005) *The Healing of Nations: The Promise and Limits of Political Forgiveness*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, Inc.

Amstutz, Mark (2006) "Restorative Justice, Political Forgiveness, and the Possibility of Political Reconciliation", en Philpott, Daniel [Ed] *The politics of past evil. Religion, reconciliation, and the dilemmas of transitional justice*, Indiana, University of Notre Dame Press, pp. 151-188.

Arendt, Hannah (1993) *La Condición Humana*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica.

Biblia (1987): *Biblia de Referencia Thompson*, Edición Milenio, Versión Reina-Valera Revisión de 1960, The B. B. Kirkbride Bible Company, Inc. & Editorial Vida, Miami, Florida 33166, E.U.A.

Bloomfield, David et al. (2003) *Reconciliation After Violent conflict: A Handbook*, Stockholm, IDEA.

Blustein, Jeffrey (2014) *Forgiveness and remembrance: Remembering wrongdoing in personal and public life*, New York, Oxford University Press.

Cantens, Bernardo (2010) "Is political forgiveness possible?" [Eds] Chakrabarti, Chandana & Fairbanks, Sandra, en *Politics, Pluralism and Religion*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing, pp. 213-232.

Comins Mingol, Irene (2003) "Del miedo a la diversidad a la ética del cuidado: una perspectiva de género", en *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 10, n. 33, pp. 97-122.

Comins Mingol, Irene (2009) *Filosofía del cuidar. Una propuesta coeducativa para la paz*, Barcelona, Icaria.

Comins Mingol, Irene (2015): "De víctimas a sobrevivientes: la fuerza poética y resiliente del cuidar", en *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, n. 67, 2015, pp. 35-54.

Daly, Erin & Sarkin, Jeremy (2007) *Reconciliation in divided societies: finding common ground*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

Derrida, Jacques (2001) *On Cosmopolitanism and Forgiveness*, London and New York, Routledge.

Digester, Peter (1998) "Forgiveness and Politics: Dirty Hands and Imperfect Procedures", en *Political Theory*, vol. 26, n. 5, pp. 700-724.

Digester, Peter (2001) *Political Forgiveness*, New York, Cornell University Press.

Digester, Peter (2004) "Forgiveness, the Unforgivable and International Relations", en *International Relations*, vol. 18, n. 4, pp. 480-497.

Etxeberria Mauleón, Xabier (1999) "Perspectiva política del perdón", en Bilbao *et al.* (1999) *El perdón en la vida pública*, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 53-106.

Etxeberria Mauleón, Xabier (2005) "Sobre el perdón: concepciones y perspectivas", en *Frontera*, vol. 33, pp. 11-36.

Etxeberria Mauleón, Xabier (2018) *El perdón y la reconciliación en la convivencia cívica*, Barcelona, Institut Català Internacional per la Pau.

Fisas Armengol, Vicenç (2015) *Anuario de procesos de paz 2015*, Barcelona, Escola de Cultura de Pau, Icaria Editorial.

Galtung, Johan (1990) "Cultural Violence", en *Journal of Peace Research*, vol. 27, n. 3, pp. 291-305.

Galtung, Johan (1998) *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Gernika-Lumo, Gernika Gogoratuz.

Govier, Trudy (2002) *Forgiveness and Revenge*, London, Routledge.

Graybill, Lyn S. (2002) *Truth and Reconciliation in South Africa: Miracle or Model?*, Boulder and London, Lynne Rienner Publishers.

Griswold, Charles L. (2007) *Forgiveness: A Philosophical Exploration*, New York, Cambridge University Press.

Hayner, Priscilla (2001) "Verdades nunca reveladas que confrontan el terror del Estado y la atrocidad" (documento de trabajo), en *Ideelee*, n. 135 (Perú), p. 39.

Heywood, Andrew (2013) *Politics*, Fourth editin, Houndmills, Basingstoke, Hampshire, Palgrave Macmillan.

Jiménez Robles, Juan Manuel (2009) "Los procesos de perdón y reconciliación como una propuesta para la paz sostenible: un acercamiento desde el modelo de reconciliación de Lederach", en París Albert, Sonia & Comins Mingol, Irene [Eds] *Filosofía en acción: Retos para la paz en el siglo XXI*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, pp. 275-298.

Jiménez Robles, Juan Manuel (2015) *Los procesos de perdón y reconciliación como una propuesta para una paz más sostenible*, Tesis doctoral, Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz, Universidad Jaume I, Castellón, España.

- Lederach, John Paul (1996) *Preparing for peace: Conflict Transformation Across Cultures*, Syracuse (NY), Syracuse University Press.
- Lederach, John Paul (1998) *Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas*, Gernika-Lumo, Gernika Gogoratuz.
- Lederach, John Paul (2005) *The Moral Imagination. The Art and Soul of Building Peace*, New York, Oxford University Press.
- Lederach, John Paul (2014) *Reconcile: conflict transformation for ordinary Christians*, Harrisonburg, Virginia, Herald Press.
- Lefranc, Sandrine (2004) *Políticas del perdón*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- López, Mario (2003) "Transiciones y reconciliaciones en la agenda global", en AA.VV. *Reconciliación y Justicia en la construcción de la Paz*, Bogotá, Universidad Central, pp. 55-100.
- López, Mario (2006) "'Gramáticas" de la reconciliación: algunas reflexiones", en Jares, Xesús et al. [Eds] *El papel de la investigación para la paz ante la violencia en el País Vasco*, Bilbao, Bakeaz-Guernika, pp. 177-209.
- Martínez Guzmán, Vicent (2001) *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria.
- Martínez Guzmán, Vicent (2005) *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M*, Bilbao, Desclée De Brouwer.
- Martínez Guzmán, Vicent (2008) *El papel de la sociedad civil en la construcción de la paz: Un estudio introductorio*, Barcelona, Icaria-Editorial.
- Martínez Guzmán, Vicent et al. (2009): "La nueva agenda de la filosofía para el siglo XXI: los estudios para la paz", en *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 16, p. 91-114.
- Minow, Martha (1998) *Between Vengeance and Forgiveness: Facing History after Genocide and Mass Violence*, Boston, Beacon Press.
- Muñoz Muñoz, Francisco A. (2001) "La paz imperfecta ante un universo en conflicto", in Muñoz Muñoz, Francisco A. (2001) *La paz imperfecta*, Granada, Universidad de Granada, pp. 21-66.
- Murphy, Jeffrie G. (2003) *Getting Even: Forgiveness and its limits*, New York, Oxford University Press.
- Murphy, Jeffrie G. & Hampton, Jean (1988) *Forgiveness and mercy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Oliner, Samuel P. (2008) *Altruism, intergroup apology, forgiveness, and reconciliation*, St. Paul, Minnesota, Paragon House.
- Pettersson, Therése & Wallensteen, Peter (2015) "Armed Conflict, 1946-2014", en *Journal of Peace Research*, vol. 52, n. 4, pp. 536-550.
- Philpott, Daniel (2006) *The politics of past evil. Religion, reconciliation, and the dilemmas of transitional justice*, Indiana, University of Notre Dame Press.
- Philpott, Daniel (2012) *Just and Unjust Peace: An Ethic of Political Reconciliation*, New York, Oxford University Press.
- Rogers, Paul (2016) *Irregular War: ISIS and the new threat from the margins*, London, I. B. Tauris.
- Shaap, Andrew (2005) *Political Reconciliation*, London and New York, Routledge.
- Strawson, Peter R. (1974) *Freedom and resentment and other essays*, London, Methuen Publishing.

Shriver, Donald W. (1995) *An ethic for enemies. Forgiveness in Politics*, New York, Oxford University Press.

Tutu, Desmond M. (1999) *No future without forgiveness*, New York, Doubleday.

Vandavelde, Pol (2013) "Forgiveness in a political context: The challenge and the potential", en *Philosophy & Social Criticism*, vol. 39, n. 3, pp. 263-276.

Wale, Kim (2014): "Reflecting on Reconciliation: Lessons from the past, prospects for the future", en *SA Reconciliation Barometer Survey: 2014 Report*, Cape Town, Institute for Justice and Reconciliation.

Worthington, Everett L. (2003) *Forgiving and reconciling. Bridges to wholeness and hope*, Downers Grove, Illinois, Intervarsity Press.

Worthington, Everett L. (2005) *Handbook of forgiveness*, New York, Routledge.

Worthington, Everett L. (2009) *A just forgiveness: responsible healing without excusing justice*, Downers Grove, Illinois, Intervarsity Press.

Zamora, José Antonio (2008) "El perdón y su dimensión política", en Madina Muñoz, Eduardo *et al.* [Eds] *El perdón, virtud política. En torno a Primo Levi*, Rubí, Barcelona, Anthropos Editorial, pp. 57-80.

Zehr, Howard (2002) *The little book of Restorative Justice*, Intercourse, Good Books.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 08/11/2016 Aceptado: 19/11/2018

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Jiménez Robles, Juan Manuel (2018). Perdón Político tras conflictos violentos: bondades y objetivos. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.12 (2), 25-47.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Cátedra UNESCO en Filosofía para la Paz, Castellón. Asociado en el Centro de Reconciliación y Paz de S. Ethelburga, Londres

La noviolencia como liberación y apertura en el pensamiento de Aldo Capitini

Nonviolence as Liberation and Openness in the Thought of Aldo Capitini

ROBERTO BALDOLI

University College London
r.baldoli@ucl.ac.uk

Resumen

Este artículo intenta presentar la idea de noviolencia del filósofo italiano Aldo Capitini. La noviolencia para Capitini es una praxis de liberación de la necesidad y crueldad de la naturaleza, y también la apertura al existente. La noviolencia añade acciones de apertura a todos a la realidad, creando una realidad diferente, que Capitini llama 'realidad de todos'. La noviolencia entra en la religión y la política. En cuanto a la religión, desarrolla el concepto de copresencia, que cambia la idea de fe; es la base para las actividades del profeta y postula un cambio en la estructura de las religiones, proponiendo una idea diferente de comandos y diferentes modelos de acciones. La noviolencia cambia también la política. Capitini ha propuesto la teoría de las dos fases del poder. La primera fase es la de 'poder sin gobierno', donde el pueblo aprende a utilizar y desarrollar el mucho poder que tienen. Este trabajo conduce a una segunda fase, llamada por Capitini omnicracia, el poder de todos, donde las instituciones no serán necesarias.

Palabras claves: noviolencia; Capitini; praxis; religión abierta; poder de todos; Gandhi

Abstract

This article explains the conception of nonviolence of the Italian philosopher Aldo Capitini. Nonviolence is interpreted as a praxis of liberation from necessity and cruelty of reality, as well as openness to the existent. Nonviolent praxis adds to reality actions of openness towards everybody, creating what Capitini called the 'reality of all'. The pillars of this new reality are the concepts of compresence in religion and omnicracy in politics. Compresence changes the approach towards faith; it is the bedrock of the activities of the prophet; it requires a change in the structure of religions, with a different interpretation of commands, and models of action. Instead, omnicracy is the creation of the 'power of all' in which institutions will be less and less relevant.

Keywords: nonviolence; Capitini; praxis; open religion; power of all; Gandhi

1. Introducción

Para explicar lo que es la noviolencia, Gandhi dijo una vez que no era un principio filosófico. Para él era más: "it is the rule and the breath of my life" (Bartolf, 2000). Esta 'regla y respiro' ha tomado muchas formas en el mundo desde Gandhi, como en las acciones de Martin Luther King Jr. o el trabajo de análisis de Gene Sharp. La fuerza de la noviolencia ya ha cambiado las vidas de muchas personas, desde Serbia hasta Filipinas.

Este artículo se dirigirá a presentar el pensamiento del primer filósofo italiano que ha vivido la noviolencia como 'regla y respiro' durante toda su vida y en todos los ámbitos, desde la política hasta la religión. El nombre de este filósofo es Aldo Capitini. Capitini no es muy conocido fuera de Italia. En España es casi desconocido, y ninguna obra suya ha sido traducida. Esto es peculiar, porque la perspectiva noviolenta de Capitini fue muy innovadora en su momento.

En primer lugar, este artículo explicará el encuentro de Capitini con la noviolencia de Gandhi en los años 30. A continuación, será descrito el concepto de la noviolencia propuesto por Capitini. Para Capitini, la noviolencia es un proceso, una praxis de liberación de la crueldad de la realidad, así como una apertura al existente. Estas dos tensiones representan una nueva perspectiva. El punto de partida es centrarse en las personas y en sus límites: errores, dolor, y muerte. Los seres humanos pueden decidir si hacer frente directamente a estos desafíos por su cuenta, con la consecuencia inevitable de acabar encerrándose en sí mismos. La alternativa es decidir profundizar esta conexión con otros, intentando hacer frente de forma colectiva a los problemas en la vida con los demás. Este profundizar en la conexión no conduce a invalidar al otro, imponiendo nuestra propia visión. Por el contrario, la noviolencia tiene como objetivo la cooperación con los demás y la integración de la realidad insuficiente con un acto abierto. Este acto abierto demuestra que la crueldad y la necesidad no son "necesarias", y que aquí y ahora es posible construir lo que Capitini llamó la realidad "de todos".

La perspectiva noviolenta descrita tiene un fuerte impacto en la religión y la política. La religión cambia su concepto de la fe, en tanto la idea de que el dogma tiene que ser obedecido pasivamente, y contrapone al sacerdote con la centralidad del papel del profeta. Estos cambios colocan a la religión en el centro de la sociedad, con el papel predominante de mantener la tensión necesaria respecto a los valores. En lo que se refiere a la política, la noviolencia ofrece una dirección, proporcionando una forma práctica de fomentar la tensión horizontal de la apertura y proximidad hacia otras culturas, pueblos e, incluso, religiones. Capitini implementó esta tensión durante el fascismo, creando el movimiento liberalsocialista y rechazando colaborar con el régimen, al tiempo que, con la llegada de la democracia, él mismo organizó los COS y trabajó para construir de facto una omnicracia.

2. El descubrimiento de la noviolencia en Capitini

Capitini descubre el concepto de noviolencia en los años 1930, cuando el filósofo italiano conoce por primera vez el pensamiento de Gandhi. Gandhi visitó Italia en 1931, pero su influencia en la península se encuentra también antes de esta fecha. Ya en 1925 fue publicada la primera traducción italiana de Mahatma Gandhi: *the Man who Became One with the Universal Being*, de Romain Rolland. La academia italiana no demostró particular interés en él, pero las acciones de El Mahatma

no pasaron inadvertidas. El Vaticano no demostró ninguna simpatía hacia Gandhi, especialmente debido a las buenas relaciones de la curia con el Imperio británico, a causa de su labor misionera en la India. Gandhi representó un problema para la estabilidad de la zona y para la actividad de los misioneros; él era el líder político más peligroso de la India nacionalista (Prayer, 2009). Probablemente son estas las razones principales por las cuales Pío XI no aceptó recibir a Gandhi en 1931.

Por el contrario, una fracción del régimen fascista lo consideraba como un ejemplo positivo, debido a su lucha contra el Reino Unido y a favor de la independencia de la India. Sin embargo, este hecho ayudó al ingreso de Gandhi en la academia. No es casualidad que la traducción de *Mis experimentos con la verdad* fuera publicada en 1931, y con un prefacio de Giovanni Gentile, comisario y, desde 1932, director de la Escuela Normale de Pisa.

Algunos estudiantes de esta prestigiosa escuela vieron en Gandhi algo más que simplemente una persona entregada a la lucha contra los ingleses. Por ejemplo, Aldo Capitini estudiaba en la Facultad de Literatura. Originario de Perugia, hijo de un funcionario municipal y de una costurera, Capitini llegó a Pisa después de un período de estudio autodidacta del griego y latín, que compensó su preparación inicial en contabilidad. El estudio intenso le causó problemas físicos, que él interpretó como parte importante de su desarrollo espiritual. En 1924, el mismo año del asesinato de Matteotti, ganó una beca prestigiosa para estudiar literatura en la Escuela Normale en Pisa. En 1928 se graduó, y un año después consiguió la especialización con el antifascista Attilio Momigliano. Entonces, Capitini comenzó a trabajar como secretario en la Normale y como asistente de Momigliano.

Gandhi impresionó a Capitini, pero no por su lucha contra el Imperio británico. El filósofo italiano comprendió repentinamente el potencial de los métodos de Gandhi para contrarrestar el ascenso del fascismo, hecho que lo inquietaba bastante. Capitini entendía que el fascismo proporcionaba una respuesta a la necesidad de esperanza y de valores de la sociedad italiana. Sin embargo, esta respuesta estaba matizada de violencia, de miedo y de la actitud dominadora y totalizadora de los que pretendían solucionar los problemas de la población italiana (Capitini, 2003:27). Él mismo atestiguó la progresiva idolatría para con la persona de Mussolini, así como al estado; el nacionalismo y el patriotismo estaban formando al pueblo.

La noviolencia, escrita por Capitini siempre como un término único desde los años 30 (López, 2004:4), habría sido una manera válida de invertir la situación. A partir de 1931 Capitini trabajó sin descanso para realizar su proyecto: la liberación de Italia a través la no-cooperación noviolenta. A pesar de los esfuerzos de Capitini, el pueblo italiano no estaba listo para contrarrestar de modo noviolento la subida de fascismo. La resistencia incluyó muchas acciones noviolentas, pero no existía organización y coordinación (Peyretti, 2006; Ongaro, 2013). Capitini estaba seguro de que en Italia, en 1924, así como Alemania en 1933, una acción extensa y bien organizada de no-cooperación noviolenta desde la parte inferior de la sociedad habría causado problemas serios a los respectivos gobiernos.

Capitini intentó ser el profeta de esta revolución noviolenta en la península italiana, a partir de su conversión al vegetarianismo. En aquellos años, rechazar una alimentación basada en la carne supuso un verdadero escándalo en la Normale. El fascismo elogiaba fuerza y activismo, mientras que Capitini estaba persuadido de que el ahorro de vidas sub-humanas podría inducir a salvar vidas humanas. Tras renunciar en 1933 a formar parte del partido fascista, fue expulsado de la Normale. A

partir de 1933 comenzó una fuerte propaganda antifascista, organizando muchas reuniones para ayudar a organizar grupos antifascistas. Trabajó para crear el movimiento *Liberal-socialista*, pero no participó en la insurrección armada contra el fascismo.

La oposición de Capitini es de nivel diferente a la de Gobetti, de Croce, de Gramsci, y de Rosselli. Él conocía a Croce, quien le ayudó a publicar su primer libro, *Elementi di Un' Esperienza Religiosa* en 1937, pero no le entusiasmaba. Por el contrario, Capitini pudo leer *Socialismo Liberale* de Rosselli y los trabajos de Gramsci únicamente muchos años después. Sin embargo, la actividad de Capitini es diferente a la de estos escritores, porque la noviolencia le hizo estar más atento a la fuerte relación existente entre los medios y los fines. Otro aspecto que ha de ser destacado es que él miraba al fascismo desde un punto de vista diferente, es decir, el de la religión. Se dio cuenta de que había una crisis en la producción de valores morales, y el papel de la religión no podía ser subestimado. Siendo conservadora y centro de mucho poder, la institución católica, la Iglesia, representaba el tercer pilar, al lado de la monarquía y de la cultura, del régimen. Para el filósofo, una no-colaboración firme por parte de la institución religiosa (Capitini, 2003:32) habría destruido fácilmente el régimen.

Particularmente, el Concordato entre la Iglesia y Mussolini en 1929 lo aterró. En esa ocasión, Capitini dejó definitivamente el catolicismo, haciéndose consciente de algo más. Él comprobó que la religión y la institución romana son cosas muy diferentes (Capitini, 1999:32). La institución romana reveló su insuficiencia completa, ya que no se había dado cuenta del profundo dolor que el fascismo ocasionaría. Sin embargo, la religión no se podía reducir a las acciones de esta institución. Capitini y muchos otros eran conscientes de su sentimiento religioso, muy fuerte, y de su tensión hacia los valores. Este impulso religioso no podía estar de acuerdo en someterse a la violencia del fascismo. Por el contrario, la aspiración religiosa hacia algo absoluto y puro se convirtió en la base de la oposición de Capitini al fascismo (Capitini, 1950:139).

El ejemplo de Gandhi entró perfectamente en esta lucha. El Mahatma proporcionó a Capitini un impulso fuerte contra el fascismo (Capitini, 1963:79), siendo al mismo tiempo un ejemplo de fe y una útil orientación práctica (Capitini, 1966a:17). Capitini lo incluyó en el grupo de religiosos puros, con Cristo, Buda, y san Francisco de Asís (Capitini, 2010). Ellos representaban el auténtico espíritu religioso, y al mismo tiempo ejemplos de una lucha contra las instituciones tradicionales, junto con una invocación para una reforma religiosa (Capitini, 2010:33).

Capitini tuvo absolutamente claro que Gandhi nunca fue "un hombre que ha hecho revelaciones absolutas, que me han inducido a desechar cada otro profesor moral y religioso". Es más: él lo consideraba "un profesor vivo, de quien uno puede aprender y con quien uno puede discutir, no como un santo que se venera y se reconoce como figura radicalmente superior y de otra naturaleza, a quien ninguna persona puede dejar de venerar" (Capitini, 1953). Particularmente, las acciones de Gandhi se convirtieron en un modelo para Capitini. Esto no significa que Capitini encontrase en Gandhi solamente un conjunto de técnicas que podrían ser más eficaces para derrocar a un gobierno. Las acciones de Gandhi constituían un intento práctico para cambiar la sociedad y los individuos.

Al final de la guerra, Capitini comenzó una difícil carrera académica como profesor de Filosofía Moral en Pisa, y de Pedagogía en Cagliari y Perugia. Además, no paró su trabajo de renovación de la política y de la religión, y la noviolencia seguía siendo central en su estrategia. Así, fundó el *Centro di Coordinamento Internazionale per la Nonviolenza* en Perugia, a través del cual

organizó muchos congresos sobre el encuentro entre el este y el oeste; en 1952 fundó la *Societa' Vegetariana Italiana* y, después de casi diez años, en 1961, organizó la primera marcha por la paz.

Mientras tanto, Capitini condujo una lucha radical contra los actos continuos de hostilidad de la Iglesia católica en los años 50, manteniendo que Pío XII profesaba una religión "basada en dividir a la gente" (Capitini, 1957:2). La carta encíclica *Pacem in terris* y el Concilio Vaticano II marcaron una línea divisoria en la historia de la Iglesia. Pero Capitini expresó sus dudas en su *Severita' Religiosa per il Concilio*, señalando que se habían dejado de lado demasiadas cuestiones importantes (Capitini, 1966b).

En cuanto a su vida política, Capitini reconoció que la necesidad de la noviolencia no terminó con la llegada de la democracia. Por el contrario, la limitada y frágil democracia italiana demostró todos los límites de las democracias occidentales. El filósofo entendía que una constitución, junto a los procedimientos democráticos, no era suficiente. El estado continuó siendo cerrado y violento, gobernado por los partidos y el clientelismo político. Para Capitini, los partidos existen para ganar o para mantener el poder. Estos motivos son la única *raison d'être*, que conduce al maquiavelismo, disciplina interna, celos, sectarismo y patriotismo (Capitini, 1999:130).

Al lado del dominio de los partidos políticos, Capitini reconoció que las democracias occidentales sufrieron la tecnocracia. Él levantó su voz contra la tendencia a reducir los problemas políticos en problemas técnicos, preocupada solamente sobre la eficacia y los beneficios económicos. Sin embargo, el dominio de los partidos políticos y la tendencia hacia la tecnocracia son solamente señales de un problema más profundo. De hecho, Occidente todavía estaba centrado en la violencia, que seguía siendo una de las maneras más ampliamente utilizadas para ocuparse de los problemas internos e internacionales. La violencia estaba tan arraigada que también las rebeliones continuaron con el mito de la violencia, por ejemplo con el creciente interés en la técnica de la guerrilla.

Lamentablemente, su trabajo se detuvo demasiado temprano. Capitini murió en 1968, justo en medio de las rebeliones que estaban sacudiendo Europa. El filósofo italiano dejó muchas páginas de reflexiones y de ideas como demostración de sus esfuerzos, una fuente, todo ello, de inspiración para las generaciones futuras.

3. La idea de noviolencia de Capitini: el "Gran Rechazo" y una "Oportunidad Práctica"

Para Capitini, la noviolencia es el proceso de liberación de las necesidades de la realidad, y la apertura al existente (Capitini, 1962a) (Capitini, 1962b:21). Este proceso es a la vez una propensión hacia la liberación de los valores personales y el mantenimiento de la unidad profunda con otros.

Esta primera definición de noviolencia como liberación y apertura puede parecer absolutamente imprecisa y confusa. Ello es porque la noviolencia no empieza con una definición abstracta que ha de seguirse. Lo que requiere es un cambio de perspectiva. En vez de mirar desde arriba a las teorías generales sobre el significado de noviolencia, Capitini pide al lector que la inicie en sí mismo, junto con las personas que le rodean. Particularmente, el punto de partida de la noviolencia es un análisis realista de la tragedia de la vida de cada persona. La noviolencia empieza con un honesto análisis de la realidad, y particularmente del reconocimiento del drama de la finitud humana. Los seres humanos hacen frente a enormes límites, tales como la posibilidad del dolor, de

errores y de la muerte. Estos límites afectan profundamente a cada persona, estando en la base de las reacciones, emociones, y de los sueños y miedos. Al mismo tiempo, la noviolencia reconoce que el drama es compartido entre todos, y muestra la dependencia e importancia de la ayuda de los otros. Los límites humanos, especialmente el dolor, los errores y la muerte, son al mismo tiempo profundamente personales y comunes. Así, pueden representar un punto de partida válido para un cambio de perspectiva.

De hecho, el descubrimiento de la unidad entre el sufrimiento de la gente no es solamente un problema. La visión de una profunda unidad e interdependencia entre los seres humanos muestra, de hecho, una oportunidad. Si no se reconoce esta unidad e interdependencia, la lucha contra la muerte, el dolor y los errores puede conducir a concebir toda esa crueldad como necesaria, y a los otros seres humanos como peligros y obstáculos. La interdependencia con los otros muestra la posibilidad de no aceptar todo eso, porque el dolor, los errores y la muerte pueden ser vividos de manera diferente. Por eso, la condición compartida de límites humanos conduce a una primera conclusión: el rechazo a la tendencia de reducir un ser humano a un evento (Capitini, 2011). Al mismo tiempo, este rechazamiento implica también la refutación de reducir el comportamiento humano a la ley natural, una realidad en la cual "el pez más grande se come el más pequeño". En otras palabras, la unidad e interdependencia de los seres humanos son una ocasión para refutar los límites humanos y la crueldad de la vida, porque estos aspectos de la vida humana son insuficientes, temporales, y crean una realidad que no tiene valor.

El rechazo no se basa sobre un relato alternativo, diciéndonos lo que realmente es un ser humano, así como sugiriéndonos más leyes naturales verdaderas. En cambio, el foco se pone nuevamente dentro del control de cada persona, que tiene una gran oportunidad, así como una gran responsabilidad. La oportunidad no es crear un relato alternativo para creer, para no hacer frente a la realidad. Por el contrario, es en el nivel práctico donde existe dicha oportunidad. En el nivel de las acciones humanas se puede encontrar la posibilidad de una salida. Un acto es mucho más que el movimiento de un cuerpo; es el momento en el cual los nuevos significados pueden ocurrir, dependiendo de la interacción real con los otros, así como sus entendimientos. Además, una acción es al mismo tiempo limitada e ilimitada. Es limitada porque se observa siempre en un contexto, una situación, un momento y un lugar determinados. Al mismo tiempo es ilimitada, porque siempre se supera, creando algo nuevo.

Desde su primer libro, en 1937, Capitini afirmó la importancia capital de poner un ideal incluso en la elección de medios. En cualquier acción humana hay una posibilidad de realizar algo diferente. Esta oportunidad está en la opción continua entre las acciones del encierro o de apertura, de la liberación o de la esclavitud, de profundizar la conexión con los demás o no. Cuando la reacción personal contra los límites humanos es la de encerrarse, una persona renuncia a la oportunidad encajada en cualquier acción proporcionada por la relación e interdependencia práctica con otros, y cae en la soledad y en el dominio de la naturaleza. La indiferente aceptación de los límites humanos conduce la acción individual hacia la inacción, o a un seguimiento pasivo de la realidad externa. Esta actitud conduciría a la violencia y a la sumisión. Desafortunadamente, estas acciones no representan una salida a la tragedia de los límites humanos. En su lugar, cuando una persona reconoce la unidad con los otros puede decidir profundizar en esta interrelación e interdependencia. Dicho de otra forma, se puede elegir un acto de apertura, decidir amar, en el sentido de *ágape*. Esta opción abre una realidad diversa, que supera los límites y los valores

materiales. Capitini indicó claramente que es muy importante "el sentimiento de que el mundo es extranjero a nosotros cuando es vivido sin amor, sin apertura infinita, sin la unidad sobre muchas diferencias y sufrimiento" (Capitini, 1998:21).

En vez de ser un acontecimiento conducido por la naturaleza, una persona puede reconocer su responsabilidad personal y aceptar el desafío, arriesgar. En este sentido, la noviolencia es un acercamiento alternativo a la realidad, que se centra en la idea de la persuasión. El término no significa comportarse como si las cosas estuvieran ya establecidas de cierta manera. La persuasión se refiere a una participación interna (Capitini, 1950:57). Para Capitini, la persuasión es una acción convencida del amor, del cuidado hacia el otro, en la realización de valores en sociedad, disfrutando la interrelación e interdependencia de los seres humanos. El noviolento está persuadido de que cada acto de apertura genera una realidad diferente, que es digna de ser vivida.

4. La noviolencia como "Praxis de añadidura" de una "Nueva Realidad"

Está claro en este punto que la noviolencia es una "opción de una manera del pensamiento y de actuar que no es opresión o destrucción de ningún ser vivo, especialmente los seres humanos" (Capitini, 1962b:29). El problema con esta definición es que una opción tan radical, un acto de amor o apertura, puede fácilmente entrar en conflicto con otras acciones humanas, no conduciendo a nada concreto. El propio Capitini señaló que "los que desean hacer 'o todo o nada' son los que no hacen nada en absoluto" (Capitini, 2011:238). Así, el problema es cómo la noviolencia actúa en el mundo, cómo puede liberar a una sociedad cerrada y producir una realidad diversa.

El concepto de noviolencia de Capitini presta gran atención a las consecuencias sociales, a las oportunidades y a las razones públicas. No es un ideal abstracto. Para Capitini, "es un error creer que la noviolencia es paz, orden, trabajo, y dormir en paz, el matrimonio y muchos hijos, nada roto en el país, ninguna contusión en el cuerpo. La noviolencia no es la antítesis literal y simétrica de la guerra: en el último todo sería quebrado, en el primero todo estaría intacto. La noviolencia es guerra también, o, mejor dicho, es lucha, lucha continua contra las situaciones que nos rodean, leyes existentes, los hábitos nuestros y los de otros, nuestras propias almas y subconscientes, nuestros propios sueños, que incluyen un montón de miedo y violencia desesperada. La noviolencia significa estar preparado para ver el caos alrededor de nosotros, desorden social, y la arrogancia de gente malvada; significa tener la perspectiva de una situación de angustia. La noviolencia no promete nada del mundo, excepto la cruz" (Capitini, 1948:57-58).

Esta descripción señala el realismo de la idea de noviolencia en Capitini. La noviolencia trabaja en medio de la sociedad. Así, debe quedar claro que el rechazo no es una manera de negar la evidencia. La noviolencia no niega ni la existencia de infinitas formas de violencia, ni la tragedia de la necesidad de utilizar ciertas formas de violencia en los casos extremos para ciertos propósitos. Esto significa que no hay oposición dogmática entre la noviolencia y los que utilizan violencia. "No tengo en una más baja estima a quien, racionalmente y por necesidad, suprime la existencia de un humano. Incluso reconozco que debo aspectos de mi vida histórica a los que, por ejemplo, lucharon por la independencia y la libertad de mi país, incluso matando a tiranos y a extranjeros. Yo respeto al padre que mata a quien amenaza la vida de su niño (...). Sin embargo, me lastima los que gozan de la matanza por la matanza, agregando ardor a la decisión racional. Mi persuasión religiosa dice

que, si algo se agrega a la racionalidad, es amor infinito; y la decisión de la matanza tenderá así siempre a ser más cautelosa (este es uno de los aspectos del desarrollo humano: la adquisición del respecto hacia la existencia humana)" (Capitini, 1998:102).

Así, el rechazo no es un credo dogmático. Por ejemplo, nadie niega la importancia de instituciones sociales y políticas, aun cuando lejos de ser perfecta. Capitini estaba bien enterado de la importancia del estado, con todas sus instituciones, incluyendo policía y ejército. Es verdad que el ejército se liga directamente al imperio, y a una mentalidad militarista. Es también verdad que la noviolencia trabaja a largo plazo para la substitución de estas instituciones. Sin embargo, Capitini reconoció el papel importante que el policía y el ejército desempeñan en nuestra sociedad imperfecta¹.

Capitini reconoció también la importancia de la religión en la sociedad. Aunque no debe ser el aspecto más importante, la religión incluye referencia a las instituciones tradicionales. Capitini tenía muchos problemas con la Iglesia católica de su tiempo. Sin embargo, el filósofo italiano estaba completamente enterado de que la religión es mucho más que las instituciones que pretenden representarla. Él reconoció la importancia del sentimiento optimista del 'religioso', que se persuade del hecho de que el dolor, el pecado, la muerte y los límites individuales no son todo; estos pueden y deben ser superados continuamente (Capitini, 1998:9).

Así, se puede comentar que la noviolencia camina en el borde de la violencia, porque no la rechaza a priori. La noviolencia es más una opción, una tensión encaminada a hacer tanto cuanto sea posible aquí y ahora para la apertura y la liberación (Capitini, 1998:102). Aunque Capitini utilizó este término solo unas pocas veces, él estaba persuadido que su noviolencia, como la de Gandhi, era una praxis (Capitini, 1953; 1999:106; Baldoli, 2019). Con mayor precisión, se trata de una praxis religiosa (Capitini, 2011), que incluye todo el proceso descrito anteriormente. Es a la vez la necesidad de no-cooperación o de compromiso. Al mismo tiempo es una constante orientación (Capitini, 2011). Esta orientación tiene la capacidad de analizar la realidad a su alrededor, con el fin de iniciar un proceso de cambio.

Esta tensión, esta praxis, no puede conducir a la imposición de normas, si no es indirectamente y acarreando dolor personal. De hecho, el aumento de la conexión entre la interioridad y los otros no se puede alcanzar con la imposición de una visión sobre otras. La noviolencia es una nueva dirección que abraza toda la experiencia personal (Capitini, 1962a:10-11); es una vida de acciones persuadida. Entonces, la persuasión, la participación íntima con otros en la producción de valores, es la base de un método diferente, propuesto por Capitini, para vivir esta perspectiva diversa. El filósofo italiano no elige la dialéctica (Capitini, 1963:88); él no busca un enfoque consensual o de enfrentamiento. Capitini demandó que el "método del imperio" (Capitini, 1966b), que se expresa en la quema de libros, o en forzar a otros a hacer algo, se debe dejar a un lado. La acción de la liberación propuesta por la noviolencia es una integración o añadidura (*aggiunta*) al resto de las acciones humanas (Capitini, 1998:321, Bottone y Drago, 2004). Estas acciones de añadidura son puras, auténticas, y sin condiciones; no obstaculizan a los que las reciben; no esperan recibir nada de los demás. Se llama añadidura porque una acción no violenta no

¹ Es importante recordar que Capitini ha estado bajo vigilancia durante el fascismo y en democracia. Pero ha entendido que los policías tienen un importante función de freno a la violencia en la comunidad con acciones reducidas y limitadas. La noviolencia tiene que pensar nuevos y menos violentos métodos de sus acciones antes de eliminar esta institución. Para leer más: Scritti filosofici e Religiosi, p. 553; Il Potere di Tutti, p. 112.

tiene como objetivo deshacer las instituciones o los grupos existentes; más bien los integra con una fuerza que proviene desde dentro, con ejercicios abiertos que tienen como objetivo dar algo más a dicha situación.

El acercamiento de la añadidura noviolenta no es un dogma o una investigación casuística, sino una "continua búsqueda, estudio, descubrimiento, celebración. Constantemente amplificar y profundizar la relación con todos los seres posibles, repercusiones sufridas y dar impulsos para recuperar, descubriendo que hay siempre una noviolencia más auténtica, y que 'nosotros ayer éramos violentos'" (Capitini, 1999:136). La noviolencia es la posibilidad de enriquecer la vida humana con acciones de amor, de liberación de un enfoque cínico de la vida, de la apertura a todos. Al hacer eso, la noviolencia trabaja de modo práctico para la formación de otra realidad, cualitativamente mejor, cuya persistencia depende de las decisiones diarias de la gente, al adherirse a la verdad y a la unidad-amor (Capitini, 1998:13).

De esta breve descripción, queda claro que la noviolencia nunca es perfecta y no se puede reducir a una técnica (Capitini, 1962b:29). Es una praxis para el individuo y la sociedad, para la política y la religión. Capitini equipara la noviolencia a la música o poesía. De hecho, nadie abraza la noviolencia de una manera abstracta, de la misma forma que nadie puede fingir escuchar o componer "la Música". Es solamente posible actuar en las circunstancias específicas, emprendiendo actos particulares de noviolencia (Capitini, 1962b:29). Al mismo tiempo, "es siempre posible hacer nueva música, nueva poesía; y la viejas música y poesía se pueden vivir siempre más profundamente". Es siempre posible actuar de manera noviolenta, crear nuevas oportunidades de liberación y apertura.

El resultado de la añadidura es lo que Capitini llamaría "la realidad de todos". "Cuando decimos 'realidad de todos', hablamos de algo que no se puede medir. 'Todos' no son solo los habitantes de un lugar, de una ciudad, de un Estado, de un continente, de la tierra; son todos los seres humanos, con los cuales es posible establecer una comunicación en la acción. Pero no solo eso, sino que aquí comienza una apertura entusiasta a otra cosa, a la investigación continua, con el esfuerzo personal, que se pregunta si en el 'todos' los demás deben ser incluidos; y, por lo tanto, los que no pueden ejecutar una vida activa y un intercambio real, porque están enfermos, infelices, locos, ausentes de la vida comunitaria, desde la amabilidad del día a día" (Capitini, 1999:136). Esto se amplía a los seres sub-humanos, así como a los muertos. Capitini está persuadido de que cuando algo se convierte en algo "de todo el mundo", que no es de alguien en particular, cambia su naturaleza.

5. Noviolencia en la religión

La noviolencia es un proceso de añadidura de una diversa realidad, la realidad de todos. ¿Cómo se relaciona la realidad de todos con las instituciones actuales, y, particularmente, con sus violencias y sus encierros en sí mismos? Este capítulo describe las maneras a través de las cuales la nueva realidad creada por la noviolencia cambia la religión.

La noviolencia pide cambios importantes a las religiones, y provee una misión clara en la sociedad y política. La realidad de todos está en el centro de la discusión de Capitini sobre la religión, con el concepto del *compresenza* o copresencia. Este concepto representa la apertura y la liberación máximas posibles, e incluso se describe como Dios. Las consecuencias de la copresencia

en la religión son importantes. La religión se convierte en un sistema de pensamiento y de acciones, en el cual la fe deja de ser una obediencia pasiva, y el profeta substituye al sacerdote. Una religión noviolenta se realiza en sociedad, proporcionando las oportunidades para la franqueza y la liberación. Particularmente, proporciona las oportunidades para el desarrollo de valores. Este trabajo es extremadamente benéfico en política, pues provee la tensión vertical necesaria hacia los valores, en una sociedad donde experimentamos una tensión horizontal hacia una mayor inclusión y un mayor número de conexiones.

5.1. Religión abierta: copresencia, fe y los profetas

La noviolencia como apertura y liberación propone un desafío y una oportunidad para la religión. El desafío es encajar la idea de una realidad de todos en una religión tradicional, particularmente en lo referente a la idea de la fe, de las órdenes y del carácter del sacerdote.

Capitini acuñó el concepto de *compresenza* o copresencia para incorporar a las religiones la realidad de todos. Copresencia es una nueva realidad moral, que se revela prácticamente. Esta nueva realidad es un círculo de seres vivos produciendo valores, que aumenta cada vez que hay un nacido. Al mismo tiempo, el círculo no se restringe con la muerte de alguien: la muerte no impide que lo que esta persona ha cumplido en su vida con sus acciones pierda su capacidad de producción de valores. El ejemplo moral de alguien, la fuerza espiritual que demostró alguien en el pasado, aquí y ahora está presente en las acciones de la persona, aunque el cuerpo esté muerto. Hacer un acto de valor lo mantiene vivo. De esta manera, él o ella producen una realidad diversa. Es una realidad que tiene sentido solamente en la práctica. En cualquier acción la persona puede participar íntimamente con todos en la producción de valores, incluso de los que se excluyen, normalmente debido a la debilidad o muerte.

El resultado es lo que Gandhi llamaría unidad-amor, y Capitini copresencia. Cada vez que un individuo nace se incluye repentinamente en esta realidad práctica de fabricación de valores, mientras que la muerte no puede terminar la contribución moral de una persona. La realidad de todos, o la copresencia, no debe ser interpretada como algo descriptible en términos abstractos; no es una llamada para la restauración de una era de oro; es una tensión, la orientación continua e integración de prácticas actuales con valores. Es así una opción clara para aumentar la humanidad en las relaciones con otros y con la naturaleza. En vez de la oposición de fuerzas, de una actitud de *homo homini lupus*, que no conduciría al aumento de la realidad de todos, Capitini busca la añadidura de valores a una realidad natural cruel. Esto requiere un esfuerzo de todos, porque todos pueden ser una oportunidad para el desarrollo posterior de una realidad digna, independientemente de su edad y su fuerza. Requiere obviamente un esfuerzo natural de los que sean sanos, del adulto y del fuerte, para compartir los dolores de la vida y las dificultades, y compensar la debilidad de los otros con sus acciones de apertura. Esta cooperación mejorará enormemente su realidad.

La copresencia también se ha comparado a Dios. Capitini interpreta a Dios como "uno-todos". No es un objeto; es la totalidad de personas que producen valores. Como Bobbio ha escrito, nosotros debemos interpretar la idea de Capitini de Dios "no como totalidad del mundo, de las cosas, Dios como creador; pero Dios como totalidad de gente, de personas, del 'tú', y, por lo tanto, amor" (Bobbio, 2011:36). Con cualquier acto de amor se permite la participación de todos; los valores se convierten en la producción de una comunidad.

La idea de copresencia, junto con su relación con la unidad-amor de Gandhi, impacta profundamente a la religión. De hecho, copresencia es creatividad (Capitini, 1998:339), ya que "crea" cada ser humano, así como valores, en una manera infinita y siempre creciente. Copresencia es dinámica (Capitini, 1998:376), ya que pone presión continua sobre el cuerpo y la naturaleza (Capitini, 1998:386). Copresencia es una revolución, ya que tiende a transformar categorías fundamentales, tales como vitalidad, fuerza o lucro.

La naturaleza relacional de la copresencia hace de la religión algo ineludiblemente social. Religión es, para Capitini, "un conjunto de pensamiento y de acción, de los principios y los actos (que puede aumentar y cambiar) con el fin de preparar y formar una apertura religiosa en nosotros" (Capitini, 2011:7). Capitini deja claro que solo mediante compromisos prácticos es posible comprender lo que Dios es realmente (Capitini, 1998:121). En este sentido, la religión es un fermento, una iniciativa que pretende ser renovada continuamente. La religión es "acción del alma" y no es similar a una "suma aritmética" (Capitini, 1998:56). En otras palabras, la religión sin trabajo en la sociedad no es religión. Es, por tanto, otra forma de superstición (Degli Oddi, 2012:133).

Este enfoque convierte la religión en una fuerza de cambio del *status quo*; la religión es la realidad de la transformación, de *tramutazione* (Capitini, 1950:166). Se trata de un importante estímulo, la invención, el sacrificio, la responsabilidad individual; es la realización aquí y ahora de una realidad diferente, en la que todo el mundo participa. Por lo tanto, los principales conceptos son reinterpretados de forma que las acciones de los seres humanos podrían aumentar la realidad de todos, o copresencia.

Para empezar, la fe no puede ser nunca más ciega y pasiva obediencia. En cambio, la fe se interpreta como la imposibilidad de aceptar la realidad insuficiente de las divisiones, del dolor, de los errores y de la muerte. Es la esperanza de que las divisiones y los cierres pueden y deben ser superados. Esto incluye la reducción y eventual evolución distintiva de las antiguas prácticas y rituales, que representan una oportunidad para el cierre y las divisiones.

Una idea diferente de la fe está destinada a dar forma a un diferente ideal-tipo de una persona religiosa. Una persona religiosa no violenta no se concentra en obedecer la autoridad; dicha persona se centrará en la búsqueda de nuevas formas de vivir la unidad-amor. Por lo tanto, fe es igual a convertirse en un "profeta", en términos de Capitini. Sin embargo, el profeta no es sectario, ni tampoco una nueva autoridad; el profeta ofrece nuevas oportunidades a todo el mundo por la liberación, y no predice el futuro (Capitini, 2010:55). Es muy diferente del sacerdote, que pertenece a la institución y a una tradición; que trabaja con las autoridades, administrando las doctrinas, fórmulas y rituales (Capitini, 1966b:16). El profeta se dedica enteramente a la educación de las conciencias. El profeta critica la realidad, proponiendo un camino diferente para proseguir con la racionalidad y la fe. Por lo tanto, el profeta jamás se convertirá en un legislador; el objetivo del profeta es permitir que las personas digan libremente lo que piensan, siempre con una intención de mejora.

Por lo tanto, el dilema no es convertir y ser el juez que distingue a los buenos de los malos; el problema es el de mejorar la responsabilidad, junto con las oportunidades para todos, de actuar para obtener los valores. En la acción para la producción de valores las personas sienten que no están solas; que están haciendo algo con el resto de la humanidad; que están participando en algo más grande, una nueva realidad, con una gran diferencia de calidad con respecto al pasado.

5.2. Religión en la sociedad: la estructura, los comandos y los modelos

La atención por las acciones y la responsabilidad personal supone un cambio importante en la religión. La religión es necesaria para cambiar sus viejas formas tradicionales de funcionamiento entre la sociedad. La noviolencia implica considerar cualquier relación social, no en términos de autoridad, poder y represión, sino en una forma más federal, horizontal y abierta (Capitini, 1962b: 37). Esto equivale a un reconocimiento de falibilidad y de humildad. Recordando la metáfora del músico, que tiende a realizar música cada día lo mejor que puede, el noviolento que trata cada día de la noviolencia tiende a darse cuenta de ello de la mejor manera posible. El resultado no es siempre la más pura música, ni la mejor noviolencia. Sin embargo, el esfuerzo es importante. En particular, la religión representa un importante poder cultural, capaz, en opinión de Capitini, de añadir ocasiones de la liberación de la sociedad, y de hacer de la lucha por la paz algo heroico (Capitini, 1962b:21). Por lo tanto, una religión noviolenta actuará en la sociedad consciente de su falibilidad y, sin embargo, decidida a realizar un cambio (Capitini, 1962b:39).

En este punto, puede surgir una objeción. ¿Cómo puede una religión abierta y humilde dar sentido a la mayoría de los dogmas y las normas incorporadas en ella? Para responder a esta pregunta, nos centraremos en uno de los principales principios religiosos del cristianismo, el mandamiento "no matarás" (Capitini, 1962b:7-14). Tradicionalmente, este mandamiento es parte de una visión autoritaria de la religión; se ha impuesto a la población por una autoridad, que pretendió ser el único intérprete. Esta autoridad puede decidir las concesiones y los límites, lo que es justo y lo que no; incluso puede proporcionar algunos individuos o eventos con algún tipo de privilegio o excepción. Por ejemplo, la autoridad puede decidir que el aborto debe ser prohibido, mientras que la guerra no.

La idea de la noviolencia propuesta por Capitini ha convertido este enfoque, invirtiéndolo. El filósofo de Perugia sugiere la interpretación de las palabras "no matarás" desde el punto de vista personal. El mandamiento es una interesante ocasión para la reflexión sobre las experiencias pasadas y futuras. Más importante aún es el punto de partida para nuevas acciones y pensamientos personales (Capitini, 1962b:8). De hecho, el mandamiento se ha convertido en una oportunidad para las nuevas y creativas formas de expresar una convicción, teniendo también en cuenta las circunstancias.

Desde este punto de vista, una religión debe basar sus muchas actividades en este enfoque liberador, mejorando todo con nuevas oportunidades y herramientas para participar en la producción de valores. Un enfoque liberador se extenderá por el papel tradicional de preparar seres humanos ante el sufrimiento y la muerte, no a través de dogmas y relatos, sino con su cercanía y amor hacia cualquier ser humano. Al mismo tiempo, la lucha por los valores religiosos promueve diferentes modelos de conducta y un concepto abierto de santidad. En lo que se refiere a los modelos de conducta, una religión noviolenta se centra en la acción. Por lo tanto, promoverá a aquellos que, en su grupo religioso, han realizado una excelente labor a favor de la sociedad. Pero pertenecer a una religión no puede ser la razón para la adopción de un modelo. Por lo tanto, la religión debería alentar a las personas a mirar más allá. Un famoso ejemplo de la noviolencia es Danilo Dolci. Él es, sin duda, un modelo por su importante compromiso social en Sicilia, y de manera totalmente noviolenta. Sus huelgas invertidas y marchas llegaron a hacerle famoso en Italia y en toda Europa.

La religión también promoverá una idea diferente de la santidad en el campo social. El significado de la santidad debe ser ampliado para incluir a cualquier "espíritu puro", independientemente de su afiliación a cualquier Iglesia. De esta manera, la santidad de Francisco de Asís y Gandhi se debería poner en el mismo nivel, representando las dos estrellas polares para el mundo entero (Capitini, 1962a:16).

La promoción de nuevos modelos de conducta y los santos han de ir juntos con la adopción y difusión de prácticas diferentes. En las comunidades locales queda mucho trabajo para fortalecer a los ciudadanos con nuevos instrumentos de acción. Un papel fundamental en la difusión de valores y la práctica de la no violencia es la educación. Esto significa que las religiones tienen la oportunidad y la responsabilidad de experimentar nuevos métodos y estilos de enseñanza menos violentos, para la difusión de los valores, así como las técnicas de lucha no violenta.

5.3. Religión y política

Una religión abierta y no violenta tiene la capacidad de jugar un papel clave en la sociedad. No obstante, algunos temores pueden permanecer sobre el papel de la religión en la política. ¿El nuevo papel de la religión en la sociedad es una amenaza para la democracia? En este caso, la verdad, es justamente lo contrario. La religión puede aportar a la política la necesaria tensión vertical, en un momento en el que asistimos a una tensión hacia más y más democratización e inclusión.

La religión no violenta es una integración o añadidura positiva de la política. La religión, en el plano político, representa la impaciencia de esperar, según afirmó Capitini.

Desde este punto de vista, esta representa la ocasión de la unificación de los medios y los fines. Es decir, una persona no violenta es capaz de apoyar la política, mostrando ejemplos del heroísmo de la paz. La religión implementa aquí y ahora la paz, el amor y la libertad, en una sociedad que todavía utiliza la guerra en vez de la paz, la violencia en lugar del amor y la dictadura en vez de la libertad (Capitini, 1948:35).

En otras palabras, la religión ya no es un problema para la política; es una oportunidad y un estímulo. El objetivo de una religión no violenta no es imponer a los demás las reglas y las visiones de la vida o de la muerte. El objetivo es la moralización de la política, proponer una nueva actitud para la producción de valores. No se trata de imponer leyes en consonancia con determinadas creencias religiosas. Por el contrario, lo que significa realmente es expresar la tensión hacia los valores y la apertura en cualquier momento; por ejemplo, cuando la política es impulsada por un conjunto particular de intereses, o cuando se convierte en mera administración.

La religión es la oportunidad de moderar el cierre y la violencia en el ámbito político. No se entrega a los nacionalismos, ni tampoco al cosmopolitismo jurídico. De hecho, no hay necesidad de esperar un gobierno mundial o un agente de policía; las nuevas prácticas hacen aquí y ahora una realidad diferente, cosmopolita, de la que todo el mundo, incluso los excluidos, pueden tomar parte (Degli Oddi, 2012:125).

Por último, la religión es capaz de llenar el escenario político con gente que trabaja sin parar para evitar la violencia, sacrificándose por la paz (Capitini, 1962b:33).

6. La no violencia y la política

En el capítulo anterior he tratado de describir el nuevo papel que las religiones deben desempeñar en la sociedad. Este capítulo se centrará en la política. Para Capitini, la noviolencia es inevitablemente asociable a un cierto tipo de sociedad.

La noviolencia no forma parte solamente de la religión. La nueva perspectiva de apertura y liberación es también extremadamente activa en política. Durante su vida Capitini defendió nuevas técnicas de protesta, así como la idea de las "dos fases del poder". La primera fase es la del "poder sin gobierno", en el cual la gente descubre su propio poder de desobedecer y de construir una realidad diversa. Capitini puso esta primera fase en ejecución durante el fascismo con su no-cooperación, así como la construcción del movimiento *liberalsocialista*. Después de la segunda guerra mundial, Capitini trabajó para integrar la frágil democracia italiana con oportunidades de participación en la vida política, con la promoción de los Centros de Orientación Social (COS). La primera fase del poder conducirá a la superación de la democracia, tal como la conocemos. De hecho, Capitini comprendió que el proyecto de una sociedad noviolenta no puede parar con el establecimiento de la democracia. Así, él intentó ir más lejos, nombrando a la sociedad noviolenta *omnicracia*.

6.1. Proponer prácticas noviolentas

En primer lugar, la noviolencia ofrece a la sociedad existente nuevas prácticas. Antes y después de la guerra, Capitini trabajó incansablemente para proponer diferentes prácticas en Italia. Antes de la guerra, el filósofo de Perugia luchó contra el fascismo con métodos noviolentos. No hay que olvidar su rechazo a unirse al partido fascista, por lo que perdió su trabajo en la Normale de Pisa; su decisión de ser vegetariano contra el mito de la fuerza y de la violencia del fascismo; la solicitud para una estricta no-colaboración a una sumisa Iglesia católica; la decisión de no unirse a la resistencia armada contra el régimen.

Después de la guerra, Capitini promueve una ruta alternativa. Era consciente de que "si quieres paz, prepárate para la paz", especialmente después de la segunda guerra mundial. La ruta alternativa se centró en primer lugar en dar a los ciudadanos técnicas capaces de contrastar los conflictos armados y el autoritarismo interno a Europa (Capitini, 1999:94). Además, la noviolencia fue una alternativa válida frente al mito de la guerrilla. La idea de la guerrilla era muy popular, desde la guerrilla urbana de los negros norteamericanos hasta la lucha de Fidel Castro. Capitini se mostró comprensivo con la urgencia de reaccionar a la opresión, la explotación y la persecución. De hecho, la noviolencia y la guerrilla tienden a establecer un tipo distinto de poder, arriesgando la vida con valentía (Capitini, 1999:97). Sin embargo, los dos métodos son diferentes. Una vez que el enemigo es detectado, la guerrilla solo requiere un uso masivo de armas. En cambio, la noviolencia es un enfoque mucho más meditado. Por otra parte, la guerrilla no asegura la victoria; no reflexiona sobre el hecho de que la oposición puede tener un perfil alto en términos de valores y de propuestas; puede resultar contraproducente, porque puede crear necesidad urgente en la población para un orden reaccionario; no puede conducir a una mayor libertad de expresión, información y asociación. Por último, la guerrilla no puede proporcionar una auténtica revolución para Capitini, porque algunas veces se apoya sobre la protección y los ejércitos de otros países, siendo de esta manera una pre-manifestación o un sucedáneo de la guerra.

La integración de la noviolencia significa diferentes métodos de acción en lugar de la guerra. Si la guerra es una serie de acciones de cierre, como batallas, bombardeos, bloqueos comerciales y espionaje, la paz será el resultado de acciones de apertura (Capitini, 1966a:134). Entonces, para intervenir es necesario un sistema de armas diferente. Por lo tanto, la enseñanza de las técnicas noviolentas de acción es fundamental para construir algo diferente. En *Le Tecniche della Nonviolenza*, publicado en 1967, Capitini propone este nuevo sistema de armas. Es una verdadera lástima que este libro no lograra las consecuencias que Capitini esperaba en la generación de 1968. De hecho, este libro es un compendio de muchas técnicas diferentes, con ejemplos de la historia de Italia y del resto del mundo.

Sin embargo, sería un error reducir la noviolencia solamente a estas técnicas. La noviolencia es "apertura a la existencia, a la libertad y al desarrollo de los seres humanos" (Capitini, 1962a: 10-11). Por lo tanto, se necesita mucho más. La noviolencia es un método que se utiliza para oponerse a las prácticas más habituales de la violencia en la sociedad actual, así como a la opresión y explotación consolidada en el tiempo. Por otra parte, es más que oposición. Capitini dejó claro que la noviolencia se propone como un constante método utilizado en las luchas sociales y políticas, así como revolución abierta y estímulo a la planificación desde abajo, a la descentralización y el control por parte de todos. De manera que la noviolencia no es pasiva en la sociedad; es activa. Toma iniciativas de solidaridad, de no-colaboración, de ayuda a los abrumados, de distinción entre pecadores y pecados, y de creación de alternativas.

En pocas palabras, la noviolencia es tanto una decisión consciente de una forma de lucha (Capitini, 2000:118) como una forma de vida. Propone nuevas técnicas de las acciones que, sin embargo, no se pueden utilizar de forma independiente de los fines que la gente pretende y quiere conseguir.

6.2. Las dos fases del poder: el poder sin gobierno

La idea de la noviolencia como apertura y liberación lleva a una idea de poder. Capitini es perfectamente consciente de que la versión actual de la lucha por el poder, jerárquica y violenta, ha conducido a Italia y al mundo muy cerca de una destrucción completa. En su opinión, el problema es que los revolucionarios parten de una suposición errónea: que el enemigo está cerrado a cualquier tipo de transformación (Capitini, 1999:116). Esta presunción no puede considerarse una verdad que es siempre válida. Al mismo tiempo, la posibilidad de que el enemigo puede estar parcialmente abierto no debe presuponer que será fácil y repentino el cambio. Una persona o un grupo de personas noviolentas deben rechazar esta suposición.

Por eso Capitini pensó la teoría de las "dos fases del poder" (Capitini, 1999:115). La primera fase es lo que él llamó "poder sin gobierno". Esta fase se centra en la idea de que los ciudadanos tienen un limitado y limitante concepto de poder. El poder no es solo un asiento en el Parlamento, o las normas de una institución religiosa, sino que tiene que ser analizado en su conjunto con muchas otras fuerzas e iniciativas, y más como la conclusión de un trabajo de formación de grandes solidaridades, campañas sociales de presión y no-colaboración, de huelgas, asambleas populares, diferentes iniciativas desde abajo, etc. (Capitini, 1962a:12).

Este diferente enfoque permite analizar la situación desde un punto de vista distinto, y nuevos métodos se pueden diseñar para contrarrestar la espiral de violencia. El poder no está solo en la

posesión de una bomba nuclear o en la afiliación a un grupo político, una determinada religión o ideología. Se puede reconocer que las poblaciones tienen una gran cantidad de poder, y que no debe ser necesariamente violenta. La población puede decidir si obedecer o no, dar o retirar su consenso, operar en forma creativa y con independencia de cualquier decreto del estado. Hay una infinidad de acciones de presión, de desprecio, de sentimientos y relaciones, que son la base de la existencia del poder.

Por lo tanto, el objetivo de Capitini era trabajar contra el monopolio del poder de las pequeñas élites. Capitini explicaba que el poder se basa en la responsabilidad individual y en la potenciación del pueblo. La responsabilidad personal requiere un proceso de renovación interna, rechazo de la guerra, de la destrucción espiritual de su propio envenenamiento y locura (Capitini, 1999:253). Se trata de la idea de que no hay sistema "definitivo", y no existe "necesidad" en cualquier acto. En otras palabras, no se puede excluir la posibilidad de que un hecho nuevo puede cambiar las instituciones, como la guerra.

En lo que se refiere al fortalecimiento de las personas, Capitini ha trabajado para sensibilizar al pueblo de que pueda retirar su aprobación a los dirigentes, especialmente a los que pretenden llevar el país a la guerra. Sin embargo, retirar el apoyo no es suficiente. Capitini proponía dos elementos clave que pueden ayudar a la revolución: un aumento de solidaridad y el sacrificio en un trabajo largo y sin fin de propuestas de cambio (Capitini, 1999:115). Es necesario que la gente se anime a participar, aprender a expresar su opinión (y, en ocasiones, formar una), y ejercer su poder de manera productiva. Las personas necesitan nuevas iniciativas, propuestas y grupos, a través de los cuales puedan aprender a cooperar, con el fin de presionar y reducir el poder de los más poderosos. Al mismo tiempo, los ciudadanos deben adquirir las habilidades y técnicas que les permitan resistir durante mucho tiempo.

Por eso, durante el fascismo Capitini trabajó mucho para crear el movimiento liberalsocialista con el amigo y filósofo Guido Calogero. Este movimiento no preparaba la revolución armada, sino las conciencias, el espíritu y un proyecto alternativo de máxima libertad junto a un socialismo máximo en economía, para cuando la democracia hubiera llegado. Después de la guerra, Italia necesitaba trabajar hacia el "poder sin gobierno", y la nueva democracia realizar un trabajo profundo y lento de orientación de las conciencias. Era necesario un trabajo serio a nivel de creencias y actitudes que permitiese que la democracia prosperase; era necesario que existiera la certeza de que todos estaban trabajando en una misma dirección, aunque con distintas creencias y mentalidad.

La iniciativa más interesante de Capitini fue la creación de los Centros para la Orientación Social (COS). El primer COS nació en Perugia el 17 de julio de 1944, directamente después de la liberación. Representaba una respuesta a los partidos políticos: es posible ser político sin pertenecer a ninguna de las partes. Los COS se propagaron rápidamente en toda Umbría, y en otras regiones. Desgraciadamente, los partidos políticos no lo toleraron por mucho tiempo. No apoyaron su organización, y se hicieron más y más hostiles cada día, especialmente cuando se dieron cuenta de que no eran capaces de controlar estas reuniones (Degli Oddi, 2012:115). Después de un corto período de éxito, la idea del COS perdió impulso, cerrando en 1948.

El lema de estas asambleas era "escuchar y hablar". Después del fascismo y el autoritarismo de la Iglesia católica, era sumamente importante educar a los ciudadanos italianos en los debates y la participación. La asamblea habría podido tener una función real de control social, porque

cualquier totalitarismo, un golpe de estado o maniobra habrían sido descubiertos y corregido más rápidamente. Capitini estaba convencido de que habría sido mucho más difícil suprimir la libertad de la gente tras el asesinato de Matteotti, si en aquel entonces los COS hubieran existido y hubieran estado diseminados por toda Italia (Capitini, 1950:239).

Por otra parte, la asamblea organizó un aprendizaje del control y desarrollo democrático, para mejorar la participación de los ciudadanos en una administración pública más transparente. La parte del nombre que se refiere a la "orientación social" no debe ser mal entendida. No se quiere homologar a los ciudadanos en un pensamiento único. El objetivo no era solo potenciar a las personas con ocasión de expresar sus necesidades. Los debates no terminaban allí. Aunque si no era una asamblea deliberante, existía la posibilidad de proponer, ejercer presión sobre las autoridades y clarificar decisiones impugnadas. Los resultados venían publicados, y las opiniones sobre ciertos temas se hicieron públicas; las cooperativas fueron lanzadas; se propusieron actividades, tales como los sucesos en las bibliotecas o ayuda a los estudiantes.

Por último, el COS es un verdadero centro, ya que era una forma de encuentro para las autoridades, los intelectuales y los ciudadanos. La presencia de las autoridades públicas era sumamente importante. Fueron capaces de aportar sus opiniones y estrategias sobre cuestiones prácticas, y las posibilidades de futuros proyectos. También es importante la presencia de los intelectuales. El COS no es un sermón, un largo discurso sin debate. No hay necesidad de atención a los efectos retóricos de las palabras pronunciadas. Por esta razón, los intelectuales fueron capaces de llevar las ideas, la cultura, las lecturas y reflexiones diarias al público en general. Por último, la presencia de los ciudadanos fue una de las claves para dar concreción a la asamblea, para centrarse sobre las necesidades sociales con simplicidad en el lenguaje (Capitini, 1950:259).

Las consecuencias de este modelo no deben ser subestimadas. Capitini cree que en el futuro las asambleas podrán ser autónomas, capaces de decidir sin las instituciones verticales (Capitini, 1999:117). Los movimientos deben vivir y morir sobre cuestiones especiales con diferentes temas. Se trataba de una completa democracia directa, que Capitini llamó *omnicracia*.

6.3. La Segunda Fase del Poder: Omnicracia

La teoría de las dos fases del poder no presupone que la democracia tiene que ser considerada como algo absoluto. La segunda fase supone reconocer que la no violencia tiende a superar la mera democracia representativa, llevando cada vez más a una democracia directa, llamada por Capitini *omnicracia*. El término se utilizó por primera vez en el 1956 (Capitini, 1999:364). No obstante, Capitini solo comenzó a reflexionar seriamente sobre ese término durante el decenio de 1960.

La primera fase de "poder sin gobierno" no conduce necesariamente ni a un cambio de gobierno ni a la creación de una democracia. En el corto plazo, no es necesario derrocar una dictadura, ni cambiar las personas en el poder. Sin embargo, en el medio y largo plazos otra etapa del poder empezará. De hecho, la teoría de "las dos fases del poder" (Capitini, 1999:115) afirma que en la primera fase las dos potencias, la no violenta y la tradicional, viven juntas. En la segunda fase se supera la idea de que los seres humanos son egoísta y violentos, y solo pueden ser domesticados por un Estado. Gradualmente se construye prácticamente una nueva sociedad, que se denomina *omnicracia*, el poder de todos. Esta es una especie de democracia directa (Capitini, 1999:116), que no es "administración permanente por un foro anónimo, que pisotea los derechos de las minorías y

las oposiciones reales" (Capitini, 1999:111). La democracia directa es un trabajo de integración continua. Es la práctica de superar el poder omnipotente de un grupo de técnicos, basada en el mito de la eficiencia, así como el poder de un grupo político basado en el mito de la revolución (Capitini, 1999:112).

La democracia parlamentaria tiene algunos límites. Es fácilmente influida por los grupos de presión y de otro tipo; se inclina hacia la formación de "personas educadas", sabe diferentes formas de influir en el ámbito del público, en lugar de educar a la multitud, ya que puede convertirse en una institución tirana, aunque las elecciones parecen incluir a los ciudadanos (Capitini, 1999:117). En particular, el problema es que el poder se concentra en "la eficacia del control, y termina no considerando los medios y sus consecuencias lo suficientemente bien" (Capitini, 1999:90).

Capitini reconoció la importancia de superar el dominio de los intereses privados; en su lugar, hay que fomentar y defender la más profunda unidad. No obstante, el filósofo italiano no comparte un énfasis excesivo sobre el diseño institucional. La solución no es deificar el estado como, por ejemplo, hizo Hegel. Del mismo modo, la solución no puede ser la construcción de un nuevo estado ideal, que se puede imaginar a priori, como el camino de salida no puede ser la destrucción del estado. Capitini afirma que, si nos deshacemos del estado, es probable que los seres humanos construyan algo similar.

El énfasis excesivo en el estado hace que se olvide que es una institución que cambia con el tiempo, y que siempre se puede mejorar. En particular, Capitini considera peligroso que el estado, que se considera cada vez más una forma de servicio público, ha sido idolatrado. "El hecho es que el receptor que trae agua cada mañana se ha convertido en algo crucial, mucho más que la presencia de la eucaristía en la iglesia mayor" (Capitini, 1999:30).

La noviolencia funciona de manera diferente en las tendencias a la idolatría o la destrucción. La primera fase de "poder sin gobierno" no arruina el entorno institucional. Por el contrario, lo enriquece con posibilidades de liberación y apertura, con nuevas relaciones de poder, basada en la no-sumisión, el crecimiento de la responsabilidad personal, la centralización de todos, incluso el más débil, con la idea de copresencia. Es por ello que se hace necesario trabajar para abrir las instituciones, que "no deben tender a ser más rígidas y cerradas, pero abrirse a nuevos disturbios, nuevas necesidades, en favor de la libertad" (Capitini, 1998:15).

En otras palabras, "la noviolencia establece una tensión permanente entre una democracia acomodaticia y representativa y un sistema político que busca el avance social y la 'omnicracia'" (López, 2010:410). Capitini admitió que, en un momento determinado, las acciones de esta tensión cambiarán cualitativamente la democracia. En particular, las acciones de añadidura tendrán un fuerte impacto en los seres humanos, que están sujetos al estado, y a veces son parte de su burocracia. Por lo tanto, el concepto de omnicracia debe ser considerado un paso más por la democracia. En las pequeñas oportunidades causadas por acciones concretas de la noviolencia, la omnicracia crece.

El crecimiento de la omnicracia va a cambiar gradualmente, y hacer inútiles las actuales instituciones y prácticas de la democracia. Las instituciones serán sustituidas progresivamente por las asambleas, por centros abiertos. Los ciudadanos tendrán la potencia máxima, la posibilidad de participar en la formación de las leyes, así como el control de su aplicación. En particular, la información abierta se traducirá en una progresiva educación de los ciudadanos utilizar correctamente las críticas de información para cualquier decisión (Capitini, 1999:158).

Las nuevas oportunidades para una mayor apertura y liberación inevitablemente incluyen la descentralización del poder, puesto que más y más personas deberán tenerse en cuenta. Además, se procederá a deshacerse de una sociedad cerrada, en la que nos encontramos "grupo contra grupo, grupo que se absolutiza, y que en la lucha, cree que está todo lo lícito"(Capitini, 1950:108). El esfuerzo se centrará en la producción de una sociedad abierta, que se describe como una "en la cual hay libertad para cualquier ciudadano, el espacio de su movimiento y desarrollo, y que incorpora, al menos en principio, toda la humanidad".

Capitini era consciente de la difícil ruta seleccionada. La democracia directa fue, y sigue siendo, una idea muy controvertida. Por ejemplo, se puede argumentar que la existencia de las élites se ve socavada. La democracia directa puede convertirse en una dictadura o un círculo vicioso de costumbres y valores. Por otra parte, Norberto Bobbio se opuso a que el particularismo sea un gran enemigo de la democracia directa (Polito, 2012:121). En otras palabras, el riesgo es que haya tantas opiniones cuantas personas, obstaculizando el logro de un acuerdo.

No obstante, la idea de omnicracia de Capitini supera estas objeciones en la práctica, porque se trata de una calidad institucional y cambio gradual de la sociedad, basada en la introducción de la noviolencia. Por lo tanto, la introducción de las prácticas noviolentas evita los violentos enfrentamientos con las élites; al mismo tiempo, la noviolencia educa a las masas, para evitar derramamiento de sangre. Capitini es consciente de que algunas personas estarán más capacitadas, así como más instruidas de otros. No obstante, la noviolencia evita el riesgo de dejar que se conviertan en un grupo cerrado. La noviolencia no conduce a la cancelación total de la competencia; es el infinito intento práctico de dar valor a la multitud con instrumentos desde abajo, evitando que los pequeños grupos de personas devengan prepotentes e impongan su voluntad a los demás. Al mismo tiempo, la noviolencia proporciona instrumentos revolucionarios, sin regresar al sufrimiento perpetrado por la vieja élite. Por lo tanto, es una realidad alternativa a la de las élites que supera las masas, con las cuales se abre solo para incluir algunos de los nuevos individuos de la clase antagónica, y también diferente a la de las masas que violentamente sustituyen a un pequeño grupo del poder (Capitini, 1999:166).

Hay que reconocer que el concepto de omnicracia es bastante vago e indeterminado. Sin embargo, representa el lado político de la revolución de la noviolencia en la sociedad. Por lo tanto, no puede ser distinguido de la copresencia, o de la realidad de todos. Esto puede ser descrito como la tensión horizontal hacia una mayor inclusión, lo que equilibra la tensión vertical orientada hacia los valores de copresencia.

7. Conclusión

Este artículo ha presentado la idea de noviolencia de Capitini. El filósofo italiano, inspirado por Gandhi, ha elaborado una interesante visión de la noviolencia como liberación de la naturaleza cruenta de la realidad y de la apertura al existente.

El primer lugar, este artículo ha descrito el encuentro de Capitini con la filosofía de Gandhi. La noviolencia era una manera válida de invertir la situación de violencia del fascismo y de colaboración de la Iglesia católica. A partir de 1931 Capitini trabajó sin fin para la liberación de Italia a través la no-cooperación noviolenta.

El capítulo tres ha relatado el concepto de noviolencia en Capitini. La noviolencia es principalmente el rechazo a reducir un ser humano a un evento, y de obedecer a la ley natural, que impone como normalidad que el pez más grande se come al más pequeño. La noviolencia ve en las acciones la posibilidad práctica de construir una realidad diferente. En el capítulo cuatro se ha dicho que la noviolencia por Capitini es una praxis, un esfuerzo de añadidura a la realidad insuficiente y cruel de actos de apertura y amor.

Los últimos capítulos han analizado las consecuencias de la noviolencia por la religión y la política. Capitini ha propuesto una revolución religiosa con el concepto de copresencia. Esta idea cambia los conceptos de fe, y es la base para las actividades del profeta, lo cual requiere un cambio de estructura de las religiones, proponiendo una imagen diferente de los dogmas y diferentes modelos de acciones.

La noviolencia cambia también la política. Capitini ha propuesto la teoría de las dos fases del poder. La primera fase es la de "poder sin gobierno", donde el pueblo aprende a tener mucho poder al retirar su apoyo a la clase dirigente y empieza a pensar y construir alternativas sin tomar el poder. Este trabajo conduce a una segunda fase, donde las instituciones nunca más volverán a ser necesarias. Esta sociedad es llamada por Capitini omnicracia, el poder de todos.

Copresencia y omnicracia son conceptos de la noviolencia que necesitan mucha más atención de la que han recibido hasta ahora dentro y fuera de la universidad. En un periodo de crisis religiosa y política en Europa, donde autoritarismo, democracia iliberal y fundamentalismos socavan la paz, las reflexiones y el ejemplo de Capitini pueden ayudar a encontrar nuevas palabras y acciones para mejorar nuestra convivencia y para "democratizar" nuestras democracias.

Referencias bibliográficas

Baldoli, R. (2019). *Reconstructing Nonviolence. A New Theory and Practice for a Post-Secular Society*, Abingdon, Routledge.

Bartolf, C. (ed.) (2000). *The Breath of My Life: The Correspondence of Mahatma Gandhi (India) and Bart de Ligt (Holland) on War and Peace*. Gandhi-Information-Zentrum.

Bobbio, N. (2011). *Il pensiero di Aldo Capitini. Filosofia, Religione, Politica*. Roma, Edizioni dell'Asino.

Bottone, A. & Drago, A. (2004). *Capitini oltre la Dialettica Hegeliana: Una Nuova Interpretazione* [Online]. Palabre. Available: <http://palabre.altervista.org/contributi/bottone-drago.shtml> [Accessed 19/11 2014].

Capitini, A. (1948). *Il problema religioso attuale*. Parma, Guanda.

Capitini, A. (1950). *Nuova Socialità e Riforma Religiosa*. Turín, Einaudi.

Capitini, A. (1953). "A Plan for Non-violence in Italy on the Lines of Gandhi's Principles", *East and West*, vol. 4, 151-156.

Capitini, A. (1957). *Discuto la Religione di Pio XII*. Milán, Parenti.

Capitini, A. (1962a). *In Cammino per la Pace: Documenti e Testimonianze sulla Marcia Perugia-Assisi*. Turín, Einaudi.

Capitini, A. (1962b). *La Nonviolenza Oggi*. Milán, Edizioni di Comunita'.

Capitini, A. (1963). "Apertura e Dialogo", *La Cultura*, 1, pp. 78-98.

Capitini, A. (1966a). *Antifascismo tra i Giovani*. Trapani, Edizioni Célébes.

- Capitini, A. (1966b). *Severita' Religiosa per il Concilio*. Bari, De Donato.
- Capitini, A. (1998). *Scritti filosofici e religiosi*. Perugia, Fondazione Centro studi Aldo Capitini.
- Capitini, A. (1999). *Il Potere di Tutti*. Perugia, Gurra Edizioni.
- Capitini, A. (2000). "A philosopher of nonviolence", *Diogenes*, vol. 48, número 4, pp. 104-119.
- Capitini, A. (2003). *Opposizione e Liberazione*. Nápoles, L'Ancora.
- Capitini, A. (2010). *L'atto di educare*. Roma, Armando Editore.
- Capitini, A. (2011). *Religione aperta*. Bari, Laterza.
- Degli Oddi, I. (2012). *Aldo Capitini. Una Vita Nonviolenta*. Roma, Aracne.
- López, M. M. (2004). "Noviolencia para Generar Cambios Sociales", *Polis*, vol. 3, número 9.
- López, M. M. (2010). *Política sin Violencia*. Loja, Universidad Técnica Particular de Loja.
- Ongaro E. (2013). *Resistenza Nonviolenta 1943-1945*, Bologna, Emil.
- Peyretti, E. (2006). *La Resistenza Nonviolenta al Nazifascismo in Italia* [Online], *PeaceLink*. Available: <http://www.peacelink.it/storia/a/14371.html> [Accessed 18 November 2014].
- Polito, P. (ed.) (2012). *Aldo Capitini-Norberto Bobbio. Lettere 1937-1968*. Roma, Carocci.
- Prayer, M. (2009). "The Vatican Church and Mahatma Gandhi's India, 1920-1948", *Social Scientist*, vol. 37, pp. 39-63.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 28/10/2017 Aceptado: 21/12/2018

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Baldoli, Roberto (2018). La noviolencia como liberación y apertura en el pensamiento de Aldo Capitini. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.12 (2), 48-68.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Roberto Baldoli es Associate Staff de la University College London en el Reino Unido. Las principales líneas que trabaja el autor son la Unión Europea y la noviolencia. Su último libro *Reconstructing Nonviolence: a New Theory and Practice for a Post-secular Society* ha sido publicado por Routledge en 2019.

Percepciones sobre el impacto de ProSavana en Mozambique, y formas de resistencia sociales y campesinas

Perceptions about the impact of ProSavana in Mozambique, and forms of social and peasant resistance

XAVIER MÍNGUEZ ALCAIDE, JOANA PÉREZ TEJADA

Universidad del País Vasco
xavier.minguez@ehu.es, joana.perez@ehu.es

Resumen

El artículo presenta un estudio sobre el potencial impacto de ProSavana en el Corredor de Nacala, norte de Mozambique. ProSavana es un proyecto agroindustrial, originado en la cooperación trilateral entre Japón, Brasil y Mozambique, con el que se pretende transformar parte del norte del país. El potencial impacto en la población del Corredor de Nacala y la previsión de posibles vulneraciones de los derechos humanos ha provocado una respuesta social y académica importante dentro y fuera del país. De vocación interdisciplinar, el artículo enmarca ProSavana en base a diversos estudios y documentos, y aborda la problemática del impacto desde el análisis de los discursos de líderes de organizaciones sociales, campesinas y de derechos humanos mozambiqueñas. De igual modo, se abordan las estrategias de afrontamiento que está llevando a cabo la oposición social crítica con el proyecto. En el estudio se recogen 35 testimonios de líderes sociales y campesinos mediante entrevistas y grupos focales. Los resultados muestran que ProSavana puede tener graves impactos económicos, socioculturales y medioambientales en el Corredor de Nacala, destacándose una posible usurpación de tierras al campesinado, el desplazamiento de población, y la ruptura de las formas de vida tradicionales, representando graves vulneraciones de los derechos humanos

Palabras claves: Mozambique; ProSavana; organizaciones sociales y campesinas; percepciones sociales; resistencia

Abstract

The paper presents a study about the potential impact of ProSavana in the Nacala Corridor, north of Mozambique. ProSavana is an agro-industrial project, originated in the trilateral cooperation between Japan, Brazil and Mozambique, with which it is intended to transform part of the north of the country. The potential impact on the population of the Nacala Corridor and the anticipation of possible violations of human rights has provoked an important social and academic response within and outside the country. Based on an interdisciplinary vocation, the article frames ProSavana according to various studies and documents, and addresses the problem of impact from the analysis of the speeches of social, peasant and human rights organizations leaders in Mozambique. In the same way, the confrontational strategies that the critical social opposition with the project is carrying out are addressed. In the study, 35 testimonies of social leaders and peasants are collected through interviews and focus groups. The results show that ProSavana can have serious economic, socio-cultural and environmental impacts in the Nacala Corridor, highlighting a possible usurpation

of land to the peasantry, the displacement of population, and the breakdown of traditional ways of life, representing serious violations of human rights.

Keywords: Mozambique; ProSavana; social and peasant organizations; meanings; coping

1. Introducción

Mozambique es uno de los países más empobrecidos del mundo, ocupando el puesto 181 de 188 en el Informe sobre Desarrollo Humano de 2016 (PNUD, 2016). Con una esperanza de vida media de 52 años, y con un 55% de la población viviendo bajo el umbral de la pobreza, alrededor del 50% de la economía el país proviene de la ayuda e inversión internacional (Lesmos, 2011). Según datos del Instituto Nacional de Estadística de Mozambique, el 70% de la población mozambiqueña vive en el medio rural, dependiendo en su mayoría de la agricultura de subsistencia, y son las provincias de Nampula y Zambezia donde el porcentaje de población rural es mayor (Schlesinger, 2013). Con un gran potencial para la producción de carbón y gas, y con vastas extensiones de tierra para el desarrollo agroindustrial, este país del África Austral es un foco de negocio a nivel internacional, como muestra el hecho de ser el tercer país de África que más inversión extranjera recibe (FDI Intelligence, 2016).

En el norte de Mozambique se está produciendo un proceso de transformación de gran calado ligado a la explotación de los recursos existentes en dicho territorio. Por un lado, nos encontramos con la explotación de recursos energéticos, como son la extracción de carbón en el municipio de Tete por parte de la empresa brasileña Vale, la potencial extracción y licuado de las grandes reservas de gas ubicadas en la zona costera de la provincia de Cabo Delgado, y la generación de energía hidroeléctrica en la cuenca del Río Lurio. Por otro, se está produciendo una gran inversión para el desarrollo de las infraestructuras de toda la zona norte, con la rehabilitación de las líneas de ferrocarril y carreteras de los principales corredores, y la remodelación de la zona portuaria de Nacala (Alberdi y Bidaurratzaga, 2014; Bidaurratzaga y Colom, 2015; UNAC y GRAIN, 2015). Según Bidaurratzaga y Colom (2015), los indicios apuntan que existe una gran probabilidad de que se incrementen los conflictos por la tierra entre, por un lado, las empresas transnacionales y el gobierno mozambiqueño, y por otro, las comunidades locales, ya que se contempla la posibilidad de desplazamientos de población y el aumento de la pobreza, debido fundamentalmente a la pérdida de la tierra, base de la supervivencia para gran parte de la población, y a un bajo nivel de creación de un empleo poco cualificado y bajo condiciones laborales duras. Además, estos autores señalan que la construcción y rehabilitación de grandes infraestructuras de transporte está pensada para satisfacer las necesidades de las empresas que están actuando o pretenden hacerlo en la zona, y no necesariamente de las personas, ya que el objetivo de dichas infraestructuras parece centrado en favorecer la exportación de los recursos a los mercados internacionales.

En este marco se está implementando ProSavana, un programa de cooperación trilateral firmado el 17 de septiembre de 2009 entre los gobiernos de Japón, Brasil y Mozambique, con el que se pretende transformar el sector agrario del Corredor de Nacala (en adelante CdN), en el norte del país. Según el *Plan Director para el Desarrollo Agrario del Corredor de Nacala en Mozambique* presentado por el Ministerio de Agricultura y Seguridad Alimentaria (MASA), el objetivo de ProSavana es desarrollar la agricultura a gran escala en el CdN a través de la inversión privada y promover una producción sostenible, el desarrollo socioeconómico y la reducción de la pobreza (MASA, 2015). ProSavana está inspirado en el Programa de Cooperación Japo-Brasileño para el desarrollo agrícola de los Cerrados (PRODECER) (Clemens y Fernandes, 2013). Este programa, considerado como uno de los mayores negocios de agroindustria del mundo, ha hecho de Brasil el segundo mayor exportador de soja y uno de los mayores productores de azúcar a nivel

internacional. A pesar de ello, PRODECER ha comportado graves impactos para el medio ambiente y los pequeños agricultores, entre ellos la usurpación de tierras, el desplazamiento de comunidades campesinas e indígenas y el aumento de la desigualdad social, lo que ha convertido el Cerrado Brasileño en una de las zonas del mundo con mayor concentración de la tierra (Fearnside, 2001; Inocencio, 2010). Con este precedente, ProSavana se ha convertido en uno de los proyectos más controvertidos de la cooperación Sur-Sur brasileña en África. Se afirma que la necesidad de nuevas áreas fuera del territorio nacional para la expansión de los capitales brasileños, y el bajo precio del acceso a la tierra en Mozambique para la agricultura a gran escala son elementos fundamentales para comprender el papel de Brasil en el proyecto (García y Kato, 2016; Lessa de Almeida, 2015).

ProSavana está dividido en tres partes. La primera de ellas, ProSavana-PI, en marcha desde 2011, está orientada al desarrollo y transferencia de tecnología para la producción agrícola en el CdN, e incluye el fortalecimiento de los centros de investigación agrícola y la validación ambiental de los proyectos. La segunda, ProSavana-PEM, puesta en funcionamiento en 2013, está orientada a la creación de modelos de desarrollo agrícola con el objetivo de aumentar la producción en diferentes áreas de cultivo. Por su parte, ProSavana-PD, es el Plan Director (PD) para el desarrollo del programa de manera global, presentado por el Gobierno de Mozambique en marzo de 2015. Tal y como muestra el PD (MASA, 2015), ProSavana está diseñado para ser implementado en 107.002 km² de 19 distritos de las provincias de Nampula, Niassa y Zambezia. En esta zona del norte de Mozambique, una de las más fértiles y adecuadas para la agricultura, viven aproximadamente 4.200.000 personas, con una media de 40,1 personas/km².

ProSavana forma parte de un entramado de acuerdos y programas nacionales e internacionales de inversión y desarrollo con los que se pretende generar oportunidades de negocio para atraer la inversión extranjera a Mozambique. ProSavana se ideó en una cumbre del G8 tras la presentación de un estudio del Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) donde se hablaba del potencial de Mozambique para el desarrollo de la agricultura (Banco Mundial y FAO, 2009). En dicha cumbre, el presidente de Brasil Lula Da Silva y el primer ministro japonés Taro Aso concretaron la posibilidad de llevar a cabo el proyecto. En el año 2009, el vicepresidente de la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA) Kenzo Oshima, el Director de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) Marco Farani, y el Ministro de Agricultura de Mozambique Soares Bonhaza Nhaca, firmaron las bases de ProSavana. Finalmente, el año 2011 se lanzó públicamente, materializándose la convergencia de intereses entre los tres gobiernos (Shankland, Gonçalves y Favareto, 2016).

Un año después del lanzamiento de ProSavana, el G8 ideó el Programa Comprehensivo para el Desarrollo Agrario en África -CAADP, en sus siglas en inglés- (G8, 2012). Dentro de este programa, el G8 y el Gobierno de Mozambique establecieron la *New Alliance for Food Security and Nutrition* para Mozambique, para dar apoyo técnico y financiero a los programas gubernamentales de inversión y desarrollo del sector agrario existentes, PNISA (Plan Nacional de Inversiones en el Sector Agrario) y PEDSA (Plan Estratégico de Desarrollo del Sector Agrario), a través de las agencias de cooperación de los gobiernos del G8 y de la inversión privada. La interlocución por parte del G8 la ejercieron los gobiernos de EEUU y Japón, para buscar la colaboración de los países cercanos al G8 e incentivar la participación de la inversión privada internacional. El gobierno mozambiqueño acordó generar condiciones para atraer la inversión privada a través de regulaciones, reformas de leyes y la liberalización de la producción agrícola. Se modificó la Ley de

Tierras para facilitar que empresas de agronegocio adquirieran DUAT (Derecho de Uso y Aprovechamiento de la Tierra, y se alteró las leyes sobre semillas y fertilizantes para introducir semillas modificadas (UNAC y GRAIN, 2015). Así, se puede observar como la élite política mozambiqueña juega un rol fundamental en el proceso de adquisición de tierras para la explotación de recursos (Fairbairn, 2011). En este sentido, los/as participantes señalan que las políticas del gobierno de Mozambique están encaminadas a favorecer las relaciones de las élites mozambiqueñas con inversores privados internacionales, facilitando la entrada de empresas multinacionales ligadas a la agricultura a gran escala garantizando su acceso a la tierra (García y Kato, 2016; Okada, 2015). De igual modo, esta política gubernamental favorece la acumulación de capital por parte de las élites del país asociadas al poder político, lo que aumenta la pobreza y la fragmentación social (Mosca y Selemane, 2012).

Dentro de los programas nacionales e internacionales, en 2014, Japón y Mozambique presentaron el PEDEC-Nacala, un proyecto estratégico de desarrollo económico para el CdN que incluye la extracción y exportación de carbón y gas natural, el desarrollo agroindustrial a través de ProSavana, y el desarrollo de infraestructuras de transporte para la exportación hacia los mercados internacionales a través de la Zona Económica Especial del Puerto de Nacala, conectando a su vez el CdN con Malawi y Zambia (JICA, 2015). Este plan muestra el interés de expansión del capital financiero y del sector privado japonés, y de otras potencias internacionales, en las diversas áreas contempladas en el plan (García, Kato y Fontes, 2013).

Por otro lado, Mozambique es prioritario en la agenda de cooperación Sur-Sur del gobierno brasileño, siendo ProSavana uno de los componentes más importantes de la propuesta bilateral de cooperación, juntamente con la extracción de carbón o el desarrollo de infraestructuras (Schlesinger, 2013). Bajo el discurso de la solidaridad y la ayuda entre pueblos, los/as líderes sociales entrevistados señalan que la cooperación internacional brasileña es un instrumento de política exterior que fortalece la relación público-privada, la expansión de capitales y los intereses de las empresas brasileñas. Éstas quieren trasladar su experiencia acumulada en el ámbito de la agricultura a gran escala a Mozambique, una experiencia que ha supuesto graves vulneraciones de los derechos humanos en el país latinoamericano y ha provocado numerosos conflictos por la tierra (Lessa de Almeida, 2015). La visión crítica de la política de cooperación Sur-Sur brasileña se plasma en visiones que la colocan como una forma de sub-imperialismo (Bond y García, 2015). Además, se señala la importancia para Brasil de mejorar sus posiciones en las relaciones políticas y comerciales a nivel internacional, así como de ampliar los mercados para la tecnología agrícola, la ambición de acaparar tierras para el desarrollo de la industria del agronegocio y la diseminación global de la producción de biodiesel (Chichava y Durán, 2016; García y Kato, 2016).

La implementación de ProSavana está suscitando controversia y preocupación entre las organizaciones sociales, campesinas y de derechos humanos mozambiqueñas, así como en organizaciones brasileñas y japonesas. La falta de claridad sobre el proyecto y los temores sobre la posibilidad de trasladar los impactos del PRODECER al CdN han aumentado el debate social y académico sobre la cuestión, y han propiciado una alianza internacional con una gran movilización de recursos y de trabajo en común, especialmente a través de la plataforma internacional Vía Campesina con la intención de implicar a un mayor número de organizaciones del territorio ante la denuncia de una falta de transparencia, participación y diálogo en la implementación del proyecto (Cabral y Leite, 2015; Mello, 2013; Shankland y Gonçalves, 2016). Esta movilización nacional e

internacional ha propiciado la apertura de un debate estratégico sobre el desarrollo del CdN que trasciende al propio proyecto ProSavana (Shankland, Gonçalves y Favareto, 2016).

Mientras el discurso de las élites políticas y económicas mozambiqueñas se centra en la necesidad de recibir la solidaridad internacional y fomentar la inversión privada para la modernización económica y la obtención de beneficios, el mantenido por las organizaciones civiles, de derechos humanos y campesinas está asentado en el impacto al medioambiente y la sostenibilidad, el incremento de la dependencia a inversores privados, el empobrecimiento rural y la pérdida de tierras y territorio. Tal y como apuntan Shankland y Gonçalves (2016), desde la oposición civil crítica al proyecto se plantea el reto de proteger la biodiversidad y las formas de vida tradicionales del CdN, en contraposición a una estrategia de camuflaje de ProSavana a través del nombrado PEDEC-Nacala. Los promotores aducen que el aspecto central del programa es la agricultura familiar y, así, evitar que los conflictos de tierra se asocien a éste, y dar menor visibilidad al capital transnacional en el CdN. Asimismo, la no inclusión de la sociedad civil y del campesinado en el desarrollo del programa y la denuncia de irregularidades en la fase de consultas han provocado una gran desconfianza hacia el gobierno, entendiéndose como un proceso autoritario y no democrático (Monjane, 2015; Mosca y Bruna, 2015).

Desde el conjunto de organizaciones nacionales e internacionales críticas se enfatiza el miedo ante una posible expropiación de tierras a los pequeños productores, y la acumulación de tierras por parte de grandes inversores internacionales, lo que puede transformar el medio rural del CdN. De igual modo, se teme el paso de la agricultura tradicional de la región a las propias de la agricultura a gran escala para la exportación dentro del mercado mundial de alimentos, ya que podría conllevar el incremento de la inseguridad alimentaria (Chichava et al., 2013; Funda-Claseen, 2013; Shankland, Gonçalves y Favareto, 2016).

En este marco, el presente estudio pretende profundizar en las percepciones sobre ProSavana presentes en organizaciones sociales, campesinas y de derechos humanos mozambiqueñas, especialmente en el impacto percibido que puede tener para la población del CdN. También se plantea conocer las lógicas de afrontamiento implementadas por la sociedad civil y el campesinado ante este proyecto agroindustrial que puede tener grandes implicaciones económicas, sociales, culturales y medioambientales.

2. Método

Este es un estudio interdisciplinar sobre ProSavana. El capítulo introductorio se ha desarrollado a partir de artículos y documentos vinculados a la ciencia política, la sociología y las relaciones internacionales. Por su parte, el capítulo empírico se basa en la psicología de los derechos humanos (De la Corte, Blanco y Sabucedo, 2004). Desde un punto de vista crítico, se pretende visibilizar la conciencia existente en organizaciones sociales, campesinas y de derechos humanos, sobre las vulneraciones de derechos que está produciendo la implementación de ProSavana y el impacto del programa en la población del CdN. Además, nos acercaremos a las estrategias de afrontamiento colectivo y el papel de los movimientos sociales y campesinos mozambiqueños como catalizadores de creencias para la acción política, el cambio social y la dignidad humana ante las amenazas que supone ProSavana (Sabucedo, Klandermans y Fernández Villanueva, 2004).

La parte empírica del estudio se ha realizado desde la óptica de la psicología fenomenológica (Giorgi, 1995, Packer, 2007; Smith, 2003; Smith, Harré y Van Langenhove, 1995) y la psicología cultural -o popular- (Bruner, 1991) donde enfatiza la conciencia sobre los fenómenos, la subjetividad con la que se dota de sentido al mundo en un ambiente social y cultural dado. Los datos fueron recogidos y analizados bajo los parámetros del análisis interpretativo fenomenológico (AIF) (Smith, 2003) y las propuestas de Bruner (1991) y Steinar (1983), recogiéndose significados y narrativas sobre ProSavana desde el mundo vital de las personas. Los datos se elaboraron mediante un análisis de contenido por categorización, obteniéndose un acuerdo interjueces satisfactorio ($Kappa = 0.91$). Tras éste, se aplicó un AIF por consenso entre los dos jueces para dar un sentido global a los significados.

Se llevaron a cabo seis entrevistas en profundidad (P) y seis grupos focales (GF) (1 hora y 30 minutos de media) con líderes de organizaciones sociales, campesinas y de derechos humanos mozambiqueñas, más un grupo focal con una comunidad desplazada por una empresa agroindustrial en el CdN (35 participantes: 10 mujeres y 25 hombres). En Maputo se implementaron cuatro entrevistas y dos grupos focales, y el resto en distintos distritos del CdN. Las/os participantes solicitaron guardar el anonimato, por lo que no se señala a qué organizaciones pertenecen.

Los temas tratados en las entrevistas y grupos focales fueron los siguientes: a) visiones, expectativas y posiciones sobre ProSavana; b) clima emocional generado por ProSavana en el CdN; c) roles, comportamiento e intereses de los gobiernos de Brasil, Japón y Mozambique; d) impactos previsibles de ProSavana a nivel político, económico, socio-cultural y ambiental, especialmente sobre la usurpación de tierras, el desplazamiento, el tejido social, la seguridad alimentaria y las mujeres; e) derechos vulnerados y previsión de vulneración de derechos por la implementación de ProSavana; f) estrategias de afrontamiento para hacer frente a ProSavana; g) otras experiencias con la implantación de megaproyectos en Mozambique.

El conjunto de los resultados del estudio se presentan en siete bloques específicos: 1) experiencias vividas en Mozambique con otros megaproyectos, 2) percepciones sobre el rol y el comportamiento de los gobiernos de Mozambique, Brasil y Japón en relación a ProSavana, 3) impacto ambiental, 4) impacto económico, 5) impacto político, 6) impacto a nivel cultural y sobre el tejido social, 7) impacto específico sobre las mujeres, y 8) formas de afrontamiento planteadas por parte de organizaciones sociales, campesinas y de derechos humanos críticas.

3. Resultados

Los testimonios señalan que la implementación de ProSavana, tal y como ha sido diseñado, puede tener un grave impacto en el CdN a todos los niveles. Teniendo en cuenta la experiencia negativa que ha supuesto la implementación de otros megaproyectos en el país, el conjunto de participantes percibe que puede provocar un gran impacto en la diversidad medioambiental del CdN, con la pérdida de la flora y la fauna de los territorios. Igualmente, indican que muchos sectores del campesinado viven con miedo y amenaza la posibilidad de sufrir un mayor empobrecimiento, de perder sus formas de vida tradicionales, sus lazos con la tierra y el territorio, sus culturas e identidades colectivas, y sus relaciones familiares y comunitarias. En este contexto, las personas entrevistadas advierten que las mujeres serán las más afectadas por ProSavana. Además de ello, los líderes sociales y campesinos expresan sentimientos de abandono y exclusión por parte de las

autoridades locales, provinciales y nacionales, su falta de transparencia a la hora de facilitar información, y una actitud autoritaria en relación al proyecto, concretada en amenazas y coacción a las comunidades que se oponen y realizan acciones de resistencia al mismo.

En conjunto, las personas entrevistadas afirman que la implementación de ProSavana puede conllevar graves vulneraciones de los derechos humanos. Por un lado, vulneraciones de los derechos políticos y de participación democrática del campesinado recogidos en la legislación nacional y, por otro, vulneraciones de los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria, el derecho a la información y a la libertad de expresión, y el derecho a la integridad psicológica y a la dignidad humana que pasan por el mantenimiento de las formas culturales y de vida de la población. Al respecto, P005 apunta que:

ProSavana es una violación de los derechos humanos. El derecho a la alimentación, por ejemplo, que ya está en cierta forma minado, a la soberanía, a la participación, a ser incluido en los procesos.

Según los/as participantes, el conjunto de vulneraciones confluyen en la usurpación de tierras y el desplazamiento de familias y comunidades, hechos que ya han sucedido en los distritos de Ribaué, Malema y Gurué, tras la implantación de las empresas agroindustriales Matharia Emprendimientos, Mosaco y Agromoz, presuntamente ligadas a ProSavana. En este sentido, GF005 afirma que:

La empresa que hace soja nos sacó, sólo vimos que la empresa abrió una carretera, señaló las casas y los cultivos, y después de eso vimos como las máquinas destruían los mangos y las casas, y acabamos huyendo... hicimos nuevas casas, pero cuando llegan las lluvias las casas se caen. Por más que tenemos campos, los campos que tenemos ahora no producen... la indemnización que nos dieron no nos ha servido más que para comprar algunos ladrillos para construir estas casas.

3.1. Experiencias anteriores con megaproyectos

Los testimonios afirman que, durante los últimos años, el pueblo de Mozambique ha vivido experiencias de implementación de megaproyectos de distinto signo, y que, de manera general, estas experiencias no han traído la mejora de las condiciones de vida de la población sino su empeoramiento. Como ejemplo de ello, P005 apunta que:

de 2004 a 2009 Mozambique cedió 2,5 millones de hectáreas para la producción de biodiesel, biocombustible, una cosa que está sucediendo en Niassa, reforestamiento, caña de azúcar entre otras cosas. Eso generó una serie de conflictos en las comunidades.

El ejemplo más nombrado es el impacto de la extracción de carbón por la empresa brasileña Vale en la provincia de Tete, sita en el propio CdN. Sobre estas cuestiones, P001 señala que:

Cuando comenzó la exploración de carbón mineral también hubo esa promesa de desarrollo... también hubo mucha crítica con el gobierno y la multinacional Vale, que tenía

que haber más transparencia en el proceso, que los contratos tenían que ser divulgados... una comunidad en Catembe fue reasentada sin tener en cuenta los procedimientos legales, sin observar los criterios de justicia, sin las condiciones mínimas de vida... fueron llevados a tierras lejos de las suyas de origen, tierras pedregosas que no son propias para la agricultura, y... ¿aquellas personas cómo van a vivir si usted las lleva a tierras que no son productivas?

Según García, Kato y Fontes (2013), los principales conflictos provocados por Vale han estado relacionados con la falta de transparencia en la recolocación de familias campesinas tras la pérdida de sus tierras, además de por haber sido ubicadas en lugares donde la tierra no es fértil y el acceso al agua es escaso. De igual modo, los autores indican la falta de garantías de seguridad en el trabajo, y el tratamiento desigual de los trabajadores autóctonos y los brasileños produciendo una gran brecha salarial, además del encarecimiento de los precios debido al mayor poder adquisitivo de los trabajadores extranjeros.

La implementación de estos proyectos, según las personas participantes, se ha realizado de una manera antidemocrática e ilegal, si cumplir con las leyes que regulan el derecho a la información y a la participación de la población que puede sufrir el impacto negativo de los megaproyectos. Los líderes sociales y campesinos entrevistados afirman que la implementación del modelo de desarrollo neoliberal en Mozambique ha conllevado impactos sumamente negativos a nivel socioeconómico, ambiental, y sobre las formas de vida y las costumbres culturales del medio rural, y destacan que en las experiencias vividas se han producido fenómenos de usurpación de tierras y desplazamiento de comunidades rurales. Éstas han sido acompañadas por procesos de concentración poblacional en núcleos urbanos con una consecuente monetarización de la vida que, unida al desempleo, ha conllevado el aumento de la marginalidad y la pobreza. También indican que estas políticas de usurpación y desplazamiento han estado acompañadas por reasentamientos de las comunidades en tierras menos fértiles, con una mengua de la seguridad alimentaria y, por tanto, bajo peores condiciones de vida. Éste es un hecho ilegal según marca la Ley de Tierras (Ley nº 19/97 de 1 de octubre), donde se afirma que el reasentamiento poblacional por motivos de interés público se hará de tal manera que favorezca las condiciones de vida de las comunidades reasentadas. En este marco, los/as entrevistados enfatizan la pérdida de lazos sociales, comunitarios y culturales ligados a la tierra, de ruptura de las redes relacionales y de las prácticas socio-culturales y, en consecuencia, de pérdida de los elementos centrales de las identidades colectivas de la población desplazada.

3.2. Percepciones sobre el papel de los gobiernos de Mozambique, Brasil y Japón

Los relatos de numerosos participantes, especialmente los entrevistados en Maputo, señalan que existe una confluencia de intereses políticos, comerciales y financieros de los tres países implicados en ProSavana. Afirman que, bajo un discurso centrado en la cooperación para el desarrollo del CdN, se esconde un proyecto de explotación y expolio de los recursos naturales. El proyecto de desarrollo para el norte de Mozambique está diseñado para fortalecer las posiciones de Brasil y Japón en el país en el marco de la competencia con otras potencias como China, ya que Mozambique es un lugar de gran importancia estratégica para los grandes capitales transnacionales. Así, vemos como

ProSavana puede ejemplificar una estrategia de neocolonización de Mozambique bajo las lógicas del modelo neoliberal globalizado y multipolar con la participación de múltiples actores. Sobre ello, P002 apunta que:

hay un interés aparente de solidaridad, los gobiernos de Brasil y Japón venden ese discurso, de ayuda, de cooperación, de amistad entre los pueblos, pero en realidad hay intereses meramente comerciales entre Brasil, Japón y Mozambique.

Los participantes señalan que la separación entre Estado y partido de gobierno en Mozambique es prácticamente inexistente, debido a la permanencia en el poder del FRELIMO (Frente de Liberación de Mozambique) desde la independencia de Portugal en 1975, y que el FRELIMO sigue los dictados del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio en materia económica, y esto se asocia a la emergencia de una élite empresarial y financiera en el país ligada al gobierno. También indican que el gobierno de Mozambique aparece públicamente como el responsable del proyecto, ocultando la implicación de varios actores internacionales públicos y privados, y la existencia de intereses económicos por parte de ciertos sectores de la clase dirigente y de corrupción asociada a ella.

Por otro lado, Japón tiene grandes intereses estratégicos en el CdN, tal y como muestra el PEDEC-Nacala (JICA, 2015), una propuesta integral para el desarrollo económico del corredor que implica la explotación del carbón en la provincia de Tete, de gas en la costa de Cabo Delgado, la implementación de ProSavana en materia agrícola, y el desarrollo de las principales infraestructuras para la exportación. Varios testimonios apuntan que desde Japón se pretende generar negocio mediante la industria financiera, la exportación de materias primas como la soja o el maíz para competir en el mercado asiático, y el abastecimiento de la demanda interna japonesa.

En relación a Brasil, se señala que tiene el papel técnico en la implementación de ProSavana. Varios testimonios señalan que los grandes señores de la tierra brasileños quieren llevar más allá de sus fronteras la posibilidad de hacer negocio mediante la agricultura a gran escala. Mozambique se presenta como una oportunidad para trasladar el modelo de PRODECER al CdN, lo que permitiría entre otras cosas, encontrar un nuevo mercado para vender material agrícola, como maquinaria, fertilizantes, pesticidas, semillas, o mejorar su posición en los mercados internacionales de soja o maíz.

Uno de los elementos centrales de los discursos de todas las personas entrevistadas es la falta de transparencia de los actores implicados, especialmente el Gobierno de Mozambique, a lo largo del proceso de diseño del programa. Esta falta de aportación de información clara y fidedigna para valorar el programa y proponer alternativas al mismo ha sido señalada como una forma de generar incertidumbre y como un ejemplo de falta de democracia. Asimismo, los testimonios indican que la falta de información está relacionada con la estrategia de camuflaje que están siguiendo los promotores del programa, con la falta de respuesta a las organizaciones de la sociedad civil durante todo el proceso de diseño y en las consultas públicas realizadas.

Además de esta estrategia de camuflaje, varios miembros de organizaciones campesinas entrevistadas en el CdN, señalan cómo ciertas comunidades han recibido promesas de empleo y desarrollo para apoyar al gobierno, y que aquellas que se han opuesto a aceptar esas promesas han recibido amenazas y han sido perseguidas. Sobre esta cuestión, GF001 indican que:

sin participación de la población, sin que haya disponibilidad de información, sin un mecanismo de información, todo lo que tiene que ver con la comunicación para que las personas se preparen, nosotros podemos decir que puede ser bueno, pero puede ser malo si no tenemos información, si nos cogen desprevenidos, no sabemos qué va a suceder, si va a haber reasentamientos de población.

Un ejemplo reiterado por los líderes sociales en relación a la de falta de transparencia y la estrategia de camuflaje de los promotores del proyecto es la creación de un fondo de inversión para financiar proyectos agrícolas en el CdN denominado Fondo Nacala (FN). Este fondo es una iniciativa de la Fundación Getulio Vargas (FGV, 2012), implicada en la elaboración del Plan Director de ProSavana (Shankland y Gonçalves, 2016). Los promotores de ProSavana han tratado de desvincular el proyecto con el FN, aunque en ambos están implicados los mismos actores. Como fondo de inversión, el FN ha sufrido importantes cambios que han restado protagonismo al capital japonés y brasileño mediante la apertura a inversores de todo el mundo, pero sigue manteniendo el mismo objetivo, esto es, favorecer la inversión para el desarrollo de la agroindustria en el CdN (FASE, 2014). De hecho, desde la propia Fundación Getulio Vargas se apunta que el FN pretende generar fuertes ganancias a los inversores a través de la implementación de un modelo de agronegocio integrado y orientado a la competitividad (FGV, 2015). Sobre esta cuestión P001 afirma que:

el Fondo Nacala puede ser un dinamizador de esta cuestión. Cuando presentamos alegaciones para saber la relación entre el Fondo Nacala y ProSavana nos dicen que no hay, pero en el fondo los que están detrás del Fondo Nacala son los mismos que están detrás de ProSavana.

3.3. Impacto ambiental

Según los discursos de todas las personas participantes, la implementación de ProSavana implica deforestar el territorio donde se van a sembrar los monocultivos, con la pérdida de la flora nativa y la fauna a ella asociada. De igual modo, el modelo de agricultura a gran escala basado en la productividad se fundamenta en un elevado uso de agroquímicos (fertilizantes, pesticidas, abonos) y semillas específicas modificadas que podrían acarrear la paulatina desaparición de las semillas autóctonas y una puerta de entrada para los transgénicos en Mozambique. Unido a ello, se observa la posibilidad de tener grandes problemas con el agua a causa de la desertificación que provocaría la pérdida de la floresta original, además de la contaminación de los recursos hídricos. Todos los testimonios señalan que ProSavana puede traer graves problemas ambientales, incluso significar la quiebra ambiental y la destrucción de la biodiversidad del CdN. Al respecto, GF002 dice que: "*El modelo industrial de agricultura lleva consigo una aplicación intensiva de insumos, lo que significa que podemos esperar una situación donde nuestra biodiversidad sea destruida; los monocultivos nunca conviven con la cuestión de la biodiversidad.*"

3.4 Impacto económico

La forma como ProSavana está siendo traído representa una ruptura profunda entre la perspectiva campesina de producción agrícola y la perspectiva del agronegocio de los grandes intereses de la agricultura mundial. (P002)

Los impactos económicos apuntados por las personas se orientan hacia cuestiones diversas. De manera general, ProSavana es un programa ligado a grandes intereses económicos y al mercado global de productos alimenticios, y orientado a la producción de materias primas para la exportación (soja, maíz, algodón, etc.). Esto se presenta como sustitutivo, opuesto e incongruente con la agricultura tradicional, familiar y de subsistencia que practica el campesinado del CdN. Por ello, se prevé la substitución del modo de producción agrícola tradicional por uno de agronegocio latifundista, pasándose de una situación donde el campesinado produce pero no tiene capacidad de transportar la mercancía para la venta, a una situación de falta de suelo que puede colocar al campesinado en una posición de subyugación respecto a las empresas de agronegocio. Los discursos indican que una de las principales consecuencias de ProSavana puede ser la reducción de la seguridad alimentaria, no sólo en las provincias afectadas por el proyecto, sino en todo el país, ya que el CdN es la zona de mayor producción de alimento de todo Mozambique. Sobre esta cuestión, GF003 indica que:

También está la cuestión de la soberanía alimentaria, la producción de alimentos, porque la agricultura familiar está centrada en la producción de alimentos para la subsistencia, no para la comercialización. Y va a tener otro impacto, no solo para las familias, sino otro impacto indirecto de la cuestión de los alimentos para la alimentación, no sólo a nivel del corredor, sino también en principio para todo el país.

Dos testimonios señalan que, a nivel macroeconómico, ProSavana puede contribuir a mejorar la balanza de pagos de Mozambique debido al aumento de la exportación, pero ponen en duda la contribución fiscal de las empresas productoras y exportadoras, habida cuenta de la debilidad fiscal del Estado y, sobre todo, dudan del retorno del dinero ingresado por el Estado hacia las comunidades campesinas mediante políticas de redistribución de la riqueza.

Por otro lado, la implementación de ProSavana puede conllevar el empobrecimiento de las comunidades campesinas por varios motivos. En primer lugar, los/as participantes indican que el modelo agroindustrial empobrece el suelo y, por lo tanto, reduce la posibilidad de producir alimentos por parte de las familias campesinas, ya sea para la alimentación o para la venta. En segundo lugar, plantean la posibilidad de que el campesinado se vea obligado a producir monocultivos para la exportación con nula posibilidad de negociar con los compradores y establecer precios justos. Finalmente, también se advierte que la financiación de la que pueda gozar el campesinado puede ser un arma de doble filo, ya que no va a tener capacidad para poder competir, y siendo la tierra su único aval, la financiación puede conllevar la pérdida de sus tierras.

En relación al empleo, los promotores de ProSavana han prometido la creación de empleo para las comunidades rurales, y la mayoría de los testimonios señalan que no responde a las necesidades reales de empleo. Además, indican la posibilidad de que el empleo que se creará será

poco, estacional y sobre todo tecnificado, es decir, requerirá de conocimiento y capacidades que el campesinado no tiene, como por ejemplo el manejo de maquinaria agrícola. De igual modo, la posibilidad de recibir formación específica será muy limitada debido a la elevada tasa de analfabetismo en el CdN. Estas condiciones pueden conllevar la marginación del campesinado de los procesos de producción y la llegada de mano de obra extranjera con mayores salarios, lo que supondría un aumento considerable de los precios y la probable marginación y exclusión de la población local por motivos económicos. Varios discursos apuntan a una monetarización de la vida, pasándose de una situación donde las comunidades obtienen de la naturaleza los recursos para la alimentación y la salud, a una donde deberán comprar todos los productos necesarios para la subsistencia sin poder real de compra. De este modo, y de manera general, se apunta la posibilidad de un empobrecimiento severo de la gran mayoría de la población rural del CdN. Sobre esta cuestión, GF005 indica que: "*Normalmente nosotros los campesinos mozambiqueños podemos estar un mes sin dinero, pero con comida en el plato.*" Y P002 señala que: "*Una vez estando en otro lugar reasentados, el campesinado necesita dinero para comprar el tomate que un día producía para sí mismo. Sabemos que en la lógica monetaria es violenta; si usted no tiene dinero está marginado.*"

3.5. Impacto político

Todas las personas entrevistadas apuntan que existen grandes dificultades para prever qué impactos puede tener ProSavana a nivel político en Mozambique. De manera tradicional, el partido de gobierno, el FRELIMO, ha contado y cuenta con un importante apoyo en el medio rural mozambiqueño, ya que se le atribuye ser el único partido que representa los intereses campesinos, y muchos líderes comunitarios refuerzan esas creencias. ProSavana ha estado fuera del debate político pero el creciente debate social en torno al modelo de desarrollo rural que precisa Mozambique puede ser trasladado a la política si se mantiene la presión social y si algún partido de oposición toma el discurso como propio, sobre lo cual existe mucho escepticismo.

A nivel interno, los/as entrevistados indican que ProSavana puede tener un impacto político vinculado a la deslegitimación del gobierno si se percibe el proceso de implementación del programa como antidemocrático y contrario a los intereses del campesinado, y si se observan la pérdida de las formas de vida tradicionales, el empobrecimiento, la no distribución de las riquezas producidas por la explotación de recursos, y los problemas de corrupción. Por otro lado, a nivel externo se plantea que Mozambique puede mejorar sus relaciones internacionales con países con fuerte capacidad de inversión, prioritariamente con Brasil y Japón, y con otros países del Norte, ya que Mozambique puede seguir llamando la atención como un país atractivo para la inversión.

3.6. Impacto a nivel cultural y sobre el tejido social

ProSavana plantea implementarse en 107.002 km² pertenecientes a 19 distritos, con lo que se prevé que tenga influencia sobre más de 4 millones de personas. Uno de los elementos fundamentales para comprender el impacto del programa es la dispersión poblacional en el CdN, lo que hace que exista, según los testimonios, un máximo de 900.000 hectáreas disponibles para el proyecto, ocupadas casi íntegramente por el campesinado. Las casas de las comunidades se encuentran muy separadas entre sí, las técnicas de conservación de los suelos hacen que los campos que no están cultivados estén

reposando para recuperar sus propiedades para la agricultura, el campesinado tiene espacios con árboles frutales, sobre todo de anacardos, además de zonas donde crece la flora que es usada para elaborar remedios medicinales tradicionales. De igual forma, en los territorios que ocupan las comunidades existen espacios sagrados donde practican su espiritualidad y religiosidad, como los cementerios. Por todo ello, todos los testimonios señalan que la implementación de ProSavana tal y como está diseñada, requiere de usurpar tierras al campesinado, el desplazamiento de la población, su concentración en zonas urbanas y en las cabeceras de los distritos y, en definitiva, puede conllevar un éxodo rural y la pérdida de las formas de vida tradicionales en el CdN.

En este sentido, P002 afirma que:

son 14,5 millones de hectáreas, 19 distritos, estoy hablando de las zonas más pobladas de Mozambique. Si quisiéramos pensar de forma lógica, no parece que no va a haber usurpación de tierras. Tengo la certeza al 100% de que va a haber usurpación de tierras compulsiva donde (la población) es obligada a abandonar sus tierras para dar lugar a la producción de los cultivos previstos por ProSavana.

Las personas participantes señalan que la posible desestructuración del tejido social puede empezar en la división interna de las propias comunidades con el desarrollo de posiciones favorables y contrarias al programa, y con una posible pérdida de confianza en las/os líderes comunitarios si se percibe que el proyecto es contrario a los intereses del campesinado y éste se posiciona favorable al mismo. De hecho, en se apunta a la existencia de algunas divisiones entre el campesinado en relación a ProSavana, ya que algunas asociaciones y comunidades campesinas están colaborando con su implementación. Esta cuestión encuentra eco en el trabajo de Shankland, Gonçalves y Favareto (2016), donde se apunta una estrategia de manipulación de las consultas públicas con una presencia mayoritaria de personas y colectivos favorables a ProSavana, así como en el trabajo de Ikegami (2015), donde se distingue entre las asociaciones que tienen origen en los años 80 de aquellas creadas e instrumentalizadas por el Gobierno de Mozambique, y que reciben instrucciones y subsidios de este.

Los testimonios señalan que la concentración de la población puede provocar muchos problemas de marginación y exclusión, ya que se generarían espacios urbanos masificados con unos elevados índices de desempleo. Con ello, podrían darse graves problemas habitacionales y de salud, pudiendo aumentar la violencia y la inseguridad en esas zonas con la emergencia del pandillaje entre los niños y adolescentes.

La implementación del programa tal cual se presenta en el PD (MASA, 2015) podría suponer la desestructuración social del CdN, y con ello la ruptura con las formas de vida tradicionales, y la pérdida del patrimonio cultural y humano del norte de Mozambique. En general, los/as participantes apuntan que el proyecto puede generar una anomia colectiva de gran trascendencia, con la pérdida de los principales referentes culturales e identitarios de la población. Los territorios y la conservación de la biodiversidad de los mismos son elementos centrales en las identidades colectivas de las comunidades y clanes, y las personas entrevistadas explicitan sus lazos culturales con la tierra como un elemento central. Por lo tanto, se afirma la posible pérdida del territorio como la pérdida de la identidad y la dignidad colectiva, y como una forma de deshumanización.

Sobre esta cuestión, P006 señala que:

Esta región está habitada por una población que tiene fuertes lazos culturales, la mayor parte ligados con la tierra. Por tanto, una persona que no tenga tierra se queda sin dignidad, pierde sus lazos culturales, aquí las tierras pertenecen a los clanes... no tienes dignidad, sobre todo porque también es como la gente vive, la tierra es un elemento de identidad, pero también de cultura, que te liga a los antepasados y te liga al futuro... se puede dar la desestructuración de las comunidades, puede haber conflictos de tierra y posiblemente un éxodo rural.

El contacto espiritual con los antepasados es un valor central en la construcción de las identidades colectivas. Los discursos de las personas entrevistadas señalan la importancia de los lugares sagrados, tales como los cementerios o los espacios dedicados al contacto espiritual, ya que es en éstos donde se hace manifiesta la continuidad de los clanes. Por ello, la posible retirada masiva de los territorios sin posibilidad de realizar exhumaciones de los antepasados, la destrucción de los cementerios y lugares sagrados, y la dispersión de las familias, clanes y comunidades, puede suponer su ruptura espiritual e intergeneracional en relación a su pasado, presente y futuro colectivos. En este sentido, P001 apunta que:

Cuando van para otro lugar pierden no sólo la tierra, sino que pierden el contacto con sus familias, pierden el contacto con sus antepasados, porque en África y en Mozambique nosotros tenemos los cementerios... perdemos nuestra fuerza espiritual.

3.7. Impacto específico sobre las mujeres

Las mujeres tienen un papel central en la vertebración del medio rural del CdN, ya que son las que sostienen la economía familiar a través de la agricultura de subsistencia y, por tanto, las que hacen posible la seguridad alimentaria de las familias. Los testimonios indican que el impacto negativo de la implementación de ProSavana será mayor en las mujeres que en los hombres, ya que la pérdida de la tierra sería sobre todo femenina, siendo ellas las que desarrollan la agricultura familiar y, por tanto, las que mayor ligazón cotidiana tienen con la tierra.

De igual modo, varias personas indican que el éxodo rural y la falta de empleo podría provocar que muchos hombres fueran a buscar trabajo a otras provincias del país, incluso al extranjero, con una consecuente desestructuración familiar, haciendo que muchas mujeres quedaran solas con sus hijos/as, perdiendo sus lazos familiares y comunitarios, y quedando expuestas a la marginalidad y la exclusión social y económica al quedar fuera del mercado de trabajo. En esta situación, muchas mujeres podrían verse obligadas a ejercer la prostitución, aumentando los índices de enfermedades sexuales como el SIDA.

En definitiva, los/as participantes señalan que las consecuencias específicas que ProSavana puede tener sobre las mujeres pueden suponer un freno importante al proceso de liberación y emancipación de la mujer que poco a poco va dándose en el país, expulsando a muchas mujeres a los márgenes de la sociedad y dejándolas sin alternativas de vida. Así, P002 dice que:

Con esa misma lógica de pérdida del protagonismo de los campesinos, si la mayoría es mujer, yo veo que probablemente se va a reducir el espacio de liberación de la mujer, porque el trabajo, al menos en la perspectiva tradicional, el trabajo es liberación.

3.8. Formas de resistencia social al proyecto

Diversas organizaciones sociales, campesinas y de derechos humanos mozambiqueñas están protagonizando una oposición social crítica a ProSavana para frenar el avance del programa ante la percepción de la posible pérdida de los territorios por parte del campesinado y la descomposición de la vida colectiva del CdN.

El 2 de junio de 2014, nueve organizaciones de la sociedad civil mozambiqueña lanzaron la campaña Não ao ProSavana, al entender que este proyecto iba a tener efectos negativos sobre la población del CdN. Un año antes, 23 organizaciones nacionales y 43 internacionales enviaron una carta abierta a los gobiernos de Mozambique, Japón y Brasil demandando un debate abierto sobre el programa, quedando esta demanda sin respuesta alguna. La campaña Não ao ProSavana es parte de un proceso amplio de lucha de ciertas organizaciones de la sociedad para impedir el neocolonialismo que representa la implantación de las multinacionales en los territorios (Fernando, 2014). En el marco de esta campaña, las organizaciones de la sociedad civil están implementando diferentes herramientas en su estrategia de afrontamiento, tales como marchas, encuentros nacionales e internacionales, y organización y formación del campesinado.

Según varios testimonios, una herramienta implementada ante ProSavana ha sido el rechazo al gobierno en sus audiencias públicas de presentación del PD. El 12 de junio de 2015 el Ministro de Agricultura y Seguridad Alimentaria, José Pacheco, presentó en Maputo el PD de ProSavana afirmando que el gobierno tenía una posición firme y que iba a sortear cualquier obstáculo para avanzar con el programa. Ante esta posición encontró una respuesta negativa clara y contundente por parte de las organizaciones, que tacharon la consulta de ilegal y el programa de neocolonial (Monjane, 2015).

Anteriormente, entre el 20 de abril y el 13 de mayo de 2015, el Gobierno de Mozambique había realizado reuniones de consulta pública en 19 sedes distritales y en las 3 capitales de provincia donde se está implantando ProSavana. Ante estas consultas, las organizaciones sociales mostraron su disconformidad por el incumplimiento de los procedimientos legales de divulgación de información, participación democrática y representatividad, por la imposibilidad de comprender el contenido del documento "Draft Zero del Plan Director" (MASA, 2015), por la obstrucción de la participación del campesinado y de la sociedad civil crítica con el programa y la mayor participación de representantes oficiales y de organizaciones sociales ligadas al FRELIMO, además de por la creación de un ambiente intimidatorio y de persecución al campesinado contrario a ProSavana (ADECRU, 2015; Shankland, Gonçalves y Favareto, 2016).

Según los/as líderes sociales y campesinos, una de las formas de lucha más importantes es el trabajo de formación, capacitación, concienciación y empoderamiento que las organizaciones campesinas y sociales llevan a cabo con las comunidades rurales del CdN con el objetivo final de mantener el territorio. Bajo el prisma de que la mejor información es la que genera el campesinado para el propio campesinado, las organizaciones han realizado giras por los distintos distritos del CdN para informar y sensibilizar al campesinado sobre qué es y qué consecuencias puede tener

ProSavana. Se ha implementado la estrategia de formar al campesinado en instrumentos legislativos, poniendo un énfasis especial en la Ley de Tierras, para tener herramientas jurídicas de autodefensa comunitaria que permitan defender su derecho a la tierra, generar comités de desarrollo rural, y delimitar formalmente las tierras comunitarias. Además, se señala que poseer herramientas jurídicas puede fortalecer al campesinado en posibles espacios de negociación con el gobierno y las empresas que quieren implementar proyectos de negocio en sus territorios. En este sentido, P005 señala que:

Estamos apostando por la formación de los campesinos a nivel de base con vista a que ellos dominen los instrumentos de la legislación nacional que les protegen, la ley de tierras, la constitución de la República, el código penal, el código civil. Eso nosotros lo hemos hecho... la ley de medioambiente, sobre los bosques, ... hemos hecho esa divulgación. Para abastecer a las comunidades de la capacidad de autodefensa.

Otra estrategia implementada por las organizaciones es la internacionalización del conflicto. Esta lógica de resistencia se concreta en el trabajo en red con organizaciones de la sociedad civil japonesa y brasileña con el objetivo de, por un lado, presionar a los gobiernos para que no implementen ProSavana y, por otro, en el caso de la sociedad civil brasileña, para conocer de primera mano las experiencias vividas con la implementación de PRODECER. Sobre ello, GF001 apunta que: *"Tenemos mecanismos de contacto con organizaciones de Brasil y Japón con el objetivo de que las organizaciones de Brasil influyeran al gobierno de Brasil, e igual con Japón, para que los gobiernos se sientan presionados con la respuesta que nosotros tenemos."* Por otro lado, la internacionalización de la resistencia a ProSavana se ha puesto en marcha en el espacio del África Austral, ya que el problema de la tierra es extensible al conjunto de países de la región.

La estrategia de interlocución, según los testimonios, se ha dado en base a encuentros con representantes de los tres gobiernos que lideran ProSavana. En el caso de los representantes del estado mozambiqueño, los encuentros de interlocución se han producido tanto a nivel provincial como gubernamental.

4. Discusión

En el norte de Mozambique se está llevando a cabo un proceso de transformación del territorio para la explotación de sus recursos, algo que, según Bidaurratzaga y Colom (2015), puede llevar al incremento de los conflictos por la tierra, el desplazamiento de población y el aumento de la pobreza. En este escenario se está implementando ProSavana, un proyecto de agricultura a gran escala con la que se pretende trasladar la experiencia brasileña del programa PRODECER a Mozambique, un programa que hizo de los Cerrados Brasileños una de las zonas con mayor concentración de tierras del mundo. De hecho, el conjunto de proyectos de explotación de recursos impulsado por parte de la dictadura militar brasileña (1964-1985), especialmente la reforma agraria de corte neoliberal donde PRODECER fue un exponente claro, dio pie a numerosos conflictos por la tierra con una respuesta popular masiva, como ejemplifica la creación del Movimiento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST). Tanto los testimonios recogidos en el estudio como la literatura revisada dejan al descubierto dudas sobre el papel de las potencias extranjeras en el

proyecto (García y Kato, 2016; Lessa de Almeida, 2015), ya que el traslado de dicho modelo agroindustrial a Mozambique puede acarrear los mismos impactos que tuvo en Brasil. Bajo el discurso solidario de la cooperación con los países del Sur para su desarrollo económico y la reducción de la pobreza, se contraponen una visión según la cual, el marcado carácter neoliberal de ProSavana responde, por un lado, a la necesidad de tierra barata para implementar proyectos de agricultura a gran escala por parte de las empresas brasileñas ligadas a este sector, y por otro, a la competición geopolítica entre diversos actores internacionales por el control de los recursos del CdN. Según Wolford y Nehring (2015), ProSavana puede comportar una gran transformación de la vida de la población en términos de tierra, trabajo y capital, con la migración del medio rural al urbano como consecuencia de la privatización de la tierra, la proletarianización de los sectores de la población que logren acomodarse laboralmente a ProSavana, y la dependencia de aquellos que mantengan formas de producción propias.

En este sentido, se puede pensar en la existencia de un patrón de relaciones de tipo *neo-colonial* con el que se pretende favorecer los intereses de grandes capitales internacionales y mozambiqueños que, como contrapartida, puede conllevar el estallido de conflictos por la tierra debido a la usurpación de las mismas, el desplazamiento de la población y el incremento de la pobreza. Así, vemos como la implementación de ProSavana puede suponer la conculcación de toda una serie de derechos humanos, desde los derechos a la tierra, a la alimentación o a la integridad física y psicológica, hasta los derechos a la participación, al desarrollo de la propia identidad cultural o al medioambiente.

El paso de un modelo de agricultura de subsistencia a otro basado en la agricultura a gran escala para la exportación supone una transformación profunda del territorio y de las formas de vida de éste a nivel social, cultural y comunitario, ya que requiere de una reconfiguración total de la zona, incluida la ubicación de las personas. En este sentido, las aportaciones académicas revisadas y los testimonios recogidos parecen coincidir en una previsión negativa del impacto que puede tener ProSavana en el conjunto de la población del CdN, con una mengua de la seguridad alimentaria, la pérdida de lazos sociales y comunitarios, la concentración poblacional, y la monetarización de la vida y la escasez de empleo que aparece finalmente ligada al incremento de la pobreza. Se intuye que esta serie de impactos negativos puede ser especialmente grave en relación a las mujeres, ya que, en la mayoría de los casos, son éstas las que desempeñan las labores relacionadas con la agricultura familiar y de subsistencia, y las que de ser desplazadas de sus territorios pueden sufrir una mayor marginalidad socio-económica. Asimismo, se indica que la implementación de ProSavana podría suponer una profunda quiebra de la biodiversidad del CdN, debido entre otras cuestiones a la destrucción de la riqueza del suelo y de los recursos hídricos.

Así, los datos parecen indicar que existe un elevado riesgo de estallido de graves conflictos por la tierra que pueden derivar en rupturas en el tejido social y en las formas de vida tradicionales. Los resultados apuntan que la acumulación de tierras para la implementación del proyecto conllevaría la necesaria usurpación y/o expropiación de territorios de las comunidades, y un posible desplazamiento de personas en forma de éxodo rural que implicaría la concentración poblacional. En un entorno basado en la agricultura de subsistencia, la pérdida de la tierra parece llevar asociado un empobrecimiento severo y el incremento de la inseguridad alimentaria, máxime cuando la supervivencia pasa por relaciones monetarizadas, y las perspectivas sobre el empleo y la redistribución de la riqueza son pesimistas.

La destrucción de tejido social ha sido señalada como uno de los problemas más graves que se enfrentan las comunidades del CdN, ya que puede conllevar la ruptura de los lazos sociales y formas de vida comunitarias tradicionales, el contacto familiar, intergeneracional y espiritual, y con ello la ruptura con los elementos centrales con los que se construyen las identidades colectivas del territorio. En este sentido, es fundamental tener en cuenta la dimensión antropológica del potencial impacto de ProSavana.

Desde una perspectiva psicosocial, los testimonios aportados parecen mostrar una ligazón entre un conjunto de emociones negativas como el miedo, la desesperanza o el abandono, con percepciones negativas sobre el proyecto basadas en el impacto negativo que puede tener en sus formas de vida. A pesar de ello, vemos también como la estrategia de afrontamiento activa canalizada a través del trabajo de organizaciones sociales, campesinas y de derechos humanos parece estar vinculada a una elevada motivación relacionada con el mantenimiento de los derechos sobre la tierra y el territorio como sustrato básico de las identidades colectivas y las formas de vida del campesinado del CdN.

Ante este conjunto de percepciones negativas sobre ProSavana, un conjunto importante de organizaciones campesinas, sociales y de derechos humanos están llevando a cabo una estrategia activa de afrontamiento de la situación (Chichava et al., 2013; Funda-Claseen, 2013; Pessoa, 2017; Shankland, Gonçalves y Favareto, 2016). Dicha estrategia está basada en tres ejes fundamentales, como son: la internacionalización del conflicto, mediante la cooperación con organizaciones de Brasil y Japón, y la interlocución con autoridades de dichos países; la movilización popular y la denuncia pública para informar a la población y presionar al gobierno mozambiqueño a cumplir con estándares democráticos de transparencia, información, participación, y no amenaza y coacción a la oposición al programa; y el empoderamiento de las comunidades real y potencialmente afectadas por la transformación del CdN, en base a la capacitación y la concienciación sobre el impacto negativo que puede conllevar para sus vidas. La confrontación entre los promotores de ProSavana y el conjunto de organizaciones sociales, campesinas y de derechos humanos, se produce desde una clara confrontación ideológica. Por un lado, el gobierno defiende un modelo extractivista de agronegocio orientado al mercado mundial de alimentos, y perjudicial para el medioambiente, bajo una forma de gobernar populista y autoritaria. Por otro, el conjunto de organizaciones que se oponen al proyecto bajo "Não ao ProSavana" centran su praxis en la construcción de alternativas emancipatorias basadas en garantizar las formas de vida del CdN, la seguridad y la soberanía alimentaria, la participación democrática de las comunidades y el respeto al medioambiente (Monjane y Bruna, 2018). En este sentido, Mosca y Bruna (2015) apuntan que la respuesta del conjunto de organizaciones mozambiqueñas e internacionales ante ProSavana ha sido uno de los elementos que mayor efecto ha tenido en las transformaciones que ha sufrido el discurso triunfalista de sus promotores y el propio proyecto desde 2013.

Finalmente, nos gustaría señalar la importancia de seguir profundizando en el impacto de ProSavana, las posibles vulneraciones de los derechos humanos que se deriven de su implementación, y la respuesta social desarrollada por las organizaciones sociales, campesinas y de derechos humanos, debido a que su puesta en marcha está siguiendo sus primeros pasos y, por tanto, no se puede determinar el impacto real sobre la globalidad de la población del CdN.

Referencias Bibliográficas

ADECRU (2015) "*Chamada dos povos para invalidação imediata da Auscultação pública do Plano Director do ProSavana*". <https://adecru.wordpress.com/2015/06/04/chamada-dos-povos-para-invalidacao-imediate-da-auscultacao-publica-do-plano-director-do-prosavana/>, (Consultado el 17 de septiembre de 2015)

Alberdi, Jokin y Bidaurratzaga, Eduardo (Coord.) (2014) *Desarrollo Humanos Local en Mozambique*. Bilbao, Hegoa.

Banco Mundial y FAO (2009) *Awakening Africa's Sleeping Giant Prospects for Commercial Agriculture in the Guinea Savannah Zone and Beyond*, Washington DC, Banco Mundial.

http://siteresources.worldbank.org/INTARD/Resources/sleeping_giant.pdf (Consultado el 24 de marzo de 2014)

Bidaurratzaga, Eduardo y Colom, Artur (2015) Las industrias extractivas en Mozambique: ¿amenaza u oportunidad para el desarrollo?, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 110, pp. 189-211.

Bond, Patrick y Garcia, Ana (2015) *BRICS: An anti-capitalist critique*, Auckland Park, Jacana Media.

Bruner, Jerome (1991) *Actos de significado*, Madrid, Alianza.

Cabral, Lidia y Leite, Iara (2015) "ProSAVANA and the Expanding Scope of Accountability in Brazil's Development Cooperation", *Global Policy*, Vol. 6(4), pp. 435-445.

Chichava, Sérgio, Duran, Jimena, Cabral, Lidia, Shankland, Alex, Buckley, Lila, Lixia, Tang y Yue, Zhang (2013) Brazil and China in Mozambican Agriculture: Emerging Insights from the Field, *IDS Bulletin*, Vol. 44(4), pp. 101-115.

Chichava, Sérgio y Durán, Jimena (2016) Civil society organisations' political control over Brazil and Japan's development cooperation in Mozambique: More than a mere whim? *Working Paper nº 2/2016*, Londres, Global South Unit London School of Economics and Political Science.

Clements, Elizabeth A. y Fernandes, Bernardo M. (2013) "Land Grabbing, Agribusiness and the Peasantry in Brazil and Mozambique", *Agrarian South, Journal of Political Economy*, Vol. 2(1), pp. 41-69.

De la Corte, Luis, Blanco, Amalio y Sabucedo, José Manuel (2004) "Introducción: Psicología y derechos humanos en el s.XXI, en Luís De la Corte, Amalio Blanco, y José Manuel Sabucedo", *Psicología y Derechos Humanos*, Barcelona, Icaria, pp. 13-21.

Fairbairn, Madelaine (2011) Indirect expropriation: the role of national institutions and elites in the Mozambican farmland grab, *International Conference on Global Land Grabbing*, Institute for Development Studies, University of Sussex.

FASE (2014) *Fundo Nacala. Estrutura original e desdobramentos*. Río de Janeiro: FASE. <http://fase.org.br/pt/acervo/biblioteca/fundo-nacala-estrutura-original-e-desdobramentos/> (Consultado el 22 de marzo de 2015)

Fearnside, Philip M. (2001) "Soybean Cultivation as a Threat to the Environment in Brazil", *Environmental Conservation*, Vol. 28(1), pp. 23-38.

Fernando, Amós (2014) *Lançada campanha NÃO AO PROSAVANA em Moçambique*, <https://adecru.wordpress.com/2014/06/02/lancada-campanha-nao-ao-prosavana-em-mocambique/> (Consultado el 20 de octubre de 2014)

FDI Intelligence (2016) The Africa Investment Report 2016. Foreign Investment Broadens its Base. *This is Africa, a Global Perspective*. <https://www.camara.es/sites/default/files/publicaciones/the-africa-investment-report-2016.pdf> (Consultado el 18 de julio de 2017)

FGV-Fundação Getúlio Vargas (2012) *Seminário de Apresentação do Fundo Nacala*, <http://fgvprojetos.fgv.br/eventos/seminario-de-apresentacao-do-fundo-nacala>. (Consultado el 10 de noviembre de 2015)

FGV-Fundação Getúlio Vargas (2015) *Nacala Corridor Fund*. Rio de Janeiro, Fundação Getúlio Vargas Projetos.

Funda-Classen, Sayaka (2013) *Fukushima, ProSAVANA e Ruth First: análise de 'Mitos por trás do ProSAVANA'* de Natália Fingerma. *Boletim IdeIAS*, n.º 51. http://www.iese.ac.mz/lib/publication/outras/ideias/ideias_51.pdf (Consultado el 28 de noviembre de 2016)

G8 (2012) *Cooperation Framework to Support the New Alliance for Food Security and Nutrition in Mozambique*. <https://new-alliance.org/sites/default/files/resources/Mozambique%20Coop%20Framework%20ENG%20FINAL%20w.cover%20REVISED1.pdf> (Consultado el 14 de abril de 2014)

García, Ana, Kato, Karina y Fontes, Camila (2013) *A história contada pela caça ou pelo caçador? Perspectivas do Brasil em Angola e Moçambique*, Rio de Janeiro, PACS.

Garcia, Ana y Kato, Karina (2016) "Políticas públicas e intereses privados: uma análise a partir do Corredor de Nacala em Moçambique", *Cuaderno CRH*, Vol. 29(76), pp. 69-86.

Giorgi, Amadeo (1995) "Phenomenological psychology, en Jonathan A. Smith, Rom Harré y Luk Van Langenhove", *Rethinking methods in psychology*, London, Sage, pp. 24-42.

Ikegami, Koichi (2015) Corridor Development and Foreign Investment in Agriculture: Implications of the ProSAVANA Programme in Northern Mozambique, *Land grabbing, conflict and agrarian-environmental transformations: perspectives from East and Southeast Asia. An international academic conference. Conference Paper n° 30*, Chiang Mai University

Inocencio, Maria E. (2010) *As tramas do poder na territorialização do capital no Cerrado: o Prodecer* (Tesis doctoral en Geografía), Goiás, Universidade Federal de Goiás.

JICA (2015) *O projecto das estratégias de desenvolvimento económico do Corredor de Nacala na República de Moçambique, PEDEC-NACALA*. http://open_jicareport.jica.go.jp/pdf/12268207.pdf (Consultado el 18 de julio de 2016)

Lesmos, Anabela (coord.) (2011) *Os senhores da terra. Análisis preliminar do fenómeno de usurpação de terras em Moçambique*, Maputo, Justiça Ambiental y UNAC.

Lessa de Almeida, Elga (2015) "¿Nuevas o viejas relaciones? La cooperación técnica brasileña en Mozambique durante el gobierno de Lula da Silva", *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 51, pp. 65-81.

MASA (2015) *Plano director para o desenvolvimento agrícola do Corredor de Nacala em Moçambique*.

http://prosavana.gov.mz/files/files/N/0215/BIB27/2.PD_Summary.pdf (Consultado el 07 de junio de 2016)

Mello, Fátima (2013) *O que quer o Brasil com o ProSavana?* Maputo, Canalmoz, pp. 7-9.

Monjane, Boaventura (2015) *Auscultação pública sobre o ProSAVANA: Ministro exige intervenções "patrióticas" e activistas abandonam a sala.*

<https://adecru.wordpress.com/2015/06/15/auscultacao-publica-sobre-o-prosavana-ministro-exige-intervencoes-patrioticas-e-activistas-abandonam-a-sala/> (Consultado el 17 de septiembre de 2015)

Monjane, Boaventura y Bruna, Natacha (2018) Between populist rhetoric of market-oriented agricultural development and rural resistance in Mozambique, *ERPI, International Conference, Authoritarianism Populism and the Rural World. Conference Paper 56*, The Hague.

Mosca, João y Bruna, Natacha (2015) ProSAVANA: Discursos, Práticas e Realidades, *Observador Rural*, Vol. 31.

Mosca, João y Selemene, Tomás (2012) "Mega-projectos no meio rural, desenvolvimento do território e pobreza: o caso de Tete, en Luis Brito" (Coord.) *Desafios para Moçambique 2012*, Maputo, IESE. pp. 231-255.

Packer, Martín (2007) Psicología interpretativa, en Miguel Ángel Aguilar y Anne Reid (coord.), *Tratado de psicología social. Perspectivas socioculturales*, Madrid, Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 338-360.

Pessôa, M. (2017). *Defiant Civil Society: Power and Contestation in Mozambique* (Tesis doctoral), Brighton, Universidad de Sussex.

PNUD (2016), *Informe sobre desarrollo humano 2016. Desarrollo Humano para todos*, Nueva York, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Okada, Kana (2015). *The role of Japan in Overseas Agricultural Investment: Case of ProSAVANA project in Mozambique. Land grabbing, conflict and agrarian-environmental transformations: perspectives from East and Southeast Asia. An international academic conference. Conference Paper No. 82*, Chiang Mai University

Sabucedo, José Manuel, Klandermans, Bert y Fernández Villanueva, Concepción (2004) "Movimientos sociales y democracia, en Luis De la Corte, Amalio Blanco, Amalio y José

Manuel Sabucedo", *Psicología y Derechos Humanos*, Barcelona, Icaria, pp. 277-295.

Schlesinger, Sergio (2013) *Cooperação e investimentos do Brasil na África. O caso do ProSavana em Moçambique*, Río do Janeiro, FASE. [http://fase.org.br/wpcontent/](http://fase.org.br/wpcontent/uploads/2013/05/Caderno_Pro savana_FASE.pdf)

[uploads/2013/05/Caderno_Pro savana_FASE.pdf](http://fase.org.br/wpcontent/uploads/2013/05/Caderno_Pro savana_FASE.pdf) (Consultado el 15 de septiembre de 2014)

Shankland, Alex, Gonçalves, Euclides y Favareto, Arilson (2016) Social movements, agrarian change and the contestation of ProSAVANA in Mozambique and Brazil. *China and Brazil in African Agriculture, Working Paper Series 137*, Brighton, Future Agricultures Consortium Secretariat at the University of Sussex.

Shankland, Alex y Gonçalves, Euclides (2016) "Imagining Agricultural Development in South-South Cooperation: The Contestation and Transformation of ProSAVANA", *World Development*, Vol. 81, pp. 35-46.

Smith, Jonathan A. (2003) *Qualitative Psychology: A practical guide to methods*, London, Sage.

Smith, Jonathan A., Harré, Rom y Van Langenhove, Luk (1995) *Rethinking methods in psychology*, Londres, Sage.

Steinar, Kvale (1983) The qualitative research interview: A phenomenological and a hermeneutical mode of understanding, *Journal of Phenomenological Psychology*, Vol. 14(2), pp. 171-196.

UNAC y GRAIN (2015) *Os usurpadores de terra do Corredor de Nacala. Uma nova era de luta contra plantações coloniais no Norte de Moçambique*. <https://www.grain.org/article/entries/5136-os-usurpadores-de-terras-do-corredor-de-nacala> (Consultado el 09 de diciembre de 2016)

Wolford, W. y Nehring, R (2015) Constructing parallels: Brazilian expertise and the commodification of land, labor and money in Mozambique, *Canadian Journal of Development Studies*, Vol. 36(2), pp. 208-223.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 12/07/2018 Aceptado: 19/12/2018

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Mínguez Alcaide, Xavier, Pérez Tejada, Joana (2018). Percepciones sobre el impacto de ProSavana en Mozambique, y formas de resistencia sociales y campesinas. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.12 (2), 71-93.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Xavier Mínguez Alcaide es Doctor en Psicología por la Universidad del País Vasco y miembro del Grupo de Investigación Gune Irekiak. Entre 2008 y 2016 ha centrado su quehacer investigador en la construcción de paz en el País Vasco. Además, ha trabajado como investigador y como observador internacional en Colombia, y ha llevado a cabo numerosos trabajos de consultoría en materia de paz, derechos humanos y participación ciudadana.

Joana Pérez Tejada es Doctora en Psicología por la Universidad del País Vasco. Entre 2009 y 2017 ha trabajado como investigadora centrandose sus pesquisas en el estudio de las diferentes estrategias de afrontamiento que se utilizan ante situaciones de estrés, especialmente en mujeres supervivientes de cáncer de mama.

El opio en Afganistán. ¿Erradicación o legalización? **Opium poppy cultivation in Afghanistan. Eradication or legalisation?** **JOSÉ MIGUEL CALVILLO CISNEROS, PALOMA GONZÁLEZ DEL MIÑO**

Universidad Complutense de Madrid
jcalvill@ucm.es, palomagm@cps.ucm.es

Resumen

Afganistán es un conflicto de larga duración debido a varios factores. En el amplio abanico de causas, el cultivo y producción de adormidera es uno de los elementos de desestabilización que incide directamente en la situación actual de seguridad y desarrollo del país. Desde 1992, Afganistán ha sido el principal productor ilegal de opio a nivel mundial.

Desde la intervención de los Estados Unidos, se ha practicado una política de erradicación de estos cultivos que no ha obtenido los resultados esperados. Después de más de quince años ejecutando este tipo de políticas se requiere un cambio de estrategia. Una de las alternativas pasa por establecer un modelo basado en la legalización del cultivo y la producción de adormidera. Sin embargo, varios son los obstáculos —políticos y jurídicos— que dificultan llevar a cabo este tipo de políticas. El restrictivo marco jurídico internacional y la debilidad del Estado afgano condicionan la puesta en práctica de políticas de esta dimensión.

Con este artículo pretendemos ofrecer algunas claves para analizar el grado de eficacia de una política alternativa en torno al cultivo y producción de adormidera con el fin de mejorar la seguridad y el desarrollo humano en Afganistán.

Palabras clave: Afganistán, opio, política de cultivo

Abstract

Afghanistan has been in conflict for many reasons since 1978. Opium production is one of these reasons. Afghanistan has been the world's leading illicit opium producer since 1992. Opium is a focal point of instability to security and development in Afghanistan.

The United States has been practicing an unsuccessful eradication policy since 2001. After more than fifteen years, Afghanistan needs a different strategy in this area. One of the alternatives would be implementing a policy of legalization to promote a legal opium poppy cultivation market. However, there are some obstacles —political and legal— to implement this policy. The restrictive international legal framework and the weakness of the Afghan's State prevent the implementation these policies.

We would like to argue the utility level that a policy of legalization of opium poppy cultivation could have over security and human development improvement in Afghanistan.

Keywords: Afghanistan, opium, crop policy

1. Introducción

El fin de la guerra fría redefinió los términos de la seguridad internacional y configuró una agenda con nuevas amenazas. La conclusión del bipolarismo ha influido de manera directa en la estabilidad de ciertas regiones del planeta que han sido calificadas por diversos autores como "zonas de caos" o "zonas grises" (Barbé, 2017:139). En este sentido, han aparecido nuevos elementos de riesgo a la seguridad internacional: las migraciones, las hambrunas, el desarrollo, el cambio climático, las catástrofes naturales, etc. Se produce, por tanto, una redefinición de las políticas en este sector.

Como parte de este marco ampliado de amenazas a la seguridad, o elementos de desestabilización, los narcóticos han adquirido un protagonismo mayor que en etapas anteriores. Contextos definidos como "zonas de caos" como Afganistán y/o Colombia en su papel de productores, Centroamérica, Asia Central y/o África Occidental y Austral como rutas necesarias para el tráfico de estupefacientes a nivel internacional, por citar algunos ejemplos, demuestran esta inclusión de "riesgo" a la estabilidad internacional.

Toda *zona de caos* supone un espacio que puede resultar muy útil para las dinámicas ilícitas existentes en las relaciones internacionales. Como dice Defarges "(...) en principio parecería que lo son por factores locales (localización geográfica, recursos esenciales...) pero, finalmente, lo son por razones estratégicas, externas a la propia zona: tráfico ilegal, implantación de movimientos terroristas (...)" (2002:69). De ahí la importancia de gestionar dichas zonas, no sólo por los actores estatales, sino también por los actores no estatales.

Los narcóticos se producen en contextos con elevados indicadores de inseguridad como Afganistán. Los productores necesitan de espacios de paso "no controlados" con el fin de poder llegar a los territorios donde residen los consumidores potenciales. Una *triada* necesaria en este comercio ilícito formada por productores–tránsito–destinatarios. En ésta *triada*, la parte del destinatario se identifica, a menudo, como parte de la cadena ilícita pero, sin embargo, en esta última fase la cadena se bifurca por un lado hacia lo ilegal (consumidor por razones de ocio o dependencia) y, por otro hacia lo legal (consumidor por terapia médica). Por el lado de lo ilegal, emana un marco normativo internacional fuertemente condicionado por una visión prohibicionista de los narcóticos.

Este trabajo parte de un estudio genérico sobre el impacto que tendría la legalización de las drogas en los contextos desestabilizados por los conflictos. En el marco de este estudio general, la estrategia de investigación es un estudio de un caso concreto, que reúne las condiciones de un conflicto con características de la guerra fría y, que al mismo tiempo, congrega elementos de los conflictos internacionales del siglo XXI. Nuestro caso de estudio es Afganistán.

Afganistán es el principal productor ilegal de opio a nivel mundial hasta el punto de que aproximadamente el 90% de la heroína que existe en el planeta proviene de este país (UNDOC, 2017: 4). Es por tanto, un territorio fuertemente condicionado y dependiente de este tipo de producto derivado del cultivo de adormidera. En este trabajo partimos de la tesis de que la legalización de los cultivos y la producción de la adormidera en Afganistán mejorarían el desarrollo del país y supondría un elemento importante (no el único) en cuanto a la resolución del conflicto. Los objetivos de este trabajo son analizar los elementos que puedan llevar a sortear la visión restrictiva del marco jurídico internacional de los narcóticos; estudiar modelos alternativos con posibilidad de generar beneficios a la población de las *zonas productoras* con el fin de aportar

elementos de estabilización; determinar en qué medida la adormidera puede jugar un papel positivo —o al menos no tan negativo— como contribución a la resolución de conflictos; y proponer modelos alternativos de vida para la población.

Somos conscientes de que esta propuesta supone un reto intelectual ya que nos encontramos ante un marco jurídico y político profundamente condicionado por las visiones restrictivas. Pretendemos aportar líneas de pensamiento científico novedosas y rupturistas con el modelo establecido a fin de poder contribuir a explorar un nuevo camino en la resolución de conflictos donde los cultivos, de alguna sustancia prohibida por el Sistema Internacional sobre el Control de Drogas (SICD), sean una variable determinante en el conflicto.

Como caso de estudio hemos seleccionado Afganistán porque reúne las características que le convierten en representativo: a) en una evolución histórica desde la época soviética, los señores de la guerra, el gobierno talibán y en la actualidad, el cultivo de adormidera es un factor clave en las dinámicas del país; b) Afganistán es el mayor productor de adormidera del mundo; c) una aparente relación directa entre cultivos y financiación del movimientos insurgentes, especialmente los talibanes; d) una aparente relación directa entre el aumento del cultivo y la producción de adormidera y el número de ataques violentos en la región; y e) una causa exógena que tiene que ver con el crecimiento de la demanda a nivel internacional de productos derivados de estos cultivos, especialmente morfínicos y heroína.

En esta línea nos surgen una serie de preguntas que trataremos de dar respuesta. ¿Puede ser la legalización de los cultivos de adormidera una solución para reducir la dependencia económica internacional proveniente de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)? ¿Se puede contribuir a la construcción de la paz a través de la legalización de los cultivos de adormidera?; ¿la legalización reduciría los ataques violentos en la región, no solo en Afganistán?

La estrategia metodológica que hemos utilizado se inicia, en primer lugar, con el método descriptivo consistente en realizar una exposición narrativa, lo más detallada y exhaustiva posible, de la realidad que investigamos. Con este método pretendemos disponer de una primera aproximación al caso a través del conocimiento adquirido como consecuencia de la lectura o estudio de las informaciones aportadas por otros autores. Se trata de un método cuya finalidad es obtener y presentar, con el máximo rigor y exactitud posible, la información sobre una realidad (Calduch, 2014: 24). En segundo lugar, hemos utilizado el método comparativo porque realizamos una contrastación entre los principales elementos de la realidad que investigamos con los de otras realidades similares ya conocidas. Gracias al empleo de este método comparativo podemos establecer un nexo causal entre los estados de una o varias propiedades o variables (Calduch, 2014: 25). La variable inicial de este trabajo es el inicio del ataque armado de los Estados Unidos y sus aliados en octubre de 2001, como respuesta a los ataques terroristas del 11 de septiembre del mismo año. Naturalmente este fenómeno por sí solo no explica el cómo y el cuándo de la situación particular en torno a los narcóticos en Afganistán, pero sí nos ofrece un elemento más para tener en cuenta y entender el objeto de estudio. Pero también es cierto, que sólo si añadimos las variables intervinientes (régimen jurídico internacional, vinculación de producción de la amapola con los movimientos denominados "insurgentes", situación geográfica del país, demanda internacional en torno a los morfínicos...) podemos obtener una explicación completa de la situación analizada.

Por último, hemos de mencionar que la utilización del método comparado genera algunas debilidades investigativas. La principal está relacionada con el uso de conceptos aparentemente aceptados universalmente pero que se encuentran expuestos a significados dispares salpicados por costumbres, tradiciones, historia, o incluso de traducciones equívocas o que simplemente no abarcan la riqueza de matices necesaria para que el término pueda ser intercambiado.

2. Una aproximación teórica

El papel que juegan las drogas en los conflictos internacionales ha sido ampliamente tratado desde diferentes puntos de vista. El que mayor popularidad ha adquirido es el de su consumo por parte de los participantes directos en un combate. El historiador polaco Lukasz Kamienski (2004), en su obra *Shooting Up*, demuestra que desde que existe la guerra, hombres y mujeres se han servido de distintas drogas para potenciar sus capacidades de combate. Kamienski realiza un estudio cronológico en el que demuestra la relación entre drogas y soldados desde la prehistoria hasta los atentados de Bombai en 2008 perpetrados por el grupo terrorista Lashkar-e-Toiba.

En la misma línea, en la década de los ochenta, el historiador militar John Keegan, aunque de una forma más simplista, investigó la relación entre las drogas y los soldados. En los últimos años los estudios de Francisco E. Thoumi afirman que "(...) *el sistema actual, al poner como meta acabar con todo uso no médico o científico de las drogas, niega la historia humana en la que todas las sociedades han usado drogas psicoactivas para lograr estados de euforia, comunicarse con la divinidad y los ancestros, socializar, guerrear, etc.*" (2011: 205-226). Parece evidente que drogas y guerras cabalgan juntas desde tiempos inmemorables.

El SICD es la respuesta a una visión restrictiva sobre el cultivo, la producción y el uso de las drogas en general. Desde una perspectiva teórica Scott Burchill afirma de forma categórica que "*El mundo es una construcción, donde las ideas compartidas y las prácticas normativas determinan estructuras y condiciones del sistema internacional que van a definir los intereses y las identidades de los actores*" (2005). Es decir, las relaciones internacionales están definidas en torno a unos intereses comunes que para que sean cumplidos se han de construir unas normas determinadas.

El constructivismo, por tanto, identifica que ciertas reglas socialmente construidas orientan el comportamiento de individuos y por tanto de los grupos sociales que conviven en la sociedad internacional (Estados, Organizaciones Internacionales, grupos no gubernamentales, individuos, etc.). Los comportamientos de estos actores desembocan en la creación de un marco regulador afín, sobre todo marcado por la influencia de aquellos que cuentan con subjetividad jurídica internacional, en especial el Estado como principal actor impulsor de normas internacionales.

Con el fin de poder aportar una explicación sobre cómo se han desarrollado los comportamientos en torno a la producción, usos y regulación de las drogas, entendemos que el SICD responde a una construcción que, por una lado, ha sido coherente con el posicionamiento de los actores que lo crean —los Estados— pero, por otro lado condiciona los comportamientos de los individuos que viven en las sociedades. O dicho de una manera más transparente, "*Aún estando en contraposición con otras normas, el comportamiento de consumidores, vendedores y productores de drogas está motivado por reglas sociales*" (Torres Del Cerro, 2013: 24).

El mismo hecho de abordar esta cuestión del papel de las drogas en el conflicto de Afganistán responde a una acción construida. En la comunidad internacional existen muchos problemas que causan diversos daños, sin embargo sólo algunos de éstos forman parte de las agendas políticas de los Estados y de las Organizaciones Internacionales. Siguiendo esta línea de análisis, y centrándonos en nuestro caso de estudio, la definición de las drogas como un problema, y no como un elemento de solución, viene determinado por una visión criminalizada de las drogas desde su cultivo hasta su uso.

De acuerdo con el constructivismo, el sistema internacional *"es el resultado de un proceso intersubjetivo: es un conjunto, un cuerpo de pensamiento y un sistema de normas que han sido acordadas a nivel social en un momento y en un lugar determinado"* (Barbé, 2007: 92). Desde este enfoque teórico, no existe una realidad objetiva y el sistema internacional está regido por valores, intereses e ideas construidas. Bajo este enfoque teórico, la elección de políticas sobre drogas dependen de como los actores relevantes conceptualizan el fenómeno y no existe una razón inherente por la cual el uso de drogas deba considerarse ilegal ya que tal consideración es una percepción que se ha generado en un momento determinado, en sociedades determinadas y puede variar en el tiempo. En efecto, *"si el pensamiento e ideas que han construido relaciones internacionales en el ámbito de la lucha antidrogas cambian, entonces el sistema internacional cambiará"* (Torres Del Cerro: 2013: 26).

Por otro lado, se vinculan las drogas como un elemento de desestabilización generadora de conflicto (financiamiento de redes criminales principalmente). En esta línea, la teoría del poder estructural nos dice que *"la seguridad debe ser entendida de forma más comprehensiva, habiendo otros temas relevantes para la disciplina como garantizar los bienes públicos globales (como el medioambiente) y erradicar los "males públicos globales" como la pobreza, las pandemias o el crimen organizado"* (Strange, 2003). Pese a adoptar un concepto de seguridad comprehensivo y heterodoxo para su época —al atender no sólo a la seguridad del Estado sino también a la del individuo y las empresas, alineándose en parte con aproximaciones de seguridad que posteriormente tendrían un gran auge con la noción de seguridad humana que propuso el PNUD (1994) (Sanahuja, 2008: 297-384) —, la seguridad para Strange termina por no separarse del clásico enfoque realista que entiende que la seguridad se construye alrededor del Estado como institución por excelencia, con un énfasis añadido en lo militar.

Ahora bien, cuando nos referimos al análisis de la estructura de seguridad lo hacemos desde el análisis del poder¹. Siguiendo esta línea reflexiva, y dentro del análisis de la teoría del poder estructural de Strange, es necesario distinguir entre de "dónde" viene el poder, o "de quién" se deriva el poder, referido a los actores y las capacidades o recursos, el poder "sobre quién" se ejerce, referido al poder relacional, y el poder "sobre qué", es decir, sobre las estructuras que conforman la sociedad internacional (Sanahuja, 2008: 297-384).

Nuestro estudio se enmarca en estos modelos teóricos: constructivismo (en cuanto a la amenaza construida) y estructuralismo (en cuanto al análisis de la seguridad como estructura de poder). Sin embargo, somos conscientes de que partimos de una realidad que viene determinada por

¹ En la definición de Strange, el poder estructural es aquel que "(...) confiere el poder de decidir cómo deberán hacerse las cosas, el poder de conformar los marcos en los que los Estados se relacionan entre sí, se relacionan con la gente, o con las empresas y corporaciones. El poder relativo de una parte en una relación dada es mayor, si también determina las estructuras que enmarcan esa relación"

la capacidad del Estado afgano para implementar políticas públicas que permitan alcanzar objetivos de estabilidad y desarrollo para su propia sociedad. El gobierno afgano no cuenta con mecanismos para implementar un programa integral de justicia, está impedido para garantizar la seguridad a la población —ni siquiera en la capital—, su aparato de seguridad es débil e incapaz de establecer el monopolio del uso legítimo de la fuerza, las fuerzas de seguridad están profundamente corrompidas, existen actores no gubernamentales que ocupan parcelas que deberían ser responsabilidad del Estado y la influencia y dependencia externa es prácticamente absoluta en todos los campos.

3. El marco jurídico internacional de los narcóticos

El SICD es el resultado de un largo proceso². A partir de la Comisión de Shanghái de 1909 los esfuerzos para generar una normativa internacional se concentraron en los opiáceos aunque, de manera paulatina, y según fueron apareciendo otras sustancias clasificadas como "amenazas", la lista de drogas prohibidas fue ampliándose. Las convenciones de La Haya de 1912 y las tres dentro del marco de la Liga de las Naciones en 1925, 1931 y 1936, buscaban solamente controlar los mercados de drogas psicoactivas y no obligaban a las partes a invocar el derecho penal para llegar a este objetivo. Los grupos prohibicionistas estadounidenses, con fuertes raíces religiosas, buscaron prohibir todo tipo de drogas (a excepción de las de uso sanitario), lo cual finalmente lograron después de la Segunda Guerra Mundial.

El marco normativo internacional sobre drogas viene determinado por una serie de tratados internacionales firmados entre varios Estados de forma bilateral. Así, desde los inicios del siglo XX se han desarrollado numerosos acuerdos, convenciones, tratados que han tenido como objetivo el positivizar la cuestión de las drogas. Las principales características de este sistema de normas han sido la ilicitud de aquellas sustancias declaradas por los Estados como ilegales, la criminalización de la producción y comercialización de las drogas y el fomento de una política encaminada a la reducción de la oferta, todo ello, bajo la influencia de un paradigma prohibicionista. En la línea de argumentación de Thoumi "*todas las sociedades han tenido y tienen que controlar los comportamientos individuales que se considera que generan o pueden generar efectos socialmente nocivos*" (2009: 42-59). Sin embargo, este marco regulador no ha conseguido eliminar las drogas de las sociedades, sino que además, las han convertido en una amenaza para la seguridad internacional.

La normatividad internacional sobre drogas tiene su origen en la Comisión sobre el Opio de Shanghái de 1909, convocada por Estados Unidos con el propósito de regular el comercio internacional de esa sustancia (Thoumi, 2009: 42-59). Esta Comisión "*abrió el camino para convocar la Conferencia Internacional en La Haya que derivó en la Convención Internacional del Opio de 1912*" (Thoumi, 2009: 42-59). Las partes firmantes acordaron limitar el uso de los narcóticos a fines solamente médicos y restringir la manufactura y el comercio de esas drogas a los requerimientos de tales usos.

A partir de este momento, los Estados van configurando un régimen jurídico internacional restrictivo en torno a las drogas que tiene como principales acuerdos los siguientes:

- El Acuerdo sobre la Manufactura, Comercio Interno y Uso del Opio de Ginebra (1925) que creó un sistema de control para regular el comercio internacional lícito de narcóticos.

² La historia del SICD ha sido estudiada en detalle en muchos libros y ensayos, véase por ejemplo Escotado (1998), Buxton (2006), Gootenberg (2008), McAllister (2000), Jelsma y Thoumi (2008) y Thoumi (2009).

- La Convención para Limitar la Manufactura y Regular la Distribución de Drogas Narcóticas (1931), que estableció un sistema por el cual los países productores debían informar la extensión de las áreas cultivadas con coca y amapola, con el fin de limitar la producción de opiáceos y cocaína a las necesidades médicas y de investigación científica.
- La Convención para la Supresión del Tráfico Ilícito de Drogas Peligrosas (1936)
- La Comisión de Estupefacientes (1946) bajo la supervisión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
- El Protocolo de París (1948), por el cual se incluyó dentro de la Convención de 1931 un conjunto de drogas sintéticas que hasta ese momento estaban excluidas.
- El Protocolo de Nueva York para Limitar y Regular el Cultivo de la Adormidera, y la Producción, Comercio Internacional y al Mayoreo, y el Uso del Opio (1953) que buscó eliminar la sobreproducción legal de opio por medio del control de las cantidades que cada Estado estaba autorizado a producir.

Con esta base jurídica reguladora, se firman los tres principales tratados internacionales sobre el control de drogas. Estos tratados internacionales son la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961³ (modificada en 1972), el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988 (UNDOC, 2018).

Tanto la Convención Única sobre Estupefacientes (1961), como el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas (1971) tuvieron como principal objetivo el de codificar las medidas de control para garantizar la disponibilidad de estupefacientes y sustancias psicotrópicas para fines médicos, científicos, y para prevenir su desviación hacia canales ilícitos aunque también se incluyeron disposiciones generales sobre el tráfico ilícito de drogas y el abuso de éstas. Con la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (1988) se extiende el régimen de control y se centra en el establecimiento de medidas para combatir el tráfico ilícito de drogas y blanqueo de dinero derivado (UNDOC, 2018).

Un aspecto notable es que el marco jurídico internacional no fue "*una respuesta a los problemas percibidos como más graves en el momento en que fue sancionada*" (Thoumi, 2009). En la época de la firma de los primeros acuerdos de cierta relevancia, como por ejemplo la Convención Única, el consumo recreativo de opiáceos, cocaína y drogas sintéticas no era un asunto que formara parte de las agendas políticas, ni de los Estados, ni en sus relaciones internacionales.

La fuerte influencia de los sectores religiosos o moralistas y la opinión médica forjó el consenso para subordinar la producción y distribución de las sustancias controladas a las necesidades médicas y de investigación científica (Thoumi, 2009).

En definitiva, el principio fundamental de la normatividad internacional es limitar, sin una base científica sólida, los usos de las drogas controladas a los médicos y de investigación científica.

³ Francisco Thoumi argumenta que la limitación a usos médicos y científicos se basó en la opinión de grupos religiosos y del sector de salud que, durante todo el siglo xx, tuvieron gran influencia en la formulación de la normatividad internacional sobre drogas que alteran la mente. Esta limitación tiene efectos importantes, pues no permite diferenciar entre drogas blandas y duras y oscurece la diferencia entre usuarios y adictos, en la medida en que no pueden existir usuarios sino solo abusadores de drogas ilegales.

Todos los demás usos deben ser reprimidos y eliminados. Sin embargo, el control se extendió solo al consumo de aquellas drogas percibidas como una amenaza por los gobiernos poderosos del momento.

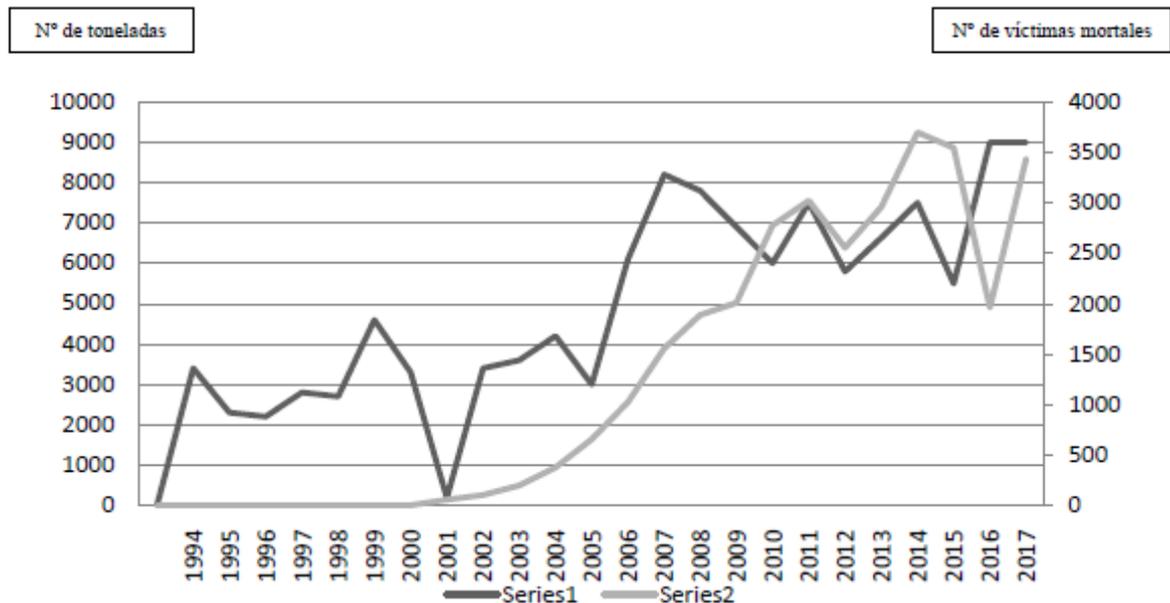
4. El caso de estudio: Afganistán

En la época de la invasión soviética (1979-1989), los *muyahidines*, pusieron en práctica una estrategia diseñada por los Estados Unidos dirigida a controlar los sistemas ilícitos alrededor de los cultivos de opiáceos con el fin de financiar las actividades de guerrillas contra el ejército soviético. La resistencia de *"los muyahidín empezó a financiarse a través de las donaciones financieras de los países del Golfo y del apoyo que Estados Unidos prestaba a través de los servicios secretos paquistaníes –Inter-Services Intelligence (ISI)– pero estos ingresos no bastaron y los muyahidín buscaron en la droga una fuente alternativa de financiación"* (Priego, 2008). En efecto, la desigual manera en que el dinero llegaba a la resistencia y el ánimo de lucro de algunos traficantes (señores de la droga) hizo posible que el comercio del opio cultivado en las zonas fronterizas entre Afganistán y Pakistán se convirtiera en uno de los principales modos de financiación de la resistencia contra los soviéticos.

La derrota del ejército soviético en 1989 creó un vacío de poder y un descontrol en cuanto a los mecanismos de producción de opiáceos. En esta situación anárquica, los *muyahidines* comenzaron a tomar medidas para controlar en su totalidad los cultivos y utilizaban los beneficios adquiridos para la financiación de sus operaciones militares en la guerra civil afgana (Amirian y Zein, 2007: 105).

Los cultivos de opiáceos han supuesto una importante fuente de ingresos para todos los contendientes en época de guerra (Febrel Benlloch, 2009). En este sentido, cuanto mayor es el grado de inseguridad, mayores son las hectáreas cultivadas en Afganistán (figura 1). Este aumento de la economía de la droga tiene diferentes explicaciones: la extrema pobreza histórica y estructural, un aumento de la demanda a nivel mundial, la climatología, la inseguridad, etc. Sin embargo, este suculento mercado no tiene consecuencias para el desarrollo del país. Siguiendo el estudio elaborado por las Naciones Unidas se calcula que *"el 80% de los ingresos derivados de las drogas no fueron a parar a los cultivadores, sino a manos de los traficantes y procesadores de heroína"* (Requena, 2012: 212), quienes destinaron algunos de sus beneficios a corromper el gobierno y apoyar a grupos armados. En su gran mayoría, el mercado está siendo controlado por actores no gubernamentales, en su mayoría, enfrentados con las instituciones nacionales.

FIGURA 1: TENDENCIAS SOBRE PRODUCCIÓN EN TONELADAS DE OPIO (SERIE 1) Y NÚMERO DE VÍCTIMAS MORTALES EN EL CONFLICTO (SERIE 2)⁴



En relación con las demandas a nivel mundial, los datos de las Naciones Unidas muestran la situación de "monopolio del opio" con el que cuenta Afganistán. Según esta organización internacional, el 90% de la heroína que se consume en Europa proviene de Afganistán, lo que desencadena ingresos sustanciales que no van a parar a las arcas de las instituciones afganas, sino a los traficantes y procesadores de la adormidera, directamente relacionados con los movimientos insurgentes y políticos corruptos.

Después de producir el 70% del opio del mundo en los años 90, Afganistán disminuyó su producción a 74 toneladas por año bajo el régimen talibán. Esta situación puede ser explicada de la siguiente manera. La primera de estas explicaciones se centra en que las condiciones climatológicas no fueron las propias para el cultivo de la mapola, tuvieron consecuencias directas en la bajada de la producción. La segunda posibilidad es que los talibán, bajo criterios estrictamente morales, fomentaran una política de prohibición del cultivo. Finalmente, la tercera explicación, y más creíble, es la intención de alzar los precios una vez que el país acumulara una importante reserva de opiáceos. Lo cierto es que, a raíz de la finalización de la guerra en 2001, la producción aumentó de manera considerable alcanzando actualmente más del 90% de la producción mundial en la actualidad. Desde la caída del régimen talibán, el cultivo de amapola ha desarrollado un impresionante ascenso que ha afectado a todas las capas de la sociedad.

En la figura 1 podemos observar como existe un paralelismo en la tendencia entre el aumento de las toneladas de opio producidas y el número de víctimas mortales en ataques armados. Es

⁴ Fuente: Naciones Unidas, 2017. Gráfico de elaboración propia. El número de víctimas durante el conflicto se empiezan a cuantificar a partir de 2001. Al no disponer de datos oficiales sobre la producción de opiáceos durante 2017 se fija la misma cantidad (orientativa) que en 2016.

arriesgado establecer una relación directa entre opio y víctimas mortales por ataques pero sí que podemos derivar una relación entre un escenario inestable y un aumento de producción de opio. Sin embargo, un estudio realizado por la Universidad de Kansas en las provincias de las repúblicas de Asia Central respalda el argumento de que el tráfico de drogas proveniente de Afganistán se correlaciona positivamente con los niveles de terrorismo, medido por la frecuencia y magnitud de los eventos terroristas (Mariya y Markowitz, 2018: 27). Si bien el tráfico de drogas facilita los ataques violentos —clasificados como terroristas— los grupos terroristas están lejos de ser los únicos actores en el mercado de comercio de drogas en Afganistán y el resto de Asia Central.

En 2015 la producción mundial de opio, que tiene lugar principalmente en Asia sudoccidental y, en menor medida, Asia sudoriental y América Latina, disminuyó en un 38% respecto del año anterior, hasta llegar a alrededor de 4.770 toneladas, es decir, a los niveles de finales de la década de 1990. Esa disminución se debió principalmente a la menor producción de opio en Afganistán (que se redujo en un 48% respecto del año anterior), en gran medida como consecuencia de los bajos rendimientos obtenidos en las provincias meridionales de ese país. Sin embargo, en Afganistán siguen concentrándose casi dos tercios de la superficie mundial de cultivo ilícito de adormidera (183.000 hectáreas), superficie que disminuyó en un 11% respecto del año anterior, a aproximadamente 281.000 hectáreas (UNDOC, 2016).

La mayor parte de los beneficios obtenidos del tráfico de drogas no pasan a formar parte de la economía legal afgana, pero aunque sólo un tercio de los ingresos obtenidos del tráfico de drogas quedara en el país, la contribución directa a la economía doméstica aumentaría en un 15% del total (Calvillo, 2013: 79). A modo de ejemplo, desde principio de los años cincuenta, Helmand sustituyó los cultivos tradicionales de cereales por el cultivo de la amapola, teniendo en Irán su principal comprador (Pearson and Hobbs, 2009). Esta provincia, junto con Kandahar, es la que sustenta los índices más altos de producción, además, de ser uno de los principales bastiones talibanes.

4.1 La erradicación de los cultivos como solución al problema

En las primeras conferencias internacionales de donantes se diseñaron las principales estrategias de erradicación de cultivos en Afganistán basados en la fumigación o en la quema de los campos. Estas políticas han sido lideradas por los Estados Unidos, con la colaboración de la OTAN, el gobierno de Kabul y las Naciones Unidas a través de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC en sus siglas en inglés) y han sido un fracaso mayúsculo. No solamente no han conseguido los objetivos de eliminar los cultivos de amapola, sino que además han incidido en el aumento de la inseguridad (The Senlis Council, 2007). Según el Informe Mundial sobre Drogas de 2016 elaborado por la UNDOC

Las diferentes medida para controlar o evitar el cultivo, son complejas de aplicar por diferentes factores geográficos, además de la difícil tarea de controlar la decisión de un agricultor, con respecto a la siembra o no, de la llamada "adormidera". Lo que es muy difícil debido a que los agricultores, tienen pocas oportunidades laborales, poco acceso la educación, economía estable y servicios de financiamiento, lo que contribuye que los agricultores no sólo siembren el opio, sino que también empleen a quienes les pagan una mano de obra muy barata (The Senlis Council, 2007).

Esta dinámica de erradicación continúa en práctica. En el *Afghan National Drug Action Plan 2015-2019*, el gobierno central refuerza la política de erradicación aunque conlleve elementos de desilusión en los agricultores en cuanto no se les proporciona elementos alternativos con el mismo valor añadido. "*Eradication can discourage the cultivation of illicit crops by injecting risk into farmers' planting decisions. To do so effectively, however it must be accompanied by improvements in law enforcement, security, good governance, and economic development*" (Afghan National Drug Action Plan 2015-2019, 2015: 11).

El *Afghan National Drug Action Plan 2015-2019* refuerza la línea de la erradicación aunque recomienda el acompañamiento de otras políticas transversales. La estrategia afirma que:

"To do so effectively, however it must be accompanied by improvements in law enforcement, security, good governance, and economic development. National, provincial, and district officials must simultaneously combat the corruption that endermines eradication efforts. Currently, eradication is executed under the direction of Provincial Governors with encouragement by the Ministry of Counter Narcotics and support from Afghan National Security Forces (ANSF)" (Afghan National Drug Action Plan 2015-2019, 2015: 12).

Para que la erradicación sea sostenible y, por tanto que impida el futuro cultivo de adormidera, el gobierno afgano propone dos medidas fundamentales: desarrollar e implementar un plan anual de erradicación a nivel provincial y fortalecer la coordinación de todos los actores nacionales e internacionales en el proceso de erradicación.

Los intentos por reducir la producción y el cultivo de adormidera han fracasado debido al alto índice de corrupción en las instituciones políticas, pero también por la falta de alternativas a la amapola. Podemos achacar este fracaso a tres motivos. En primer lugar, la corrupción en las instituciones públicas por el que la distribución de los ingresos obtenidos del tráfico de drogas determina, en gran medida, quién ejerce el poder en gran parte de Afganistán (UNDOC, 2009: 9). La mayoría de los recursos asignados al combate contra la producción de la adormidera se pierden debido a la corrupción existente en los altos niveles gubernamentales. En esta línea, Christopher Alexander, ex representante especial adjunto de las Naciones Unidas para Afganistán, afirmó que existen vínculos directos entre la industria y el gobierno: "*sin avanzar en la lucha contra el opio será muy difícil frenar los otros dos grandes problemas que afronta el país: la violencia de parte de insurgentes y terroristas, y la construcción de instituciones para mejorar el gobierno*" (Naciones Unidas, 2006). El estudio sobre la industria de la droga en Afganistán se refiere a la economía de opio como una "*fuentes masiva de corrupción*" y subraya que constituye la principal generadora de ingresos por exportaciones.

A esta situación de corrupción ha de sumarse la ausencia del gobierno en los territorios clave para el cultivo. El informe *Afghan Narcotics: 2000-2018: From Control and Elimination Efforts to a Drug Economy and Bombings Labs* desvela una realidad cuando dice que

Senior officials like President Ghani do continue to pursue reform with integrity, but the Afghan power structure is still filled with corrupt politicians, officials, and senior officers. Its political leadership is too divided to function effectively, and the central government in "Kabulstan" has limited or no real control over many power brokers, warlords, and local

officials even in the areas nominally under government control while the Taliban controls much of the key areas for opium growing in the south (Cordesman, 2018: 88).

Por muchos esfuerzos que el gobierno central quiera realizar para llevar a cabo una erradicación de los cultivos, nada podrá hacer si no cuenta con la capacidad suficiente de controlar los territorios de producción y, además, si éstos se encuentran bajo el control de grupos criminales no gubernamentales con capacidades mayores que las instituciones gubernamentales.

En segundo lugar, nos encontramos la situación de inseguridad. De tal forma, parece que a mayor inseguridad, mayor producción o, por el contrario, a mayor producción de opio mayor inestabilidad (figura 1). Sea cual sea la relación, existe un vínculo claro que compete a la lucha eficaz de las instituciones afganas para reducir los indicadores de inseguridad y poder sentar bases optimas para elaborar nuevas técnicas de desarrollo. Los gobiernos y organizaciones internacionales implicadas en la reconstrucción de Afganistán, consideran que es más bien al contrario: hay más inseguridad porque hay más dinero fresco con el que abastecer a la insurgencia de armas. O desde otra visión, *"el cultivo del opio está determinado por condiciones específicas locales y no es un cultivo provechoso, en todas las circunstancias. Particularmente, el cultivo del opio surge como un trato de partes desiguales, o sea, se ha convertido en un medio de truke entre el entorno rico y el entorno pobre, creando una relación simbólica"* (Herold, 2007: 55). El granjero afgano recibe una ínfima cantidad por la venta del opio. Los *warlords* y sus contratistas se adueñan de la mayoría de los beneficios, después de agregar un impuesto para la protección sobre su producto. Al mismo tiempo, el coste de la heroína afgana, de pureza elevada, es adquirido, cada vez más, en las provincias limítrofes con Pakistán (Calvillo, 2009: 125-136).

Y en tercer lugar, la falta de cultivos alternativos con parecidos beneficios relativos es otra de las cuestiones a considerar. El opio genera, por término medio, doce veces más ingresos que otros cultivos. Además la planta de amapola adormidera es más robusta y necesita menos agua que el trigo, por ejemplo. A este tercer elemento vamos a dedicar el siguiente punto de este trabajo.

4.2 La alternativa al opio

La comunidad internacional, en especial los Estados Unidos y la OTAN, establecieron como prioritaria la eliminación del cultivo y producción de opio en Afganistán como uno de los principales elementos a combatir para debilitar al enemigo insurgente. Sin embargo, desde 2001, año de la intervención de los Estados Unidos y sus aliados, la producción del opio y la inestabilidad han resurgido con fuerza en el territorio afgano. Las políticas adoptadas por los actores responsables —Estados Unidos, OTAN, gobierno de Kabul y Naciones Unidas— para reducir la industria del opio no han tenido éxito o, al menos, no han tenido un beneficio para el conjunto de la comunidad afgana. Sin embargo, existen posibilidades de intentar otras modalidades que pueda reincidir en una mejora de la seguridad y del desarrollo rural de Afganistán. Parece evidente que se necesita realizar una nueva valoración urgente de las medidas a adoptar por parte de los actores implicados. La adopción de licencias legales para promocionar el cultivo de la amapola para usos médicos ha sido, hasta el momento, rechazado por la comunidad donante, especialmente por los Estados Unidos.

Como ya hemos adelantado en el punto anterior, las campañas para sustituir la amapola adormidera por cultivos alternativos están siendo un fracaso por diversos motivos que se pueden

resumir en ineficacia, coste y voluntad. En esta línea, la FAO estima que son necesarios 25,5 millones de dólares para financiar proyectos de desarrollo agrario y cuyos destinatarios son un millón y medio de personas en las cuatro principales provincias productoras de amapolas: Badakhshan, Helmand, Kandahar y Nangarhar (FAO, 2005). El desarrollo alternativo impulsado por la UNDOC en favor de otros cultivos derivados de la adormidera suscita versiones contrapuestas. Las políticas desarrolladas hasta el momento, niegan la posibilidad de establecer cultivos alternativos a la amapola adormidera y, basan su estrategia en la sustitución por otros productos clásicos de la orografía afgana como los frutos secos, las frutas, el algodón, etc. La FAO rechazó esta idea apuntando que solo puede crecer en el distrito de Maiwand, en la provincia de Kandahar *"porque encaja en un nicho ecológico diferente al de la amapola y sencillamente no es una alternativa viable"* (FAO, 2005). Sin embargo, no se han encontrado cultivos que puedan derivar en unos ingresos, ni absolutos ni relativos, parecidos.

Otra de las propuestas de la FAO se centra en el apoyo a los agricultores a través de insumos para los huertos, acondicionamiento de regadíos, así como el acceso a la educación y a los servicios sanitarios básicos. Al existir una demanda de estos productos en el mercado internacional⁵, se favorecería el aumento de las exportaciones de un producto con un elevado valor añadido. La FAO recomienda a los agricultores que en un suelo tan seco como el afgano la alternativa del trigo, pero los precios del trigo, en promedio, son alrededor de un 40% más caro que cuando se inició la guerra, lo que hace muy difícil que los sectores más pobres de la población puedan autoabastecerse. No obstante, los resultados económicos no son comparables de manera alguna a los obtenidos del cultivo de la adormidera. El trigo no se encuentra entre los principales productos exportados de Afganistán, por lo tanto, no encontrarían una demanda que repercutiera en el desarrollo, ni en los beneficios de los propios agricultores.

En esta última línea The Senlis Council, ha desarrollado un novedoso proyecto que consiste en alterar la elaboración del opio en heroína, por la de convertirlo en productos mórficos y, de esta manera, legalizar la comercialización. La idea contribuiría a resolver, en cierto grado, la situación de seguridad y, a la vez, contribuiría a mejorar una situación problemática de salud pública en el resto del mundo. La demanda mundial de medicinas basadas en el opio es menor que su oferta. El año 2004, el 77% de la morfina a escala mundial fue consumida en siete Estados ricos: Estados Unidos, Reino Unido, Italia, Australia, Francia, Japón y España; y se calcula que, en estos países, sólo el 24% de los casos de dolor severo pudieron ser atendidos (Fischer y Culbert, 2005). El proceso se haría gradualmente, otorgando licencias de manera progresiva para ir legalizando el opio que se produce ilegalmente. Los cálculos han demostrado que la industria afgana exportadora de opio generaría suficientes beneficios como para cubrir los costes asociados a la administración y al control del sistema de licencias (The Sensil Council, 2009).

El Parlamento británico también discutió la alternativa a la adormidera a través de otras sustancias legales y demandadas a nivel mundial. En este sentido, el parlamentario de *South West Beds*, Andrew Selous, preguntó a la Cámara de los Comunes británica que *"si la heroína puede tener usos medicinales, ¿por qué no se compra la heroína afgana y usarla alrededor del mundo"*

⁵ El pensamiento del congresista norteamericano Russ Carnahan está basado en la experiencia de Turquía e India a principios de los años 70, al convertir la amapola en analgésicos y hacerlas formar parte de sus economías legítimas. También se estudia la idea, de usar las adormideras alteradas y sin morfina que contengan tebaína, las cuales pueden ser transformadas en una serie de compuestos terapéuticos, incluso en oxicodona, oximorfón, naltrexona y buprenorfina.

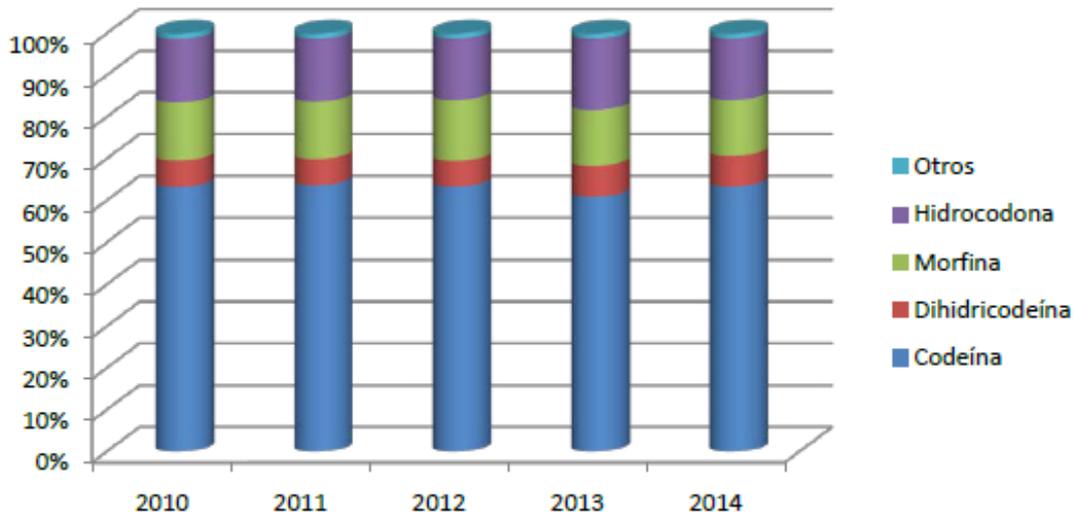
para el alivio de dolor?". Según estimaciones de diversos organismos internacionales, alrededor de 24 millones de personas sufren alguna modalidad de cáncer, de los cuales, el 50% se podrían atender con medidas paliativas (World Health Organisation, 2005).

A modo de ejemplo comparativo, en India la producción de los opiáceos se encuentra controlada por el gobierno central. La explotación de la amapola se ha convertido en una de las principales fuentes de ingresos dentro de las materias naturales producidas por este país, obteniendo beneficios de más de 40 millones de dólares cada año (Bhattacharji, 2007: 7). Aparte de las ventajas obvias en la economía nacional y en la industria farmacéutica, que produce una reducción del coste en las medicinas basadas en la disminución de dolor. Asimismo, la legalización en India de estos cultivos, ha tenido como consecuencia el aumento de las rentas de los granjeros y la mejora de las condiciones de los entornos rurales (Calvillo, 2013: 85).

Los beneficios aportados por las políticas llevadas en India han supuesto una mejora de las infraestructuras sociales, los campos de cultivo y, en definitiva, de las condiciones de vida de los agricultores. El gobierno incentiva la producción y se hace cargo de los excedentes, rentabilizando, de esta forma, un factor anteriormente negativo, en una fuente de ingresos necesaria e importante para el Estado y los agricultores. Por tanto, India representa un ejemplo evidente de la legalización de los cultivos de amapola, resultando grandes réditos económicos y sociales. Ciertamente es que el gobierno de la India tiene capacidad para poner en práctica una política tan ambiciosa, circunstancia que no tiene el gobierno de Afganistán, con influencia directa únicamente en la capital.

Por otro lado, proyectos de *Amapola para Medicina* también fueron establecidos en Turquía en los años setenta con el respaldo de los Estados Unidos y de las Naciones Unidas, como medidas para romper los lazos que vinculaban los agricultores con el mercado ilegal de heroína, sin recurrir a una erradicación forzada. Al transformar la amapola en medicamentos directamente en los pueblos afganos, el proceso de la producción entero podría ser controlado de dos maneras distintas. En primer lugar, se puede intervenir el cultivo al nivel local por instituciones tradicionales como el *shura* o los diferentes consejos provinciales. En segundo lugar, los pueblos, apoyados por funcionarios del Estado y entes internacionales, vigilarán el proceso de producción, de la semilla hasta la pastilla de la medicina.

FIGURA 2. CONSUMO DE OPIÁCEOS FABRICADOS A PARTIR DE MORFINA EN TONELADAS DE MORFINA (2010-2014). (FUENTE: INTERNATIONAL NARCOTICS CONTROL BOARD)

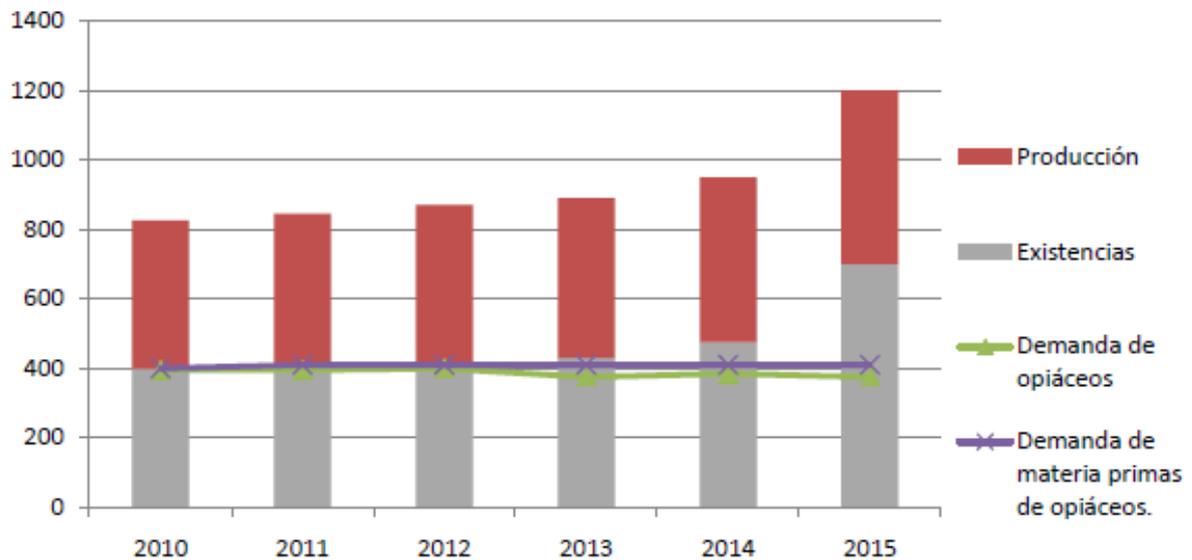


Por otro lado, la demanda mundial de materias primas de opiáceos ricas en morfina por parte de los fabricantes ha aumentado, aunque con fluctuaciones desde 2000, siendo 2012 el año que más ascendió a un volumen equivalente a 456 t de morfina. En 2013 descendió a 452 t, pero ha vuelto a aumentar en 2014 y 2015 a unas 460 t y unas 480 t, respectivamente. La demanda mundial de materias primas de opiáceos ricas en tebaína por parte de los fabricantes también ha venido aumentando en los últimos años, aunque también con fluctuaciones. La demanda total descendió de 261 t en 2012 a una cantidad equivalente a 235 t de tebaína. Se prevé que en 2014 aumentará a una cantidad equivalente a 260 t de tebaína y que en 2015 ascenderá a 270 t.

Dado que la demanda no parece que sea muy superior a las reservas declaradas por los gobiernos que tienen legalizada la producción de amapolas para uso médico, las medidas encaminadas a la legalización de los cultivos de amapola en Afganistán derivaría en una bajada de precios a nivel mundial de los opiáceos para uso medicinal y a también, aunque no sea una cuestión de primera necesidad, a cubrir con creces la demanda mundial de opiáceos que, además, la tendencia va en aumento en las últimas décadas.

La producción local de las medicinas también significa que la mayor parte de valor económico se queda en las comunidades rurales que benefician de las ganancias a través de la diversificación obligatoria de las actividades económicas. De este modo, no solo los agricultores con licencia se beneficiarían del proyecto sino, además, otras personas que ahora tienen que trabajar en la economía ilegal como intermediarios, pequeños traficantes y jefes locales.

FIGURA 3. OFERTA Y DEMANDA DE MATERIAS PRIMAS DE OPIÁCEOS RICAS EN MORFINA EN TONELADAS DE MORFINA (2010-2015). (INTERNATIONAL NARCOTICS CONTROL BOARD , 2016).



Afganistán se encuentra en una posición ideal para hacer frente al déficit en el mercado internacional. Sin embargo, en otro informe del *International Narcotics Control Board* "el 80% de la población mundial, incluso Afganistán, se enfrenta una escasez aguda de analgésicos" (JIFE, 2006). Al facilitar la producción y promoción de una marca humanitaria de morfina afgana, la comunidad internacional puede demostrar que países en situaciones de conflicto tienen el potencial de diversificar su economía y llegar a ser actores importantes en el comercio internacional.

En definitiva, la legalización del cultivo de amapola para fines médicos es una decisión arriesgada desde una perspectiva política y posible desde el marco jurídico internacional. No obstante, la situación actual del país y la influencia que este tipo de cultivos, requieren de medidas que influyan en el comportamiento de la economía y que redunden en la mejora de los indicadores de bienestar de la población.

5. Conclusiones

Iniciamos este trabajo con el propósito de obtener unos objetivos concretos. Tras el análisis de la documentación y de los datos proporcionados por diversas fuentes llegamos a las siguientes conclusiones.

La legalización de los cultivos y la producción de la amapola y sus derivados supone evitar el marco jurídico restrictivo internacional debido a que los opiáceos se destinarían a usos médicos y terapéuticos, dado que el principio fundamental de la normativa internacional es limitar los usos de las drogas controladas a los médicos y de investigación científica. Ahora bien, se requiere voluntad por parte de los Estados para flexibilizar este marco jurídico restrictivo y adaptarlo a las circunstancias actuales de la sociedad internacional. De acuerdo con el constructivismo, las relaciones internacionales están definidas en torno a unos intereses comunes que para que sean

cumplidos se han de construir unas normas determinadas. Por tanto, urge una modernización del marco jurídico internacional porque el Derecho Internacional ha de ser reflejo de la realidad que regula.

Dentro del estructuralismo, y una vez que conocemos de "dónde" viene el poder (referido a los actores y las capacidades y recursos) y "sobre quién" y "sobre qué" se ejerce dicho poder afirmamos que en el caso afgano existe una relación directa entre opio y seguridad y entre opio y corrupción. Sin embargo, ambas relaciones se inscriben en un contexto de ilegalización y narcotráfico de los derivados (opio) que forman parte de la cadena de financiación de las redes ilícitas que se encuentran dentro y fuera del país, redes que, por otro lado, mantienen vínculos muy estrechos con los movimientos insurgentes en Afganistán, pero también con altas instancias gubernamentales. Asimismo, queda probada la existencia de una relación directa entre el aumento del número de ataques violentos en Asia central y el incremento de las rutas de paso de opio proveniente de Afganistán.

Y por último, desde el plano de la realidad, con los ejemplos de India y Turquía se presentan dos modelos alternativos que, a pesar de sus diferencias con la orografía afgana, si ponen de manifiesto posibilidades eficaces y sostenibles en relación con la reducción de las redes ilícitas y, por consiguiente, potenciando un mercado legal a nivel nacional e internacional. A este respecto, hemos de ser conscientes de que la fortaleza institucional de India y Turquía, que aunque con problemas internos funcionan como verdaderos Estados, no es similar a la de Afganistán. El gobierno afgano no cuenta con mecanismos para garantizar la seguridad a la población, es incapaz de establecer el monopolio del uso legítimo de la fuerza, las fuerzas de seguridad están profundamente corrompidas, en la mayoría de las provincias son los actores no gubernamentales los que desempeñan el papel del "Estado" y la influencia y dependencia externa es prácticamente absoluta en todos los campos.

La legalización de los cultivos y su producción supondría impulsar alternativas de vida para la población rural, principal foco de la violencia en Afganistán. Además, cambiar la filosofía del cultivo y no el cultivo en sí mismo, no supondría (en un plano teórico) una reducción de los beneficios económicos y, en cambio sí redundaría en unas ganancias sociales. Se reduciría, por tanto, la dependencia económica de la AOD internacional, aunque ésta tendría que seguir siendo una parte fundamental en la economía durante varias décadas. Aunque para ello, la comunidad internacional necesita reforzar prioritariamente al Estado.

En definitiva, mantenemos la tesis inicial en el sentido de que la legalización de los cultivos y la producción de la amapola en Afganistán repercutiría en la reducción de la vulnerabilidad de la población, puesto que supondría apartar a un número importante de personas de las redes ilícitas de narcotráfico en el eslabón más inicial de la cadena y posicionarlas en un sistema legal amparado por organismos internacionales.

En esta línea, entendemos que este nuevo paradigma tendría consecuencias en los indicadores de desarrollo humano de Afganistán puesto que la legalización de los cultivos de amapola y su producción pasaría a formar parte de un mercado internacional, esta vez pautado y normatizado. Sin embargo, no somos tan optimistas en cuanto a que el proceso de legalización derive en una resolución del conflicto. Es cierto que la actuación en uno de los elementos más destacables de desestabilización, como es el problema que en la actualidad supone el opio, quedaría minimizada,

pero se requiere de una estrategia global y multisectorial para poder solucionar un conflicto tan duradero, como complejo.

La buena adaptación de un enfoque basado en la legalización del cultivo y la producción de los opiáceos en un contexto como el afgano conlleva la puesta en práctica de un conjunto de medidas sociales, educativas, institucionales, etc., que faciliten la implementación de un modelo tan arriesgado, como necesario para contribuir a la estabilidad del país. En definitiva, fortalecer al Estado en todas sus vertientes.

Referencias Bibliográficas

Amirian, Nazaním y Zein, Martha (2007) Irak, *Afganistán e Irán. 40 respuestas al conflicto en Oriente Próximo*, Lengua de Trapo, Madrid.

Bhattacharji, Romesh (2007), *India's experiences in licensing poppy cultivation for the production of essential medicines. Lesson for Afghanistan*, The Senlis Council, London, June.

Barbé, Ester (2007), *Relaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid.

Burchill, Scott (2005), *The National Interest in International Relation Theory*, New York, Palgrave Macmillan.

Calduch Cervera, Rafael (2014), *Métodos y Técnicas de Investigación Internacional*, Universidad Complutense de Madrid, Segunda edición electrónica, Madrid.

Calvillo Cisneros, José Miguel (2009), "La reconstrucción de Afganistán: perspectiva actuales" en *Del Conflicto a la reconstrucción. Perspectivas de paz en Afganistán*, Cáritas España, Madrid.

Calvillo Cisneros, José Miguel (2013), *Afganistán: Seguridad y Desarrollo. Un modelo de estabilización de Estados*, Universidad Rey Juan Carlos I, Madrid.

Codersman, Anthony, H. (2018), *Afghan Narcotics: 2000-2018: From Control and Elimination Efforts to a Drug Economy and Bombings Labs*, Working Draft, Center for Strategic & International Studies (CSIS), Mayo, en https://csis-prod.s3.amazonaws.com/s3fs-public/publication/180529_Afghan_Narco.pdf?6I7WuX0qBgAHk9VIjh9KH1YBwzHsp3DP

Febrel Benlloch, Iñigo (2009), "El problema de las drogas en Afganistán", ARI 149/2009 de 23/10/2009, *Real Instituto Elcano*, en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/!ut/p/a0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNg318fEKcHX1NTZz9QgKNXI0NDSBAvyDbUREAbg0Kqwl!/?WCM_PORTLET=PC_Z7_3SLLLT CAM54CNTQ27F3000000000000_WCM&WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/elcano_es/zonas_es/ari149-2009

Fischer, B J, Rehm and Culbert. T. (2005), *Opium based medicines: a mapping of global supply, demands and needs*, (ed.) Feasibility Study on Opium Licensing in Afghanistan, Kabul.

Herold, Marc W. (2007), *Afganistán como un espacio vacío: El perfecto estado neocolonial*, Ed. FOCA, Madrid.

International Narcotics Control Board en, https://www.incb.org/documents/Narcotic-Drugs/Technical-Publications/2014/ND_TR_2014_3_SD_SP.pdf

Islamic Republic of Afghanistan (2015), *Afghan National Drug Action Plan 2015-2019*, Ministry of Counter Narcotics, October, en

[http://mcn.gov.af/Content/files/Afghan%20National%20Drug%20Action%20Plan%20\(1\).pdf](http://mcn.gov.af/Content/files/Afghan%20National%20Drug%20Action%20Plan%20(1).pdf)

Kamienski, Lukasz (2004), *Shooting Up. A Short History of Drugs and War*, Oxford University Press. London.

Kolodziej, Lauren E (2005) *Security and International Relations*, New York. Cambridge University Press.

Mariya Y. Omelicheva & Lawrence Markowitz (2018), "Does Drug Trafficking Impact Terrorism? Afghan Opioids and Terrorism Violence in Central Asia", *Studies in Conflict & Terrorism*, Routledge Taylor & Francis Group, University of Kansas, (Accepted Manuscript).

Moreau Defarges, Philippe (2002). "La gestión des zones grises", *Ramses 2003*, Dunod, París.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC). <https://www.unodc.org/ropan/es/BorderControl/legal-framework.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2017), *Informe Mundial sobre Drogas, Naciones Unidas 2017, Conclusiones y consecuencias en materia de políticas. Naciones Unidas*, mayo de 2017 en,

https://www.unodc.org/wdr2017/field/WDR_Booklet1_Exsum_Spanish.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2016), *Informe Mundial sobre Drogas*, Naciones Unidas en,

https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Dirección de Lucha contra el Narcotráfico del gobierno de Afganistán, Opium Survey, 2005. www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=8281&criteria1=Afganistan&criteria2=drogas

Oficina de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) <http://www.fao.org/newsroom/es/news/2004/36107/index.html>

Pearson, G., and Hobbs, D. (2009), *Middle Market Distribution (Home Office Research Study)*, London, Home Office (UK Government).

Priego, Alberto (2008), "El negocio de la droga en Asia Central", ARI nº 132/2 008, *Real Instituto Elcano*, 21/VII/2008, en <http://biblioteca.ribei.org/1407/1/ARI-132-2008-E.pdf>

Requena, Pilar (2012), *Afganistán*, Síntesis, Madrid.

Sanahuja, José Antonio (2008), "¿Un mundo unipolar, multipolar o apolar? El poder estructural y las transformaciones de la sociedad internacional contemporánea", en VV AA, *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz 2007*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Strange, S., (2003), *La retirada del Estado: la difusión del poder en la economía mundial*, Intermón Oxfam Editorial,

The Senlis Council (2007), *Poppy for Medicine. Licensing poppy for the production of essential medicines: an integrated counter-narcotics, Development, and counter-insurgency model for Afghanistan*, Security and Development Policy Group, London, June, http://www.senliscouncil.net/modules/Opium_licensing

Thoumi, Francisco E. (2009), "La normatividad Internacional sobre drogas como camisa de fuerza", *Nueva Sociedad*, Nº 222, julio-agosto, Madrid.

Thoumi, Francisco E. (2011), "Los sueños de reformar las políticas contra las drogas y el régimen internacional de control de drogas" en *Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales (OASI)*. Enero.

Torres Del Cerro, Ana (2013), *El Sistema Internacional de Regulación de Drogas: Las políticas antinarcóticos en Colombia*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

World Health Organisation (2005), *Global Action Against Cancer – update version*, Kabul.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 21/05/2018 Aceptado: 14/12/2018

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Calvillo Cisneros, José Miguel y González del Miño, Paloma (2018). El opio en Afganistán. ¿Erradicación o legalización? *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.12 (2), 95-114.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

José Miguel Calvillo Cisneros es Doctor en Relaciones Internacionales (2010) por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la misma universidad con la especialidad en Estudios Internacionales. Cursó el Máster Acción Solidaria Internacional de Europa de la Universidad Carlos III de Madrid. Es Profesor en la UCM en el Departamento de Estudios Internacionales e Historia Global de la UCM. También es consultor internacional en el sector de la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria.

Paloma González del Miño es Profesora Titular de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid. Directora del Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

La cobertura mediática de los conflictos armados. El caso de Siria

The media coverage of armed conflicts. The case of Syria

JOSÉ MANUEL MORENO MERCADO

Universidad de Granada
josem.mr95@hotmail.com

Resumen

El conflicto en Siria ha despertado un enorme interés desde diversos puntos académicos. Su longevidad y complejidad ha generado una enorme cantidad de literatura especialmente desde el ámbito de la ciencia política y las relaciones internacionales al convertirse en una de las crisis más graves desde la II Guerra Mundial. Por supuesto, el tratamiento mediático del conflicto genera un importante interés científico por las múltiples implicaciones que este conlleva. El objetivo de esta investigación es conocer qué encuadres utilizaron la prensa española, británica y francesa durante el desarrollo del conflicto en el país árabe. Utilizando una estrategia metodológica cuantitativa, a través del análisis factorial confirmatorio y la rotación varimax, se investigó qué variables están correlacionadas para poder detectar los encuadres en los editoriales de prensa analizados. Esta contribución aporta datos que apoyan los estudios que afirman que los diarios de prensa europeos definen la problemática de los conflictos armados principalmente desde un enfoque humanitario.

Palabras clave: comunicación política, encuadres, conflicto, Siria

Abstract

The conflict in Syria has brought up a great interest from very different spectrums of the academic world. Its length and complexity have created a great quantity of literature, specially from the political science and international relations fields, since it has become one of the greatest crisis after the second world war. Of course, the conflict's media treatment generates an important scientific interest due to the many implications that it involves. The goal in this research paper is to identify which frames did the british, spanish and french press use in the developing of the conflict in the arab country. Using a quantitative methodological technique, trough the confirmative factorial analysis and the varimax rotation, the investigation focussed on which variables are correlated between each other in order to detect the frames in the newspapers analyzed. This contribution brings new data that support different studies which affirm that the european newspapers mainly define the problematic of the armed conflicts from a humanitarian approach.

Keywords: political communication, frames, conflict, Syria

1. Introducción

Los estudios encargados de ahondar en la relación entre medios de comunicación y conflictos armados conforman una importante línea de investigación dentro de los estudios sociológicos, periodísticos y, por supuesto, politológicos, lo que hace que hablemos de un campo de estudio pluridisciplinar. Ciertamente, como señala Piers Robinson, esta realidad no resulta sorprendente debido al rápido desarrollo de la tecnología de las comunicaciones y a la fuerte irrupción de conflictos violentos durante todo el siglo pasado y la presente era (Robinson, 2012: 327).

El conflicto en la República Árabe Siria (2011-actualidad) ha generado una enorme pléyade de literatura en torno al mismo desde distintos enfoques científicos. La actual situación sociopolítica en la antigua colonia francesa ha puesto de manifiesto la globalización de los conflictos armados, hecho más que comprobado, además de la incapacidad por parte de la comunidad internacional de evitar sucesos como los producidos durante la II Guerra Mundial o el Conflicto de los Balcanes. El conflicto sirio ha polarizado tanto a la opinión pública mundial, como a académicos, periodistas y militares. Esta polarización se ve patente en las palabras de los periodistas Robert Fisk: "el conflicto en Siria es el peor reportado en el mundo" (2013) o Patrick Cockburn: "los medios de comunicación occidentales se han permitido convertirse en un conducto para la propaganda de un lado en este conflicto salvaje" (2016), ambos reconocidos especialistas sobre Oriente Próximo.

El objetivo de esta investigación es ahondar en los encuadres expuestos ante la opinión pública que los diferentes medios han utilizado a la hora de cubrir el conflicto armado en Siria. Dicha investigación se ha realizado a partir del análisis de 5 diarios de prensa y un tabloide: dos españoles, *El País* y *El Mundo*, dos franceses, *Le Monde* y *Le Figaro*, y dos ingleses, *The Daily Telegraph* y *The Guardian*. Se han analizado los primeros 50 editoriales y los 50 últimos de cada medio, durante el periodo 15 de marzo de 2011-15 de noviembre de 2017 obtenidos a partir de la base de datos de *Lexis-Nexis Academic*. Para este estudio se ha adoptado una metodología de carácter cuantitativo, ampliamente utilizada en las ciencias sociales, como es el análisis factorial para descubrir qué agrupaciones de variables están altamente correlacionadas. Este análisis factorial permitirá por tanto explicar la mayor parte de la variabilidad de cada una de ellas.

En definitiva, la presente investigación tiene como finalidad realizar un análisis factorial sobre los encuadres utilizados por los medios de comunicación en España, Francia y Reino Unido e identificar las relaciones subyacentes entre las variables medidas. En otras palabras, se busca conocer si existen diferencias reseñables en la cobertura informativa del conflicto desde un enfoque empírico y riguroso.

Esta investigación se desglosa en 6 apartados. Tras la presente introducción sigue un segundo apartado en el que se hace referencia a los estudios más relevantes sobre las teorías de encuadres o *framing* y su relación con los conflictos armados. En el tercer apartado se encuentra desarrollada la metodología utilizada y su justificación. En el cuarto se realiza una revisión bibliográfica de las principales investigaciones que han tratado la cobertura mediática del conflicto sirio. El quinto expone los resultados obtenidos a partir del análisis realizado. Cierra este trabajo el sexto, y último apartado, dedicado a extraer conclusiones de la investigación desarrollada.

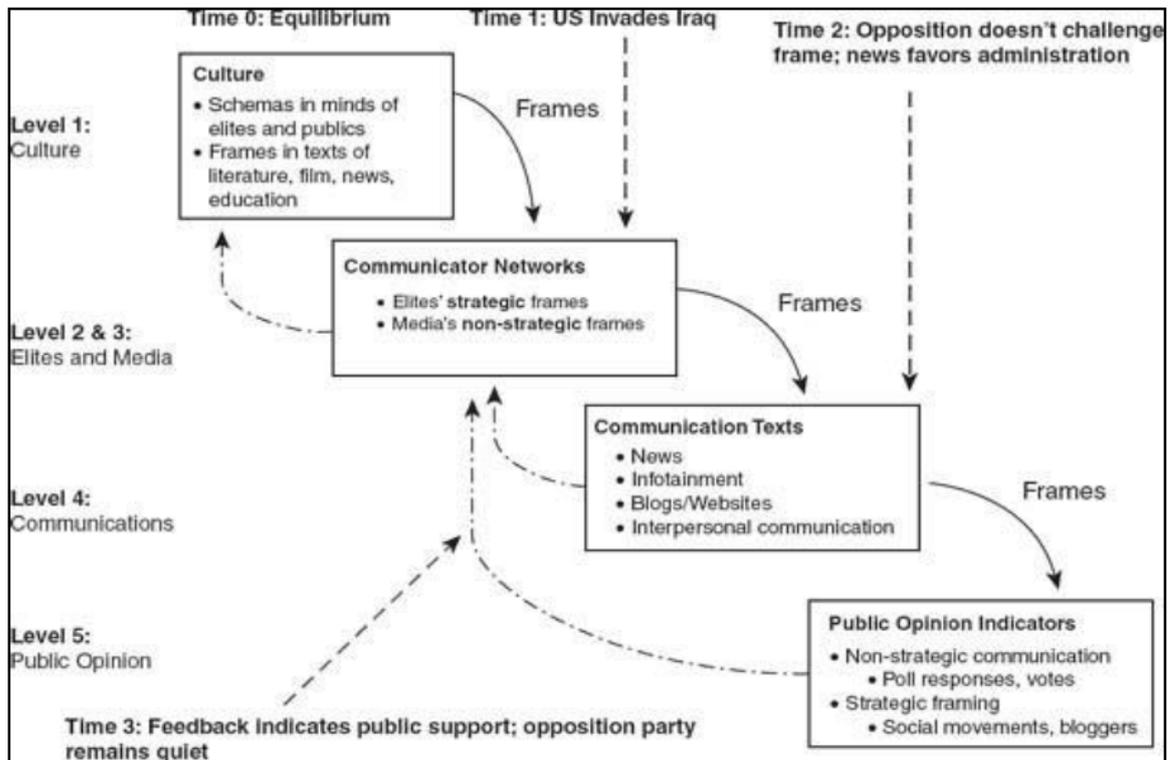
2. El *framing* en la cobertura mediática de los conflictos armados

El análisis y disección de encuadres han ocupado las investigaciones sobre comunicación política de los últimos años. El *framing* tiene como finalidad explicar cómo unos aspectos y consideraciones se destacan sobre otros dentro de un debate político (Bartholomé, Lecheler y de Vreese, 2017), de ahí su importancia. Partiendo de la base de que lo conflictivo es una de las pautas principales de la noticia y que el conflicto de ideas es la columna vertebral de la democracia (Schattschneider, 1975), el cómo la información es expuesta a la audiencia determinará, sin duda, ciertos juicios, valoraciones, decisiones y comportamientos que esta realiza. Por supuesto, se debe advertir cierta prudencia a la hora de hablar de manipulación directa pues, como señala Jacobs (2001), lo importante no es ver si las élites intentan manipular o no manipular a la opinión pública, sino comprobar cuándo se reúnen las condiciones necesarias para ello; ya que los encuadres, "lejos de situarse exclusivamente en el emisor del mensaje, están localizados tanto en el emisor como en el receptor, el texto (informativo) y la cultura" (Ardèvol-Abreu, 2015: 425). Aunque desde la aparición e instrumentalización del concepto de posverdad, diversos autores hablan de un fortalecimiento de la mentira emotiva¹. Lo que implica, desde el punto de vista académico, diferenciar entre *media frames* (encuadres de los medios) y *audience frames* (encuadres de la audiencia).

Las aportaciones teóricas sobre encuadres, las cuales han venido de diversos campos como la psicología (Smith y Petty, 1996) o la sociología (Gamson y Modigliani, 1989) entre otros, han cobrado gran importancia en la elaboración de la política exterior. Aunque, como se ha señalado anteriormente, el encuadre también tiene un origen en la audiencia, los encuadres en materia exterior surgen en primera instancia en los sujetos estatales, asesores de seguridad nacional, secretarios de estado y defensa, vicepresidentes, presidentes, y sus asesores, los cuales se convierten en comunicadores profesionales (Aday, Entman y Livinstong, 2012: 329). Esta jerarquización de los actores que integran el proceso de comunicación política, establecida en el modelo de "activación en cascada" de Entman (2004), señala la influencia de las élites al construir estrategias comunicativas que propaguen, a través del resaltamiento de conexiones lingüísticas y cognitivas, discursos favorables a sus políticas e intereses.

¹ Este concepto ha sido ampliamente utilizado para explicar ciertos aspectos sobre la campaña electoral del Presidente Donald Trump o argumentos utilizados relativos al *Brexit*. Véase Camps, V. (2017). *Posverdad, la nueva sofística*. Jordi Ibáñez Fanés, en *la era de la posverdad*. Barcelona: Calambur.

FIGURA 1. CASCADA DE ENCUADRES DURANTE EL PRIMER AÑO DE LA GUERRA DE IRAK (2003-2004) (ADAY, ENTRAN Y LIVISTONG, 2012: 331)



Las teorías del framing argumentan que encuadrar la realidad resulta inevitable e implica seleccionar algunos aspectos de una percepción de la realidad y hacerlos más destacados, para promover una definición particular del problema, realizar una interpretación causal, aportar soluciones y establecer juicios morales (Entman, 1993: 52), es decir, esquemas de pensamiento. De ahí resaltan las preguntas sobre si los medios son un espejo de la realidad o por el contrario actúan como un prisma que modifica y adultera la realidad informativa. A pesar de las múltiples definiciones que podemos encontrar una definición muy clara sobre medios de comunicación la encontramos en el trabajo de Luhman:

...deberá entenderse por medios de comunicación de masas todas aquellas disposiciones de la sociedad que se sirven, para propagar la comunicación, de medios técnicos de reproducción masiva. De este modo, se debe pensar sobre todo en libros, revistas y periódicos en lo referente al medio impreso, así como en gran número y esté dirigida a receptores desconocidos. Entra también dentro de esta definición, el extendimiento de la comunicación llevada a cabo por la radio, siempre y cuando esta comunicación radiofónica sea accesible al público y no una mera comunicación telefónica que si individuos particulares. No deben ser considerados como medios de comunicación de masas, por

ejemplo, la producción masiva de manuscritos efectuada por dictado según se hacía en los talleres de impresión del Medievo, ni tampoco la consideración del simple espacio público que da acceso al desarrollo de la comunicación, como es el caso de las conferencias, las representaciones teatrales, exposiciones, conciertos. Aunque sí caen bajo el concepto de medios de comunicación de masas los filmes o los disquetes que dan a conocer extensivamente el contenido de tales representaciones. Esta delimitación parece un poco arbitraria, pero el pensamiento que está detrás es que únicamente el producto obtenido maquinamente, en calidad de portador de la comunicación [...] fue el que condujo a la diferenciación de un sistema especial, denominado medios de comunicación de masas [...] En todo caso lo decisivo está en el siguiente fenómeno: entre el emisor y el receptor no debe haber interacción presentes (Luhman, 2000: 2-3).

Por supuesto, dentro de un discurso no tienen por qué estar presentes las cuatro variables propuestas por Entman en su totalidad, pero sí, mínimo, una de ellas, lo que a la postre permitirá diferenciar entre *enfoques sustantivos* y *enfoques genéricos*. No obstante, resulta imprescindible señalar que el proceso de encuadre no sólo tiene que enmarcar la realidad sino también puede omitirla (Rodríguez Esperanza y Humanes, 2017: 156), llegando incluso, autores como Park, Holody y Zhang, a hablar de *framing de inclusión y omisión* (2012: 447) en sus estudios sobre las masacres en las escuelas de Virginia Tech (2007) y Columbine (1999). Siguiendo a Morera Hernández:

El framing no remite a la historia misma de los acontecimientos ni a las noticias que ella se deriven, sino al tratamiento relatado en torno a dichos acontecimientos. De manera que los medios enfocan el tema en torno al núcleo argumental, el que sea, y fijan una agenda de atributos que irán apareciendo de forma secuencial en los medios (Morera Hernández, 2012: 2).

Por lo tanto, los encuadres limitan las visiones sobre temas sociales (Igartua y Humanes, 2004: 257), ya que, como se ha demostrado, los efectos de agenda pueden tener fuertes moderadores, como por ejemplo, el contenido de la cobertura mediática del objeto en cuestión (García-Marín, 2011: 179). Además resulta crucial señalar que los encuadres no se limitan a mostrar los temas seleccionados por los medios de comunicación, si no cómo dichos temas son presentados ante la opinión pública. Este hecho hace que, como se ha mencionado antes, no tengan que mostrarse en su totalidad ya que dependen de diversos mecanismos de activación, *priming*. Parafrasenado a Entman el proceso de encuadre consiste en la "selección de algunos aspectos de una realidad percibida y hacerlos más visibles en un texto comunicativo, de tal forma que se promueve una definición del problema, evaluación moral y tratamiento determinados" (Entman, 1993: 52).

Las investigaciones de Semetko y Valkenburg (2000) expusieron cinco encuadres comunes y genéricos que se aplican a la hora de realizar la cobertura de los conflictos armados.

- Conflicto
- Interés humano
- Consecuencias económicas
- Moralidad
- Responsabilidad

Por lo tanto, en el caso del conflicto en Siria, las rutinas mediáticas de los medios hacen que los periodistas (Donsbach y Patterson, 2004) suelen centrar sus análisis en los enfrentamientos entre el gobierno sirio y los diferentes actores internos (rebeldes, kurdos, Daesh...) o entre los distintos protagonistas internacionales (EEUU, Rusia, Irán, Turquía...). Este análisis puede hacer hincapié en las historias de interés humano de los implicados en la crisis, en las consecuencias económicas internas o externas que produce el conflicto, la moralidad o inmoralidad de las acciones militares, o los responsables del conflicto y sus posibles soluciones (Cozma y Kozman, 2018: 189). Siguiendo a MacDougall (1982), el encuadre conflicto se encuentra más presente en la cobertura de los medios occidentales ya que su uso, a menudo, se utiliza para captar el interés de la audiencia (Setmeko y Valkenburg, 2000) a través de sucesos impactantes, como son las violaciones de derechos humanos o las crisis humanitarias, presentes en cualquier tipo de conflicto armado.

La identificación de encuadres, ya sea en el caso de los conflictos armados u otros sucesos, ha permitido establecer listados amplios y generalizables que han posibilitado inferir datos concluyentes sobre los contenidos informativos de los medios así como el impacto que tienen sobre la audiencia que los consume (Muñiz, 2011).

Los académicos y especialistas en comunicación política distinguen entre dos tipos de marcos conceptuales (Iyengar, 1991) a la hora de cubrir periodísticamente cualquier suceso: encuadres genéricos y encuadres episódicos. Desde el punto de vista metodológico, los análisis de contenido, desarrollados por autores como Krippendorff (1980), basados en aproximaciones inductivas, han sido una estrategia ampliamente usada para detectar tanto encuadres genéricos como específicos en las noticias (Igartua, Muñiz y Cheng, 2005). En cuanto a la indexación de los medios, la cobertura episódica de los conflictos dificulta la labor de los periodistas para desafiar los problemas estructurales y las justificaciones de los discursos, como han mostrado recientes estudios como los de DeCillia (2018), donde se analiza la cobertura realizada por parte de los medios canadienses sobre operación militar que se llevó a cabo en Afganistán entre los años 2006 y 2011.

Centrándonos en el objetivo de esta investigación, resulta necesario resaltar que, según Galtung (1986), el periodismo de guerra y el periodismo de paz son dos encuadres generalmente competitivos entre sí. Mientras que, en el caso del periodismo de guerra, el conflicto actúa como encuadre noticioso principal, potenciando el sensacionalismo basado en la violencia y las bajas civiles, el periodismo de paz centra su cobertura en las responsabilidades de la guerra, así como los puntos de acuerdo y posibles soluciones. Por lo tanto, el periodismo de guerra tiende a utilizar encuadres episódicos basados en el aquí y ahora y diferencia entre perdedores y ganadores, mientras que el periodismo de paz intenta buscar las raíces históricas del problema utilizando mayoritariamente encuadres genéricos (Galtung y Fisher, 2013: 96). La aproximación al estudio de la cobertura de las guerras ha dejado una extensa literatura sobre el rol de los medios en el desarrollo de las contiendas, pero escasa bibliografía sobre su aportación a los procesos de paz. La explicación podría encontrarse, por un lado, en que los conflictos son la piedra angular de la industria periodística o, por otro lado, en una razón más emotiva, como es que los estudiosos encuentran más atractivo estudiar las vicisitudes de los conflictos, como el drama que supone el terrorismo, que la paz (Wolfsled, 2004: 9).

Por supuesto, el comportamiento de los medios de comunicación en tiempos de paz difiere del que mantienen durante el desarrollo de los conflictos armados, así como su potencial de influir en la opinión pública (García-Marín y García Luengo, 2009: 367). Esta asimetría se debe principalmente

a dos cuestiones; En primer lugar, la inexistencia de contacto directo con el tema abordado, que transcurre a miles de kilómetros del ciudadano-elector, lo que implica que la posibilidad de crear encuadres propios se vea muy reducida (Canel, 1999). Un ejemplo bastante ilustrativo lo encontramos en el estudio de Gadi Wolfsled (1993: 18) en el que se muestra cómo los ciudadanos israelíes son más propensos a crear encuadres particulares sobre el conflicto palestino-israelí que los que viven fuera del Estado de Israel, como es el caso español donde "el español medio no recibe información de este enfrentamiento sin remitirse a las ideas de musulmán, árabe, judío, palestino e israelí que ya tienen preconcebidas"(Córdoba, 2011: 155). Por otro lado, la dependencia informativa se acentúa mucho más sobre las fuentes gubernamentales y los medios de comunicación, ya que los ciudadanos poseen dificultades para entender los entresijos de los sucesos internacionales. En otras palabras, "los medios de comunicación tienen mayores efectos sobre su audiencia a mayor necesidad de información y menor conocimiento sobre el tópico" (García-Marín, 2007: 56). Esta adversidad hace que los medios de comunicación ejerzan una labor de "puerta de entrada" de la información más relevante y que esta sea expuesta de forma que la opinión pública pueda entender y modelar sus percepciones ante temáticas complejas (Torres Soriano, 2011: 146), como son los conflictos armados.

3. Objetivos y metodología

El objetivo principal de este estudio consiste en identificar los encuadres presentes en diarios españoles, franceses y británicos relativos al conflicto en Siria. La finalidad es conocer si los enfoques periodísticos utilizados para cubrir el conflicto son similares tanto al inicio del conflicto como en la actualidad en los tres países europeos analizados.

Para alcanzar este objetivo, se han desarrollado los siguientes objetivos específicos:

- Seleccionar dos diarios por país, en el caso de Reino Unido un diario de prensa y un tabloide, como son *The Guardian* y *The Daily Telegraph* (Reino Unido), *El País* y *El Mundo* (España) y *Le Monde* y *Le Figaro* (Francia), de gran tirada nacional y líneas ideológicas divergentes.
- Seleccionar una muestra que englobe a dos periodos diferenciados y a la vez representativos de la evolución de la cobertura del conflicto.
- Medir la presencia de los encuadres seleccionados (explicados a continuación) a partir de un primer análisis exploratorio de los editoriales.
- Describir el enfoque particular de cada artículo editorial siguiendo el esquema de encuadres de Robert M. Entman (1993).
- Identificar qué variables se encuentran relacionadas y desechar las que no lo estén.

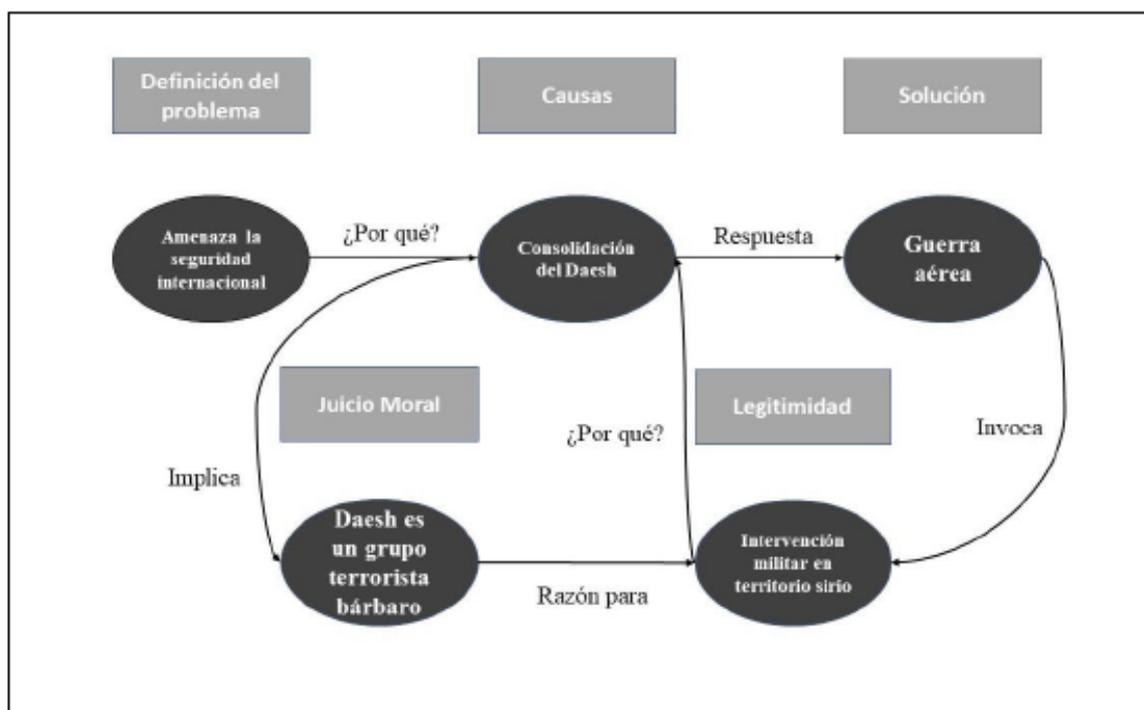
El objetivo de este estudio complementa al de otros trabajos que han analizado la cobertura del conflicto en Siria, especialmente desde la perspectiva europea. Los resultados conseguidos aportan distintas claves sobre cómo la propia evolución del conflicto condiciona su cobertura. La elección del análisis de diarios de prensa, frente a otros medios de comunicación, radica en su importante influencia en la sociedad (Vicent, 2000). Por otro lado, el objeto de estudio resulta altamente interesante si observamos cómo algunos medios han producido cambios conceptuales en algunos actores que operan en el país especialmente desde el enfoque de su religiosidad por las implicaciones del terrorismo. En esta línea algunos autores señalan que los medios de comunicación

internacionales han tratado el alzamiento de algunos grupos desde el prisma religioso y no político, produciéndose una simplificación lejana a la realidad sociopolítica (El Kadi y Martínez, 2018).

Con el fin de alcanzar el objetivo de este trabajo, primero se ha realizado una amplia revisión bibliográfica, presentada anteriormente, sobre el *framing* en los conflictos armados. El motivo de esta revisión radica en la necesidad de crear una hipótesis empíricamente contrastable a partir de la agrupación y condensación de una gran cantidad de investigaciones relativas a nuestro campo de investigación. Como resultado de esta revisión, se ha esperado encontrar la presencia de 4 encuadres, tomando como referencia los postulados establecidos por Semetko y Valkenburg (2000): conflicto, drama humanitario, terrorismo, y responsabilidad. Planteando la siguiente hipótesis:

H1: los diarios españoles, franceses y británicos utilizan el encuadre humanitario a la hora de cubrir el conflicto en Siria.

FIGURA 2. ESQUEMA ENCUADRE TERRORISMO (SIMPLIFICADO) (ELABORACIÓN PROPIA)



El presente estudio se ha basado en un análisis cuantitativo de los medios seleccionados durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2011, fecha en la que se inicia el conflicto, y el 15 de noviembre de 2017. Para la recogida de datos se han extraído todos los artículos sobre el conflicto en Siria durante las fechas mencionadas, utilizando la base de datos de *Lexis-Nexis Academic*², muy útil para recolectar grandes cantidades de textos periodísticos. La ingente cantidad de artículos extraídos nos ha llevado a seleccionar una muestra intencionada de 600 editoriales, tomando como referencia los primeros y últimos 50 editoriales del periodo seleccionado. La elección de dicha

² Desde la cancelación de la suscripción a la base de datos de *Lexis-Nexis Academic* en las universidades andaluzas (Véase el caso de la Universidad de Granada en 2017 o la Universidad Pablo Olavide de Sevilla en 2016) ha sido realmente complejo acceder a ella.

muestra corresponde a tres cuestiones fundamentales: por un lado, seleccionar dos periodos de relevancia, y distanciados, que nos permitan obtener datos relevantes. Por otro lado, sintetizar la enorme cobertura que ha experimentado el conflicto. Y finalmente, obtener una muestra de 100 editoriales mínimamente representativa.

No obstante, la muestra presenta ciertas debilidades que deben advertirse. En primer lugar, la longevidad del conflicto, y su continua evolución, provoca serias dificultades a la hora de realizar un análisis completo. Y en segundo lugar, su desarrollo actual puede provocar cambios importantes para la investigación, como puede ser la decisión del presidente de los EEUU, Donald Trump, de bombardear territorio sirio ante la posible responsabilidad de la utilización de armas químicas por parte del régimen de al-Assad. A pesar de esto, la rigurosidad del estudio nos permitirá obtener datos empíricos que apoyen nuestra investigación.

Para el análisis estadístico se ha seleccionado la técnica de análisis multivariante como es el análisis factorial, que permite tener medidas de un conjunto de variables y explicar las intercorrelaciones existentes entre ellas (Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010: 18). En cuanto a la realización del análisis factorial se han seguido los procedimientos de análisis básicos propuestos por Comrey: a) seleccionar las variables; b) calcular la matriz de correlaciones entre variables; c) extraer los factores rotados; d) rotar los factores; e) interpretar la matriz de factores rotados (Comrey, 1985: 18). Como marca la literatura metodológica existente (e.g. Mulaik, 1972), existen dos tipos de análisis factoriales: el análisis factorial exploratorio y el análisis factorial confirmatorio. Esta investigación se basa en un análisis factorial confirmatorio. Su justificación la encontramos en la posibilidad de establecer una hipótesis teóricamente consistente y reproducible y la flexibilidad de estimar las correlaciones entre los factores. La utilidad de esta técnica como señala Ferrán radica en que "pretende pasar de un número elevado de variables, a un número más pequeño de elementos explicativos, los factores, que le permiten explicar de una manera más sencilla esa realidad (Ferrán, 1996: 12).

Posteriormente, para determinar que este análisis es el adecuado, se han llevado a cabo, por un lado, el test de esfericidad de Barlett, que nos permite detectar la presencia de relación entre variables y, por otro lado, la medida Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) de adecuación de la muestra, para comparar las magnitudes de los coeficientes de correlación.

Con el fin de dar resultados más concretos, se ha procedido a realizar una rotación ortogonal varimax que nos permite la redistribución de la varianza de factores (Kaiser, 1958), facilitando así mostrar cuáles son los factores que presentan correlaciones muy altas y cuáles presentan correlaciones nulas. La elección de este tipo de rotación se debe a su amplia utilización en el campo de las ciencias sociales y su fácil aplicación. De ahí que "una de las razones por las que muchos investigadores prefieren las rotaciones ortogonales es que éstas son mucho más fáciles de comprender y simples de calcular que las soluciones oblicuas" (Comrey, 1985: 31). En definitiva, esta investigación sigue los pasos de otros estudios dedicados a la localización de encuadres como son los análisis elaborados por d'Haenens y Langue (2001) o Semetko y Valkenburg (2000). Los resultados obtenidos podrán servir de base para conocer si existe una indexación de los medios de comunicación europeos desde el enfoque mediático. La posible relación entre el discurso mediático y el discurso de las élites políticas podrán arrojar datos sólidos sobre las implicaciones de la intervención de las potencias europeas en el país árabe.

El libro de codificación, elaborado a partir de una tabla de Excel y que posteriormente permitirá elaborar la matriz de datos, contiene los siguientes apartados/variables:

- Datos de identificación básicos: Para cada sujeto se identificaron los datos básicos de cada unidad de análisis, como son fecha, medio, país y posición ideológica.
- ¿El artículo señala las diferencias entre los contendientes?
- ¿El artículo menciona las causas de la guerra?
- ¿El artículo menciona qué proponen los bandos como solución al conflicto?
- ¿El artículo hace hincapié en la legitimidad de los contendientes?
- ¿El artículo menciona el número de bajas?
- ¿El artículo menciona trata el conflicto como un drama humanitario?
- ¿El artículo empatiza con las personas/grupos afectados por el conflicto?
- ¿El artículo menciona casos personalizados del problema?
- ¿El artículo hace hincapié en el problema del terrorismo?
- ¿El artículo menciona a grupos terroristas como Daesh/Al Qaeda etc.?
- ¿El artículo apoya el bombardeo contra posiciones terroristas?
- ¿El artículo menciona las acciones llevadas a cabo por grupos terroristas?
- ¿El artículo señala al gobierno sirio como responsable de la crisis?
- ¿El artículo menciona el papel de Rusia/Irán en el conflicto?
- ¿El artículo propone una solución para solventar la crisis?
- ¿El artículo califica a Bashar Al-Assad como un dictador/opresor/genocida?

Para la facilitar la comprensión al lector de las variables, indicar que las categorías de respuesta de todas ellas constan de dos opciones: 0=No y 1=Sí. A nuestro juicio es la mejor forma de simplificar nuestro análisis y otorgarle cierta fiabilidad ya que, debido a las limitaciones de un trabajo de este tipo, no se puede contar con varios codificadores para eliminar el sesgo del investigador. Por lo tanto, nuestra propuesta es reducir al mínimo posible el sesgo de nuestra codificación a través de preguntas de respuesta dicotómica (presencia/ausencia) y, seguidamente, confirmar los encuadres a través de la técnica estadística propuesta.

Finalmente, para la realización de los diferentes análisis se ha empleado como paquete estadístico el SPSS en su versión 20.0.

4. El conflicto en Siria y los medios de comunicación

El conflicto en la República Árabe Siria es una más de las consecuencias de la denominada *Primavera Árabe* o *Despertar Árabe*, que terminó por derrocar a los gobiernos de Zine El Abidine Ben Ali en Túnez, Hosni Mubarak en Egipto o Muammar el-Gaddafi en Libia. La enorme influencia de estas revueltas que, en menor o mayor medida, han afectado a todos los países del llamado mundo arabo-musulmán, ha contado con una enorme atención mediática. Su continuidad, convirtiéndose en el conflicto más longevo de la *Primavera Árabe*, así como el uso de armas químicas y las oleadas masivas de refugiados a Europa y otros países como Jordania y Turquía, han estado en todo momento en el centro del debate político y mediático. Se considera el enfrentamiento como un problema de alcance mundial siendo un escenario tanto de guerra civil como de *proxy war* (Jordán Enamorado, 2016: 44).

Desde las aproximaciones teóricas de los conflictos armados internos, el conflicto sirio cumple las dos causas básicas de las guerras civiles establecidas por Gleditsch y Ruggeri (2010: 299) produciendo una situación de poliarquía armada:

- *Agravios*: que agudizan el conflicto social y que a su vez pueden estar relacionados con la pobreza, la desigualdad económica, la exclusión étnica, etc. En este punto, podemos destacar la privilegiada posición de los alauitas en el gobierno ya que sólo representan entorno al 12% de la población siria (Álvarez-Ossorio, 2015: 159).

- *Condiciones*: que facilitan la movilización de las potencias insurgentes y que se encuentran asociadas tanto a los incentivos que ofrece unirse a la rebelión, como a la capacidad del Estado para elevar los costes de hacerlo (Jordán Enamorado, 2012). Donde podríamos destacar la influencia de las caídas de otros regímenes dictatoriales o el auge de grupos insurgentes en el vecino Irak.

A diciembre de 2016, más de 500.000 ciudadanos sirios fallecieron en el conflicto, descendiendo la esperanza de vida de 70'5 años en 2010 a 55'4 años en 2015 (Boghani, 2016). Como señalan diversos autores, el auge de los grupos opositores y yihadistas, y su control de amplias zonas de terreno, permitieron al presidente Bashar Al-Assad mostrar al régimen alauí como única vía garante de la estabilidad (Robbins, 2014). El número de víctimas del conflicto, así como la grave crisis humanitaria producida, ha propiciado, según Amnistía Internacional (2015), la peor situación humanitaria de la historia tras la II Guerra Mundial. Esta "mundialización" del conflicto ha traído consigo una extensísima literatura académica desde diferentes ámbitos, como la ciencia política (Szmolka, 2013), las relaciones internacionales (López-Jacoiste, 2015), la seguridad y la defensa (Jordán Enamorado, 2016), o la sociología (Massó Guijarro y Casanova Cuba, 2018) entre otros. No obstante, la complejidad de los actores implicados y sus características dificultan la realización de investigaciones amplias.

Como señala Pablo Sapag: "Todo conflicto armado [...] tiene una dimensión propagandística, más aún cuando son varias las potencias regionales y globales implicadas y por lo mismo necesitadas de obtener el respaldo de sus opiniones públicas a sus acciones en política exterior" (Sapag, 2017: 175). Desde el punto de vista de los medios de comunicación, se podría decir que la cobertura se ha centrado en tres grandes puntos a partir de una primera aproximación exploratoria. En primer lugar, la crisis humanitaria del conflicto, en la que se han producido enormes masas de refugiados hacia diversos países, como los ya mencionados. En segundo lugar, el terrorismo, especialmente con la irrupción y lucha contra el denominado *Estado Islámico*³ que ha propiciado atentados de gran impacto mediático (París 2015, Barcelona 2017 o Estambul 2017) y realizado una guerra propagandística hasta entonces desconocida. Y, por último, un masivo uso de las herramientas sociales de comunicación como *Facebook*, *Twitter* o *Instagram*, por parte de todos los contendientes implicados.

El levantamiento popular en Siria, iniciado en febrero de 2011 con la detención de unos adolescentes que habían pintado la frase "Dr. eres el siguiente⁴", contó con una gran movilización ciudadana por todo el país a raíz de un vídeo publicado en *Youtube*. Aunque el gobierno sirio se apresuró a bloquear la acción de los periodistas en el país, existe unanimidad al afirmar que tanto las herramientas sociales de comunicación como el principal canal de televisión árabe *Al Jazeera*,

³ También conocido como ISIS por sus siglas en inglés o Daesh por su acrónimo en árabe.

⁴ El término "Dr." hace referencia a los estudios de posgrado en oftalmología que cursó Bashar Al-Assad en Londres.

han jugado un papel determinante en un conflicto con multitud de actores e intereses contrapuestos (Robledo, 2016). En palabras de Patrick Cockburn:

cuando algunos gobiernos como el de Irán o Siria, excluyen a los periodistas extranjeros en tiempos de crisis, crean un vacío informativo fácilmente ocupado por sus enemigos. Éstos están mucho mejor equipados para ofrecer su propia versión de los acontecimientos de lo que solía estarlo antes del desarrollo de la telefonía móvil, la televisión por satélite e internet (Cockburn, 2014: 592).

La cobertura del conflicto sirio no ha sido homogénea, sino que ha variado durante las diferentes etapas en las que se ha desarrollado la contienda (Al Bacha El Farra, 2017). Como señala la corresponsal del *El País* en Siria y Líbano Natalia Sancha: "Al principio los periodistas que se encontraban en Siria podían acceder a todas las zonas porque no había fronteras o frentes que dividiera zonas bajo control del gobierno con zonas bajo control de insurrectos" (2017). Tras la conformación del llamado Ejército Libre Siro, integrado por incontables facciones y grupos, la agencia de noticias principal del gobierno sirio, *Sana News*, bloqueó la entrada de periodistas en el país y calificó a los insurrectos como "delincuentes" y "terroristas". Siguiendo la óptica estratégica, la decisión del gobierno de Damasco se encuentra íntimamente relacionada con las palabras de Bernard Cohen al afirmar que: "si el gobierno llega a perder su poder para gestionar la cobertura en un escenario de guerra, su capacidad para usar la fuerza militar puede perderse" (Cohen, 1991: 8-11).

En la contienda siria las imágenes visuales no son sólo un elemento mediático importante sino una herramienta propagandística crucial. Los vídeos colgados en internet por parte del ISIS, en los cuales se visualizaban decapitaciones de ciudadanos occidentales⁵, han sido utilizados no sólo para crear "reverencia y respeto sino una imagen de fuerza" (Jowett y O'Donnell, 2015: 327). En este contexto bélico, el grupo yihadista no ha sido el único en hacer uso de las herramientas sociales de comunicación. Desde el inicio de la guerra, tanto el régimen de Bashar Al-Assad como los diferentes grupos opositores han utilizado masivamente los medios de comunicación para contrarrestar los discursos detractores y para promover su propia agenda dentro y fuera del país (Sadiki, 2012). Como señalan Seo y Ebrahim:

para las fuerzas opositoras sirias los medios sociales de comunicación han sido una herramienta esencial para mostrar a la comunidad internacional las "atrocidades" cometidas por el régimen de Al-Assad y difundir su mensaje revolucionario tanto a la gente que se encuentra dentro y fuera de Siria. (Seo y Ebrahim, 2016: 232).

La importancia de estas herramientas tampoco pasó desapercibida por el gobierno sirio que, a través del sistema electrónico del Ejército Árabe Sirio, creó los denominados *guerreros cibernéticos de al-Assad* para contrarrestar las informaciones detractoras al presidente sirio (Harding y Arthur, 2013) y rastrear localizaciones de disidentes y dominios webs opositores.

⁵ Véase el famoso caso de James Foley o Steven Sotloff entre otros.

Evidentemente, la cobertura mediática del conflicto, especialmente desde el enfoque visual, ha experimentado variaciones dependiendo de los diferentes contextos culturales de los países y sus respectivos diarios. A partir de los modelos de sistemas mediáticos desarrollados por Hallin y Mancini (2004), estudios como los de Mervi Pantti muestran cómo los diarios europeos de corte democrático han utilizado leyendas y explicaciones contextuales para enmarcar las noticias, especialmente desde un encuadre humanitario. Todo ello a pesar del uso de imágenes de fuentes no profesionales. Mientras que, por el contrario, los medios de Estados de corte no democrático, como Turquía o Rusia (Freedom House, 2018), cuyos gobiernos poseen posturas diferenciadas en el conflicto, no usaron leyendas explicativas de las imágenes mostradas ni encuadraron el conflicto desde la necesidad de actuar en la crisis humanitaria (Pantti, 2016: 16-17).

Dentro de los contextos culturales, recientes estudios, como el de Meyer, Sangar y Michaels, muestran también la influencia que tienen sobre la cobertura del conflicto las ONG, sobre todo en los medios de corte occidental, ya que estas ofrecen unas condiciones de trabajo más favorables que las redacciones de prensa (2017:165). Estas investigaciones han enriquecido el debate sobre la cobertura de los conflictos armados, especialmente por la capacidad que tienen las ONG de fijar las prioridades de la agenda en las democracias occidentales. En el caso francés, la existencia de un periodismo menos centrado en los sucesos que el anglosajón (Chalaby, 2004), se observa cómo las ONG tienen un menor poder de influencia sobre los diarios, ya que estas como fuentes de información objetivas poseen una visión menos imparcial que en el caso de Reino Unido (Stroup, 2012), donde las citas a *Human Rights Watch*, *International Crisis Group* o *Syrian Observatory for Human Rights* son frecuentes.

Estos estudios, no obstante, señalan que la creciente influencia de las ONG no tiene por qué ser necesariamente positiva ya que como apunta Marthoz: "al proporcionar información sobre conflictos olvidados y áreas prohibidas, [las ONG] atraen a periodistas con escasos recursos que esperan que les proporcionen una información que sea acrítica e idealmente favorable" (Marthoz, 2007: 229).

En definitiva, la guerra civil siria, uno de los conflictos más intratables y destructivos de la presente era, tiene mediáticamente hablando, una doble lectura. Internamente, los contendientes implicados han dedicado grandes recursos a enmarcar el conflicto hacia la comprensión de su postura (York, 2017: 29), vilipendiando las acciones del contrario y mostrando su lado más salvaje⁶, a través de la llamada guerra de la información (Szafransky, 1995). Szafransky (1995) define a la guerra de la información como:

una forma de conflicto que ataca directamente a los sistemas de información, como una manera de atacar el conocimiento o sus creencias. La guerra de la información puede ser continuada como un componente de un conjunto de actividades hostiles más amplio, un conjunto de guerras o una guerra cibernética o puede ser emprendida como una forma única de actividad hostil.

Por el contrario, los actores externos han mostrado un comportamiento multiforme, dependiendo de su toma de posición en el conflicto, los entramados de sus sistemas políticos y el comportamiento

⁶ Utilizando la denominada *atrocitad propaganda* destinada a mostrar las atrocidades cometidas por el enemigo sean reales o ficticias.

de sus élites; llegando sus medios en algunos casos, como los de *Hispan TV* o *Russia Today*, a ofrecer imágenes del conflicto coloreadas por sus intereses nacionales como afirmaron Cottle y Nolan (2007), idea que actualmente sigue teniendo validez. Aunque, por supuesto, la cobertura del conflicto ha variado dependiendo de las acciones, actores y etapas de la guerra, los principales especialistas señalan que las élites políticas de las potencias militarmente implicadas han intentado trasladar a sus medios nacionales discursos que legitimen sus acciones en el país árabe. Ya que como señalan Martínez y Adé Portero: "una buena comunicación política aporta transparencia, genera confianza e incluso rinde cuentas de lo hecho ante la ciudadanía" (Martínez y Adé Portero, 2017: 117), especialmente en el ámbito de la política exterior, la seguridad y la defensa.

5. Análisis de resultados

Como se ha expuesto en los anteriores epígrafes, la cobertura mediática del conflicto en Siria ha generado una enorme cantidad de noticias. Este hecho ha propiciado, por un lado, un caso de estudio que permite una gran posibilidad de investigaciones, como las de Cozma y Kozman (2018), Harding y Arthur (2013) o Meyer, Sangar y Michaels (2017); y, por otro lado, serias dificultades para realizar estudios completos que, o bien muestren todas las vicisitudes del caso, o bien no sufran mutaciones considerables al ser un conflicto en desarrollo.

La muestra seleccionada (n=600) ha permitido, gracias a su amplitud temporal, extraer diferentes encuadres (algunos claramente esperados en contraposición a otros) utilizados desde el inicio del conflicto hasta la actualidad. Los resultados obtenidos refuerzan los estudios que estiman que, al ser la política exterior un sujeto específico de la comunicación política (Canel, 1999), los encuadres se identificarían principalmente a partir de la definición del problema (Entman, 1993).

TABLA 1. KMO Y PRUEBA DE BARTLETT. (ELABORACIÓN PROPIA)

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,712
Chi-cuadrado aproximado		2901,415
Prueba de esfericidad de Bartlett	gl	120
	Sig.	,000

En primer lugar, como se puede observar en la Tabla 1, se ha llevado a cabo la prueba Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), que nos ha permitido comparar las magnitudes de los coeficientes de correlación, y la prueba de esfericidad de Barlett, para comprobar que nuestra matriz de datos corresponde a una matriz de identidad. Los resultados obtenidos indican que el análisis factorial se ha podido realizar satisfactoriamente ya que el resultado en el índice de esfericidad de Barlett señala un valor muy inferior al límite establecido de 0.05, con un resultado de ,000, y la prueba KMO señala un valor muy próximo a 1. Como señala Montoya Suárez: "Los valores KMO entre 0.5 y 1 indican que es apropiado aplicar el análisis factorial a la matriz de datos bajo estudio" (Montoya Suárez, 2007: 284). En el caso de nuestra matriz de datos, la prueba KMO arrojó un valor de ,712 lo que indica que la muestra seleccionada en esta investigación es apropiada para la realización de un análisis factorial.

Como indica la literatura metodológica consultada para este estudio, los métodos para extraer los factores iniciales de la matriz de correlación son muy diversos. En nuestro caso se ha optado por el método de extracción de componentes principales para conocer qué factor explica el mayor porcentaje de la varianza en nuestra matriz de correlación. El análisis de componentes principales, así como el correspondiente gráfico de sedimentación, indican la necesidad de extraer 5 factores (aquellos que sean mayores de 1) que, en nuestro caso de estudio explican el 63,235% de nuestra muestra. Posteriormente, debido a la complejidad de interpretar los factores extraídos inicialmente, se procedió a realizar una rotación varimax con el fin de obtener unos resultados que ayudasen a simplificar nuestra interpretación a la hora de identificar los encuadres periodísticos. El método de rotación y la selección del número de factores extraídos corresponden a dos cuestiones principales:

- Las diferencias entre el resto de factores presentan porcentajes mínimos en relación con el total de la varianza explicada.
- Las rotaciones ortogonales, en este caso concreto la varimax, son fáciles de aplicar y son ampliamente usadas en estudios como el aquí presentado.

TABLA 2. MATRIZ DE COMPONENTES ROTADOS. (ELABORACIÓN PROPIA)

<i>Framing items</i>	Terrorismo	D. Humanitario	Geopolítica	Negociación	Responsabilidad
¿El artículo señala las diferencias entre los contendientes?	,018	-,138	,739	-,049	,199
¿El artículo menciona las causas de la guerra?	-,038	,037	-,135	-,080	,741
¿El artículo menciona qué proponen los bandos como solución al conflicto?	-,079	,056	,676	,073	-,125
¿El artículo hace hincapié en la legitimidad de los contendientes?	-,056	,141	,099	,757	,171
¿El artículo trata el conflicto como un drama humanitario?	-,137	,822	,010	,235	-,079
¿El artículo empatiza con las personas/grupos afectados por el conflicto?	-,086	,861	-,074	,172	,045
¿El artículo menciona casos personalizados del problema?	,061	,533	-,233	-,308	,138
¿El artículo hace hincapié en el problema del terrorismo?	,821	-,026	-,093	,013	-,042
¿El artículo menciona a grupos terroristas como Al-Qaeda o Daesh?	,870	-,006	,172	-,136	,032
¿El artículo apoya el bombardeo contra posiciones terroristas?	,541	-,130	-,169	,338	-,143
¿El artículo menciona acciones llevadas a cabo por grupos terroristas?	,852	,072	,124	-,176	-,015
¿El artículo señala al gobierno sirio como responsable de la crisis?	-,065	,201	,260	,457	,628
¿El artículo menciona el papel de Rusia/Irán en el conflicto?	,149	-,070	,760	,121	,031
¿El artículo propone alguna solución a la crisis?	-,032	,003	,005	,701	,008
¿El artículo califica a Bashar Al-Assad como un dictador/genocida/opresor?	-,058	,143	,248	,474	,643
¿El artículo menciona el número de bajas?	,104	,693	,041	-,029	,163

Como se puede apreciar en nuestra matriz de componentes rotados, Tabla 2, los resultados obtenidos han permitido, gracias a este método, obtener datos concretos y claros al aproximar las cargas altas al valor 1 ó -1 y las cargas bajas de la matriz no rotada al valor 0. Podemos identificar que el primer factor estaría compuesto por 3 variables que presentan una fuerte correlación al igual que el segundo componente. El resto (compuesto por 3 variables en el caso del tercero y quinto y 2 en cuarto) presenta valores significativos que explican el contenido de la matriz, aunque con relaciones más débiles.

Con estos datos obtenidos se forman los 5 componentes principales, con sus respectivas variables agrupadas y denominaciones, que presentan las siguientes puntuaciones:

1º Factor *Terrorismo*: v8 ¿El artículo hace hincapié en el problema del terrorismo? ($r = 0,821$), v9 ¿El artículo menciona a grupos terroristas como Al-Qaeda o Daesh? ($r = 0,870$) y v10 ¿El artículo menciona acciones llevadas a cabo por grupos terroristas? ($r = 0,852$).

2º Factor *Drama Humanitario*: v5 ¿El artículo trata el conflicto como un drama humanitario? ($r = 0,822$), v6 ¿El artículo empatiza con las personas/grupos afectados por el conflicto? ($r = 0,861$) y v16 ¿El artículo menciona el número de bajas? ($r = 0,693$).

3º Factor *Geopolítica*: v1 ¿El artículo señala las diferencias entre los contendientes? ($r = 0,739$), v3 ¿El artículo menciona qué proponen los bandos como solución al conflicto? ($r = 0,676$) y v13 ¿El artículo menciona el papel de Rusia/Irán en el conflicto? ($r = 0,760$).

4º Factor *Negociación*: v4 ¿El artículo hace hincapié en la legitimidad de los contendientes? ($r = 0,757$) y v14 ¿El artículo propone alguna solución a la crisis? ($r = 0,701$).

5º Factor *Responsabilidad*: v2 ¿El artículo menciona las causas de la guerra? ($r = 0,741$), v12 ¿El artículo señala al gobierno sirio como responsable de la crisis? ($r = 0,628$) y v15 ¿El artículo califica a Bashar Al-Assad como un dictador/genocida/opresor? ($r = 0,643$).

De este modo, se han reducido las 16 variables originales utilizadas a 5 factores (compuestos por 14 variables) que representan los encuadres periodísticos utilizados por los diarios españoles, franceses y británicos seleccionados, objeto principal de nuestra investigación.

TABLA 3. ENCUADRES LOCALIZADOS EN LOS EDITORIALES ANALIZADOS. (ELABORACIÓN PROPIA)

Denominación del encuadre a partir de su definición del problema
<i>El terrorismo es una amenaza para la seguridad internacional</i>
<i>El conflicto provoca un drama humanitario</i>
<i>Rusia e Irán son el problema para la resolución del conflicto</i>
<i>La negociación entre las partes es el único camino para la paz</i>
<i>Bashar al-Assad y su gobierno son la raíz del problema</i>

Como se puede apreciar en la Tabla 3, la cobertura de la crisis siria se ha caracterizado por dos fenómenos: por un lado, una clara tendencia hacia la segmentación de encuadres, identificándose 5 encuadres diferentes. Por otro lado, una cobertura similar basada en la crisis humanitaria provocada por el conflicto, la cual podríamos relacionar con las oleadas de refugiados sirios a Europa, y con la culpabilidad/responsabilidad de los actores implicados (ya sean grupos terroristas especialmente Daesh, el gobierno sirio, con Bashar al-Assad en cabeza, o sus aliados estratégicos Rusia e Irán).

Como se ha mencionado al principio de este epígrafe, los medios de comunicación europeos han utilizado los encuadres periodísticos a partir de la definición del problema, ya que, al ser un

suceso internacional, la posibilidad de establecer juicios morales e identificar las causas del problema son más reducidas. Este fenómeno encuentra explicación debido en que todas las características propuestas por Entman no tienen por qué aparecer juntas aunque, sí al menos una de ellas, como en este caso. Los encuadres identificados pueden, no obstante, dividirse en aquellos que sitúan la problemática dentro del territorio sirio y aquellos que lo sitúan más en la esfera internacional. En los encuadres que sitúan el problema dentro del país árabe encontramos *el terrorismo es una amenaza para la seguridad internacional* y *Bashar Al-Assad y su gobierno son la raíz del problema*. El primer encuadre hace alusión, casi en su totalidad, a las acciones llevadas a cabo por Daesh en suelo sirio, aunque también incluye las actividades de grupos que han operado en dicho territorio, como *Jabhat Fateh al-Sham*⁷, anteriormente conocido como *Frente al-Nusra* o *Jabhat al-Nusra*. El tratamiento del terrorismo ha sido una constante desde que la organización de Abu Bakr al-Baghdadi proclamara el califato en diversos territorios de Siria e Irak: "La guerra siria y la lucha contra el yihadismo empujan a muchos jóvenes a unirse a milicias, dispuestos a morir por sus convicciones religiosas y políticas. El martirio sigue reclutando en el Líbano" (El País 21/10/2017). Por supuesto, la presencia de este encuadre, el cual podríamos considerar como una ramificación específica del encuadre *conflicto* propuesto por Setmeko y Valkenburg (2000), se vio reforzada con los diversos atentados perpetrados en suelo europeo y las declaraciones de algunos líderes políticos, como el presidente francés, François Hollande, al pronunciar la famosa frase "Estamos en guerra" (Puchol Bogani, 2016).

El segundo encuadre, *Bashar al-Assad y su gobierno son la raíz del problema*, centra su problemática principalmente en la figura del presidente sirio. En dicho encuadre se intenta mostrar a Bashar al-Assad como un dictador genocida. Esto se ve, especialmente, en aquellos editoriales que culpabilizan al régimen sirio de utilizar armas químicas contra la población civil: "Syrie: Ban Ki-Moon réclame une enquête pour crimes de guerre" (Le Monde 12/10/2016). Además de los asedios a ciudades como Alepo, que provocaron graves hambrunas y muertes por inanición: "La Alepo opositora celebra la ruptura del cerco" (El Mundo 06/08/2016). No obstante, la presencia de dicho encuadre ha sufrido variaciones, especialmente desde las victorias militares del régimen sirio, aunque nunca ha dejado de aparecer.

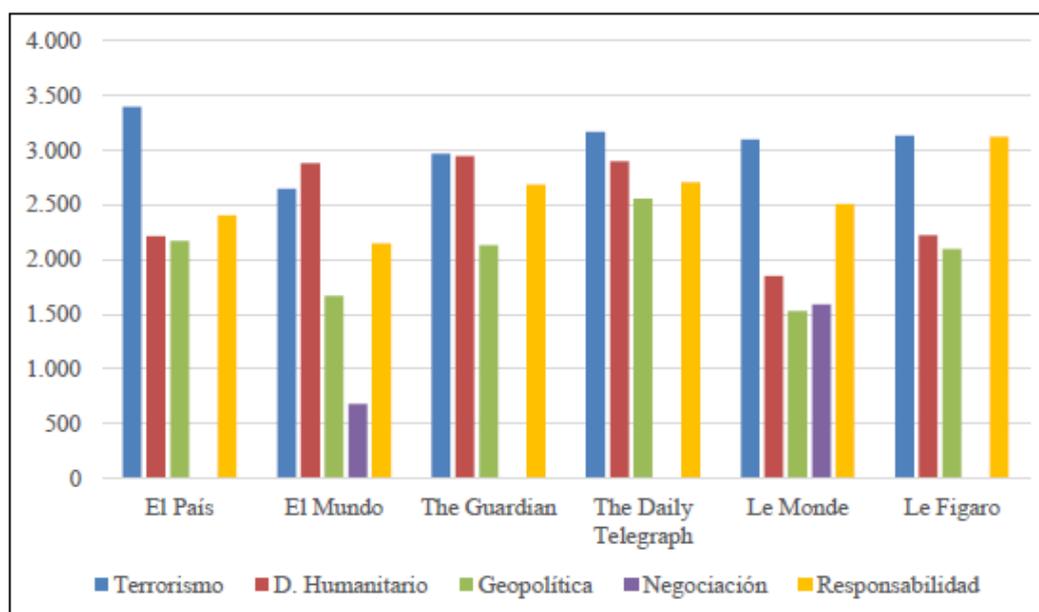
El resto de encuadres identificados (*el conflicto provoca un drama humanitario*, *Rusia e Irán son el problema para la resolución del conflicto* y *la negociación entre las partes es el único camino hacia la paz*) sitúan la raíz del problema fuera del país árabe. El primer encuadre se encuentra íntimamente relacionado con los bombardeos, asesinatos y crímenes de guerra que ha sufrido la población siria desde el estallido del conflicto en el año 2011: "La guerra siria se precipita hacia la barbarie" (El País 15/06/2013). Este encuadre refleja una posición cercana a la intervención de la comunidad internacional en busca de soluciones para los problemas que están provocando las oleadas masivas de refugiados sirios a Europa y otros países. Una de las variables más significativas en este encuadre es la presencia de casos personalizados que se han visto afectados por las consecuencias de la guerra: "Syria: We are starving. Why is no one helping? Where is the UN?: Humanitarian crisis looms as Assad regime targets bakeries and harsh Winter bites" (The Guardian 14/12/2012). El segundo encuadre se encuentra ligado a la geopolítica internacional. Desde que la Federación Rusa y la República Islámica de Irán proporcionaron ayuda militar al régimen alauí de al-Assad, el rumbo de la guerra cambió considerablemente, permitiendo al régimen de Damasco

⁷ Traducido al castellano como "Frente de la victoria para el pueblo de la Gran Siria".

recuperar grandes superficies de terreno perdido (Marcus, 2017). El importante papel de los gobiernos rusos e iraní se muestra como uno de los principales escollos para la resolución del conflicto, especialmente debido a postura iraní abiertamente desfavorable a permitir un cambio de régimen: "Moscow may not care if Assad stays, suggests Iran" (The Daily Telegraph 04/11/2015). El tercer, y último, encuadre centra la problemática en la intransigencia de las partes para encontrar una solución, y propone la negociación como única vía para la resolución del conflicto: "De la ruta de los refugiados a la crisis de valores en Europa" (El Mundo 10/04/2017). Este encuadre indice en las negociaciones y cumbres de paz, como las de Astaná y el compromiso del régimen sirio de cumplir con lo establecido en la Convención para la Prohibición de Armas Químicas.

Los encuadres aquí seleccionados han sido: *terrorismo*, *drama humanitario*, *geopolítica*, *negociación* y *responsabilidad*. Una misma pieza puede contener más de un encuadre, como han mostrado diferentes estudios (Rodríguez Esperanza y Humanes, 2017). El gráfico 1 muestra la distribución de encuadres por diario a partir de la agrupación de las puntuaciones obtenidas en la Tabla 2:

GRÁFICO 1. ENCUADRES POR DIARIO. (ELABORACIÓN PROPIA)



En el caso del encuadre *terrorismo*, no se aprecian diferencias significativas en los 6 medios analizados, siendo el encuadre con más presencia, salvo en el caso de *El Mundo*. Este encuadre y su importante rol en la cobertura del conflicto sirio puede explicarse debido al creciente papel que ha tenido Daesh en Siria e Irak, con la adquisición de territorios, y su importante dimensión propagandística a nivel mundial: "Jihadits destroy three ancient funeral towers in city of Palmyra" (The Daily Telegraph 05/09/2015).

El encuadre *humanitario*, que muestra el conflicto como un drama, también es frecuentemente utilizado por los medios; existen diferencias entre la intensidad con la que se muestra en los diarios *El Mundo*, *The Guardian* y *The Daily Telegraph* respecto a *El País*, *Le Figaro* y *Le Monde*. En estos

tres últimos las diferencias se vuelven especialmente reseñables si comparamos el encuadre *humanitario* con el encuadre *terrorismo*.

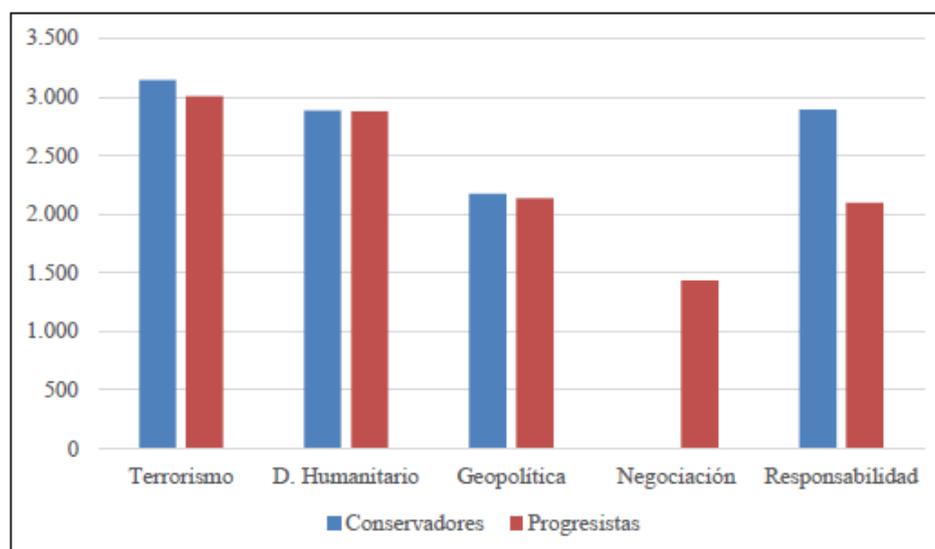
El tercer encuadre con más peso es el relativo a la *responsabilidad* del régimen sirio que muestra al presidente al-Assad como un dictador execrable. Este encuadre se presenta con menor intensidad en *El Mundo*, siendo en el diario francés *Le Figaro* donde la presencia de este encuadre es más fuerte: "La France ouvre une enquête visant Assad pour crimes de guerre" (*Le Figaro* 30/09/2015).

El encuadre *geopolítica* presenta una intensidad mayor en el diario británico *The Daily Telegraph*, y una intensidad menor en *Le Monde* y *El Mundo*, aunque en general no se aprecian diferencias reseñables: "Riyadh moves to settle differences with Thran: Iranian foreign minister invited to negotiations: Ending conflict over Syria is main sticking point" (*The Guardian* 14/05/2014).

Por último, el encuadre *negociación* es el que presenta diferencias más significativas al estar únicamente presente en *El Mundo* y *Le Monde*, aunque es en el medio francés donde se presenta más intensamente: "Soutenons l'idée d'une Syrie fédérale" (*Le Monde* 24/09/2017). Estos datos obtenidos nos muestran cómo los encuadres utilizados por los diarios analizados, extraídos a través del análisis factorial, tienen diferentes pesos en cada diario obteniendo los resultados más reseñables en el caso del encuadre *negociación*.

Finalmente, también se realizó un análisis, según el espectro ideológico, de los medios analizados agrupando a los diarios *El País*, *The Guardian* y *Le Monde* con la etiqueta "progresistas" y *El Mundo*, *The Daily Telegraph* y *Le Figaro* con la etiqueta "conservadores", como muestra el gráfico 2. El motivo de esta agrupación pretende ver los resultados de los diarios diferenciados por sus líneas ideológicas.

GRÁFICO 2. ENCUADRES POR ESPECTRO IDEOLÓGICO. (ELABORACIÓN PROPIA)



Como se puede apreciar, la cobertura de los medios europeos analizados podría catalogarse de similar, a pesar de los significativos datos del encuadre *negociación*. El gráfico 1 señalaba la presencia de este encuadre en los diarios *El Mundo* (conservador) y *Le Monde* (progresista). Observamos que, si agrupamos los diarios basándonos en su clivaje ideológico, el encuadre

negociación únicamente aparece en los diarios recogidos bajo la etiqueta "progresistas". Los resultados obtenidos señalan que los medios, independientemente de su espectro ideológico, han utilizado los mismos encuadres a la hora de cubrir el conflicto en Siria, aunque a la hora de agrupar los datos parece que existe una tendencia, en los diarios progresistas, a incidir en la negociación como solución al conflicto. Aparte, los diarios de corte conservador tienden a ser más críticos con el gobierno sirio centrandolo el problema en la posición de Bashar al-Assad. Los resultados mostrados en los gráficos 1 y 2, indican que el encuadre *negociación* no aparece como tal, en varios de los medios seleccionados. No obstante, nuestra matriz de correlaciones señala su existencia, lo que implica que el encuadre tal y como se ha planteado es poco consistente o bien se encuentra presente con otras variables no seleccionadas en esta investigación. Sin embargo, los resultados mostrados refuerzan las investigaciones que señalan que agrupar los medios por su espectro ideológico y no por sus características personales puede resultar insuficiente para explicar la presencia o no de encuadres.

Los diarios, en el caso de estudios como el de Canel (1999) los españoles, poseen unas identidades corporativas diferentes más allá de los meros posicionamientos ideológicos. Esto unido a las rutinas profesionales de los periodistas, el desarrollo de los procesos de *gatekeeping*, así como los posicionamientos a favor o en contra de la política gubernamental, explica resultados a primera vista incoherentes como los mostrados en las gráficas 1 y 2. Podemos ver cómo la hipótesis planteada en este trabajo queda confirmada al demostrar la existencia del encuadre *humanitario*.

Además, la investigación ha descubierto la presencia de otros encuadres, con distintos pesos, que en un primer momento no se esperaban.

6. Conclusiones

El objetivo principal de este trabajo era analizar los encuadres presentes en los diarios europeos seleccionados sobre el conflicto en la República Árabe Siria. A través de la amplia revisión bibliográfica realizada se pudo elaborar una hipótesis teóricamente contrastable para la realización de un análisis factorial confirmatorio. La primera tarea de esta investigación, naturalmente, era la elaboración de un marco teórico sólido sobre el *framing* en conflictos armados. La elección de las teorías de encuadres sobre otras, (*agenda-setting* o *priming*) ha provenido principalmente de la ausencia de estudios concretos que tratasen el caso sirio y su importante relevancia en los recientes estudios de comunicación política. Por otro lado, la elección de la teoría de encuadres, en un asunto relativo a la política exterior, resulta ideal para estudios de este tipo. Principalmente porque quedan aisladas otras variables que sí hay que tener en consideración cuando tratamos de asuntos políticos internos, como la experiencia directa del fenómeno (Canel, 1999) y la capacidad de las audiencias para bloquear ciertos encuadres.

En cuanto a la elección del caso de estudio, el conflicto sirio, dada su complejidad desde diversos ámbitos académicos y su actual desarrollo presenta múltiples vías de investigación.

La búsqueda de los editoriales ha sido posible gracias a la base de datos de *Lexis-Nexis Academic*, la cual nos ha permitido obtener una considerable base de datos. Los editoriales han sido seleccionados de manera intencionada para poder tener una visión amplia, aunque en diversos aspectos limitada. La selección de los editoriales ha sido rápida y flexible con la salvedad de cierta

duplicidad de editoriales en algunos medios, principalmente por la división de las noticias en varios *items*.

Con una muestra de 600 editoriales, 100 por cada medio, se realizó el análisis en el paquete estadístico SPSS utilizando la rotación varimax para llegar a conclusiones sólidas y contrastables. Tras realizar el análisis y el libro de codificación a partir de variables dicotómicas se ha llegado a las siguientes conclusiones. En primer lugar, se estableció como hipótesis de trabajo que los diarios analizados utilizaron el encuadre humanitario a la hora de cubrir el desarrollo de la guerra en Siria. Los resultados obtenidos indican que esta hipótesis queda confirmada, no obstante el análisis desarrollado nos muestra la presencia de otros encuadres como *terrorismo* haciendo especial hincapié en las acciones de Daesh, *geopolítica* definiendo la problemática a partir del papel ejercido por Rusia e Irán, *responsabilidad* culpabilizando al régimen de Bashar al-Assad y *negociación* el cual es el que ha arrojado los datos más significativos.

Por lo tanto, podemos afirmar que la hipótesis planteada en este estudio queda confirmada, aunque la investigación ha proporcionado datos y resultados que a priori no se esperaban encontrar.

Los datos, como se ha mostrado, señalan que los medios de los tres países europeos analizados han llevado a cabo una cobertura similar, encuadrando la realidad desde un enfoque "occidentalizado". Naturalmente, las debilidades y limitaciones de esta investigación no pasan desapercibidas. A nuestro juicio las más importantes son: la ingente cantidad de información a analizar que, para el trabajo de un único investigador puede resultar complejo, y el actual desarrollo de la contienda que puede producir modificaciones en políticas e informativas que alteren la tendencia mostrada por nuestro estudio. Por otro lado, aunque la metodología aplicada nos ha permitido la elaboración de resultados empíricos, contrastables y reproducibles es cierto que el modelo presenta algunas desventajas como que dicho modelo solo asume que los componentes con fuerte correlación son significativos.

En cuanto a los resultados, las variables seleccionadas, que posteriormente han servido para comprobar nuestra hipótesis, se crearon a partir de diversas preguntas de investigación estrechamente relacionadas con el caso de estudio. Dichas preguntas se realizaron a partir de una exploración inicial previa que permitiera conocer qué temáticas habían tratado los medios hasta la fecha. Sin embargo, como se ha indicado a lo largo del análisis de resultados, los datos han ofrecido otros resultados que, a priori no eran visibles en un primer momento. Dichas preguntas han sido elaboradas a partir de las características que poseen los encuadres según Entman (1993), para facilitar el estudio y la codificación de las variables. Por supuesto, y, como se ha mencionado anteriormente, los textos periodísticos pueden esconder otros encuadres que no han sido expuestos en este trabajo, aunque las fuertes correlaciones mostradas en la matriz de componentes muestran la solidez de nuestra investigación.

Otra conclusión extraída de este estudio ha sido cómo la ideología no es un factor determinante para explicar el funcionamiento de los encuadres noticiosos en la política exterior. Como se ha podido observar, el encuadre *negociación*, a pesar de que se ha demostrado empíricamente su existencia, concretamente en los diarios de *El Mundo* y *Le Monde* lleva a inducir que su existencia es poco consistente, tal y como se ha planteado en este trabajo, o bien se encuentra presente con otras variables que en este caso no se han incluido en el libro de codificación. Aun así, podemos afirmar que los medios de comunicación europeos han tratado el conflicto en Siria, especialmente desde el enfoque de la seguridad, explicación que podemos encontrar en el fuerte

impacto que ha tenido la irrupción de grupos terroristas como Daesh, con atentados altamente mortíferos y un elemento propagandístico hasta entonces desconocido; hecho que valida en parte nuestra hipótesis aunque no completamente. Este encuadre podríamos catalogarlo como una ramificación específica del encuadre conflicto propuesta por Setmeko y Valkenburg (2000). Los encuadres detectados, especialmente *geopolítica*, *terrorismo* y *negociación*, corresponden a encuadres específicos de la temática analizada. Por supuesto, se ha tomado como referencia el texto de Setmeko y Valkenburg (2000) aunque como se demuestran en otros estudios, como los de García- Marín (2007), los encuadres se amoldan a las características y peculiaridades del conflicto analizado.

Finalmente, destacar que esta investigación a pesar de su rigurosidad deja abiertos interrogantes y diversas líneas inexploradas que es conveniente advertir de cara al futuro. Tomando las palabras de grandes periodistas como Fisk o Cockburn, citadas en esta investigación, se podría decir que existe entre los expertos cierto recelo sobre la veracidad informativa relativa al conflicto. Los estudios de *framing de omisión* en este caso de estudio pueden arrojar ciertas pistas y variables, que hasta el momento no se han esclarecido especialmente en el caso de los conflictos armados. Además, sería interesante estudiar las relaciones existentes entre los medios de comunicación de los países analizados y los discursos de sus élites. Siguiendo la línea de estudios como los de García-Marín (2007), sería necesario observar si estamos ante un modelo de indexado (Bennett, 1990), donde el debate periodístico gira en torno a debates muy cerrados y funcionales; o por el contrario el modelo de activación en cascada propuesto por Entman (2004), donde el gobierno se sitúa en la cúspide de la jerarquía informativa y sufre un proceso de encuadre retroalimentativo con la opinión pública y demás actores, y la congruencia cultural o las situaciones competitivas juegan un papel fundamental.

Como conclusión de este trabajo de investigación, es necesario apuntar, en líneas generales que la cobertura del conflicto en Siria en los países de europeos se ha centrado principalmente en el problema del terrorismo y el drama humanitario como elementos explicativos principales, reforzando los estudios que muestran como la cobertura de los conflictos armados fluctúa dentro unos espectros explicativos muy concretos. Aun así, los encuadres relativos a la responsabilidad de los actores podrían experimentar cambios significativos, a medida que dichos actores ganan o pierden peso en el terreno. Sobre todo en los casos de las derrotas militares y la inminente desaparición de Daesh como ente estatal o el régimen sirio como vía principal para una futura resolución de un conflicto que en la actualidad ya sobrepasa los 8 años.

Por lo tanto, la finalidad de este documento, que deja en el aire muchos interrogantes, pretende ser una pequeña contribución empírica dentro de las investigaciones que tratan de explicar las variables que aclaren la cobertura mediática de la crisis siria en Europa.

Referencias bibliográficas

Aday, Sean, Entman, Robert, y Livinstong, Steven. (2012) "Media, Power and US Foreign Policy", en Setmeko, Holli y Scammell, Margaret (Eds.), *The SAGE Handbook of Political Communication*, California, Sage Publications, pp. 327-341.

Al Bacha El Farra, Luay. (2017) El papel de los medios de comunicación en la guerra civil siria, *Escuela Politécnica Superior de Gandía, Universidad Politécnica de Valencia*.

Álvarez Ossorio, Ignacio (2009) Siria contemporánea, Madrid, Síntesis.

Álvarez Ossorio, Ignacio. (2015) Guerra de agotamiento en Siria, *Política Exterior*, vol. 29, n° 164, pp. 72-82.

Amnistía Internacional. (2015) *Syria: The worst humanitarian crisis our time*. Descargado de <https://www.amnesty.org.nz/syria-worst-humanitarian-crisis-our-time> [Consultado el 3 de mayo de 2018]

Ardèvol-Abreu, Alberto. (2015) Framing teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España, *Revista Latina de Comunicación Social*, n.º 70, pp. 423-450.

Bartholomé, Guus, Lecheler, Sophie, y de Vreese, Claes. (2017) "Towards a Typology of Conflict Frames. Substantiveness and Intervetionism in Political Conflict News.", *Journalism Studies*, pp. 1-23.

Bennett, W. Lance. (1990) Toward a theory of press-state relations in the United States, *Journal of Communication*, vol. 40, n. ° 2, pp. 103-125.

Boghani, Priyanka. (2016) A staggering new death toll for Syria's war-470,000, *Frontline February*, vol. 11.

Canel, María José. (1999) *Comunicación política. Técnicas y estrategias para la sociedad de la información*, Madrid, Tecnos.

Canel, María José. (1999) "El País, ABC y El Mundo. Tres manchetas, tres enfoques de las noticias", *ZER-Revista de estudios de comunicación*, n. ° 6, pp. 97-118.

Cockburn, Patrick. (2016) More Propaganda Than News Coming Out of Aleppo. *Counter Punch*, Descargado de <https://www.counterpunch.org/2016/12/19/more-propaganda-than-news-coming-out-of-aleppo/> [Consultado el 23 de marzo de 2018]

Chalaby, Jean K. (2004) "Scandal and the rise of investigative reporting in France", *American Behavioral Scientist*, vol. 47, n. ° 9, pp. 1194-1207.

Cohen, Bernard (1991) A View from the Academy, en W. Lance Bennett y David L. Paletz (Eds.), *Taken by Storm: The Media Public Opinion, and US Foreign Policy in the Gulf War*, Chicago, Chicago University Press, pp. 8-11.

Comrey, Andrew L. (1985) *Manual de análisis factorial*, Madrid, Cátedra.

Córdoba Hernández, Ana María. (2011) "El conflicto palestino-israelí visto desde España: oscilaciones y tendencias de la opinión pública", *Ámbitos*, n. ° 20, pp. 149-174.

Cottle, Simon y Nolan, David. (2007) "Global humanitarianism and the changing aid-media field", *Journalism Studies*, vol. 8, n. ° 6, pp. 862-878.

Cozma, Raluca y Kozman, Claudia. (2018) "The Syrian crisis in US and Lebanese newspapers: A cross-national analysis", *International Communication Gazette*, vol. 80, n. ° 2, pp. 185-204.

DeCillia, Brooks. (2018) ""But it is not getting any safer": The contested dynamic of framing Canada's military mission in Afghanistan", *Canadian Journal of Political Science/Revue canadienne de science politique*, vol. 51, n. ° 1, pp. 155-177.

D'Haenens, Leen y Langue, Marielle. (2001) "Framing of Asylum Seekers in Dutch Regional Newspapers", *Media Culture & Society*, vol. 23, pp. 847-860.

Donsbach, Wolfgang y Patterson, Thomas. (2004) "Political News Journalists." *Comparing Political Communication: Theories, cases and challenges*, pp. 251-270.

El Kadi, Omar y Martínez Leandro. (2018) "Análisis del proceso de negociación y mediación del conflicto interno en Siria", *CICAG*, vol. 12, n.º 1, pp. 231-247.

Entman, Robert. (1993) "Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm". *Journal of Communication*, vol. 43, n.º 4, pp. 51-58.

Entman, Robert. (2004) *Projections of Power: Framing News, Public Opinion and US Foreign Policy*, Chicago, University of Chicago Press.

Esperanza Rodríguez, María Soledad y Humanes, María Luisa. (2017) "El conflicto Palestino-Israelí en la prensa española: la cobertura de la Operación Margen Protector en ABC y La Vanguardia", *Observatorio*, vol. 11, n.º 4.

Ferrán, Magdalena. (1996) SPSS para Windows, *Programación y análisis estadístico*.

Ferrando, Per Joan y Anguiano-Carrasco, Cristina. (2010) El análisis factorial como técnica de investigación social, *Papeles del Psicólogo*, vol. 31, n.º 1.

Freedom House. (2018) Freedom in the World 2018: Democracy in Crisis. *Freedom House*, Descargado de https://freedomhouse.org/sites/default/files/FH_FITW_Report_2018_Final_SinglePage.pdf [Consultado el 15 de marzo de 2018]

Fisk, Robert. (2013) They may be fighting for Syria, not Assad. They may also be winning: Robert Fisk reports from inside Syria, *The Independent*. Descargado de <https://www.independent.co.uk/news/world/middle-east/they-may-be-fighting-for-syria-not-assad-they-may-also-be-winning-robert-fisk-reports-from-inside-8590636.html> [Consultado el 17 de marzo de 2018]

Gamson, William y Modigliani, Andre. (1989) "Media Discourse and Public Opinion on Nuclear Power: A Constructionist Approach", *The American Journal of Sociology*, vol. 95, n.º 1, pp. 1-37.

Galtung, Johan. (1986) "On the role of the media in worldwide security and peace", en Varis (Ed.), *Peace and Communication*, San José, Universidad para la Paz, pp. 249-266.

Galtung, Johan y Fisher, Dietrich. (2013) "High road, low road: Charting the course for peace journalism", en Galtung, Johan y Fisher, Dietrich, (Eds.), *Johan Galtung: Pioneer of Peace Research*, Nueva York, Springer Berlin Heidelberg, pp. 95-102.

García Marín, Javier (2007) *El comportamiento de la prensa durante los conflictos de Kosovo e Irak*, Tesis Doctoral Universidad de Granada.

García Marín, Javier y García Luengo, Oscar. (2009) "Politics, Media and War Coverage: An Indexed Relation?" en Van Baarda y Verweij (Eds.), *The Moral Dimension of Asymmetrical Warfare*, Leiden, Martinus Nijhoff, pp. 263-380.

García Marín, Javier. (2011) "Encuadres, conflictos y efectos de agenda". *ZER-Revista de estudios de comunicación*, vol. 16, n.º 31.

Hallin, Daniel y Mancini, Paolo. (2004) *Comparing media systems: Three models of media and politics*. Londres, Cambridge University Press.

Harding, Luke y Arthur, Charles. (2013) Syrian Electronic Army: Assad's cyber warriors. *The Guardian*, Descargado de <https://www.theguardian.com/technology/2013/apr/29/hacking-guardian-syria-background> [Consultado el 12 de marzo de 2018]

Igartua, Juan José y Humanes, María Luisa. (2004) *Teoría e investigación en comunicación social*, Madrid, Síntesis.

Igartua, Juan José, Muñiz, Carlos y Cheng, Lifan. (2005) "La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso", *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, n. ° 17, pp. 143-181.

Iyengar, Shanto. (1991) *Is Anyone Responsible? How Television Frames Political Issues*, Londres, University Chicago Press.

Jacobs, Lawrence R. (2001) "Manipulators and manipulation: Public Opinion in a representative democracy", *Journal of Health Politics, Policy and Law*, vol. 26, n. ° 6, pp. 1361-1374.

Jordán Enamorado, Javier. (2012) Teoría de los conflictos armados internos. *Análisis GESI*, n. ° 1.

Jordán Enamorado, Javier. (2016) El Daesh en Oriente Medio, una amenaza en evolución. En *Panorama Estratégico 2016*, Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos, pp. 141-180.

Jordán Enamorado, Javier. (2018) Estrategia e intervención de las potencias extranjeras en el conflicto sirio, *Desperta Ferro: Contemporánea*, n. ° 29, pp. 44-50.

Jowett, Garth, y O'Donnell, Victoria. (2015) *Propaganda and Persuasion*. Thousand Oaks, CA, Sage.

Kaiser, Henry F. (1958) "The varimax criterion of analytic rotation in factor analysis". *Psychometrika*, vol. 23, n. ° 3, pp. 187-200.

Krippendorff, Klaus. (1980) *Metodología de análisis de contenido*, Barcelona, Paidós.

López-Jacoiste, Eugenia. (2015) "La guerra en Siria y las paradojas de la Comunidad Internacional". *UNISCI Discussion Papers*, n. ° 37, pp. 73-97.

Luhman, Niklas. (2000) *La realidad de los medios de masas*, Barcelona, Anthropos.

MacDougall, Curtis Daniel. (1982) *Interpretive Reporting*, Nueva York, Macmillan.

Marcus, Jonathan. (2017) ¿Se puede considerar que Rusia ganó la guerra en Siria? *BBC News*. Descargado de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42145368> [Consultado el 24 de marzo de 2018]

Marthoz, Jean Paul. (2007). African conflicts in the global media, en Frère, Marie Soleil (Ed.), *The Media and Conflicts in Central Africa*, Boulder, Lynne Reinner, pp. 221-239.

Martínez, Rafael y Adé Portero, Isabel (2017). "La comunicación política e institucional de las Fuerzas Armadas Españolas", en Martínez, Rafael (Ed.), *Comunicación Política en Seguridad y Defensa*, Barcelona, CIDOB, pp. 117-136.

Massó Guijarro, Belén y Casanova Cuba, María Eugenia. (2018) "Aproximación a la crisis de los refugiados a través del titular y de la fotografía de prensa en España", *Intersticios: Revista Sociológica de pensamiento crítico*, vol. 12, n. ° 2, pp. 109-119.

Meyer, Christoph, Sangar, Eric y Michaels, Eva. (2017) "How do non-governmental organizations influence media coverage of conflict? The case of the Syrian conflict, 2011-2014", *Media, War & Conflict*, n. ° 11, pp. 149-171.

Morera Hernández, Coral. (2012) "Operación "Tormenta del Desierto": Guerra y encuadres noticiosos en la prensa española (1991)", *Razón y palabra*, vol. 17, n. ° 79.

Muñiz, Carlos. (2011) "Encuadres noticiosos sobre migración en la prensa digital mexicana: Un análisis de contenido exploratorio desde la teoría del framing", *Convergencia*, vol. 18, n. ° 55, pp. 213-239.

Mulaik, Stanley. (1972) *The Foundations of Factor Analysis*, Nueva York, McGraw-Hill.

Pantti, Marvi. (2016) "Seeing and not seeing the Syrian crisis: New visibility and the visual framing of the Syrian conflict in seven newspapers and their online editions", *JOMEC Journal*, n. ° 4.

Park, Sung Yeon, Holody, Kyle y Zhang, Xiaoqun. (2012) "Race in media coverage of school shootings: A parallel application of framing theory and attribute agenda setting", *Journalism and Mass Communication Quarterly*, vol. 89, n. ° 3, pp. 475-494.

Puchol Bogani, Daniel. (2016) Hollande: "El Estado Islámico nos ha declarado la guerra", *El Mundo*. Descargado de <http://www.elmundo.es/internacional/2016/07/26/579739c622601d06218b45bc.html> [Consultado el 21 de marzo de 2018]

Robbins, James. (2014) How Syria sank into all-out civil war, *BCC News*. Descargado de <http://www.bbc.com/news/world-middle-east-25755987> [Consultado el 21 de marzo de 2018]

Robinson, Piers. (2012) News, Media and War, en Setmeko, Holli y Scammell, Margaret (Eds.), *The SAGE Handbook of Political Communication*, California, Sage Publications, pp. 342-355.

Robledo, Manuel. (2016) El enemigo de mi enemigo ¿Es mi amigo?... en Siria no, *Análisis GESI*, n. ° 37. Descargado de <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/el-enemigo-de-mi-enemigo-¿es-mi-amigo-en-siria-no>

Sadiki, Larbi. (2012) The profesionalization of revolution in Syria, *Al Jazeera English*. Descargado de <https://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2012/01/201211313229137341.html> [Consultado el 23 de marzo de 2018]

Sancha, Natalia. (2017) *Cobertura y evolución del conflicto en Siria*. Descargado de <https://www.youtube.com/watch?v=g4OPrBqO7fQ&t=2061s> [Consultado el 23 de marzo de 2018]

Sapag, Pablo. (2017) *Siria en perspectiva*, Madrid, Complutense.

Schattschneider, Elmer. (1975) *The Semi-Sovereign People: A Realist's View of Democracy in America*, Belmont, Wadsworth Publishing.

Seo, Hyunjin y Ebrahim, Hussain. (2016) Visual propaganda on Facebook: A comparative analysis of Syrian conflicts. *Media, War & Conflict*, vol. 9, n. ° 3, pp. 227-251.

Serrano, Pascual. (2014) *Desinformación*, Barcelona, Grup Editorial.

Semetko, Holli y Valkenburg, Patti. (2000) "Framing European Politics: A Content Analysis of Press and Television News", *Journal of Communication*, vol. 50, n. ° 2, pp. 93-109.

Skrede Gleditsch, Kristian y Ruggeri, Andrea. (2010) "Political opportunity structures, democracy, and civil war", *Journal of Peace Research*, vol. 47, n. ° 3, pp. 299-310.

Smith, Stephen y Petty, Richard. (1996) "Message Framing and Persuasion: A Message Processing Analysis", *Personality and Social Psychology Bulletin*, vol. 22, n. ° 3, pp. 257-268.

Stroup, Sarah. (2012) *Borders among Activists: International NGOs in the United States, Britain, and France*, Ithaca, NJ, Cornell University Press.

Suárez Montoya, Omar. (2007) Aplicación del análisis factorial a la investigación de mercados. Caso de estudio: *Scientia et Technica*, vol. 1, n. ° 35, pp. 281-286.

Szafransky, Richard. (1995) When waves collide: Future conflict. *National Defense University of Washington DC Institute for National Strategic Studies*, Descargado de <http://www.dtic.mil/docs/citations/ADA528918> [Consultado el 2 de mayo de 2018]

Szmolka Vida, Inmaculada. (2013) ¿La quinta ola de democratización?: Cambio político sin cambio de régimen en los países árabes, *Política y Sociedad*, vol. 50, n. ° 3, pp. 893-935.

Torres Soriano, Manuel Ricardo. (2011) "Guerras Youtube: el impacto de las nuevas tecnologías de la información en el tratamiento mediático de los conflictos armados", *Cuadernos de Estrategia*, n. ° 148, pp. 129-157.

Vicent, Richard. (2000) "A Narrative Analysis of USS Press Coverage of Slobodan Milosevic and the Serbs in Kosovo", *European Journal of Communication*, vol. 15, n. ° 3, pp. 321-344.

Wolfsfeld, Gadi. (1993) "Introduction: Framing Political Conflict", en Wolfsfeld, Gadi y Cohen, Akiba (Eds.), *Framing the Intifada: People and Media*, Norwood, Ablex Publishing, pp. xiv-xxix.

Wolfsfeld, Gadi. (2004) *Media and the Path to Peace*. Londres, Cambridge University Press.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 15/07/2018 Aceptado: 26/12/2018

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Moreno Mercado, José Manuel (2018). La cobertura mediática de los conflictos armados. El caso de Siria. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.12 (2), 115-142.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

José Manuel Moreno Mercado es Graduado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Granada. Investigador del Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI) de la Universidad de Granada.

Retos epistemológico-normativos de la investigación para la paz Epistemological and normative challenges of peace research

IRENE COMINS MINGOL

Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz / Universitat Jaume I Castellón
cominsi@fis.uji.es

Resumen

El artículo aborda tres retos epistemológico-normativos que deberían delinear y orientar la investigación para la paz. Si definimos con Lévinas la paz como un despertar a la precariedad del otro, la investigación para la paz tiene un telos claramente crítico, transformador, que determinará los desafíos epistemológico-normativos de la disciplina.

En este sentido, un primer desafío consistirá en cultivar la relación sinérgica y "de doble vía" de la investigación para la paz con la educación para la paz, la intervención social y el activismo pacifista, inspirándonos en la propuesta que Elise Boulding enunció hace ya más de medio siglo. El segundo desafío tendrá que ver con la conciliación de la perspectiva crítica -polemológica-, y la perspectiva constructiva -irenológica-, de la investigación para la paz. Con el fin de superar los efectos perversos de un abordaje polemológico unilateral y reduccionista, que puede terminar naturalizando y reproduciendo el statu quo enmascarado tras un falso realismo. Finalmente, el tercer desafío epistemológico-normativo de la investigación para la paz está atravesado por la preocupación en torno a lo que en terminología de los estudios postcoloniales viene conociéndose como ellocus de enunciación y la importancia de rescatar los saberes y acerbos de las voces silenciadas y marginadas, no sólo socialmente sino también epistemológicamente, por los discursos hegemónicos.

Palabras Clave: Epistemología, ética, ciencia, saber, paz, activismo, otredad

Abstract

The article addresses three epistemological and normative challenges that should define and guide peace research. If we define peace with Lévinas as an awakening to the precariousness of the other, peace research has a clearly critical, transforming telos that will determine the epistemological and normative challenges of the discipline.

In this sense, a first challenge will be to cultivate a synergistic and "two-way" relationship between peace research and peace education, social intervention and pacifist activism, following the proposal that Elise Boulding enunciated more than half a century ago. The second challenge will have to do with the reconciliation of the critical perspective -polemological-, and the constructive -irenological- perspective, of peace research. To overcome the perverse effects of a unilateral and reductionist polemological approach, which may end up naturalizing and reproducing the statu quo masked behind a false realism. Finally, the third epistemological and normative challenge of peace research is crossed by the concern about, what in the terminology of postcolonial studies, comes to be known as the locus of enunciation and the importance of rescuing the legacy and knowledge of

silenced and marginalized voices, not only socially but also epistemologically, by the hegemonic discourses.

Keywords: Epistemology, ethics, science, knowledge, peace, activism, otherness

1. Introducción

En este artículo tratamos de concretar algunas de las características epistemológico-normativas que deberían delinear y orientar la investigación para la paz. Galtung definió de forma clara y concisa la investigación para la paz como "*la exploración científica de las condiciones pacíficas para reducir la violencia*" (1993: 15). Complejizar y elucidar el concepto *exploración científica* de esta afirmación formará parte del cometido de este texto.

Aunque el enfoque y la metodología de la investigación para la paz puede ser objeto de debate, y de hecho ha ido evolucionado a lo largo de su recorrido como disciplina, la preocupación que orienta la *peace research* pareceter tener un mayor nivel de consenso. Podríamos afirmar con Vicent Martínez Guzmán que "*lo que más nos preocupa es la transformación por medios pacíficos del sufrimiento humano generado por seres humanos a nosotros mismos y a la naturaleza*" (2005a: 18). El rostro sufriente del otro, de la otra, nos interpela y nos compromete como científicos y científicas en la búsqueda de un mundo más justo y más pacífico. Y es que podríamos definir con Lévinas la "*paz como un despertar a la precariedad del otro*" (1995: 147). La investigación para la paz tiene, en ese sentido, un *telos* claramente crítico, transformador, que determinará las características y desafíos epistemológico-normativos de la disciplina.

Este artículo se organiza en tres partes, que abordan respectivamente tres retos epistemológico-normativos de la investigación para la paz. En la primera parte titulada "Investigación para la Paz: entre la educación, la intervención y el activismo pacifista" se presenta, de mano de Elise Boulding, matriarca de la investigación para la paz, el marco contextual en el que se sitúa -o debería situarse- la investigación para la paz, que no es otro que el de una relación sinérgica y retroalimentaria con la educación para la paz, la intervención social y el activismo pacifista. Una vez presentado ese marco referencial, en la segunda parte titulada "Perspectiva Crítica, Perspectiva Constructiva" analizaremos las dos agendas hegemónicas en la investigación para la paz, que han venido a conocerse respectivamente como perspectiva crítica y perspectiva constructiva. Abogaremos por la conciliación -si no yuxtaposición- de ambas perspectivas, con el fin de superar los efectos perversos de un abordaje unilateral, reduccionista, de una realidad que es por naturaleza compleja y plural. En la tercera parte titulada "La mirada situada" reflexionaremos en torno al *locus de enunciación* en la investigación para la paz y la importancia de rescatar los saberes y acerbos de las voces silenciadas, y marginadas no sólo socialmente sino también epistemológicamente por los discursos hegemónicos.

2. Investigación para la Paz: entre la educación, la intervención y el activismo pacifista.

Guía este artículo, a modo de marco contextual, la propuesta de Elise Boulding de mantener en equilibrio dinámico, y en continua sinergia, la investigación para la paz, con la educación para la paz, la intervención social y el activismo pacifista. Elise Boulding jugó un papel clave en la consolidación de la investigación para la paz como disciplina desde 1950 hasta 1970, junto a su marido Kenneth Boulding y otros investigadores como Galtung o Rapoport (Comins Mingol, 2009: 12). En un campo inicialmente dominado por hombres y centrando en el estudio de la guerra, Elise Boulding hizo contribuciones fundamentales que abrieron nuevas agendas y perspectivas en la

investigación para la paz. Desde siempre se caracterizó por denunciar dicotomías entre teoría y praxis, abogando por la integración retroalimentaria entre investigación para la paz, educación para la paz y activismo pacifista. Si pudiéramos marcar un hilo conductor en su trayectoria sería el esfuerzo por fundamentar una educación para una cultura de paz; lo que se nutre constantemente de la investigación para la paz; y tiene como objetivo fundamental el compromiso por el cambio, a nivel individual, social y global. Siempre esquivando la dicotomía, su vida fue un intento constante de integrar, tanto privada como públicamente, la educación, la investigación y el activismo por la paz.

Habíamos señalado en la Introducción que la investigación para la paz tiene un *telos* claramente crítico, transformador. Y es que como nos señala Elise Boulding el activismo y el cambio social son el motor y el fin de la investigación para la paz (Boulding, 2000). Para poder dilucidar qué sea la investigación para la paz deberemos tener presente su necesaria y radical interacción con la educación para la paz, la intervención social y el activismo pacifista, en el objetivo común de la reducción del sufrimiento humano y de la naturaleza.

Aunque parezca una obviedad es importante aclarar que el activismo pacifista puede y debe darse también en lo cercano, en lo cotidiano. Por eso en la investigación para la paz será importante trabajar tanto desde un enfoque macro (global, estatal, sobre políticas públicas o normativas internacionales) como desde enfoques micro (próximos, cotidianos, a nivel personal interpersonal). No podemos caer en una contradicción performativa y no aplicar en nuestra cotidianidad criterios de paz. De ahí que Calo Iglesias señale la *autopacificación crítica* como el primer paso para construir la paz (Dios Diz, 2013: 146). La investigación para la paz tendrá que cultivar en mayor medida discursos que fortalezcan esa *resistencia íntima*, próxima (Esquirol, 2015: 16). Discursos que contrarresten el nihilismo, el *crepúsculo del deber* al que asistimos (Lipovetsky, 2005). Seducidos por la sociedad de consumo, vivimos distraídos, indolentes ante lo que ocurre en nuestro entorno. Y es que como agudamente denuncia Federico Mayor Zaragoza "*¿quién queda que no esté atrapado en baratijas y en urgencias?*" (Mayor Zaragoza y Novo, 2011: 84). La existencia cotidiana, especialmente la del mundo actual, tiende a aislar al ser humano y a transmitirle una impresión de irresponsabilidad. El alejamiento del individuo de los centros de poder o de la relación directa con el liderazgo, pueden generar lo que Weber llamaba *alienación* y Durkheim *anomia*, una situación en la que el compromiso con la *otredad* se atrofia y la iniciativa y la responsabilidad corren el riesgo de desaparecer (Comins Mingol, 2015: 170).

En la Investigación para la Paz se convierte en una tarea ineludible evaluar las coherencias entre las teorías que construimos y las prácticas que estas teorías animan a desarrollar. El gran reto consistirá en no caer en una segregación teoría y praxis, como nos advirtió Elise Boulding al reivindicar la integración retroalimentaria entre investigación para la paz, educación para la paz y activismo pacifista (Comins Mingol, 2009: 12). Por eso será importante tener en cuenta "los recovecos, equilibrios e implicaciones de la teoría y/para/con la praxis de la paz" (Comins Mingol y Muñoz, 2013: 13).

Esta praxis, tiene que ver tanto con el activismo pacifista como con la intervención social. Así, por ejemplo, en la investigación para la paz es fundamental construir reflexiones autocríticas sobre las teorías que construimos y las prácticas que estas teorías fomentan. En este sentido se ha venido haciendo, por ejemplo, un importante trabajo crítico en el ámbito de la teoría del desarrollo y la cooperación al desarrollo. Se trata de repensar las praxis retroalimentando la investigación para la

paz. Así, por ejemplo, cuando nos preguntarnos "¿por qué siendo tantos voluntarios y oenegistas y haciendo tantas cosas, no solucionamos los grandes problemas del mundo, como son la pobreza y el hambre?" (Rodríguez Rojo, 2013: 292). La respuesta no tendrá que ver con la falta de voluntad o de buenas intenciones de los cooperantes, sino con la necesidad de reformular nuevos marcos de sentido, nuevas cosmovisiones que orienten el trabajo voluntario y de cooperación. Reinventar la cooperación: sus lugares, sus temas, sus objetivos y estrategias, en un continuo proceso de deconstrucción y reconstrucción (Rodríguez Rojo, 2013), y de retroalimentación entre teoría y praxis.

La investigación para la paz deberá tener en cuenta, en todo momento, las implicaciones y sinergias que se dan con la educación para la paz, el activismo pacifista y la intervención social. En definitiva, la investigación para la paz deberá evaluar, de forma crítica y permanente, su *eficacia transformativa* (Seguí-Cosme & Nos Aldás, 2017: 15).

3. Perspectiva crítica, Perspectiva constructiva

Uno de los retos de la investigación para la paz será, pues, generar marcos teóricos críticos y movilizados. En este apartado analizaremos, por un lado, los rasgos epistemológicos de la investigación para la paz y, por otro lado, a modo de ejemplo, las dos agendas o perspectivas hegemónicas en la investigación para la paz, que han venido a conocerse como *perspectiva crítica* y *perspectiva constructiva*.

3.1. El giro epistemológico

Tanto la *perspectiva crítica* como la *perspectiva constructiva* de la investigación para la paz deberán estar atravesadas por un modelo de ciencia que participe del *giro epistemológico*. Eloísa Nos y Salvador Seguí, inspirándose en la propuesta de giro epistemológico de Vicent Martínez Guzmán (2001: 114-116; 2005a: 64; 2005b: 83-87) la definen así:

Se trata [...] de una ciencia cargada de valores y emociones, que asume compromisos y exige responsabilidades, denuncia y propone y, sobre todo, reconstruye las competencias humanas en cuanto a la posibilidad de hacer las cosas de otra manera, interpelándonos por cómo las hacemos, estando dispuestas a desaprender las lógicas aprendidas y a escuchar y re-aprender de las voces y saberes que han ido quedando al margen (Seguí-Cosme & Nos Aldás, 2017: 14-15).

Antes de continuar con los principales ejes del giro epistemológico no es baladí recordar la génesis del modelo de ciencia hegemónico occidental, respecto del cual se propone. Existen dos tradiciones importantes en la filosofía del método científico en la historia occidental: la aristotélica y la galileana (Mardones, 1991). La tradición galileana, que se desarrolló desde los siglos XVI y XVII, y continúa en la actualidad, sustituyó una visión de la naturaleza organicista y holística -propia de la tradición aristotélica-, por otra mecanicista y reduccionista. En el siglo XIX el positivismo se encargó de llevar hasta sus últimas consecuencias esta visión, y consolidarla como la única

cosmovisión posible, que ha acompañado no sólo la revolución industrial, sino también el desarrollo del capitalismo y la globalización.

Una de las principales diferencias entre la tradición aristotélica y la tradición galileana de ciencia radica en la diferente concepción que albergan sobre la naturaleza. La tradición aristotélica concebía la naturaleza como un organismo vivo. Una concepción del mundo cercana a la hipótesis Gaia que desarrolló, en 1969, el científico James Lovelock, y según la cual la Tierra tiene reacciones y formas de equilibrio propias de los seres vivos. La ciencia aristotélica se basaba en la observación como método y su objetivo era comprender la finalidad con la que ocurrían los fenómenos. La tradición galileana de ciencia rompería esa visión organicista para imponer otra mecanicista, lo que contribuiría a afianzar la visión del ser humano ocupando un lugar jerárquicamente superior en la naturaleza, que es objetivada y que, como tal, puede ser sujeta a relaciones instrumentalizadas al beneficio del crecimiento económico e industrial (Comins Mingol, 2016b: 134-135). Según Bacon, padre de la ciencia moderna, el conocimiento científico y las invenciones a las que conduce, no "*ejercen solamente una ligera guía sobre el curso de la naturaleza; tiene el poder de conquistarla y subyugarla, de sacudirla en sus cimientos*" (Shiva, 1991: 39). Así pues, no se trata de una mera concepción de la naturaleza sin consecuencias, sino que describe sin tapujos el espíritu motriz de este modelo de ciencia: la búsqueda del dominio y el control de la naturaleza. El objetivo no es *comprender* la finalidad de los fenómenos de la naturaleza, sino *explicar* cómo funcionan determinados aspectos del mundo, atendiendo a una lógica claramente antropocéntrica. La transformación de la naturaleza de una madre viva y nutricia en una materia inerte y manipulable se adaptaba perfectamente a la exigencia de explotación del capitalismo naciente (Shiva, 1991: 45).

Mientras que las metáforas organicistas de la naturaleza se basan en los conceptos de interconexión y reciprocidad, la metáfora de la naturaleza como una máquina se basa en el postulado de la separabilidad y manipulabilidad. Vandana Shiva lo ilustra perfectamente cuando señala que en el paradigma reduccionista de la tradición galileana "*un bosque se reduce a madera comercial y la madera se reduce a celulosa para las industrias que fabrican pulpa de madera y papel*" (1991: 47). El reduccionismo último consiste en vincular la naturaleza con una visión de la actividad económica en la cual el dinero es el único patrón de valor y riqueza (1991: 48).

En defensa de la ciencia moderna se arguye que no es la ciencia en sí sino el mal uso político y la aplicación tecnológica carente de ética lo que conduce a la violencia. Siempre resultó claro que este argumento era engañoso, pero hoy es totalmente insostenible ya que la ciencia y la tecnología se han vuelto inseparables desde el punto de vista cognoscitivo, y la amalgama ha sido incorporada al complejo científico, militar e industrial del patriarcado capitalista (Shiva, 1991: 54).

Según Vandana Shiva la ciencia moderna occidental, y el concepto de *desarrollo* al que responde, sirve para dominar, destruir, y subyugar a la mujer, a la naturaleza y las culturas no occidentales (1991: 37). Por ello en lugar de hablar de *desarrollo* Vandana Shiva prefiere denominarlo *mal desarrollo*. Para Shiva el conocimiento científico, de tradición galileana, que sirve de basamento al así denominado *desarrollo* es en sí una fuente de violencia. "*El mal desarrollo encuentra basamento y justificación intelectual en las categorías reduccionistas del pensamiento y la acción científicos*" (Shiva, 1991: 37). El modelo de ciencia occidental positivista se construye sobre tres pilares: uniformidad, centralización y dominación. "Las tendencias reduccionistas y universalizadoras de semejante ciencia *se volvieron inherentemente violentas y destructivas en un*

mundo que es inherentemente interrelacionado y diverso" (Shiva, 1991: 37). La ciencia moderna occidental se ha impuesto sobre todos los demás sistemas de creencias y conocimientos, justificándose bajo una supuesta universalidad y neutralidad. Sin embargo, sus orígenes son concretos y específicos, un proyecto del hombre europeo de los siglos XVI al XVII.

Este modelo de ciencia será cuestionado por las nuevas corrientes de pensamiento del siglo XX que se enriquecen con las aportaciones del feminismo, la investigación para la paz o el ecologismo. En ese sentido hablamos de un giro epistemológico (Martínez Guzmán, 2001: 115) según el cual la ciencia -en especial la investigación para la paz- tendría que contemplar un nuevo paradigma, una nueva forma de entender y aproximarse a la realidad.

El primer eje del giro epistemológico es la sustitución del principio de objetividad por el de intersubjetividad e interpelación mutua (Martínez Guzmán, 2001: 114). En ese sentido para lograr el objetivo de eliminar, o reducir, el sufrimiento humano y de la naturaleza existen dos desafíos que la investigación para la paz debe abordar necesariamente: la interdisciplinariedad y la interculturalidad (Martínez Guzmán, Comins Mingol y París Albert, 2009; Muñoz y Rodríguez Alcázar, 2004: 441) y es que como señala Vicent Martínez Guzmán "no hay ni una disciplina ni una cultura que tenga la patente de la solución" (Martínez Guzmán, 2005b: 77). Una de las características de la investigación para la paz como ciencia es la aproximación multi, inter y transdisciplinar a su objeto de estudio, abordando las investigaciones desde diversos modelos y disciplinas, que van desde la sociología, la historia, la antropología, la biología, la política, el lenguaje o la semiótica, entre otras (Cano y Molina Rueda, 2015: 13). En la investigación para la paz hay que establecer un mecanismo continuo de "ida y vuelta" con todos los campos del conocimiento (Jiménez Arenas y otros, 2013: 107). Y es que "*la transdisciplinariedad es una condición sine qua non para el análisis de la complejidad creada por múltiples circunstancias solamente abordables desde la perspectiva de colaboración personal y disciplinar*" (Jiménez Arenas y otros, 2013: 108). La interculturalidad será otro de los desafíos de una investigación para la paz que se sepa comprometida con la intersubjetividad y la interpelación mutua. Dedicamos el tercer punto de este artículo a profundizar en este importante reto epistemológico-normativo.

El segundo de los ejes del giro epistemológico, que nos gustaría reseñar aquí, es la necesaria superación de la dicotomía hechos y valores, abogando, más allá de la falacia de la neutralidad, por una *epistemología comprometida con valores* (Martínez Guzmán, 2001: 114). Es importante en los Estudios para la Paz evitar un empirismo vacío de contenido ético-normativo, preocupado exclusivamente por ordenar y clasificar los hechos sociales. Mientras que en la vieja agenda de la investigación para la paz "*se realizaron prioritariamente estudios empíricos, desde disciplinas como las relaciones internacionales y la ciencia política*" (Muñoz y Rodríguez Alcázar, 2004: 431), afortunadamente la mayor amplitud metodológica es uno de los rasgos de las nuevas agendas de la investigación para la paz. "*En esto consiste la dimensión normativa de la Investigación para la Paz, [...] el objetivo último, más allá de comprender los mecanismos de la Paz y la violencia, consiste en transformar la realidad*" (Muñoz y Rodríguez Alcázar, 2004: 442).

Estos sonidos de los quince ejes del giro epistemológico expuesto por Vicent Martínez Guzmán (2001: 114-115), ejes que deberían guiar toda investigación para la paz y que podemos rastrear en la trayectoria de la investigación para la paz con desiguales grados de implementación (Cortés Gómez, 2014: 196-199; Martínez Guzmán, Comins Mingol y París Albert, 2009: 91-95).

3.2. Perspectiva crítica y perspectiva constructiva.

Bajo el objetivo común de reducir el sufrimiento humano y de la naturaleza (Martínez Guzmán, 2005a: 18), la investigación para la paz debe contemplar dos líneas de trabajo que son interdependientes, una crítica y otra constructiva (Martínez Guzmán, Comins Mingol y París Albert, 2009). La *perspectiva crítica* realiza un análisis diagnóstico de los diferentes tipos de violencia — directa, estructural y cultural—¹ que sufren tanto los seres humanos como la naturaleza, a la vez que realiza un importante papel de visibilización y denuncia de estas violencias. La *perspectiva constructiva* reconstruye y visibiliza las competencias humanas para hacer las paces, al tiempo que busca creativamente formas pacíficas de relacionarnos entre nosotros y con la naturaleza, planteando alternativas desde las que construir nuevos futuros.

La vieja agenda de la investigación para la paz, caracterizada por el enfoque violentológico, ejemplifica la *perspectiva crítica*. Una línea de trabajo importantísima y necesaria, y que podríamos afirmar, sin miedo a equivocarnos, que ha sido, y sigue siendo, la línea de trabajo hegemónica en los estudios de paz. Una línea de trabajo en la que, aún con esfuerzos y retos pendientes, la investigación para la paz parece desempeñarse con relativa destreza, y en la que existen numerosos centros y grupos de investigación especializados.

Cabe, sin embargo, ampliar los horizontes de la investigación para la paz a la segunda *perspectiva constructiva*, que podríamos denominar pazológica. De no hacerlo corremos dos riesgos: Por un lado, el de transmitir una representación reduccionista y sesgada hacia lo negativo de la complejidad del mundo de la vida, que puede conducirnos, en un efecto perverso, a la naturalización de la violencia. Y, por otro lado, contribuye a la parálisis, a la construcción de un imaginario colectivo de miedo e impotencia. Ese es uno de los factores que podría encontrarse tras la falta de *eficacia transformativa* de la investigación para la paz es su enfoque violentológico, genera *fatiga del donante*², desánimo e impotencia ante la percepción sobredimensionada de la desigualdad y la violencia en el mundo. Y es que "*posiblemente el mayor enemigo de la paz en el mundo sea la extendida creencia de que la paz es imposible*" (Heffermehl, 2003: 10).

Es importante que tomemos como objeto digno de estudio la paz y no sólo la violencia, para reconstruir y visibilizar las paces existentes, al mismo tiempo que buscamos y planteamos alternativas para la construcción creativa de la paz. No nos podemos permitir obviar esta segunda *perspectiva constructiva* de la investigación para la paz, existen razones epistemológicas y axiológicas que así lo demandan. Desde un punto de vista epistemológico, y de rigor científico,

¹ Debemos a Johan Galtung (2003) la clasificación tripartita de la violencia en violencia directa (homicidios, conflictos armados o guerras) violencia estructural (pobreza, desigualdad o falta de derechos), y violencia cultural (presente en los discursos que legitiman y naturalizan las violencias directas y estructurales).

² El síndrome de la "fatiga del donante" estaría relacionado con ese sentimiento de decepción y desánimo que genera la percepción sobredimensionada de la desigualdad en el mundo y que conduce a algunas personas a considerar ineficaz la cooperación al desarrollo.

porque, gracias a estudios recientes de disciplinas como la historia³ o la antropología⁴, podemos concluir que la especie humana tiene tanto las experiencias como los recursos para la construcción de la paz (Comins Mingol, 2007; Fry, 2006). Desde un punto de vista axiológico porque tenemos la responsabilidad de trascender la sensación de impotencia interiorizada que nos impide transitar hacia el cambio. Tenemos el deber de nutrir la esperanza, de cultivar un "optimismo inteligente" - que no ignorante-, un optimismo que podemos interpretar, siguiendo a Francisco Muñoz, como la actitud activa y creativa en la búsqueda de lo bueno (2005: 281). "*El pesimismo se convierte en una profecía que se cumple por sí misma y se reproduce paralizando nuestra voluntad de actuar*" (Zinn, 2003: 209). De ahí la importancia de que los enfoques contemporáneos para el estudio de la paz combinen en equilibrio ambas perspectivas, la crítica y la constructiva. Necesitamos fortalecer nuestra capacidad de agencia, de creatividad, para superar la impotencia interiorizada y participar así del cambio que queremos ver en el mundo.

La historia de la raza humana no es sólo una historia de crueldad, sino que también de compasión, de sacrificio, de valor y de amabilidad. Lo que decidamos enfatizar en esta compleja historia decidirá el curso de nuestras vidas. Si sólo vemos lo malo, se destruirá nuestra capacidad de actuar. Pero, si recordamos los momentos y lugares -y son muchos- en los que las personas han tenido un comportamiento espléndido, tendremos energías para actuar y, al menos, la posibilidad de hacer que el mundo gire en otra dirección (Zinn, 2003: 213).

Ha habido, sin embargo, una desviación sistemática que ha convertido la violencia y la guerra en objeto o materia digna de estudio, pero no la paz. Francisco Muñoz se refiere a este fenómeno como *disonancia cognoscitiva* según la cual "*se desea, se busca, se valora más la paz, pero sin embargo se piensa en clave de violencia*" (2001: 24). Muchas veces, como nos avisa Muñoz, caemos en una disonancia cognitiva cercana a la esquizofrenia en la que "nos encontraríamos con una paz fuertemente deseada y sentida frente a una violencia grandemente pensada e investigada" (2005: 283). Es lo que Muñoz denomina también "perspectiva violentológica" (Muñoz, 2001; 2005: 284). "*Se presupone que para comprender la violencia es necesario buena capacidad de observación, categorías analíticas adecuadas, metodología y presupuestos epistemológicos actualizados, porque la violencia es muy compleja*" (Muñoz, 2001: 23) y sin embargo se considera que estas herramientas no son necesarias para la paz, lo que deriva en un desconocimiento de qué sea la paz. Esa *perspectiva violentológica* tiene el efecto perverso -en su énfasis, investigación, análisis y descripción de la violencia- de acarrear la visión de que la violencia está más presente.

En la actualidad cada vez surgen más investigaciones que abordan la paz como objeto central de estudio (experiencias, capacidades, propuestas, componentes) nivelando la balanza y contribuyendo a un equilibrio epistemológico. Si en la vieja agenda de los estudios para la paz el

³ El historiador e investigador para la paz Francisco Muñoz nos insta a que seamos capaces de reconocer, para así luego cultivar, todos los momentos de paz imperfecta que inundan la historia humana y la existencia cotidiana. El concepto de paz imperfecta tendría dos componentes: el reconocimiento de que la paz es un proceso, que está en constante desarrollo, abierta a nuevas interpelaciones y retos, en este sentido la paz no es algo cerrado, y por otro lado apunta a la necesidad de reconocer y poner en valor las paces allí donde se den (Muñoz, 2001: 21-66; Muñoz y López Martínez, 2004: 43-67).

⁴ La antropología para la paz es una línea de investigación nacida en el siglo XX centrada en el estudio de las más de 80 sociedades pacíficas que existen en el mundo, ver obras de Douglas Fry (2006) y Leslie Sponsel (1996).

centro de interés era la violencia, en la nueva agenda toma una posición central la paz, desde lo que el profesor Francisco Muñoz denomina una perspectiva *pazológica*. Ese cambio de perspectiva podemos definirlo como el paso de un enfoque *violentológico*, centrado en el estudio de la violencia, a un enfoque ampliado al estudio de la paz. Superando así la "*disonancia cognoscitiva a veces cercana a la esquizofrenia*" (Muñoz, 2001: 24) que nos hacía ver en la violencia un objeto de estudio de mayor relevancia epistemológica, a pesar de que todos reconocíamos la primacía de la paz como objetivo a lograr. La investigación para la paz había priorizado en sus inicios los estudios sobre la guerra y la violencia, también denominados estudios de *polemología* (Martínez Guzmán, 2001: 63) y sólo recientemente surgen lo que Francisco Muñoz denomina "teorías autónomas" de paz, es decir, no dependientes directamente de la violencia (2001: 13). Debemos realizar una *inversión epistemológica* pues "*no se trata de aprender sobre la paz, porque sabemos lo que no es paz; sino reconstruir las maneras de hacer las paces que, aunque sean imperfectas, constituyen parte de nuestra condición humana*" (Martínez Guzmán, 2000: 88).

Como señala Francisco Muñoz somos náufragos y navegantes en la búsqueda de la paz, pero siempre *optimistas inteligentes*. Sabedores de que podemos hacer las paces (Martínez Guzmán, 2005a). Tenemos las capacidades para ello, las experiencias y el deber de perseverar creativamente en la construcción de la paz.

Mark Hathaway y Leonardo Boff en su libro *El Tao de la Liberación* señalan el modo en que la impotencia interiorizada es un obstáculo mayor para el cambio que la misma opresión estructural (2014: 135). Por eso urge hacer una fenomenología de las paces, visibilizarlas, siguiendo las propuestas del giro epistemológico y del enfoque pazológico. Es un acto de rigor científico, para superar el sesgo violentológico que sobredimensiona la violencia e invisibiliza la paz, tanto en los medios como en las ciencias. Pero es también un imperativo moral. Debemos nutrir la esperanza. Los seres humanos somos capaces de excluirnos, marginarnos y dañarnos mutuamente. Pero también somos capaces de actuar solidariamente, cuidarnos mutuamente y afrontar por medios pacíficos los conflictos humanos. Quedarnos sólo con la primera afirmación no sería realista, pues estaríamos encubriendo una parte importante de la realidad. Más bien seríamos ideólogos encubridores de alternativas reales (Martínez Guzmán, 2005a: 17). Para superar la apatía y la impotencia interiorizada se impone visibilizar la paz, esa parte oculta y silenciada de la historia (Boulding, 2000). La paz está subrepresentada, existe una omisión mediática y epistémica de la paz como contenido. Como señala la profesora Dora Elvira García, se convierte en una "*exigencia ética darle visibilidad*" (García González, 2014: 12).

La centralidad de las violencias en las ciencias y en los medios no sólo es una representación sesgada de la complejidad del mundo de la vida, sino que tiene implicaciones importantes para el cambio social, para nuestra comprensión del ser humano, de la política o de la seguridad. Seducidos por el análisis, el estudio y la narración de la violencia, los medios y las ciencias contribuyen a naturalizarla y, con ello, a perpetuarla⁵.

Se construye un imaginario colectivo de miedo e impotencia, una sensación de parálisis y apatía ante la magnitud de la destrucción existente en el mundo que nos rodea. Una impotencia interiorizada que nos conduce al conformismo, la desatención y, finalmente, a la inacción. Siendo

⁵ Como dijo Marshall McLuhan los medios son la gran aula sin muros. En su selección de la realidad los medios no sólo nos transmiten una determinada visión del mundo, sino que promueven una determinada forma de comprender nuestro lugar en él. MCLUHAN, Marshall, *El aula sin muros*, Laia, Barcelona, 1974.

así que "*la impotencia interiorizada desempeña un papel clave en impedir hoy la auténtica transformación a nivel global*" (Hathaway y Boff, 2014: 126).

Si bien es necesario analizar, diagnosticar, visibilizar y denunciar las violencias allí donde se den, debemos ser prudentes y precavidos para no terminar, en ese proceso, naturalizando las violencias y unilateralizando nuestra representación de la realidad. Es fundamental hacer una fenomenología de las paces, visibilizarlas, reconocerlas y ponerlas en valor. La paz es mucho más que el negativo de la guerra -no es mera *absentia belli*-, la paz es reconocimiento, diálogo, equidad, justicia, cuidados, desarrollo, comunicación, cooperación... Es imperativo corregir el desequilibrio representacional de la paz. "*La paz puede ser generadora de optimismo, y éste da confianza y fuerzas para continuar, en el futuro, por este camino. Concederle poder a la paz, darle cada vez más espacio público y político [...] se convierte en el instrumento principal para el cambio*" (Muñoz y otros, 2005: 280).

Afortunadamente cada vez hay más investigaciones que tratan de nivelar la balanza incluyendo la paz como objeto de estudio. Esto, además de ser un ejercicio de equilibrio epistemológico, demostrará que ni la violencia es tan general ni la paz tan espuria, que el ser humano es competente para la violencia, pero también para la paz; por tanto, *no tenemos excusa, tenemos responsabilidad* (Martínez Guzmán, 2005b: 82).

4. La mirada situada

Habíamos señalado en el primer punto del artículo la importancia de revisar las teorías a la luz de las *praxis*, o lo que es lo mismo, de su *eficacia transformativa* y emancipadora. Esto deberá hacerse necesariamente aprendiendo de la mano de los "*ayudados*" (Martínez Guzmán, 2001: 106), desde el diálogo y la interpelación. En lo que podríamos denominar epistemologías del testimonio. "*Una de las paradojas de la acción urgente es que impone a los ayudados una forma de pensar, que puede constituir la raíz misma de su indigencia*" (Martínez Guzmán, 2001: 106). De ahí que uno de los ejes del giro epistemológico sea la intersubjetividad y la interculturalidad. Por eso desde la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz proponemos el concepto "*culturas para hacer las paces*" (Martínez Guzmán, 2004: 210) complejizando el de "cultura de paz", reconociendo la existencia de diversas, ricas y plurales formas de hacer las paces.

Así pues, el tercer reto epistemológico-normativo de la investigación para la paz será sin duda el de construir una investigación para la paz en la que todos y todas las culturas, con sus acervos y legados, sean tenidos en cuenta, esforzándonos por dar voz, dentro de ellas, a los grupos más vulnerables, desprotegidos e invisibilizados. Por ello esa mirada situada, esa apertura a la otredad, no podrá hacerse exclusivamente desde una *perspectiva crítica*, de denuncia de la situación de subordinación y vulneración de los derechos de esas *voces silenciadas* por el discurso hegemónico occidental, sino también desde una *perspectiva constructiva*, de reconocimiento y aprendizaje de saberes, legados y acervos para la construcción de la paz, a la luz de lo apuntado en el punto dos de este artículo.

En la actualidad uno de los principales retos de las ciencias humanas y sociales es la elaboración de epistemologías capaces de hacer visibles y dar voz, a quienes no han sido sino sujetos sumergidos e invisibles, en las posiciones epistemológicas tradicionales. Especialmente destacan dos voces silenciadas en la historia del conocimiento moderno: la de las mujeres y la de las

otras culturas⁶; ambas vienen siendo víctimas de un proceso histórico, sordo pero sistemático, de *invisibilización epistemológica*⁷. En los últimos años, y aunque todavía nos queda mucho camino por recorrer, la investigación para la paz viene comprometiéndose cada vez más con proyectos epistemológicos no excluyentes, sensibles tanto a la perspectiva de género, como al diálogo intercultural.

El siglo XXI necesita de un pensamiento comprometido con la eliminación del sufrimiento humano. Un pensamiento situado, alimentado por las experiencias, que tenga como punto de partida la relación y el compromiso con el otro, con la otra, que nos interpela desde su mirada situada. Ese es el origen y el motor de la responsabilidad, nuestra capacidad de responder como resorte no sólo ético sino también epistemológico, en la construcción de un pensamiento que esté del lado de los más vulnerables.

El concepto de ser humano del que partimos es inherentemente intersubjetivo, hasta sus últimas consecuencias, llegando a cuestionar el principio mismo de autonomía, imparcialidad u objetividad, imperantes en la lógica de la racionalidad hegemónica. Superando una racionalidad reduccionista por otra llena de recovecos que abarca voces diversas, muchas de ellas subalternas, y que no desdeña las particularidades ni los relatos de los testigos. Una racionalidad no recortada.

Boaventura de Sousa Santos (2010) es uno de los investigadores que más ha reivindicado la necesidad de construir una ecología de los saberes, en la que los acervos de las diferentes culturas sean tenidos en cuenta en plano de igualdad. Para Boaventura de Sousa Santos el modelo hegemónico de ciencia moderna occidental es culpable de boicotear, silenciar y ningunear el legado de los saberes no occidentales. "La epistemología occidental dominante fue construida a partir de las necesidades de dominación capitalista y colonial" (2010: 8). Boaventura denomina *epistemicidio* a la vastísima destrucción de conocimientos propios de los pueblos causada por el colonialismo europeo. "Se ha realizado un epistemicidio masivo en los últimos cinco siglos, por los que una inmensa riqueza de experiencias cognitivas ha sido perdida" (2010: 57). "*El fin del colonialismo político no significó el fin del colonialismo en las mentalidades y subjetividades [...] que continuó reproduciéndose de modo endógeno*" (de Sousa Santos, 2010: 8). Frente a la monocultura de la ciencia moderna la alternativa pasa por caminar hacia una justicia epistémica, hacia una ecología de los saberes. Boaventura de Sousa Santos reivindica el derecho de los saberes del *Sur*, con un concepto de Sur que no es exclusivamente geográfico sinoconceptual y que hace referencia a todos los saberes marginados y excluidos por lo que denomina el *pensamiento abismal*. Un *pensamiento abismal* que "*opera por la definición unilateral de líneas radicales que dividen las experiencias, los actores y los saberes sociales entre los que son visibles, inteligibles o útiles (los que quedan de este lado de la línea) y los que son invisibles, ininteligibles, olvidados o peligrosos (los que quedan del otro lado de la línea)*" (2010: 8).

En un sentido paralelo el filósofo poscolonialista Walter Mignolo, nos habla de *desobediencia epistémica*, animándonos a reconocer y cuestionar la raíz claramente etnocéntrica e interesada del

⁶ Cabría incluir también la naturaleza, de forma que serían tres las voces silenciadas por el discurso hegemónico occidental, aunque aquí la incluimos de forma separada, al ser una voz que se expresa claramente en un lenguaje y contexto distinto que las dos anteriores.

⁷ Concepto que utiliza Celia Amorós para referirse a la invisibilización del feminismo y los estudios de género en la filosofía (2006: 260), sin embargo, podemos aplicarlo también a otros ámbitos como son el de las otras culturas o el estudio de la paz.

pensamiento moderno occidental. En relación con esto Catherine Walsh (2013) propone formas de emancipación de esa colonización epistémica y prácticas de resistir, (re)existir y (re)vivir.

Será fundamental el viraje del *locus de enunciación* hacia la víctima, recuperando su voz, su conocimiento situado y reconociendo la complejidad de su mundo de experiencia y de sus capacidades, evitando así caer en la construcción de una *historia única* reificadora y reduccionista de la otredad. "Quien ha sufrido no es sólo una víctima [...] sino un narrador en potencia. Un poseedor de conocimientos vitales que los ""ganadores" pierden o falsean, y que debe transmitir al tiempo que denuncia la injusticia cometida [...]. La libertad perdida al ser víctima de la historia puede recuperarse al convertirse en autor de la propia historia" (Tafalla, 2003: 142).

Reconocer la complejidad de las experiencias vitales de las personas, y los grupos, debería ser un a priori epistemológico para cualquier investigador, para evitar lo que la novelista nigeriana Chimamanda Adichie denomina *thedanger of a singlestory* (2009). Así, por ejemplo, en el caso del estudio de la situación de las mujeres víctimas de violencia de género el proceso de reconocer la complejidad de las experiencias vitales, así como las diferentes capacidades y competencias de las mujeres será fundamental, justamente para evitar la sustantivación de la categoría de víctima. El peligro de la sustantivación de la categoría de víctima, el peligro de toda *historia única*, es que construye una visión reduccionista, sesgada y limitativa de la otredad, que puede convertirse en un mecanismo de reproducción de su situación de su subordinación.

El testimonio contribuye a la denuncia y visibilización de los diferentes tipos de violencia sin caer en una visión victimizadora y reduccionista de la experiencia de los sujetos, sin ningunear la complejidad de sus capacidades. De ahí la importancia de recuperar el testimonio del/a otro/a, dejando de representar -en palabras de Fanon- la voz de *los condenados de la tierra*, para darles voz propia. Ese giro, en el locus de enunciación, en el que escuchamos directamente al otro, a la otra, se convierte en un punto de partida epistemológico fundamental (Comins Mingol, 2016a). Para Walter Mignolo (2005) el concepto *locus de enunciación* "es necesario para desmontar el concepto monolítico de sujeto de conocimiento cómplice de la razón moderna y concebir la diversidad del conocimiento como distintos espacios epistemológicos de enunciación".

Pongamos, por ejemplo, investigaciones centradas en la pobreza. Más allá de las estadísticas que tienden a dominar este ámbito de estudio, un enfoque en la experiencia de la pobreza, basándose en el análisis psicosocial, revela su naturaleza tanto relacional como material. Ruth Lister ha analizado el impacto que tienen las investigaciones sobre la pobreza para avergonzar y deshumanizar al otro/a *pobre*, que es así re-victimizado/a y reducido en esa representación a ser sólo eso *pobre*. Lister aboga por el reconocimiento de la agencia de las personas que viven en la pobreza, y por la construcción de contra-discursos de reconocimiento y respeto (Lister, 2015: 139-140). Es importante generar discursos que enfatizan más lo que nos une, que lo que nos separa, evitando caer en visiones reduccionistas y deshumanizadoras de la otredad. Las estadísticas son por supuesto muy importantes, sobre todo para hacer que los gobiernos rindan cuentas, sin embargo, tenemos que ir más allá de las estadísticas, si queremos comprender la experiencia de la pobreza y generar discursos auténticamente transformadores.

Más allá de reducir la pobreza a estadísticas, algunas investigaciones más recientes intentan comprender el sufrimiento social, la experiencia vivida del daño social infligido en las sociedades capitalistas tardías a los más vulnerables, y las heridas intrapsíquicas y relacionales que resultan (Frost & Hogget, 2008: 440) desde la voz y la experiencia propias de las personas afectadas.

Mientras el debate sobre la pobreza continúe enmarcado, por los políticos y los medios, en términos que traten a las personas que viven en la pobreza como *el Otro* para que sigan siendo avergonzados, el reconocimiento y el respeto por la dignidad humana requeridos por una perspectiva de derechos humanos no se alcanzará. Los "no pobres" tratan a los "pobres" como diferentes, en un proceso dicotómico de diferenciación y demarcación que traza una línea entre *nosotros* y *ellos*, que establece, mantiene y justifica la distancia social. Un proceso que contribuye y refuerza la generación de estereotipos y la estigmatización (Lister, 2015: 142). Desde la investigación para la paz, debemos velar por que en las teorías y discursos que construyamos las personas en la pobreza salgan de las sombras de las estadísticas, mediante el desarrollo de contra-narrativas que las representen como conciudadanos y conciudadanas con agencia y dignidad (Lister, 2015: 159).

Ese discurso dicotómico sirve para ampliar la distancia social enfatizando la diferencia o evocando la compasión. Por lo tanto, en general, la construcción de la categoría de "pobres" sólo sirve para identificar un grupo social que, en el mejor de los casos, es objeto de la piedad o la indiferencia de los no pobres y, en el peor de los casos, de su miedo, desprecio, disgusto u hostilidad, para ser ayudados o castigados, ignorados o estudiados, pero raramente tratados como iguales. Como consecuencia, las personas que viven en la pobreza a menudo se sienten avergonzadas, estigmatizadas y humilladas (Lister, 2015: 144).

Sería objeto de otra investigación profundizar en modo en que ese sentirse inadecuado, carente de valor e incluso de dignidad e integridad tiene implicaciones altamente perjudiciales para el autorespeto (Sayer, 2005: 954). Como señala Charles Taylor la falta de reconocimiento genera un daño moral, manifiesto en la autodepreciación, que podemos definir como la aceptación y asimilación de la menor valía a la luz del discurso de subordinación emitido por los sujetos en el poder; esa autodepreciación es, sin duda, la mayor forma de opresión de la otredad (Taylor, 2010).

Todo conocimiento es situado. Que un problema "pase a ser relevante para otros grupos depende del poder y la influencia del grupo en cuestión, de su movilización, en el caso de los grupos excluidos" (Magallón, 2012: 11). De ahí la importancia de pensar desde las vidas de los grupos excluidos, para llenar los silencios y olvidos de las disciplinas. La investigación para la paz no puede ser una episteme dominante que se imponga a otros saberes sometidos -por utilizar la terminología de Foucault-, sino que debe ser una epistemología que abrace y celebre la diversidad, que se comprometa con la otredad (Behr, 2014).

Difícilmente se puede conocer y explicar cabalmente el mundo en que vivimos sin tener en cuenta la experiencia de las voces silenciadas por el pensamiento único, especialmente las voces provenientes de las culturas no occidentales y de la experiencia de las mujeres. Y es que elaborar conocimiento sin contar con la mayoría de la humanidad genera visiones parciales y distorsionadas del mundo, de la política y de las relaciones de poder (Youngs, 2004).

La idea de la diversidad sociocultural del mundo, cada vez más aceptada, debería favorecer el reconocimiento de la diversidad epistemológica. Sin embargo "la diversidad epistemológica del mundo todavía está por construirse" (De Sousa Santos, 2010: 48). El conocimiento científico, como un producto del pensamiento abismal, fue diseñado para convertir este lado de la línea en un sujeto de conocimiento, y el otro lado en un objeto de conocimiento (De Sousa Santos, 2010: 52).

5. Conclusiones

La investigación para la paz se está expandiendo y consolidando cada vez más a nivel universitario en España; nuevos Trabajos Finales de Máster y Tesis Doctorales surgen en los ámbitos interdisciplinares de los estudios de paz, conflictos y desarrollo.

En este artículo hemos señalado tres retos epistemológico-normativos que toda investigación para la paz debería contemplar como ideal regulativo. Un primer desafío nos llama a cuidar la relación sinérgica, "de doble vía", de la investigación para la paz con la educación para la paz, la intervención social y el activismo pacifista. No cabe considerar estos ámbitos como compartimentos estancos. Sólo desde el compromiso y la interrelación entre la teoría y la praxis podemos lograr una investigación auténticamente transformadora. El segundo desafío tiene que ver con la necesaria conciliación de la perspectiva crítica, violentológica -hegemónica en la investigación para la paz-, con la perspectiva constructiva, pazológica. Tanto por razones epistemológicas, de rigor y equilibrio científico, como axiológicas, pues tenemos el deber de nutrir la esperanza, de trascender la sensación de impotencia interiorizada que nos impide transitar hacia el cambio. Una investigación para la paz comprometida con la praxis y la transformación precisa de la inclusión de un enfoque constructivo e irenológico. Finalmente, el tercer desafío epistemológico-normativo de la investigación para la paz tiene que ver con la necesaria diversificación de los *locus* de enunciación, y la importancia de rescatar los saberes y acerbos de las voces silenciadas y marginadas, no sólo socialmente sino también epistemológicamente, por los discursos hegemónicos. Voces diversas, que nos enriquecen, nos complejizan y que amplían nuestros horizontes de posibilidad.

Referencias bibliográficas

Adichie, Chimamanda (2009). The danger of a single story, *TED Talks*. [En línea] http://www.ted.com/talks/chimamanda_adichie_the_danger_of_a_single_story?language=es [Consultado el 4 de enero de 2018].

Amorós, Celia (2006). "Filosofía y feminismo en la era de la globalización", en Guerra, María José y Hardisson, Ana (eds.), *20 pensadoras del siglo XX*, Oviedo, Nobel.

Behr, Hartmut (2014). *Politics of Difference: Epistemologies of Peace*, London, Routledge.

Boulding, Elise (2000). *Cultures of Peace. The Hidden Side of History*, Syracuse, Syracuse University Press.

Cano, María José y Molina Rueda, Beatriz (2015). "Culturas, Mundos Globales y Paz", *Revista de Paz y Conflictos*, vol. 8, nº 2, pp. 9-27.

Comins Mingol, Irene (2007). "Antropología Filosófica para la Paz: una Revisión Crítica de la Disciplina", *Revista de Paz y Conflictos*, nº 1, pp. 61-80.

Comins Mingol, Irene (2009). Elise M. Boulding, en Mesa, Manuela (ed.), *1325 mujeres tejiendo la paz*, Barcelona, Icaria, pp. 10-13.

Comins Mingol, Irene (2015). "La ética del cuidado en sociedades globalizadas: hacia una ciudadanía cosmopolita", *Thémata. Revista de Filosofía*, nº 52, pp. 159-178.

Comins Mingol, Irene (2016a). "Hacia una superación de la reificación de la mujer como víctima. Reflexiones filosóficas", en Benet Ferrando, Vicente y Alex Arévalo Salinas (eds.), *De*

víctimas a indignados. Imaginarios del sufrimiento y de la acción política, Valencia, Tirant Humanidades, pp. 133-146.

Comins Mingol, Irene (2016b). "La Filosofía del Cuidado de la Tierra como Ecosofía", *Daimon, Revista Internacional de Filosofía*, nº 67, pp. 133-148.

Comins Mingol, Irene y Muñoz, Francisco A. (2013). *Filosofías y praxis de la paz*, Barcelona, Icaria.

Cortés Gómez, Ismael (2014). "15 años de Filosofía para la Paz. El lugar de la ética en la Investigación para la Paz", *Revista de Paz y Conflictos*, nº 7, pp. 195-209.

De Sousa Santos, Boaventura (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Montevideo, Trilce.

Dios Diz, Manuel (2013). "El currículum de la noviolencia en la educación para la paz", en Comins Mingol, Irene y Francisco A. Muñoz (eds.) *Filosofías y praxis de la paz*, Barcelona, Icaria, pp. 141-164.

Esquirol, Josep María (2015). *La resistencia íntima. Ensayo de una filosofía de la proximidad*, Barcelona, Acantilado.

Frost, Lizy Hoggett, Paul (2008). "Human Agency and Social Suffering", *Critical Social Policy*, vol. 28, nº 4, pp. 438-460.

Fry, Douglas P. (2006). *The Human Potential for Peace. An Anthropological Challenge to Assumptions about War and Violence*, Oxford, Oxford University Press.

Galtung, Johan (1993). "Los fundamentos de los estudios sobre la paz, Rubio", Ana (ed.), *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*, Granada, Universidad de Granada, pp. 15-46.

Galtung, Johan (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Gernika, Bakeaz-Gernika Gogoratuz.

García González, Dora Elvira (2014). Hacia una prospectiva de paz a partir del realismo de la violencia: una construcción desde la imaginación ética, en Elvira García G. Dora (coord.) *Trascender la Violencia. Críticas y Propuestas Interdisciplinarias para Construir la Paz*, México, Porrúa.

Hathaway, Mark y Boff, Leonardo (2014). *El Tao de la liberación. Una ecología de la transformación*, Madrid, Trotta.

Heffermehl, Fredrick S. (2003). *Construir la paz*, Barcelona, Icaria.

Jiménez Arenas, Juan Manuel y otros (2013). "Paces imperfectas ante un mundo diverso y plural", en Comins Mingol, Irene y Francisco A. Muñoz (eds.) *Filosofías y praxis de la paz*, Barcelona, Icaria, pp. 59-120.

Lévinas, Emmanuel (1995). *Alteridad y Trascendencia*, Sanit-Clément-la-Rivière, Pata Morgana.

Lipovetsky, Gilles (2005). *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*, Barcelona, Anagrama.

Lister, Ruth (2015). "'To count for nothing': Poverty beyond the statistics", *Journal of the British Academy*, nº 3, pp. 139-165.

Magallón Portolés, Carmen (2012). "Representaciones, roles, y resistencias, de las mujeres en contextos de violencia", *Revista Crítica de Ciências Sociais*, nº 96, pp. 9-30.

Mardones, José María (1991). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*, Barcelona, Anthropos.

- Martínez Guzmán, Vicent (2000). "Saber hacer las paces. Epistemologías de los Estudios para la Paz", *Convergencia*, nº 23, pp.49-96.
- Martínez Guzmán, Vicent (2001). *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria.
- Martínez Guzmán, Vicent (2004). "Cultura para la Paz", en López, Mario (dir.), *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Granada, Universidad de Granada, pp. 209-211.
- Martínez Guzmán, Vicent (2005a). *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- Martínez Guzmán, Vicent (2005b). "Filosofía e Investigación para la Paz", *Tiempo de Paz*, nº 78, pp. 77-90.
- Martínez Guzmán, Vicent; Comins Mingol, Irene y París Albert, Sonia (2009). La Nueva Agenda de la Filosofía para el siglo XXI, *Convergencia Revista de Ciencias sociales*, Número Especial *Fronteras de las ciencias sociales desde Iberoamérica*, pp. 91-114.
- Mayor Zaragoza, Federico y Novo, María (2011). *Donde no habite el miedo*, Málaga, Litoral.
- Mignolo, Walter D. (2005). La razón postcolonial: herencias coloniales y teorías postcoloniales, *AdVersus Revista de Semiótica*, vol. II, nº 4, http://www.adversus.org/indice/nro4/articulos/articulo_mingolo.htm.
- Muñoz, Francisco A. (2001). *La Paz Imperfecta*, Granada, Universidad de Granada.
- Muñoz, Francisco A y Rodríguez Alcázar, F. Javier (2004). "Agendas de la Paz", en Molina Rueda, Beatriz y Muñoz, Francisco A. (eds.) *Manual de Paz y Conflictos*, Granada, Universidad de Granada, pp.427-445.
- Muñoz, Francisco A. y otros (2005). *Investigación de la Paz y los Derechos Humanos desde Andalucía*, Granada, Universidad de Granada.
- Muñoz, Francisco A y Mario López Martínez (2004). "Historia de la Paz", en Molina, B y Francisco Muñoz *Manual de Paz y Conflictos*. Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos-Universidad de Granada, pp. 43-66.
- Rodríguez Rojo, Martín (2013). "Cómo cooperar en Bolivia: enseñanzas de una experiencia de formación con docentes latinoamericanos", en Comins Mingol, Irene y Francisco A. Muñoz *Filosofías y praxis de la paz*, Barcelona, Icaria, pp. 277-296.
- Seguí-Cosme, Salvador y Nos Aldás, Eloísa (2017). "Bases epistemológicas y metodológicas para definir indicadores de eficacia cultural en la comunicación del cambio social", *Commons Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, vol. 6, nº 2, pp. 10-33.
- Sayer, Andrew (2005). Class, Moral Worth and Recognition, *Sociology*, vol. 39, nº 5, pp. 947-963.
- Shiva, Vandana (1991). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y supervivencia*, Montevideo, Instituto del Tercer Mundo.
- Sponsel, Leslie E. (1996). "The Natural History of Peace: The Positive View of Human Nature and Its Potential", en Gregor, Thomas, *A Natural History of Peace*, Nashville, Vanderbilt University Press, pp. 95-125.
- Tafalla, Marta (2003). "Recordar para no repetir: el nuevo imperativo categórico de T. W. Adorno", en Mardones, José María y Mate, Reyes (eds), *La ética ante las víctimas*, Barcelona, Anthropos pp. 126-154.
- Taylor, Charles (2010). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica.

Walsh, Catherine (2013). *Pedagogías de coloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*, Quito, Abya Yala.

Youngs, Gillian (2004). "Feminist International Relations: A Contradiction in Terms? Or Why Women and Gender are Essential to Understand the World We Live in", *International Affairs*, vol. 80, nº 1, pp. 75-87.

Zinn, Howard (2003). "Hay lugar para la esperanza", en Heffermehl, Fredrick S. (ed.) *Construir la paz*, Barcelona, Icaria, pp. 205-213.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 13/05/2018 Aceptado: 18/12/2018

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Comins Mingol, Irene (2018). Retos epistemológico-normativos de la investigación para la paz. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.12 (2), 143-160.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Irene Comins Mingol es Directora del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz en la Universitat Jaume I de Castellón y profesora del Departamento de Filosofía y Sociología de la misma Universidad. Ha sido directora del Máster Universitario en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universitat Jaume I (Octubre, 2009 - Diciembre, 2015). Es investigadora, y miembro del equipo fundador, de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz de la Universitat Jaume I. Investiga y publica sobre Filosofía para la Paz, Antropología Filosófica, Estudios de Género, Educación para la Paz y Epistemologías para la Paz. Entre sus publicaciones destaca el libro monográfico *Filosofía del Cuidar, una Propuesta Coeducativa para la Paz* (2009) y los artículos "De víctimas a sobrevivientes: la fuerza poética y resiliente del cuidar" en *Convergencia Revista de Ciencias Sociales* (2015, vol. 22, nº 67), "La ética del cuidado en sociedades globalizadas: hacia una ciudadanía cosmopolita" en *Thémata. Revista de Filosofía* (2015, nº 52) y "La Filosofía del Cuidado de la Tierra como Ecosofía" en *Daimon, Revista Internacional de Filosofía* (2016, nº 67).

Una aproximación al uso de la estadística inferencial en investigación para la paz

An approach to the use of inferential statistics in research for peace

JUAN MANUEL JIMÉNEZ ARENAS

Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos
jumajia@ugr.es

Resumen

Aunque son numerosos los informes y trabajos de investigación para la paz que recurren a la estadística, la cuantía se ve significativamente reducida si atendemos a las publicaciones que incluyen a la estadística inferencial. En este artículo pretendemos usarla para modelizar el vínculo entre diferentes indicadores de paz y violencia con el objetivo de establecer inferencias conceptuales a partir de datos cuantitativos. Con los resultados obtenidos se puede plantear que la violencia y la paz, al menos en sus formas cuantificables, presentan escasa correlación y, por tanto, que conviven en los mismos espacios y tiempos, justo una de las principales características de la paz imperfecta. Por otra parte, las variables de democracia usadas presentan correlaciones muy débiles con la inequidad y algo más altas, aunque moderadas, con el desarrollo, por lo que uno de los pilares de la paz liberal –el vínculo entre democracia y paz– no se sustenta.

Palabras claves: paz imperfecta, paz liberal, IDH, coeficiente GINI, índice de democracia

Abstract

Although there are numerous reports and research works on peace that use statistics, the amount of them is significantly reduced if we look at publications that include inferential statistics. In this article we intend to use it to model the link between different indicators of peace and violence in order to establish conceptual inferences from quantitative data. Based on the results obtained, it can be stated that violence and peace, at least in their quantifiable forms, present little correlation and, therefore, coexist in the same spaces and times, just one of the main characteristics of imperfect peace. On the other hand, the variables of democracy used show very weak correlations with inequality and somewhat higher, albeit moderate, with development, for which reason one of the pillars of liberal peace –the link between democracy and peace– is not sustained.

Keywords: imperfect peace, liberal peace, HDI, GINI coefficient, democracy index

1. Introducción

No suelen ser frecuentes las publicaciones vinculadas a la investigación para la paz y los conflictos que recurren entre sus metodologías a la estadística inferencial (p. ej. Alkire et al., 2015; Camber Warren, 2010; Chong y Calderón, 2000; Muñoz y Jiménez Arenas, 2015; Sarangi, 2018, Signorino, 1999). Sin embargo, los trabajos de este campo transdisciplinar que es la paz, suelen estar ilustrados con datos. Un ejemplo podría ser el número de organizaciones no gubernamentales que tienen sede en un determinado estado o el número de donaciones que se hacen en función de la población. Otra categoría, fundamental y con una amplia tradición para la investigación para la paz y los conflictos, es la de los indicadores. Estas variables, más complejas que los datos, pretenden convertirse en cuantificadores de conceptos. Un ejemplo lo tenemos en la propia definición del Índice de Desarrollo Humano que asevera ir más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades. (PNUD, 2017a)

Vemos como tras un número se remite a una serie de conceptos e ideas que pretenden dar cuenta de aspectos complejos de la realidad y que, obviamente, trascienden a una simple cifra.

Las múltiples definiciones de estadística comparten su consideración como una rama de las matemáticas y que los datos son sometidos a estudio y análisis. Sin embargo, su uso común ha llevado a que se aplique a cualquier aspecto que se puede cuantificar.

Dentro de la estadística la más recurrente es la descriptiva que, como su nombre indica, describe las características básicas que muestran conjuntos de datos, de tal manera que se presentan en una forma comprensible y abarcable mediante la simplificación. Los parámetros derivados de la estadística descriptiva se dividen en tres grandes grupos: la distribución, la tendencia central y la dispersión. Un ejemplo de la segunda la tenemos en la media aritmética o promedio que es el valor característico que muestra una serie finita de datos cuantitativos cuyo cálculo resulta del sumatorio de los valores de cada una de las observaciones y divididos por el número de las mismas.

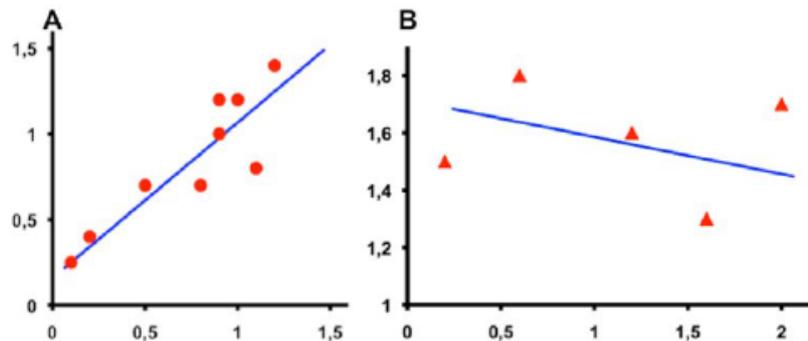
Obviamente, queda claro que cada vez que recurrimos a la estadística descriptiva estamos perdiendo detalles que pueden ser fundamentales e incluyendo sesgos que a veces conllevan interpretaciones erróneas. La estadística también es imperfecta. No obstante, la inmensa mayoría de los informes producidos por instituciones nacionales e internacionales y organizaciones de todo tipo están jalonados con este tipo de recursos que pretenden, de un lado, ayudar a la comprensión de los textos, de otro, fortalecer las retóricas (Latour, 1992: 21 y ss).

Por su parte, la estadística inferencial incluye los métodos y las técnicas que permiten, a través de la inducción, establecer vínculos entre una muestra estadística y la población, planteando conclusiones sobre la totalidad. A partir de ella, se generan modelos, inferencias y predicciones. La estadística inferencial tiene una gran aplicabilidad en el diseño de la investigación en ciencias experimentales, o quasi experimentales, y en la evaluación de resultados. Ahora bien, desde la perspectiva de las ciencias sociales y las humanidades también tiene su utilidad —más allá de la

expresada en la frase anterior— porque puede ayudar a evaluar la bondad de ciertas conceptualizaciones.

Tomemos diferentes ejemplos. El primero, el concepto de paz imperfecta, uno de cuyos a priori es la convivencia con la violencia (Muñoz, 2001; Muñoz y Molina, 2010; Jiménez Arenas y Muñoz, 2013; Muñoz y Jiménez Arenas, 2015; Díez Jorge y Muñoz, 2016). ¿Podríamos testar esta particularidad? ¿La estadística inferencial puede ayudar a sustentar el concepto? ¿Cómo? A nuestro juicio, las dos primeras respuestas son afirmativas. En cuanto a la tercera podríamos apostar por un modelo que se valga del análisis de regresión entre variables de paz y variables de violencia. Aunque en el apartado de Materiales y Métodos se desarrollará más en extenso, avancemos: si el p-valor es alto y por tanto no se puede descartar que la pendiente obtenida sea estadísticamente diferente de 0 y/o el coeficiente de determinación (R^2) es bajo (Fig. 1a), o si la pendiente (β_1) es positiva, podremos concluir que paz y violencia son procesos que se dan a la vez, puesto que son independientes o escasamente dependientes (Fig. 1b).

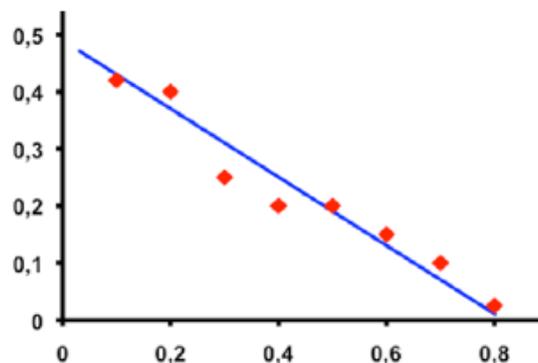
FIGURA 1. GRÁFICOS BIVARIANTES



A: representación de una regresión simple en la que la pendiente $\beta_1 > 0$ y el coeficiente de significación R^2 presentaría un valor alto. B: representación de una regresión simple en la que no se puede descartar que la pendiente $\beta_1 = 0$ y el coeficiente de significación R^2 presentaría un valor bajo.

Si por el contrario el valor p es muy bajo, el R^2 muy alto y la pendiente negativa, inferiremos que cuanto más paz menos violencia, y por tanto serían altamente dependientes (Fig. 2). El segundo de los ejemplos será el de la paz liberal. Según los que manejan esta aproximación, la paz estaría estrechamente supeditada a la democracia, las libertades individuales, el libre comercio y la calidad institucional (v.g. Doyle, 1983, 2005; Gleditsch, 2015; Maoz y Abdolali, 1989; O’Neal y Russett, 1999; Rummel, 1983). Por tanto, si la paz presenta las características antes expuestas, debe haber una correlación alta entre variables de paz (v.g. el Índice de Desarrollo Humano) y de democracia (v.g. el Índice de Democracia).

FIGURA 2. GRÁFICO BIVARIANTE



A: representación de una regresión simple en la que la pendiente $\beta_1 < 0$ y el coeficiente de significación R^2 presentaría un valor alto.

Partiremos pues de la premisa de que determinados análisis estadísticos permiten participar no sólo de la cuantificación de la realidad, sino también contribuir a la discusión conceptual en ciencias sociales y humanidades y, en nuestro caso, en investigación para la paz.

A la luz de lo anteriormente expuesto, los objetivos que pretendemos alcanzar en este trabajo son:

- Evaluar el potencial de la estadística inferencial en investigación para la paz y más concretamente en la relación entre datos y conceptos.
- Discutir, sirviéndonos de un ejemplo concreto, sobre el valor crítico de significación p -valor a partir del mismo y del coeficiente de correlación que indica la intensidad del vínculo entre variables.
- Sustentar o descartar el concepto de paz imperfecta inicialmente desarrollado por (Muñoz, (2001) desde una perspectiva cuantitativa.
- Discutir sobre la relación existente entre calidad institucional e inequidad.

2. Materiales y Métodos

2.1. Materiales

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) (PNUD, 2017b) es una medida sinóptica generada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se obtiene mediante el promedio de un estado en tres dimensiones básicas:

1. El Índice de Esperanza de vida es la expectativa de vida al nacer, entre 20 y 85 años. Y se calcula de la siguiente manera:

$$IEV = \text{Esperanza de vida} - 20 / 85 - 20$$

2. El Índice de Educación (IE) es la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la tasa bruta combinada de matriculación en escuelas

primarias, secundarias y terciarias (con una ponderación de un tercio). Se mide en % entre 0 y 100 y se obtiene:

$$IE = [(\text{índice de escolaridad esperada}) + (\text{índice de escolaridad real})] / 2$$

3. El Índice del Producto Interior Bruto (IPIB) per cápita en términos de paridad del poder adquisitivo (PPA) en dólares estadounidenses. Va desde 100 a 75.000\$:

$$IPIB = \ln(\text{PIB}) - \ln 100 / \ln(75.000) - \ln(100)$$

El valor definitivo del IDH se obtiene de la media geométrica de estos tres subíndices:

$$IDH = (\text{IEV} * \text{IE} * \text{IPIB})^{1/3}$$

El coeficiente GINI lo proporciona el Banco Mundial (World Bank, 2017) y mide la inequidad de un conjunto de habitantes entendida como una medida de la dispersión de los ingresos o la riqueza de los habitantes de un estado. Se define matemáticamente en función de la curva de Lorenz, que traza la proporción del ingreso total de la población (eje y) acumulada por el x% inferior de la población (Fig. 3). La línea a 45 grados representa la igualdad perfecta de ingresos. El coeficiente GINI se estima como la relación del área (en rojo y marcado con la letra A) que se encuentra entre la línea de igualdad (en gris) y la curva de Lorenz (en azul) sobre el área total bajo la línea de igualdad (marcado con la letra B); es decir, $G = A / (A + B)$. También es igual a $2A$ y a $1 - 2B$ debido a que $A + B = 0,5$ (puesto que la escala de los ejes va de 0 a 1).

FIGURA 3. GRÁFICO DEL COEFICIENTE GINI

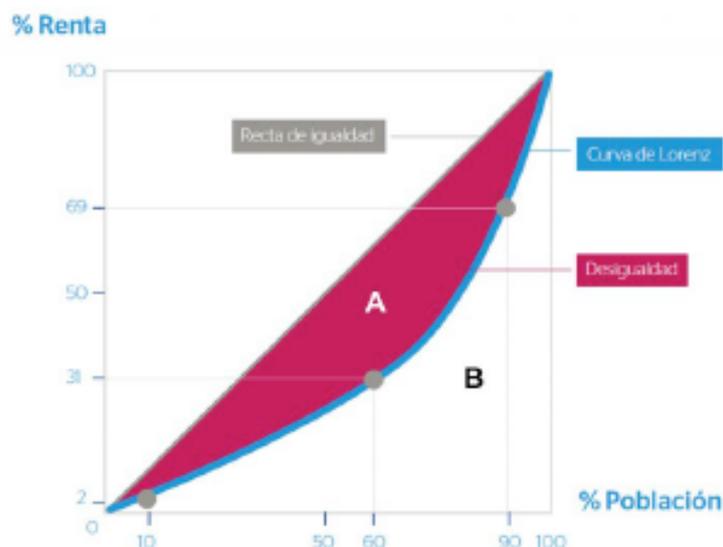


Gráfico del coeficiente GINI (en rojo y marcado con la letra A); línea de igualdad (en gris); curva de Lorenz que marca la desigualdad (en azul); área bajo la curva de desigualdad (en blanco y marcado con la letra B). Modificado a partir de <https://www.bbva.com/es/coeficiente-gini-detector-la-desigualdad-salarial/> (última consulta, 12/02/2018).

Los tres siguientes índices son, en realidad, subíndices del Índice de Democracia (ID) que produce The Economist Intelligence Unit. "Se trata de una medida de percepción que se genera a través de encuestas y pretende reflejar el estado de las libertades políticas y civiles. No obstante, ambas no engloban suficientemente algunas otras características que permiten evaluar cuan sustantiva es una democracia o la calidad de la misma. El ID está basado en cinco categorías: procesos electorales y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política, y cultura política. Todas estas categorías están interrelacionadas y forman un todo conceptual coherente" (Kekic, s.f.: 2).

A partir de variables cualitativas ordinales dicotómicas y politómicas se crea una variable continua que es el ID. De los subíndices empleados, nosotros hemos escogido tres:

1. Participación y rendición de cuentas (PRC) (Voice and Accountability) que está formada por: derechos adquiridos, rendición de cuentas de los empleados públicos, derechos humanos y libertad de asociación.
2. Control de la corrupción (CC) (Corruption Control) entre los empleados públicos.
3. Estabilidad política y ausencia de violencia (EPAV) (Politc Stability and Violence Absent) que se calcula basándose en: el nivel de transferencia, los conflictos armados, las demostraciones violentas, disturbios sociales, tensiones internacionales/lucha contra el terrorismo.

2.2. Métodos

El análisis de regresión se usa para obtener información sobre la relación entre variables, una dependiente y otra(s) independiente(s). Cuando la segunda se reduce a una, se denomina análisis de regresión simple (ARS) y es la que vamos a utilizar en este artículo. El ARS pretende modelizar la relación entre una variable dependiente Y y otra independiente X, usando una función lineal predictiva cuyos parámetros son calculados a partir de los datos:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X$$

donde Y es la variable dependiente, X la independiente, β_0 es la ordenada en el origen y β_1 la pendiente.

El ARS permite:

1. Evaluar si existe una asociación entre dos variables. Para ello nos valdremos del parámetro denominado p-valor. Testemos la siguiente hipótesis nula $H_0 (\beta_1 = 0)$, esto es que el valor de la pendiente (β_1) obtenida en un ARS ajustado para un par de variables no es estadísticamente diferente de cero. Si el p-valor proporciona una cifra inferior o igual al nivel de significación establecido (habitualmente 5%), se rechaza la H_0 porque la probabilidad de que la $\beta_1 = 0$ es muy baja. Ahora bien, aunque tradicionalmente se ha empleado el rubicón de 5% (0.05) como nivel de significación universal, recientes trabajos han puesto de manifiesto la necesidad de contextualizar cada uso del p-valor en aras de una correcta interpretación (Lakens, 2017). En un sentido similar, Benjamin y colaboradores/as (2018) proponen reducir el nivel de significación al 0,5% (0.005) con el fin de evitar "falsos positivos" en ciencias sociales y biomédicas.

2. Estimar la fuerza de la relación entre las variables. Para ello nos valemos del denominado coeficiente de determinación (R^2) que, en el caso de los ARS, mide la bondad del ajuste entre la variables dependiente e independiente. Se calcula dividiendo la covarianza por el producto de las varianzas de X e Y. Cuanto más cercano a 1 sea el R^2 , mayor será la fuerza de la relación entre las variables.

3. Inferir la naturaleza de la relación. En este caso se recurre al valor de la pendiente (β_1). Supongamos que se puede rechazar H_0 ($\beta_1 = 0$). La pendiente puede adoptar valor positivo cuando cuanto mayores sean los valores en X mayores lo son en Y (Fig. 1). También negativo cuando cuanto mayores sean los valores en X menores lo son en Y (Fig. 2). Además, las pendientes pueden ser isométricas cuando sus valores varían de manera lineal, o sea, no son estadísticamente indistinguibles de la unidad (± 1) [H_0 ($\beta_1 = \pm 1$)] o anisométricas cuando se cumple la hipótesis complementaria [H_1 ($\beta_1 \neq \pm 1$)] esto es, que el valor del parámetro es diferente de la unidad y los valores cambian de forma geométrica. Si los valores de la pendiente son más pequeños que la unidad se dice que la pendiente es alométricamente negativa y si son mayores, alométricamente positiva.

Por su parte, el análisis de regresión múltiple ARM se diferencia del simple en que las variables independientes son más de una. La técnica de ajuste empleada en todos los análisis de regresión ha sido la de los mínimos cuadrados, mediante la cual se pretende minimizar la suma de los cuadrados de los residuos (distancias de los puntos a la recta).

Por su parte, el análisis de componentes principales (ACP) es una técnica estadística de síntesis de la información, o de reducción de la dimensiones del problema abordado, que intenta identificar variables subyacentes, o factores, que expliquen la configuración de las correlaciones dentro de un conjunto de variables observadas. El ACP se suele utilizar en la reducción de los datos para identificar un pequeño número de factores que explique la mayor parte de la varianza observada, perdiendo el mínimo de información posible.

El ACP permite compendiar la información contenida en un conjunto de n variables originales en otro conjunto menor de m de variables no correlacionadas entre sí, y con varianza $\sigma^2 = 1$, que se denominan componentes principales o vectores propios. Tales nuevas variables se obtienen como combinaciones lineales de las variables originales, a partir de sus correlaciones o covarianzas. Los componentes se ordenan en función de sus autovalores, una medida de la dispersión relativa de las observaciones analizadas sobre estos nuevos ejes, que permite estimar el porcentaje de la varianza original que explica cada componente. Esta técnica contribuye a realizar análisis exploratorios que permiten descubrir interrelaciones entre los datos y entre las variables. También produce una reducción de la dimensionalidad de la matriz de los datos, con el fin de evitar redundancias y destacar relaciones. Por último, permite elaborar nuevas variables a partir de las relaciones existentes entre las disponibles, no siempre fácilmente observables en los diagramas de dispersión bivalente.

Para obtener las puntuaciones factoriales se ha escogido la matriz de correlaciones, en lugar de la de varianzas y covarianzas, con el fin de no ponderar diferencialmente las variables dependiendo de cuanto mayores o menores sean sus valores medios.

3. Resultados

Los resultados de los ARS están resumidos en la Tabla 1. A partir de ellos, se observa que salvo para la regresión en la que se utiliza como variable dependiente el control de la corrupción (CC) y como independiente la inequidad (GINI), el resto presentan p-valores que son menores de 0,05. Por su parte, los valores más altos del coeficiente de determinación se dan cuando las variables independientes son el IDH o los diferentes subíndices del Índice de Democracia (ID). Sin embargo, cuando está implicada el GINI (como variable independiente), los coeficientes de determinación se reducen de manera dramática.

TABLA 1. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LAS REGRESIONES SIMPLES LLEVADAS A CABO PARA LA TOTALIDAD DE LA MUESTRA

	n	R ²	B ₀	β ₁	p [H ₀ (β ₁ = 0)]
GINI en función de IDH	135	0,153	53,591	-20,900	<0,0001
PRC (VA) en función de IDH	135	0,409	-2,489	3,619	<0,0001
CC en función de IDH	138	0,450	-2,915	4,051	<0,0001
EPAV (PSVA) en función de IDH	137	0,306	-2,281	3,064	<0,0001
PRC en función de GINI	143	0,065	1,087	-0,027	<0,005
CC en función de GINI	143	0,013	0,351	-0,012	n.s.
EPAV en función de GINI	143	0,073	1,114	-0,031	<0,002
CC en función de EPAV	145	0,428	-0,013	0,692	<0,0001
PRC en función de EPAV	143	0,432	0,102	0,659	<0,0001
CC en función de PRC	143	0,614	-0,113	0,837	<0,0001

Leyenda, n: número de observaciones; R²: coeficiente de determinación; β₀: ordenada en el origen; β₁: pendiente; p [H₀ (β₁ = 0)]: probabilidad de aceptación de la hipótesis nula.

Respecto a los valores que adoptan las pendientes (β₁), es relevante poner de manifiesto que el IDH decrece en función del GINI (de ahí el valor negativo que adopta la pendiente). Igualmente, cuando la variable independiente es el segundo, las variables de democracia también decrecen, salvo para el caso del control de la corrupción que, como ya apuntamos en el párrafo anterior, no presenta una pendiente que sea estadísticamente diferente de 0. Por su parte, estas últimas, están correlacionadas positivamente entre sí y con el IDH.

Respecto al ACP subrayaremos que los dos primeros componentes principales (CP) explican un 81,2% de la varianza, correspondiendo el 62,40% a primero y el 18,80% al segundo (Tabla 2). En cuanto a la matriz de componentes, en el primer CP todas las variables, salvo el GINI, participan con valores de carga muy altos y positivos (Tabla 3). En el segundo CP la variable que presenta un factor de carga mayor es el coeficiente GINI, el IDH aunque contribuyendo modestamente, presenta una carga negativa, y el resto tampoco coadyuvan en gran medida, salvo EPSV que lo hace comedidamente (Tabla 3).

TABLA 2. ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES. VARIANZA EXPLICADA

	Total (valor propio)	% varianza	% acumulado
CP 1	3,120	62,40	62,40
CP 2	0,941	18,80	81,20
CP 3	0,381	7,61	88,81
CP 4	0,346	6,92	95,73
CP 5	0,213	4,27	100

En sombreado, variables que explican una cantidad significativa de varianza y que presentan un valor propio superior o cercano a 1.

TABLA 3. ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES

	CP 1	CP 2
IDH	0,840	-0,142
LastGINI	-0,424	0,881
PRC	0,890	0,140
CC	0,900	0,112
EPAV	0,798	0,336

Factores de carga de las variables en los dos primeros componentes principales.

De los valores obtenidos se infiere algo similar a lo resultante de los análisis de regresión simples, que cuanto más desarrollo y democracia, menos inequidad. No obstante, y para complementar este resultado se llevó a cabo una regresión múltiple en la que se usó como variables independientes el IDH y los tres subíndices de democracia. Los resultados se compendian en la Tabla 4. Lo más reseñable es que el coeficiente de significación se mantiene bajo (no mucho mayor que cuando la variable independiente era el GINI y la dependiente el IDH – ver Tabla 1). A pesar de todo, el p-valor es muy reducido dando cuenta de la alta significación de la relación.

TABLA 4. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LA REGRESIÓN MÚLTIPLE LLEVADAS A CABO PARA EL TOTAL DE LA MUESTRA

	n	R²	β₀	β₁		p [H₀ (β₁ = 0)]
GINI en función de IDH+ID_{subíndices}	135	0,170	54,251	-21,539 -0,539 -0,679 1,790	IDH PRC CC EPAV	<0,0001

Leyenda, ver Tabla 1.

4. Discusión

4.1. El debate sobre la significación

Los resultados que nos han proporcionado los ejemplos utilizados en este trabajo nos permiten participar de un debate de plena actualidad en aplicación de técnicas cuantitativas en ciencias, qué valor heurístico tiene el p-valor: ¿Se puede establecer un nivel concreto de significación, tal y como apuntan Benjamin y colaboradores/as (2018), o se debe contextualizar en función de otros parámetros como propone Larken (2017)? A partir de los resultados obtenidos en este trabajo, y para este caso concreto, consideramos que la mejor opción es la segunda.

Ciertamente, el p-valor cuando usamos como variable independiente GINI y la dependiente IDH es muy bajo (Tabla 1) y por tanto, denotaría una alta significación. Esto implicaría, pues, que existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables, ya que la probabilidad de pendiente 0 es menor del 0,01%. Empero, no es suficiente. A nuestro juicio, dicho valor hay que relacionarlo con el R^2 , con el coeficiente de significación que nos aproxima a la fuerza de la relación entre ambas variables. Así, la cantidad de varianza del IDH explicada por la del GINI resulta baja. Concretamente un 15,3%. La situación no mejora, todo lo contrario, cuando se trata de las dos variables de democracia que presentan pendientes significativamente diferentes de 0 en función del GINI, la participación y rendición de cuentas y la estabilidad política y ausencia de violencia, que explicarían, estadísticamente y para la muestra que manejamos, muy poco sobre la inequidad.

Una de las razones por las que existe esta diferencia entre el p-valor y el de R^2 es el elevado número de observaciones (n) siempre mayor a 130. Es bien conocido en estadística que el valor-p depende directamente del n . Así, cuanto mayor sea este parámetro, mayor será el valor t para pendientes y coeficientes de determinación iguales. Por tanto, el número de observaciones es otro estadístico a tener en cuenta cuando se trata de este tipo de análisis.

Por su parte, el análisis de componentes principales nos proporciona la estructura general de relación de todas las variables. Y es cierto que en él se muestra que existe una relación negativa entre el binomio desarrollo-democracia y la inequidad. Pero para un mejor conocimiento de las relaciones entre variables es importante, además, evaluar la relación que existe entre los diferentes pares de variables.

El escenario es ciertamente diferente cuando se relacionan entre sí las variables de paz. Así, la determinación es bastante más alta, por encima de 0,4 salvo para el caso de la relación de la estabilidad política y la ausencia de violencia en función del desarrollo. Aún así, y citando a Ray (2000: 208) "the relationship between joint democracy in pairs of states and peace between them is a long way from being perfect". Dicho de otra manera, los R^2 siguen indicando que la paz es imperfecta.

Podríamos pensar que lo expuesto en el párrafo anterior es debido a la dependencia entre variables. Sin entrar en el debate sobre correlaciones parciales, sí planteamos que no existe una correlación lógica entre los tres grupos de variables. En primer lugar, porque el IDH, el GINI y los subíndices del ID han sido medidos, y por tanto están generados, por instituciones u organismos diferentes: PNUD, Banco Mundial y la Unidad de Inteligencia de The Economist respectivamente. En segundo, por la metodología. Si bien el IDH y el GINI se obtienen a partir de datos proporcionados por gobiernos y otras instituciones internacionales de carácter oficial y/o oficialista,

los subíndices del ID se construyen a partir de encuestas que tienen como protagonistas a ciudadanas/os. Y en tercer lugar, porque los tipos de variables son diferentes. Mientras en los dos primeros se forman a partir de variables continuas, los terceros lo hacen a partir de cualitativas ordinales dicotómicas y politómicas.

Sea como fuere, la obtención de mejores resultados entre las variables de paz que entre éstas y la inequidad abre las puertas a otro de los debates planteados desde la perspectiva de la paz imperfecta: el carácter sistémico de la paz (Muñoz y Molina Rueda, 2010; Muñoz Muñoz y Jiménez Arenas, 2015). De esta manera, en su desarrollo, la paz imperfecta ha incorporado como elemento central la conexión entre las diferentes instancias donde se desarrollan las capacidades humanas deseables, lo que conlleva una potenciación de la misma con independencia del ámbito en el que se produce.

Por consiguiente, y a modo de resumen, se puede plantear que no existe un número totalizador que permita per se validar hipótesis estadísticas. En el caso que nos ocupa, la recomendación sería establecer un diálogo entre dos parámetros: valor-p y coeficiente de significación, atendiendo más al segundo que al primero, porque dado el número de observaciones tan alto con el que se cuenta los p-valores van a tender a ser bajos. Como rubicón para el caso que nos ocupa, planteamos que cualquier resultado del R^2 por debajo de 0,4 indicaría una baja correlación entre variables.

4.2. Caracterizando la paz desde una aproximación cuantitativa

Una vez discernidas qué variables se pueden considerar de paz y cuáles de violencia, el siguiente paso es plantear qué características tiene la paz. Para ello recurriremos a una serie de conceptos de paz aceptados en el ámbito de la investigación.

Cronológicamente, la primera paz que aparece es la negativa, denominada así porque se define como la ausencia de violencia, y más concretamente, con la directa. Posteriormente surge la paz positiva, que implica accionar la paz en términos de cooperación para reducir las desigualdades, inequidades y el empobrecimiento (Galtung, 1969).

Décadas más tarde, aunque enraizada en la paz perpetua kantiana, emerge la paz liberal, que cuenta entre sus máximos representantes con Doyle, Gledischt, Maoz, O'Neal, Ray, Rummel, Russett, etc. y que promulga su sinonimia con la democracia, las libertades individuales, el libre comercio y la calidad institucional (v.g. Doyle, 1983, 2005; Gleditsch, 2015; Maoz y Abdolali, 1989; O'Neal y Russett, 1999; Rummel, 1983).

A principios del nuevo milenio florecen la paz transracional y la imperfecta. La primera se conforma a partir de cuatro categorías de paces: las paces energéticas (que buscan la armonía, la unificación de dualidades mediante intercambios), las paces morales (que polarizan pares que se refieren a un fin último), las paces modernas (que aluden a lo que se percibe, a la racionalidad y lo sensorial y que implican responsabilidad) y las paces postmodernas (que remiten a ideas como desconfianza, desilusión e incredulidad, pero también pluralidad) (Dietrich, 2013). La segunda, la paz imperfecta, pretende situar la paz en el centro de nuestra labor investigadora (el giro epistemológico) y alude aquellas situaciones en las que se consigue el máximo de desarrollo de las capacidades humanas de acuerdo con las condiciones sociales y personales de partida (Muñoz, 2001). Se denomina imperfecta porque está en permanente construcción, es cotidiana y ubicua, perfectible, inacabada y convive con los conflictos y, aunque pueda parecer contradictorio, con la

violencia (Martínez Guzmán, 2001; Muñoz, 2001; Muñoz y Molina Rueda, 2010; Jiménez Arenas y Muñoz Muñoz, 2013; Muñoz y Jiménez Arenas, 2015). Esto contribuye a reconocer las prácticas pacíficas allá donde ocurren, en sus propios contextos que son complejos y paradójicos. Por último, presentamos la paz neutra que pretende "neutralizar los elementos violentos que habitan en los patrones que posee cada sociedad para organizar las relaciones entre los individuos, las familias, los grupos y la naturaleza" (Jiménez Bautista, 2014: 22).

A modo de resumen, lo anteriormente expuesto nos lleva a englobar los conceptos de paz en dos grandes grupos: las dependientes de la violencia entre las que se encuentran la paz liberal, la paz negativa y la neutra (también de raíz *galtungiana*) y las independientes que son las dos restantes.

El presente trabajo ayuda también, en cierta forma, a participar en este interesante debate porque nos permite, desde una aproximación cuantitativa, evaluar la fuerza y la naturaleza de las correlaciones entre variables de paz y una de violencia. Efectivamente, como bien puso de manifiesto Johan Galtung en uno de los conceptos más fértiles de la historia de la investigación para la paz, la violencia estructural, la inequidad que producen los sistemas económico-políticos, en particular el capitalismo (Galtung, 1969), forma parte de esas violencias invisibles que tanto dolor causan a una parte de la humanidad. El hecho de que el coeficiente GINI presente pendientes con valores negativos respecto al resto de variables reforzaría inicialmente la idea seminal del investigador noruego. Ahora bien, los reducidos valores de los coeficientes de determinación implican que la relación entre paz e inequidad no es tan clara, por lo que parece que entran otros muchos factores en juego.

Además, otra posibilidad es que el IDH y los subíndices del ID reflejen de manera imperfecta la paz. Efectivamente, son muchas las críticas que se han llevado a cabo, sobre todo al primero. En primer lugar, los errores acumulados y la presencia de variables que proporcionan escasa información y/o ruido (Kovacevic, 2011 y referencias allí contenidas). En segundo, su marcado corte liberal-capitalista y por tanto su vínculo con la paz liberal (para una revisión crítica ver Richmond y McGinty, 2015). En tercero, su marcado etnocentrismo, o, como propone Saito, "el desarrollo como constructor colonial" (Saito, 2010: 21). En cuarto, el significativo sesgo de género que introduce (Hirwai y Mahadevia, 1996; Nussbaum, 2002).

De cualquier manera, hemos de tener en cuenta que el índice de desarrollo humano y el de democracia (con todas sus imperfecciones) están vinculados con la paz, y ambos se deben tomar como indicadores de la potenciación de ciertas capacidades. Así, por ejemplo, siguiendo el esquema de Max-Neef (2000), tenemos que ambos índices se relacionan, al menos, con aspectos tales como la subsistencia, la protección, la participación, el entendimiento y la libertad. De cualquier forma, cualquier medida de la paz y la violencia es una aproximación y no será lo suficientemente comprensiva como para poder dar cuenta de la complejidad de ambas. Y el coeficiente GINI también nos ilustra al respecto.

Cabe pensar que debería existir una relación muy estrecha entre inequidad y pobreza, pero no es así (Tabla 5). Y es lógico, al margen de los resultados cuantitativos, si atendemos a la definición de ambas variables. El índice de pobreza multidimensional se mide en función del acceso o carencia a determinados bienes y servicios a través de tres dimensiones (educación, salud y nivel de vida) que se calculan a partir de 10 indicadores (años de escolarización, asistencia al colegio; mortalidad infantil, nutrición; electricidad, higiene, acceso al agua, tipo de pavimento, tipo de combustible para

tareas domésticas, bienes domésticos) mientras que el coeficiente GINI está solo y exclusivamente relacionada con los ingresos. De ahí las recientes propuestas de Alkire y colaboradas/es quienes proponen una medida de la inequidad entre los pobres (o tal vez mejor dicho, empobrecidos) más compleja y que tenga en cuenta la inequidad intragrupal y la intergrupala (Alkire et al., 2015: 259 y ss).

TABLA 5. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LA REGRESIÓN MÚLTIPLE LLEVADAS A CABO PARA EL TOTAL DE LA MUESTRA USANDO COMO VARIABLE INDEPENDIENTE EL ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y COMO DEPENDIENTE EL COEFICIENTE GINI

	n	R ²	β_0	β_1	p [H ₀ ($\beta_1 = 0$)]
GINI en función de IPM	115	0,074	36,257	14,670	< 0,005

Leyenda, ver Tabla 1.

Volvamos, no obstante, a una de las preguntas que nos hacíamos en los objetivos, ¿son la paz y la violencia términos opuestos? Los resultados obtenidos apuntan a una dependencia débil entre el desarrollo y la democracia y la inequidad y por tanto no se puede plantear que sean dos caras de la misma moneda. Así pues, proponemos que la paz es imperfecta y compleja, en el sentido de paradójica, porque convive con la violencia. En el caso que nos ocupa en este trabajo, hay un conjunto de estados que presentan bajos niveles de inequidad acompañados de bajos índices de democracia (antiguas repúblicas soviéticas: Ucrania, Kazajstán y Kirguistán, y Pakistán) y otros que, por el contrario, muestran índices muy altos de inequidad y democracia (Botswana, Namibia y Sudáfrica). En este punto es relevante volver a poner de manifiesto que el índice de democracia está construido a partir de percepciones (Kekic, s.f.) con lo que ello conlleva de subjetividad y es posible que el pasado marque la tendencia sobre la apreciación que tiene un grupo. En el caso particular de Kazajstán, a pesar de que su gobierno se autodenomina formalmente democrático, la Unidad de Inteligencia de The Economist lo considera autoritario en su informe de 2017 y con bajo desarrollo e implantación de los Derechos Humanos (Human Rights Watch, 2018) mientras que su índice GINI es más bajo que el de Islandia. Por tanto, la paz y la violencia conviven.

4.3. Vínculo entre calidad institucional e inequidad

Aunque se trate de un libro de divulgación, la influencia de Por qué fracasan los países, de los economistas Acemoğlu y Robinson (2013), es innegable en los últimos cinco años, lo que ha contribuido a popularizar un debate académico muy fructífero: la relación entre calidad institucional, riqueza y reparto de la misma.

La paz liberal establece como uno de sus principios la institucionalidad como base del desarrollo de las naciones. Así, por ejemplo en un trabajo ciertamente interesante Chong y Calderón plantean que entre los considerados "países pobres" la mayor calidad institucional se vincula con mayor inequidad, sin embargo, en los denominados "países ricos" las correlaciones entre variables de calidad institucional y la de inequidad proporciona una pendiente negativa (Chong y Calderón, 2000).

La primera de las conclusiones puede resultar ciertamente paradójica. Por ello los autores indican que esta tendencia puede deberse a la imposición de reformas institucionales. Éstas afectan

negativamente a amplios grupos sociales con rentas per cápita bajas porque implica la regulación, al menos en parte, de la economía sumergida que caracteriza a los estados con poco desarrollo institucional (Chong y Calderón, 2000: 781; De Soto, 1989). De esta forma, la institucionalidad profundizaría en la brecha entre los más desfavorecidos económicamente y el resto de la sociedad, incrementando inicialmente la inequidad. La segunda es esperable en la lógica de la paz liberal: a más institucionalidad, menor inequidad.

Estas dos conclusiones nos deben hacer reflexionar sobre un par de cuestiones que se escapan a los objetivos de este trabajo pero que quedan pendientes para otros próximos. La primera, ¿es el concepto de paz liberal aplicable sólo a los países del Norte, o es exportable a otros contextos? Dicho de otro modo, ¿no estaremos errando al imponer un modelo que, ciertamente, puede funcionar en un determinado escenario pero no en otros? La segunda, ¿son las formas de vida tradicional economía sumergida?

Volviendo al tema de qué nos permite interpretar las variables cuantitativas, planteamos una alternativa a los resultados obtenidos por Chong y Calderón y, por tanto, a su interpretación. Efectivamente, a partir de los bajos coeficientes de determinación resulta plausible sugerir que la calidad institucional no implica cambios significativos en la inequidad. Así por ejemplo, un estado como Ucrania presenta un coeficiente GINI muy bajo acompañado de subíndices de calidad institucional igualmente bajos.

Por otra parte, para testar la propuesta de Chong y Calderón (2000) de que los países considerados pobres muestran una tendencia opuesta a la de países denominados ricos hemos elegido los veinte estados más extremos para evaluarlos por separado. Los resultados son congruentes con los obtenidos en este trabajo para la totalidad de la muestra puesto que ninguna pendiente es estadísticamente diferente de 0 lo que se traduce en la inexistencia de una relación cuantificable entre la inequidad y las variables de calidad democrática (Tablas 6 y 7). Por tanto, la calidad institucional afecta poco a la inequidad. Las causas de las desigualdades parecen pues más profundas y aún más difíciles de detectar.

TABLA 6. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LAS REGRESIONES SIMPLES LLEVADAS A CABO PARA LOS 20 PAÍSES QUE PRESENTAN COEFICIENTES GINI MÁS BAJOS EN EL PRESENTE TRABAJO

20 países < GINI	n	R ²	β_0	β_1	p [H ₀ ($\beta_1 = 0$)]
PRC en función de GINI	20	0,065	-3,674	0,143	n.s.
CC en función de GINI	20	0,124	3,678	0,134	n.s.
EPAV en función de GINI	20	0,093	5,095	0,186	n.s.

Leyenda, ver Tabla 1.

TABLA 7. ESTADÍSTICOS DESCRIPTIVOS DE LAS REGRESIONES SIMPLES LLEVADAS A CABO PARA LOS 20 PAÍSES QUE PRESENTAN COEFICIENTES GINI MÁS ALTOS EN EL PRESENTE TRABAJO

20 países > GINI	n	R ²	β_0	β_1	p [H ₀ ($\beta_1 = 0$)]
PRC en función de GINI	20	0,019	1,959	0,037	n.s.
CC en función de GINI	20	0,050	1,939	0,036	n.s.
EPAV en función de GINI	20	0,014	2,131	0,040	n.s.

Leyenda, ver Tabla 1.

5. Conclusiones

A partir de los objetivos marcados al inicio del presente trabajo y en función de los resultados obtenidos se alcanzan las siguientes conclusiones.

En primer lugar, la estadística inferencial ayuda a la discusión sobre aspectos conceptuales de la paz. Para ello, primero hemos convenido en tratar el p-valor desde un punto de vista contextual, tal y como recomienda Lakens (2017), y por tanto consideramos que el coeficiente de determinación nos proporciona una información adicional que añade más fiabilidad a las interpretaciones sobre las relaciones entre indicadores y entre éstos y los diferentes conceptos de paz que se han manejado en este artículo.

En segundo, parece que a la luz de los ejemplos escogidos, la paz, entendida como desarrollo y democracia, se puede valorar como imperfecta en el sentido de compleja y paradójica porque convive con la violencia. Efectivamente, la inequidad no decrece de forma significativa conforme aumentan aspectos que tratan de medir la calidad de vida (renta per cápita, escolarización y esperanza de vida) y democrática (participación y rendición de cuentas, control de la corrupción y estabilidad política y ausencia de violencia), aspectos que, junto a los conflictos armados internacionales, forman parte de la caracterización de la paz desde la perspectiva liberal. Por tanto, se puede plantear que la extensión del modelo liberal no garantiza, por sí misma, la reducción de la desigualdad.

En tercer lugar, los resultados nos llevan a cuestionar la consideración de la paz como una respuesta a la violencia. Aquella, como ésta, surge de los conflictos y se vincula con la forma en las que éstos se gestionan. Aunque el desarrollo (medido a partir de IDH) decrece conforme incrementa la pobreza (medido como IPM), el hecho de haber sido generada por la misma institución, en este caso el PNUD, implica poner una nota de cautela sobre la independencia de las variables.

Por último, es relevante ser precavidos porque son muchas más las variables que se pueden poner en relación y es probable que existan dependencias o no en función de los indicadores que se utilicen. Además, es posible que haya que buscar nuevas aproximaciones cuantitativas, quizás más locales, a fenómenos tan complejos como los conflictos, la paz y la violencia.

Referencias bibliográficas

Acemoğlu, D. y Robinson, J.A. (2013) *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*, Barcelona, Deusto.

- Alkire, S., Foster, J., Seth, S., Santos, M.E., Roche, J.M. y Ballon, P. (2015) *Multidimensional Poverty. Measurements and analysis*, Oxford, Oxford University Press.
- Benjamin, D.J. et al. (2018) Redefine statistical significance, *Nature Human Behaviour*, nº 2, pp. 6-10.
- Camber Warren, T. (2010) The Geometry of Security: Modeling Interstate Alliances as Evolving Networks, *Journal of Peace Research*, nº 47, pp. 697-709.
- Chong, A. y Calderón, C. (2000) Institutional Quality and Income Distribution, *Economic Development and Cultural Change*, nº 48, pp. 761-786.
- De Soto, H. (1989) *The other path*, Nueva York, Harper & Row.
- Dietrich, W. (2013) *Elicitive Conflict Transformation and the Transrational Shift in Peace Politics*, London, Palgrave Macmillan.
- Díez Jorge, M^a Elena y Muñoz Muñoz, Francisco A. (2016) Uncovering the Virtues of Peace within Visual Culture: The Case for Non Violence and Imperfect Peace in the Western Tradition, *Peace and Change. Journal of Peace Research*, nº 41, pp. 329-353.
- Doyle, Michael (1983) Kant, liberal legacies, and foreign affairs, *Philosophy & Public Affairs*, nº 12 (3), pp. 205-235.
- Galtung, Johan (1969). Violence, Peace and Peace Research, *Journal of Peace Research*, nº 6, pp. 167-191.
- Gleditsch, N.P. (2015) Democracy and peace, en: Gleditsch, N.P., *Nils Petter Gleditsch: Pioneer in the analysis of war and peace*, Cham, Springer, pp. 61-90
- Hirway, I. y Mahadevia, D. (1996) Critique of Gender Development Index: Towards an alternative, *Economic and Political Weekly*, nº 31, pp. WS87-WS96.
- Human Rights Watch (2018) *World Report 2018. Events of 2017*, https://www.hrw.org/sites/default/files/world_report_download/201801world_report_web.pdf (última consulta, 12/02/2018).
- Jiménez Arenas, J.M. y Muñoz Muñoz, F.A. (2013) *La paz, partera de la Historia*, Editorial de la Universidad de Granada, Granada.
- Jiménez Bautista, F. (2014) Paz neutra. Una ilustración del concepto, *Revista de Paz y Conflictos*, nº 7, pp. 19-52.
- Kekic, L. (s.f.) *The Economist Intelligence Unit's index of democracy*, https://www.economist.com/media/pdf/DEMOCRACY_INDEX_2007_v3.pdf (última consulta, 20/11/2017).
- Kovacevic, M. (2011) Review of HDI, Critiques and Potential Improvements, Human Development Research Paper 2010/33, *United Nations Development Programme, Human Development Reports, Research Papers*, pp. 1-44.
- Lakens, D. (2017) *Understanding common misconceptions about p-values*, <http://daniellakens.blogspot.com.es/> (última consulta, 20/12/17).
- Latour, B. (1992) *Ciencia en acción. Como seguir a los científicos e ingenieros a través de la sociedad*, Barcelona, Labor.
- Maoz, Z. y Abdolali, N. (1989) Regime types and international conflict, 1816-1976. *Journal of Conflict Resolution*, nº 33, pp. 3-35.
- Martínez Guzmán, V. (2001) *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria.
- Max-Neef, M. 2000. *Desarrollo a Escala Humana*, Barcelona, Icaria.

Muñoz, F.A. (ed.) (2001) *La paz imperfecta*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada.

Muñoz, F.A. y Molina Rueda, B. (2010) Una cultura de paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos, *Revista de Paz y Conflictos*, nº 3, pp. 44-61.

Muñoz, F.A. y Jiménez Arenas, J.M. (2015) Histoire et recherche pour la paix. Expériences autour de la Méditerranée, *Cahiers de la Méditerranée*, nº 91, pp. 167-178.

Nussbaum, M. (2002) *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*, Barcelona, Herder.

O'Neal, J.R. y Russett, B. (1999) Assessing the Liberal Peace with Alternative Specifications: Trade Still Reduces Conflict, *Journal of Peace Research*, nº 36, pp. 423-442.

PNUD (2017a) Desarrollo Humano. Concepto. <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/> (última consulta, 23/12/17).

PNUD (2017b) Human Development Report 2016. http://dev-hdr.pantheonsite.io/sites/default/files/hdr2016_technical_notes_0.pdf (última consulta, 15/12/17).

Ray, J.L. (2000) Democracy. On the level(s), does Democracy correlate with Peace? en: Vasquez, J.A. (ed.), *What do we know about war?* Lanham, Rowman & Littlefield Publishers, pp. 299-317.

Richmond, O.P. y McGilty, R. (2015) Where now for the critique of the liberal peace? *Cooperation and Conflict*, nº 50, pp. 171-89.

Rummel, R. (1983) Libertarianism and international violence, *The Journal of Conflict Resolution*, nº 27, pp. 27-71

Saito, N.T. (2010) Decolonization, development and denial, *Florida A. & M. University Law Review*, nº 6, pp.1-47

Signorino, C.S. (1999) Strategic interaction and the statistical analysis of international conflict, *The American Political Science Review*, nº 93, pp. 279-297.

The Economist. Intelligence Unit (2017) Democracy Index 2016. <https://www.eiu.com/topic/democracy-index> (última consulta, 12/02/18).

Sarangi, Unmana (2018) Global peace index of economy, *International Journal on World Peace*, nº 35, pp. 7-26.

World Bank (2017) GINI Index. <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI> (última consulta, 12/02/18).

PROCESO EDITORIAL ► EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 14/06/2018 Aceptado: 21/12/2018

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ► HOW TO CITE THIS PAPER:

Jiménez Arena, Juan Manuel (2018). Una aproximación al uso de la estadística inferencial en investigación para la paz. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.12 (2), 24-46.

SOBRE LOS AUTORES ► ABOUT THE AUTHORS

Juan Manuel Jiménez Arenas es Director del Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos y Profesor Titular del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada. Investigador Asociado del Departamento de Antropología de la Universidad de Zurich. Sus líneas de investigación se centran en la Evolución Humana y la Historia de la Paz, con especial énfasis en cómo la cooperación, el altruismo y la filantropía han sido, y son, factores clave en la supervivencia de nuestro linaje. Autor de más de una decena de trabajos sobre Antropología Física publicados en revistas internacionales, he publicado igualmente sobre Historia e Investigación para la Paz, destacando el volumen titulado "La Paz, Partera de la Historia" (2012) editado junto a Francisco A. Muñoz. En 2013, recibí el premio a la excelencia investigadora. Área de Humanidades, de la Universidad de Granada (España).

Ley de Justicia y Paz en Colombia: un acercamiento desde los medios de la comunicación

Law of Justice and Peace in Colombia: an approach from the media

NYDIAN YANETH CONTRERAS RODRÍGUEZ

Universidad Pontificia Bolivariana
nydian.contreras@upb.edu.co

Resumen

Este artículo surge como resultado de la necesidad de reflexión sobre las implicaciones e impacto que tuvieron los medios de comunicación escrita en el Proceso Paz con los Paramilitares en Colombia, el cual fue implementado con la aprobación de la Ley 975 de 2005 "Ley de Justicia y Paz". En el desarrollo de este trabajo de investigación, se pretendió a través de la utilización de la técnica de investigación Análisis de Contenido, responder a la pregunta ¿cuál fue la posición asumida, por los medios de comunicación escrita, sobre la implementación de la Ley de Justicia y Paz en Colombia?

Se debe tener en cuenta que el proceso de paz surgió como consecuencia de la necesidad de alcanzar mejores niveles de desarrollo humano y atendiendo a los marcos normativos nacionales e internacionales en torno a la paz como derecho. Este proceso fue considerado de gran importancia al entender que en el siglo XX la escalada de conflicto y violencia tuvo un impacto dramático para el país, alcanzando cifras de victimización alarmantes.

Se intentó hacer una descripción concienzuda de la agenda temática abordada por los medios de comunicación teniendo como fuentes primarias las publicaciones realizadas por parte de dos de los periódicos más influyentes y con mayor tradición en el país, como son: El Tiempo y El Espectador (edición digital). En ese sentido se identificaron los ítems a los que los medios concedieron mayor importancia y cubrieron más ampliamente, la muestra seleccionada para la realización del análisis abarca el lapso comprendido entre el mes de febrero de 2005 al mes de diciembre de 2011.

Palabras clave: Ley de Justicia y Paz, medios de comunicación, proceso de paz, paramilitares, análisis de contenido

Abstract

This article arises as a result of the need to reflect on the implications and impact that the written media had on the Peace Process with the Paramilitaries in Colombia, which was implemented with the approval of Law 975 of 2005 "Law of Justice and Peace". In the development of this research work, it was intended through the use of the content analysis research technique, to answer the question: What was the position taken by the written media on the implementation of the Law of Justice and Peace in Colombia?

It must be taken into account that the peace process arose as a consequence of the need to achieve better levels of human development and by responding to national and international normative frameworks regarding peace as a right. This process was considered of great importance because in the XX century the escalation of conflict and violence had a dramatic impact for the country, reaching alarming figures of victimization.

It was intended to make a thorough description of the thematic agenda addressed by the media, having as primary sources the publications made by two of the most influential newspapers and with the greatest tradition in the country: El Tiempo and El Espectador (digital edition). In this sense, the items to which the media gave greater importance and covered more widely were identified. The sample selected for the analysis covers the period from February 2005 to December 2011.

Key words: law of justice and peace, mass media, peace process, paramilitaries, content analysis

1. Introducción

El esquema del artículo está constituido en líneas generales por tres etapas: durante la primera se hace una somera descripción sobre la necesidad de implementar la Ley de Justicia y Paz, en la segunda etapa la atención se centró en explicar el desarrollo metodológico del análisis a partir de la selección de las unidades de análisis y la clasificación de los códigos y las variables. En la tercera y última parte se exponen los resultados y las conclusiones.

La aprobación e implementación de la Ley de Justicia y Paz en Colombia, marcó el inicio del proceso de paz con los Grupos Armados Ilegales (GAI), conocidos como paramilitares, este hecho generó una reacción inmediata tanto en la sociedad colombiana, como en la comunidad internacional. Uno de los sectores con mayor influencia fueron los medios de comunicación los cuales se encargaron de la producción a gran escala publicaciones a favor y en contra sobre el tema objeto de estudio, impactando con ello en la opinión pública, sobre como pensar a cerca del proceso de paz. Se puede afirmar que el proceso de paz tuvo como punto de partida el año 2002, con la llegada al poder del candidato Álvaro Uribe Vélez, comenzado aquí una etapa de conversaciones con los grupos paramilitares a fin de lograr un acuerdo que desembocara en la desmovilización, entrega y inserción a la vida civil de estos combatientes.

El marco jurídico de la LJP, tiene como primera etapa la expedición de la ley 782 del 2002 que prorroga a la Ley 418 de 1997, "Esta normatividad permitía abrir negociaciones con los paramilitares y que el gobierno otorgara indulto a los miembros de aquellos grupos que no fueran responsables de crímenes atroces" (Uprimny, 2012, p.66).

Durante el mes de diciembre de 2002, se declara unilateralmente el cese de hostilidades por parte de los paramilitares, dando paso al proceso de diálogo entre la organización armada denominada Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el Gobierno. "Es entendible la búsqueda de la desmovilización de los grupos armados para pacificar el conflicto y poner fin a las atrocidades a través de una Ley" (Cárdenas y Hartmann, 2010, p.159).

La ley 782 fue reglamentada por el decreto 128 de enero de 2003, decreto que muestra claras contradicciones con la ley que pretendía reglamentar, pues concede beneficios no solo a aquellos que no hubieren cometido delitos no indultables, sino que además amplía este beneficio a todo aquel que no tuviere un proceso abierto en su contra o no hubiere sido condenado por tales delitos.

Con este contexto como marco nace la obligación de explorar soluciones alternativas a las militares, para resolver el conflicto. Por esta razón, y con el objetivo de dar paso a una época de convivencia pacífica definitiva, se emprende el camino hacia la paz con la implementación de la Ley 975 de 2005 mediante la cual se legalizó la desmovilización de los grupos paramilitares y se da comienzo los acuerdos de paz, apoyados en la figura de la Justicia Transicional, buscando el abandono definitivo de las armas y la reincorporación a la vida civil de este grupo.

Durante las fases previas de debate para la aprobación de dicha Ley, el tema de las víctimas del paramilitarismo fue el más recurrente, especialmente a partir de la presión externa, llevada a cabo por muchos entes ajenos al Estado, entre ellos los representantes de las víctimas, quienes veían en la norma una herramienta generadora de impunidad más que un instrumento garante de los derechos de las personas afectadas por el conflicto armado. Por esta razón quedó consagrado como elemento central en el contenido de la Ley, la figura de la Justicia Transicional, e inmerso en ella los derechos que tienen las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Por tanto, para que la

desmovilización de los grupos armados al margen de la ley tuviera validez, era necesario que se respetaran las garantías de los afectados: 1. a conocer la verdad de lo sucedido 2. a que se hiciera justicia sobre los delitos cometidos por las partes del conflicto que deponían las armas y 3. a que estas repararan a las víctimas de sus actos. Estos tres aspectos fueron resaltados por la Corte Constitucional Colombiana a través de sus Sentencias C-370 de 2006 y T- 496 de 2008, recordando que de su cumplimiento dependía la validez del proceso y la exequibilidad de la norma

Como resultado de la fase exploratoria el 15 de julio de 2003 las AUC y el gobierno firmaron el acuerdo de *Santa Fe de Ralito*, bajo la supervisión del entonces Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, mediante este pacto las partes acordaron la desmovilización total de las fuerzas paramilitares. En el año 2006 el gobierno afirmó que se había completado exitosamente el proceso desmovilización con la dejación de las armas por parte de más de treinta mil presuntos combatientes.

La ley de Justicia y Paz, tuvo tanto defensores como detractores, fue objeto de análisis e investigación por parte de un sector importante de intelectuales colombianos y extranjeros, debate que resultaba atractivo para los medios de comunicación.

En el año 2003, el gobierno propuso el "Proyecto de ley de alternatividad penal". En el fondo este proyecto no preveía sanción privativa de la libertad para los paramilitares desmovilizados que cumplieran los requisitos consignados en el proyecto, los cuales no eran especialmente exigentes. Este hecho motivó duras críticas contra el proceso por parte de diferentes sectores, tanto de la sociedad colombiana, como de la comunidad internacional.

Ante la reacción que provocó el proyecto de alternatividad penal, el gobierno presentó para su estudio un nuevo proyecto el cual fue aprobado como la conocida Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz. Esta reacción de la sociedad reflejaba el miedo de la ciudadanía a que la firma del acuerdo de paz con los paramilitares generara impunidad a través de la aplicación de una pena menor. "El populismo punitivo considera la justicia como demasiado benevolente, expresando que las penas impuestas a los delincuentes son demasiado blandas, mucho menor de lo que se merecen. A ello se añade la apreciación de que la pena impuesta no se cumple en general". (Becerril, 2014, p. 5).

Con el nuevo proyecto se pasa del rechazo a cualquier castigo de carácter penal y el total desconocimiento de los derechos de las víctimas, a un discurso más equilibrado entre las necesidades de alcanzar la paz y la exigencia de hacer justicia. Para algunos estudios, "Esta modificación se tradujo en el reconocimiento de los derechos de las víctimas, en la previsión de un castigo criminal- aunque indulgente – para los actores desmovilizados que hubieran cometido atrocidades y en la exigencia de ciertos deberes en relación con la verdad y la reparación de las víctimas" (Umpriny, 2012, p. 68).

De esta manera se da un giro a los objetivos que originariamente planteaba el gobierno y se establecen unos más apropiados consagrados en el artículo primero de la Ley así: Objeto de la ley "La presente ley tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación" (Ley 975, 2005)

Fue así como el cubrimiento periodístico estableciendo de una parte, sus falencias e inconsistencias, y de otra, sus bondades para con la Paz y el provecho que traería el cumplimiento de sus objetivos para la paz del país. A pesar de las reformas sufridas, las críticas y los debates sobre

la Ley no se detuvieron; se le acusó de no disponer de mecanismos de implementación adecuados y en consecuencia de carecer de instrumentos para asegurar los derechos de las víctimas, lo anterior motivó la presentación de varias demandas de inconstitucionalidad en su contra, las cuales fueron dirimidas en su momento por la Corte Constitucional. En varias sentencias, la corte estudió la norma acusada y se pronunció al respecto concluyendo con la declaración de inexecutable de la figura del delito político, así como algunas de sus disposiciones que no contenían las garantías suficientes que aseguraran la satisfacción de los derechos de los afectados, lo cual conduciría a que se produjera una situación de impunidad en favor de los investigados.

La Corte fue clara al afirmar que: "las amnistías e indultos disfrazados mediante leyes en las que, si bien en estricto sentido no tienen la naturaleza de la institución en mención, sí imponen penas irrisorias en relación con la comisión de delitos como los de lesa humanidad. De esa manera no sólo se desconocería el contexto del delito político consagrado en la Carta, sino los preceptos y principios aceptados por la comunidad internacional, mediante el desarrollo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario" (Sentencia C-370, 2006).

Finalmente, cabe aclarar que la intención de este trabajo no es otra más que la de limitarse a realizar un Análisis de Contenido de carácter descriptivo, no pretende por tanto pronunciarse en relación al debate aún abierto respecto a la eficacia, o no, de la Ley de Justicia y Paz ni abogar a favor de una u otra posición.

Para lograr nuestro objetivo, recurrimos a las noticias publicadas en la edición digital de los periódicos El Tiempo, considerado un periódico de prestigio tanto dentro como fuera del país, fue fundado en el año 1911, por Alfonso Villegas Restrepo, abogado, periodista e intelectual colombiano. Los padres, de tradición conservadora, gozaban de un cierto bienestar económico y estaban involucrados en la educación pública, Los apellidos Villegas, Restrepo y Botero pertenecen a los linajes históricos de los colonizadores. Actualmente el periódico pertenece a uno de los grupos económicos más poderosos liderado por el empresario Luis Carlos Sarmiento Angulo y El Espectador, periódico con mayor trayectoria, fundado por Fidel cano Gutiérrez en 1887 en la ciudad de Medellín, se caracteriza por ser el más antiguo de Colombia con 127 años de historia. Desde sus inicios ha defendido idearios liberales.

En su primer número se definió a sí mismo como un periódico político, literario, noticioso e industria. El periódico tiene una línea editorial que tiende a ser neutral autoproclamándose como de extremo centro. Como se mencionó, ambos en su edición digital, por ajustarse a nuestras necesidades y dar mayor facilidad al acceso del material de análisis. "Los periódicos digitales se han caracterizado por no ser medios de uso masivo. No obstante, esa exclusividad se ha ido perdiendo gradualmente, puesto que cada día aumenta su número de usuarios" (Hernández, 2012).

En el estudio se incluye un análisis de la forma como estos medios de comunicación escrita abordaron el proceso que inicia con la ley de Justicia y Paz, de manera que la información obtenida conduce a hacer un balance general de las tendencias presentadas en las publicaciones.

2. Desarrollo Metodológico

La presente se configura como una investigación cualitativa, esta tiene como elementos estructurales la interpretación, la inducción, la concurrencia de métodos y la reflexión (Vasilachis,

2006). Esto significa que la investigación cualitativa tiende a interpretar y reflexionar sobre el problema de estudio en toda su extensión, partiendo del mismo para la formulación de postulados generales que permitan la explicación de otros escenarios análogos y en donde se utilizan diversas técnicas e instrumentos para la recolección de datos y para el análisis de la información. Denzin & Lincoln (citado por Vasilachis, 2006) explican que la investigación cualitativa es "multimetódica, naturalista e interpretativa", en donde el investigador intenta "dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan".

Para este trabajo se utilizaron dos tipos de estudio el exploratorio y el descriptivo. De acuerdo con Cortés e Iglesias (2004), el primero sirve para preparar el terreno y se efectúa, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. El segundo busca especificar las propiedades, características y perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

Se utilizó como herramienta metodológica el fenomenológico-interpretativo, la cual busca la comprensión, significación y la acción como medios para el abordaje del objeto de estudio. El método fenomenológico surge como una nueva postura frente a la objetividad del enfoque positivista o empírico, y está relacionado con aquellas "nuevas" ciencias que buscan lo concreto y lo vivido, y que tienden a recuperar la subjetividad de los sujetos (humanos y no humanos) en cuanto a la relación vivida que mantienen con su mundo" (Peñaranda, 2004). En la postura paradigmática fenomenológica juega un papel trascendental el proceso de la comunicación, pero no aquella basada en el enfoque de la información sino la que está apoyada en la cultura de los sujetos (el mundo de la vida).

"La idea cosmológica de la unidad del mundo y de los objetos que se dan en él es retomada en la teoría de la comunicación como presupuesto pragmático de un mundo objetivo común, en el que se comprenden los participantes y se relacionan desde diversas perspectivas con respecto a un mundo-uno". (Hoyos, 2009, p.23).

El proceso de Justicia y Paz en Colombia, como objeto de estudio, es analizado desde la cultura de los sujetos que observan y viven el proceso desde otro punto de vista, desde sus experiencias, significados, interpretaciones y la cultura que contextualiza sus relaciones comunicativas. Como lo expresan Gómez, Flores y Jiménez (1996), un enfoque fenomenológico tiende a "explicar los significados en los que estamos inmersos en nuestra vida cotidiana, y no las relaciones estadísticas a partir de una serie de variables, el predominio de tales o cuales opiniones sociales, o la frecuencia de algunos comportamientos".

En este orden de ideas, es preciso, a fin de justificar el uso de este enfoque epistemológico, afirmar que el proceso de Justicia y Paz, conforme al marco teórico desarrollado, corresponde a un proceso social y cultural en donde son trascendentales y significativas las experiencias de la población general involucrada, así como la percepción subjetiva que ha construido y los intereses que le son propios a su visión y experiencia. En efecto Krause (1995: 23), sobre este asunto describe, que el enfoque fenomenológico constituye:

Una metodología experimental/manipulativa modificada, [que] se enfatiza en la multiplicidad crítica (o triangulación) a través de la inclusión de diferentes perspectivas sobre el objeto de estudio, [y que] busca solucionar algunos problemas del positivismo, incluyendo más metodología cualitativa, aplicada a encuadres naturales, buscando mayor fundamentación en los datos para la construcción de teorías y reintroduciendo el descubrimiento en los procesos de investigación.

Este mapa está dado por "las narraciones en las que se relacionan la mención a ciertos objetos de referencia con la colocación de determinados valores de referencia, ambos, objetos y valores, integrados en una representación de lo que acontece" (Martín, 2014).

2.1. Determinación de Códigos o Categorías

El sistema de codificación constituye la fase previa del Análisis de Contenido en prensa. "La codificación supone una transformación efectuada según las reglas precisas de los datos brutos del texto (...) que por descomposición, agregación y numeración permite desembocar en una representación del contenido, o de su expresión, susceptible de ilustrar al analista sobre las características del texto que pueden servir de índices" (Bardin, 1996).

Para realizar la codificación de los datos es importante tener en cuenta las reglas señaladas para este fin en el Análisis de Contenido por ser esta; como lo indica Holstin y Stone (citados por Krippendorff 1990), una técnica para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro del texto, esta técnica de investigación permite además profundizar en las unidades de análisis con el fin realizar una decodificación y encontrar aspectos importantes que se solapan en el texto.

Para este caso los códigos se obtuvieron de la lectura de cada uno de los artículos siguiendo las reglas de selección descritas por Bardin (1996), en la que recomienda tener en cuenta a la hora de determinar los códigos con los que se ha de trabajar las reglas de recuento: presencia, frecuencia, frecuencia ponderada, dirección y contingencia.

La unidad de registro, definida como "la parte de la unidad de muestreo que es posible analizar de forma aislada" (Andreu. 2006). Está formada por los titulares de los artículos elegidos con base en la manera como se abordaban en ellos el tema objeto de estudio: La Ley y el Proceso de Justicia y Paz.

Por último, la unidad de contexto, definida como "la unidad de muestreo debe ser examinada para poder caracterizar una unidad de registro" (Andreu. 2012). En este sentido para tener mayor precisión se analizó el texto completo de cada una de las noticias para complementar su análisis con el de las unidades de registro ya que el análisis aislado de una u otra unidad no arrojaría los mismos resultados, en nuestro caso, después de estudiar los titulares encontramos que en algunas ocasiones estos resultaban ambiguos y en otras se observó que, el tema principal del texto no correspondía con el encabezado de la noticia.

El modelo aplicado en esta investigación se puede explicar mejor a través de lo expuesto por a Lauxen (2005). En su trabajo el autor dispone en tres niveles la información contenida en las noticias y lo explica afirmando: "En el trabajo informativo de transformación de los sucesos en acontecimientos informativos, el emisor selecciona algún referente o repertorio de datos de referencia para ser comunicados" y continua con su exposición manifestando que "La noticia es el producto comunicativo final en la que se ofrecen datos de referencia a propósito de los referentes..." (Lauxen, 2005).

Este procedimiento dio como resultado que las noticias seleccionadas para entrar a formar parte de cada una de las categorías ya definidas serian aquellas que tuvieran relación directa o por analogía con la Ley de Justicia y Paz.

Las categorías en este caso son mutuamente excluyentes, es decir, que una noticia solo podrá ser incluida en una de ellas. Las categorías son nominales pues su función es únicamente la clasificación de las noticias. El muestreo se ciñe al sistema de muestreo polietápico. El análisis se basa en el análisis de contenido temático pues hemos realizado la clasificación teniendo en cuenta la presencia de ciertos temas, sin prestar especial atención a las relaciones surgidas entre ellos.

Son pertinentes ya que cada una de las categorías propuestas tienen un sentido, un por qué y todas ellas se encuentran en íntima relación con los objetivos planteados para el desarrollo del análisis de contenido. Teniendo en cuenta todos los aspectos relacionados anteriormente se ha realizado la elección de las categorías por considerar estos temas como los más relevantes y pertinentes.

Gracias a la reducción de datos extraída de los documentos primarios se desprendieron los códigos, es decir, que la creación de las citas y la codificación se realizó de manera simultánea. De este proceso se infirieron los denominados códigos de primera generación, representados en nueve grandes temas generales: 1. parapolítica, 2. extradición, 3. víctimas, 4. guerrilla, 5. visión internacional, 6. desmovilización y entrega, 7. verdad y confesión, 8. aplicación de la ley y 9. Otros.

Los códigos suelen ser (aunque no necesariamente) la unidad básica de análisis. Habitualmente el análisis está basado en ellos, como es el presente caso, y pueden ser entendidos en este proceso como las conceptualizaciones, resúmenes o agrupaciones de las citas de los artículos seleccionados, lo que implicaría un segundo nivel de reducción de datos.

Aun así, es importante señalar que no se hace necesario relacionar el código con las citas, es decir, los códigos pueden utilizarse también como "conceptos" útiles para el análisis ya que no es necesario que tengan una relación directa con fragmentos de texto. Aquí los códigos si se encuentran relacionan con las citas esto con el objetivo de contar con una mayor facilidad a la hora de su posterior interpretación.

2.2. Construcción del libro de códigos

Estructurar el libro de códigos fue otro de los pasos a seguir. La función principal de la construcción del libro de códigos fue esquematizar las noticias que cubrieron a cada uno de los temas (*issues*) planteados. Seguidamente se determinó el sistema de codificación de las unidades de análisis, la elección de los códigos se realizó con base en la minuciosa lectura de cada una de las unidades de análisis seleccionadas para el estudio, escogiendo de manera sistemática las que cumplieran con las características previamente establecidas.

Esta clasificación fue realizada con base en las reglas de recuento establecidas por Bardin, mencionadas anteriormente, es decir, presencia, frecuencia, frecuencia ponderada, dirección orden y contingencia. A partir de aquí se erige la construcción del libro de códigos o codebook.

Para la elaboración del libro de códigos se usó como apoyo el programa informático *Atlas.ti*, esta herramienta es útil para el proceso de análisis de carácter cualitativo, siendo usada como herramienta analítica de la información. De acuerdo con Muñoz (2005), una de las ventajas de esta herramienta es "la posibilidad de gestionar un gran volumen de datos de diferente tipo. Los programas actuales, más allá de la manipulación de datos textuales permiten incluir también como fuentes de datos imágenes, audio y vídeo..." (p. 307).

El principal componente de este instrumento es el análisis cualitativo, por lo cual no se configura para automatizar el proceso de análisis, sino simplemente ayudar al intérprete humano agilizando considerablemente muchas de las actividades implicadas en el análisis de tipo cualitativo y la interpretación, como son la segmentación del texto en pasajes o citas, la codificación, o la escritura de comentarios y anotaciones; es decir, todas aquellas actividades que, de no disponer del programa, se realizaría de forma manual.

Libro de Códigos

Código 1. APLICACIÓN DE LA LEY

Categorías: 1. críticas, 2. denuncias, 3. polémica, 4. postura del gobierno, 5. beneficios judiciales, 6. crisis, 7. apoyo y 8. otros.

Código 2. EXTRADICIÓN

Categorías: 1. críticas, 2. denuncias, 3. polémica, 4. postura del gobierno, 5. beneficios judiciales, 6. crisis, 7. apoyo y 8. otros.

Código 3. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

Categorías: 1. críticas, 2. denuncias, 3. polémica, 4. postura del gobierno, 5. beneficios judiciales, 6. crisis, 7. apoyo y 8. otros.

Código 4. VERDAD Y CONFESIÓN

Categorías: 1. críticas, 2. denuncias, 3. polémica, 4. postura del gobierno, 5. beneficios judiciales, 6. crisis, 7. apoyo y 8. otros.

Código 5. INTERVENCIÓN INTERNACIONAL

Categorías: 1. críticas, 2. denuncias, 3. polémica, 4. postura del gobierno, 5. beneficios judiciales, 6. crisis, 7. apoyo y 8. otros.

Código 6. OTROS TEMAS

Categorías: 1. críticas, 2. denuncias, 3. polémica, 4. postura del gobierno, 5. beneficios judiciales, 6. crisis, 7. apoyo y 8. otros.

Código 7. GUERRILLA

Categorías: 1. críticas, 2. denuncias, 3. polémica, 4. postura del gobierno, 5. beneficios judiciales, 6. crisis, 7. apoyo y 8. otros.

Código 8. DESMOVILIZACIÓN Y ENTREGA

Categorías: 1. críticas, 2. denuncias, 3. polémica, 4. postura del gobierno, 5. beneficios judiciales, 6. crisis, 7. apoyo y 8. otros.

Código 9. PARAPOLÍTICA

Categorías: 1. críticas, 2. denuncias, 3. polémica, 4. postura del gobierno, 5. beneficios judiciales, 6. crisis, 7. apoyo y 8. otros.

2.3. Asignación de variables a los códigos

Durante la siguiente etapa se realizó la asignación de variables específicas a las categorías (códigos) con el fin de enmarcar con precisión las unidades de análisis. "Por lo general, en cualquier análisis de contenido no se miden todas las variables que puede contener un mensaje, sino aquellas que se pueden considerar *variables críticas*, es decir, las que se convierten en rasgos centrales para desarrollar una correcta comprensión de una muestra de mensajes de acuerdo con los objetivos del estudio" (Igartua & Humanes. 2004).

Para este caso identificar correctamente la categoría que correspondía a cada una de las noticias se convirtió en una tarea de gran importancia, trabajo nada sencillo sobre todo si se tiene en cuenta que el objeto de análisis se encuentra definido por 580 artículos de prensa, finalmente del trabajo analítico extrajeron las siguientes variables: 1. críticas, 2. denuncias, 3. polémica, 4. postura del gobierno, 5. beneficios judiciales, 6. crisis, 7. apoyo y 8. otros.

La asignación de variables a los códigos es un proceso de tipo estructuralista que comporta dos etapas: 1. Inventario -aislar los elementos- 2. La clasificación- distribuir los elementos y consiguientemente buscar o imponer a los mensajes una cierta organización (Andreu 2001).

3. Resultados

Es importante destacar que, a pesar de seguir con rigor las reglas, el componente subjetivo determinado por la formación y las vivencias personales del investigador incidieron a la hora de evaluar las noticias, a pesar de entender la importancia de la imparcialidad en este tipo de estudios, el análisis se encuentra condicionado por el conocimiento previo del conflicto armado en Colombia, los actores que han influido en él, la vulneración que han infligido a la sociedad civil, etc. Sin embargo, es aquí dónde se debe hacer valer el rigor científico, tomar distancia y realizar de la manera más objetiva las clasificaciones que sean necesarias.

Igualmente se estableció que las interpretaciones que realizan los medios de comunicación sobre los diferentes acontecimientos, se encuentran íntimamente relacionados con las representaciones culturales de los individuos y la colectividad a la que se dirigen.

Se dedujo que en la actividad comunicativa están implicados distintos puntos de vista de un mismo hecho, lo que implica que en el proceso de comunicación encontremos diversas interpretaciones de lo que sucede en el entorno. Por lo tanto, las unidades de análisis escogidas solo sirven como modelos orientativos susceptibles de ser valorados y transformados en datos.

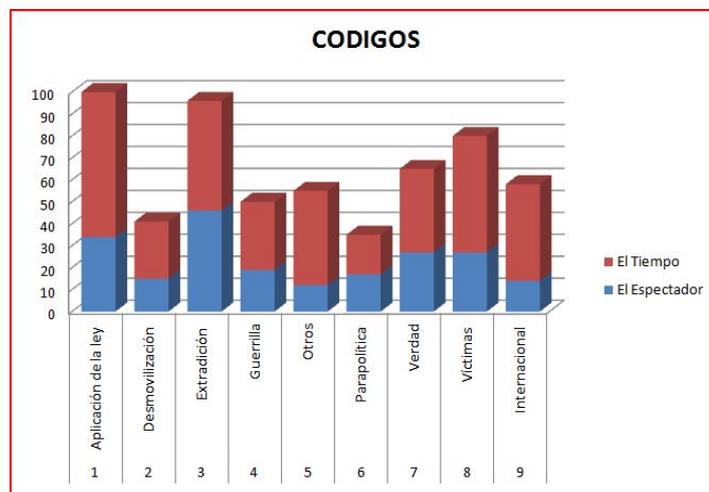
De igual forma se encontró que, entre los argumentos esgrimidos en las publicaciones que cada noticia puede tener uno o más referentes, pero siempre habrá un referente principal. En conclusión, las noticias tratan sobre una temática determinada, esta a su vez contiene un referente, este último elemento puede ser de carácter principal o secundario. La anterior clasificación de las noticias sirve para comprender mejor la forma en la que obtuvo la codificación de las noticias establecidas como unidades de análisis.

El sistema categorial utilizado fue el exhaustivo. Los códigos en los que se clasificaron las noticias se resumen en 9 temas principales: 1. Parapolítica, 2. extradición, 3. víctimas, 4. guerrilla, 5. visión internacional, 6. desmovilización y entrega, 7. verdad y confesión, 8. aplicación de la ley y 9. Otros. Estas a su vez pueden pertenecer a una de las siguientes categorías: críticas, denuncias y quejas, Controversia y polémica, postura del gobierno, beneficios de la ley, crisis, apoyo y otros.

3.1. Disposición de los Códigos

A continuación, se enumeran los códigos inferidos de la lectura y análisis de los artículos de prensa y que fueron los siguientes:

GRÁFICO 1. CÓDIGOS ASIGNADOS (ELABORACIÓN PROPIA)



Aplicación de la Ley: dentro de este código, no obstante parecer un tanto amplia, pertenecen aquellas noticias que hacen referencia a lo contemplado en el artículo 2º de la Ley de Justicia y Paz: "Ámbito de la Ley, interpretación y aplicación normativa. Este recoge todos los conflictos legales a los que ha tenido que enfrentarse la ley por razones de legalidad constitucional. Las barreras que ha tenido que sortear para poder ser implementada de forma exitosa.

Recoge también todo lo relacionado con las reformas, aplicabilidad de la ley a los desmovilizados, los debates sobre todo lo relacionado con las penas alternativas y la rebaja de penas, las discusiones que emergen en torno a las sentencias aclaratorias: Sentencia C-370 de 2006, Sentencia C-575 de 2006, que la Corte Constitucional ha proferido con ocasión de las diferentes demandadas de inconstitucionalidad presentadas contra la Ley.

De este análisis se pudo deducir que la Ley, aunque fue aprobada por el legislador, adolecía desde el principio de varios fallos los cuales fue necesario corregir por parte de las altas cortes, a medida que se iba adelantando el proceso. No podemos afirmar que el gobierno pensó expedir una Ley que sirviera como herramienta para favorecer los intereses de los desmovilizados dejando de lado los derechos de las víctimas y en general los intereses de una sociedad que esperaba que con ella se hiciera justicia, sin embargo, se observó como en el texto original se habían dejado totalmente claros los derechos y beneficios a los que se hacían acreedores los desmovilizados,

mientras en contra posición, poco se especificaba sobre cuál sería el procedimiento que debían seguir las víctimas con el fin de hacer efectivos sus derechos de reparación y no repetición de los que habla la Ley.

Extradición: para la conformación de esta sección temática se tomaron todos aquellos artículos en los que se hacía referencia el proceso de extradición entendido como el instrumento de asistencia y solidaridad internacional, generalmente regido por tratados públicos y en ausencia de éstos, por el derecho interno. Según lo consagrado en el artículo 35° de la Constitución Colombiana: la extradición se podrá solicitar, conceder u ofrecer de acuerdo con los tratados públicos y, en su defecto, con la ley. Además, la extradición de los colombianos de nacimiento se concederá por delitos cometidos en el exterior, considerados como tales en la legislación penal colombiana.

La segunda posición de los temas más abordados lo ocupa el debate que suscitó la pertinencia y relevancia de aplicar la figura de la extradición a los jefes paramilitares a los Estados Unidos, este diálogo tuvo una gran repercusión mediática. Pues existían diferentes posturas respecto al tema, de un lado se afirmaba que con la extradición se evitaba caer en la impunidad, ya que allí pagarían sus penas con mayor rigurosidad. De otro lado se decía que, si se permitía la extradición de los jefes, con ellos se iría la oportunidad de las víctimas a hacer valer su derecho a la verdad, además de perder también su derecho a reclamar de ellos la reparación. El gobierno la defiende bajo el argumento de que se constituye en la mejor arma para hacer justicia, teniendo en cuenta las experiencias anteriores de otros extraditados a los que se les han impuesto condiciones de reclusión bastante severas.

Las organizaciones defensoras de las víctimas afirmaban que con la extradición se verían perjudicados palpablemente los derechos de estas, ya que sostenían que con los extraditados se iría también la verdad de lo que ha ocurrido y en consecuencia se esfumaría la posibilidad de una obtener verdadera reparación. Se afirma también en los medios de comunicación que con la extradición de los cabecillas más importantes se buscaba ocultar información importante sobre los nexos entre altos mandos de las fuerzas militares y el gobierno con los grupos paramilitares.

Se presenta como algo curioso el hecho de que después de haber enviado a los jefes paramilitares a ser juzgados por Estados Unidos, el gobierno colombiano tuviera que requerir a la justicia de este país, con el fin de que aplicara mano dura a los paramilitares que habían sido extraditados y solicitar que se les diera una condena como mínimo las penas consignadas en la Ley 975. Quedando con este hecho en tela de juicio la conveniencia de haber empleado esta medida.

Víctimas: para la selección de las noticias que encajan en esta categoría analítica, nos regimos por la definición de víctima que consagra el artículo 5°: "para los efectos de la presente Ley se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley. También se consideran víctimas los familiares en primer grado de consanguinidad y primero civil de los afectados, así como su cónyuge" (Ley 975, 2005).

Encontramos en tercer lugar con un porcentaje del 14% el tema relativo a las víctimas. Observamos que estas aparecen en muchas de las noticias analizadas. Sin embargo, observamos que se habla de manera muy general del colectivo al que pertenecen todas las personas que fueron

objeto de algún hecho violatorio de los derechos humanos por parte de los paramilitares como: asesinato selectivo, desaparición forzada, tortura, desplazamiento, reclutamiento infantil, abuso sexual, secuestro, intimidación, etc. Pero no se hace hincapié en lo concerniente a sus derechos y de cuáles son las herramientas para hacerlos efectivos.

A pesar de que en los medios se ha otorgado a las víctimas un papel protagónico, en consideración a que en torno a ellas giran dos de los pilares de la Ley de Justicia y Paz, como son el derecho a la verdad y a la reparación, cabe destacar que dicho protagonismo no se ha podido ver en la práctica donde se les ha tenido poco en cuenta, tal y como lo indican diferentes hechos como que no han tenido un espacio propio para ser oídas, en donde tampoco se les ha otorgado la oportunidad de contar su historia, no existe interés dentro del proceso por dar a conocer su punto de vista y lo más preocupante, como ya se ha mencionado anteriormente, no existe certeza de cómo se van a llevar a cabo las reparaciones. Esta desventaja de las víctimas se hizo palpable desde el inicio del proceso como hemos podido concluir.

Verdad y confesión: debe entenderse por verdad para este contexto y según lo consagrado en la 975/05: el derecho inalienable, pleno y efectivo que tiene la sociedad y en especial las víctimas de conocer la verdad de los delitos cometidos por los grupos armados organizados al margen de la ley, y sobre el paradero de las víctimas de secuestro y desaparición forzada. Debe entenderse también por verdad; el desarrollo de las actividades dentro de las investigaciones y procesos judiciales, a los que se aplique la presente ley y que promuevan el esclarecimiento de lo ocurrido a las víctimas de esas conductas, así como también el trámite de informar a sus familiares lo pertinente.

Este tema constituyó otro de los más abarcados por parte de los medios de comunicación con un porcentaje del 11%. El derecho a la verdad establecido como uno de los principales objetivos de la Ley, busca sacar a la luz todo lo que no se sabía sobre los crímenes cometidos por los grupos paramilitares, los medios se encargaron de hacer énfasis en que, gracias a las confesiones de los desmovilizados, se había logrado tener conocimiento de hechos verdaderamente relevantes para el proceso de paz, constituyendo al derecho a la verdad como uno de los grandes logros alcanzados por el gobierno.

En cada versión libre se desvelaban nuevos sucesos como masacres, asesinatos, ubicación de fosas comunes, entre otros delitos de lesa humanidad cometidos por estos grupos. Podemos concluir que las confesiones fueron declaradas por parte de los medios de comunicación como un triunfo, ya que a través de ellas se podía dar con el paradero de muchas de las víctimas desaparecidas. Tal y como había prometido el gobierno y a los desmovilizados que colaboraban desvelando nuevos hechos les fueron otorgados los beneficios que la Ley establecía como recompensa.

Según lo consignado en el informe *Basta Ya*, respecto a la garantía de verdad a cargo del estado, "A pesar de las limitaciones y deficiencias de la Ley de Justicia y Paz señaladas en el informe, es preciso anotar que el proceso ha permitido develar muchas verdades sobre lo que aconteció con las víctimas, los perpetradores y las alianzas criminales". (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p.24), por esta y otras razones se entendió que en materia de verdad la Ley cumplió a la sociedad.

Intervención Internacional: comprende esta temática el grupo de noticias que hacen mención a todas aquellas opiniones, sistemas de control e intervención por parte de otros gobiernos o de los organismos internacionales que de alguna manera tuvieron injerencia el proceso de Justicia y Paz, y

la aplicación de la Ley 975, así como también abarca las publicaciones en la que se detectaron pronunciamientos de carácter internacional acerca de la legalidad, viabilidad o ejecución del proceso de paz.

Dentro de este eje temático encontramos un porcentaje de noticias del 11%, igualmente se pudo establecer que, para esta categoría, primaron las variables críticas y controversia, por lo que podemos concluir a través del análisis de los textos, que la posición de la comunidad internacional respecto a la aplicación, el alcance y el cumplimiento de los objetivos propuestos por la Ley, no ha sido satisfactoria, sobre todo en lo referente al acceso efectivo de las víctimas al proceso.

Es en este aspecto en el que se nota mayor discrepancia, ya que todo lo concerniente al tratamiento que se da a las víctimas, estuvo sujeto a una continua fiscalización por parte de los entes veedores de los derechos humanos. Son objeto de críticas principalmente las trabas y dificultades a las que se enfrentan a la hora de hacer efectivos los derechos que la Ley les concede. De otra parte, preocupa a la comunidad internacional el riesgo, latente, que en la práctica se caiga en la impunidad debido a las dificultades que representa para los afectados reunir los requisitos exigidos por la Ley para probar su condición de víctima y ser tenidos en cuenta a la hora de iniciar, adelantar y llevar a buen término los procesos judiciales en los que quieran hacer valer sus derechos como víctimas de los grupos armados al margen de la ley.

En varias ocasiones se ha puesto en tela de juicio por parte de distintos estamentos internacionales, que la Ley pueda llegar efectivamente a cumplir con los objetivos planteados y que esta se constituyera como una herramienta para impartir justicia.

Guerrilla: este apartado incluye los artículos de prensa relacionados con las actuaciones de los grupos de civiles organizados y armados no pertenecientes al ejército regular, también llamados insurgentes, y todas aquellas noticias en las que se hace referencia a su inclusión o participación dentro del proceso de paz. En Colombia se destacan principalmente dos grandes grupos guerrilleros: las FARC y el ELN, los primeros protagonistas del actual proceso de paz con el gobierno del Juan Manuel Santos.

Aunque en principio la Ley solo sería aplicable a los paramilitares, el gobierno abrió la puerta a miembros de la guerrilla que quisieran hacerse acreedores de los múltiples beneficios que les ofrecía la desmovilización. Esto motivo la aparición paulatina de pequeños grupos de guerrilleros interesados en acogerse a los beneficios otorgados por la Ley, uno de los casos más sonados en los medios fue a la capturada guerrilla "Karina", quien se acogió a la desmovilización propuesta por la Ley de Justicia y Paz.

El cubrimiento dado por los medios de comunicación respecto al tema de la guerrilla según los datos arrojados por nuestro estudio, fue del 9%, aunque este era colectivo importante para el desarrollo del proceso de paz propuesto por la ley 975 de 2005, cabe resaltar que como se ha dicho, en principio esta ley tenía como objetivo la desmovilización y entrega principalmente de los grupos paramilitares.

Desmovilización y entrega: se incluyen en este código las unidades de análisis correspondientes a la definición del artículo 9º de la Ley de Justicia y Paz, en el cual se manifiesta que debe entenderse el término desmovilización como el acto individual o colectivo de dejar las armas y abandonar el grupo armado organizado al margen de la ley, realizado ante la autoridad competente. Por lo tanto, todas aquellas noticias que expliquen este proceso encajarán en esta categoría.

Con un cubrimiento por parte de los dos medios analizados en un porcentaje menor al que hubiéramos esperado, por ser este uno de los pilares en los que se sustenta Ley, encontramos al tema de la desmovilización y entrega con un 7%. En las noticias analizadas los medios mencionan este tema como otro de los grandes triunfos del proceso destacando la importancia que tiene la desmovilización de cada miembro cuando se hace de forma individual o de cada bloque cuando las desmovilizaciones son de carácter colectivo. Cabe hacer una observación con respecto a la poca frecuencia del tema y es que las desmovilizaciones más importantes tuvieron lugar durante los primeros años de las noticias analizadas.

Parapolítica: las unidades de análisis incluidas en este código hacen referencia a los hechos que relacionan a miembros representativos del escenario político nacional con los grupos paramilitares. Dentro esta categoría temática se incluyen las noticias que hacen referencia con los escándalos en los que se vislumbra la vinculación de dirigentes políticos representativos, con miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia, incluyéndose aquí diferentes formas de apoyo y colaboración como la financiación de campañas y las alianzas para la intimidación de la población civil, etc.

Este eje temático se ubica en el último lugar con un porcentaje del 5%, a pesar de ser un tema bastante importante para la sociedad colombiana con grandes repercusiones en todos los ámbitos de la vida nacional y de manera especial en el mundo de la política, con el porcentaje más bajo de referencias y de menor cubrimiento por parte de los medios de prensa analizados.

No es un secreto que la *parapolítica* ha generado gran polémica y sin embargo se detectó que no fue un tema recurrente del cual se haya hecho demasiado eco por parte de los medios analizados, sobre todo si se tiene en cuenta la influencia que este problema representa para el país. Durante el periodo en el que se enmarca este análisis se adelantaron diversos procesos judiciales en contra de destacados miembros del Congreso por sus posibles nexos con los grupos paramilitares, muchos de los cuales terminaron con sentencias condenatorias y con estos congresistas condenados a prisión. Creemos que la posición de los medios ha sido sesgada, tan es así que en algunas de las versiones libres rendidas por los ex paramilitares se acusó al presidente de la República de tener relación directa con los jefes paramilitares, hecho del que no se hicieron mayores comentarios.

Otros: dentro de este código hemos incluido todos aquellos temas relacionados con el proceso de Justicia y Paz o la Ley 975 que a pesar de hacer referencia al proceso su punto central no encajaba en ninguno de los códigos previamente establecidos.

Encontramos este eje temático en la sexta posición de la tabla de frecuencia con un porcentaje del 10 % por encima de temas como guerrilla, desmovilización y parapolítica. En este grupo de noticias se incluyeron las noticias que no cruzan el tema de la Ley de forma transversal, sino los que hacían referencia a hechos que se sucedían paralelamente como consecuencia de su aplicación y los que desde nuestro punto de vista no se adaptan en ninguno de los códigos que previamente fueron planteados.

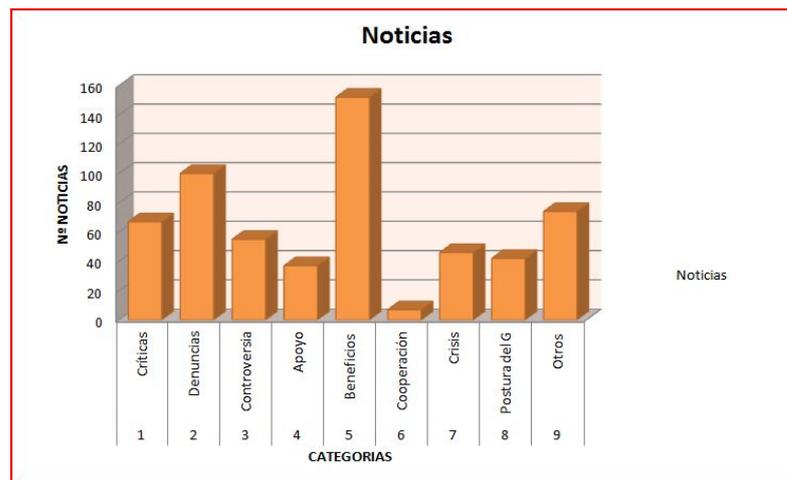
3.2. Asignación de las variables a cada uno de los códigos

Es preciso aclarar que cada una de las variables utilizadas, entendidas estas como una característica o dimensión de un objeto, se deben contextualizar y ser relacionadas en torno a la Ley de Justicia y Paz. De esta manera en la variable "críticas en contra" ha de tenerse en cuenta que nos estamos

refiriendo a todas aquellas noticias que aun estando catalogadas en alguna de las categorías ya explicadas hacen referencia o giran en torno a la variable críticas en contra de la Ley.

A cada uno de los códigos inferidos le fue asignada una variable de acuerdo con la segmentación de cada uno de los temas escogidos. Se explican aquí las variables que fueron asignadas a los códigos, entre ellas están: 1. críticas 2. denuncias, 3. polémicas, 4. postura del gobierno, 5. beneficios, 6. crisis, 7. apoyo y 8. otros.

GRÁFICO 2. ASIGNACIÓN DE CATEGORÍAS A LOS CÓDIGOS (ELABORACIÓN PROPIA)



Críticas: conforman esta categoría las noticias en las que se esgrimen opiniones o juicios en contra del proceso de Justicia y paz o se ventilen defectos de forma sobre ley 975 en lo referente a sobre el cumplimiento de sus objetivos, así como todos aquellos enunciados que pongan en tela de juicio su validez o legalidad.

Denuncias y quejas: se incluyen en esta sección las unidades de análisis (noticias) en las que se haga referencia a la inconformidad expresada por parte de cualquiera de los actores a través de denuncias o quejas, se hayan hecho estas de manera formal, a través de una denuncia, o no formal, presentada tan solo como una queja. Se incluyen tanto las quejas y denuncias con respecto al desarrollo de acciones llevadas a cabo por parte tanto de estamentos gubernamentales como por las acciones desarrolladas por los grupos al margen de la ley y que causen daño o incomodidad. Hacen parte también de este apartado las quejas y denuncias relativas a la aplicación de la ley, y de todas aquellas denuncias que hagan los desmovilizados en el desarrollo de sus versiones libres.

Controversia y polémica: comprenden este grupo los artículos en los que se hace referencia a enfrentamientos suscitados entre diferentes organismos en lo relativo al desarrollo del proceso y la aplicación de la ley, así como las discusiones que se han generado en torno a la toma de decisiones del gobierno y sus representantes respecto de los mismos temas.

Postura del Gobierno: se incluyen en este apartado todas aquellas noticias relacionadas con la opinión del gobierno colombiano sobre el tema objeto de estudio. Caben aquí tanto las pronunciaciones formales hechas a través de comunicados oficiales, como las de carácter general, realizadas por parte del presidente y sus representantes: gabinete de ministros, congresistas de su filiación, alto comisionado para la paz etc.

Beneficios Judiciales: forman parte de estos las noticias en las se habla del tratamiento jurídico-penal menos riguroso o alter natividad penal, y en general de las garantías sociales, políticas, económicas y jurídicas de las que se hacen beneficiarios los miembros de los grupos al margen de la ley que muestren su voluntad de desmovilizarse y entregar las armas.

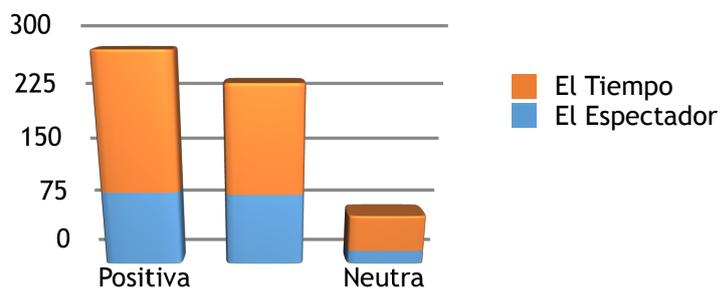
Crisis: esta variable hace referencia específicamente a los momentos álgidos de inestabilidad por los que han travesado tanto el proceso de paz como ley 975. Los momentos más críticos en los que se ha puesto en riesgo el desarrollo del proceso de Justicia y Paz en todos sus ámbitos, tanto de su legalidad, aplicación, desarrollo del proceso y cumplimiento de sus objetivos.

Apoyo: incluimos en esta selección aquellas noticias en las que se observa el apoyo prestado al proceso y a la aplicación de la Ley por parte tanto de entes nacionales como internacionales, apoyo que se ve reflejado a través de colaboración económica, política, diplomática, etc. A pesar de haber sido criticada la Ley también contó con el beneplácito tanto de organizaciones internacionales como con el apoyo de los gobiernos de otros países que vieron en la iniciativa un punto de inflexión en el conflicto armado.

3.3. Clasificación de las noticias según la valoración asignada

Se estableció adicionalmente, una clasificación de las noticias por su valoración en positivas, negativas o neutras, lo anterior teniendo en cuenta la manera como la noticia calificaba Ley de Justicia y Paz, es decir, si la abordaba de manera crítica, si se asumía una posición de defensa de los intereses de las víctimas y de la población civil o si por el contrario se hablaba en positivo, se tomaba parte como defensora de los intereses solo de los entes estatales, es decir, respaldando todas las decisiones tomadas por gobierno, por último se determinó una tercera posición cuando se entendía que no se podía establecer una postura clara o valoración en ninguno de los dos sentidos.

GRÁFICO 3. RESULTADO DE LA VALORACIÓN (ELABORACIÓN PROPIA)
NOTICIAS



Como se mencionó anteriormente la muestra total estuvo conformada por 580 unidades de análisis, cuyo resultado después de catalogadas fueron los siguientes: 277 noticias en las que se esbozan claramente argumentos de carácter positivo a favor de la Ley y el proceso, se habla de la conformidad en la manera como se están desarrollando las actividades para llevar a cabo el proceso y de cómo se está aplicando la ley. En este dialogo participan diversos sectores del país entre ellos los más destacados como era previsible fueron miembros del gobierno, ex combatientes, entes de

carácter internacional entre otros. Destacan estos artículos los buenos resultados que arroja el proceso, en varios aspectos, uno de ellos la positiva desmovilización masiva de paramilitares que dejan las armas con el objetivo de retornar a la vida civil, se resalta también el hecho de que gracias a los crímenes confesados en las diligencias de versión libre se logró tener conocimiento del paradero de miles de personas desaparecidas, se reconoce la incautación de bienes que pasaran a formar parte de los recursos con los que se pretende reparar a las víctimas.

De otro lado se encontraron 237 noticias de carácter negativo, en esta clasificación se incluyen todas las unidades de análisis en las que se hace referencia a las falencias, errores, o críticas que surgieron en torno a la Ley, es decir, todo lo que engloba un valor en negativo. Dentro de este grupo se encuentran en su mayoría las voces de los grupos defensores de los derechos de las víctimas, quienes argumentan que la implementación de la Ley tiene incontables inconvenientes, entre otros, la lentitud con la que se adelantaron los procesos penales en contra de los desmovilizados y que tiene como consecuencia que la reparación a las víctimas sea igualmente lenta, además se denunció la desinformación en cuanto al acceso al procedimiento de reclamación de indemnizaciones afirmandose que muchos de los afectados no pueden hacer uso de los beneficios que la ley les otorga por no contar con un correcto asesoramiento.

Por otro lado, entre los opositores de la norma se encuentran también las organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos humanos, quienes acusan a la Ley de ser en desmedida laxa y de no contar con los mecanismos adecuados ni suficientes para poder cumplir con los objetivos planteados en ella.

Por último, dentro de la clasificación existen 66 noticias cuya naturaleza de puede calificar como neutra, se encuentran aquellas en las que no puede determinar con absoluta certeza la inclinación de la balanza a un lado u otro, ya que no reflejaba de manera clara una de las opciones anteriores, es decir, no existe un apoyo o condena marcados a favor o en contra del proceso de paz, o bien por ser considerados artículos de carácter meramente informativo.

4. Conclusiones

En este artículo se propuso acercarse al contexto del proceso de paz con los paramilitares, a través de la deconstrucción de la agenda de los medios de comunicación escrita, eligiendo el Análisis de Contenido como la técnica idónea que nos permitiría alcanzar los fines propuestos, la elección de la técnica fue acertada ya que permitió desvelar de manera objetiva los ejes temáticos que se encontraban soterrados en las noticias.

Al final del análisis se puede concluir que en las noticias analizadas las fuentes predominantes están representadas en su mayoría por los grandes poderes como el Gobierno central, estamentos internacionales, jefes paramilitares, Cortes etc., dejando de lado otras fuentes importantes en el escenario de la Ley de Justicia y Paz como son las víctimas, organismos del gobierno descentralizados, organizaciones defensoras de los derechos humanos etc. por lo que concluimos que los medios de comunicación destacan las opiniones de los sectores de la sociedad con mayor influencia y relega a un segundo plano a aquellos que por posición de "inferioridad" no representan la popularidad.

Igualmente se pudo concluir que los medios omitieron de sus publicaciones importantes ejes temáticos que forman parte del contexto social y político en el que se desarrolló del proceso de

Justicia y Paz y la implementación de la ley 975, los cuales fueron apenas tenidos en cuenta, estos temas son: la grave violación a los derechos humanos, el hecho de que un sector importante de los paramilitares no se acogió a la ley, un tema del que no se habló fue el reclutamiento infantil, la importancia de saber cómo se abordaría el problema del rearme de algunas facciones paramilitares, así como el surgimiento de nuevas organizaciones consideradas herederas de los antiguos grupos conocidas como BACRIM o bandas emergentes, la importancia de crear las condiciones para lograr la reconciliación y la reconstrucción del tejido social, la responsabilidad del Estado tanto en la falta de protección a la población civil, como en la reparación efectiva a la víctimas, la falta de previsión por parte del gobierno en las medidas que se deben poner en práctica después de la terminación de un proceso de estas características, es decir, de una parte, para cómo hacer efectiva la real integración de los desmovilizados a la vida civil y de otra garantizar de manera real y efectiva la reparación a las víctimas.

Se encontró que algunos de los temas mencionados anteriormente no contaron con la divulgación que por su repercusión e importancia merecían ya que eran de gran valor para el proceso, y de ellos apenas se hizo una escasa referencia a ellos. Cabe descartar que a pesar de la relevancia que debió haberse otorgado al tema de la violación de derechos humanos, este forma parte secundaria de las noticias y en ninguna de ellas se habla explícitamente de la importancia de establecer medidas que garanticen su protección sobre todo en lo que concierne a la protección de los derechos de la sociedad civil.

Se concluye, además que, se debió abordar de manera profunda el tema que hace referencia a las herramientas que el gobierno pretende implementar a fin de asegurar los derechos de los ex combatientes que en algunos casos se convierten en objeto de amenazas por parte de grupos armados emergentes y los que denunciaron que el estado no les brindó el apoyo y la protección necesaria para ellos y sus familias.

Sobre el fortalecimiento de las BACRIM y el rearme de paramilitares desmovilizados tampoco hallamos referencias destacables, dejando de lado así uno de los puntos álgidos de ley y el proceso, es decir, la no repetición, estandarte de la justicia transicional y requisito *sine quanon* para el éxito de las negociaciones.

No se menciona por parte de los periódicos analizados, el derecho que posee la sociedad en general a que los hechos de los que fueron víctimas durante el conflicto no se repitan (garantía de no repetición). Así mismo quedó relegado a un segundo plano el tema de la reconciliación la cual posee gran trascendencia para el desenvolvimiento y éxito del proceso.

Se concluyó que, siendo la parapolítica una de las problemáticas que permeo de forma importante el proceso, y que los protagonistas de este hecho son precisamente las personas en las que los ciudadanos han depositado su confianza a través del voto para ser las encargadas de representar a la población en el Congreso y que además se les ha otorgado la potestad de hacer leyes que rigen el país, se destaca que este hecho no se abordó de forma contundente en las noticias nacionales.

Cabe entonces enfatizar la escasa referencia que se hizo de esta problemática en los artículos analizados. Ya que, de un lado en las noticias en las que se abordó el tema de la parapolítica se pudo evidenciar que se limitan únicamente a enumerar los casos de los vinculados, trámites procesales, desarrollo de las investigaciones, sentencias y condenas en contra de los congresistas comprometidos, sin profundizar en el problema es decir, sin abordar otras aristas importantes como

son: la manera como este tema afecta la imagen del país a nivel nacional e internacional, revisar la forma en que se debería combatir evaluar soluciones, entre otros. De otro lado, los artículos publicados por los medios analizados se encontró un porcentaje más alto de noticias que califican de manera positiva la labor de la Ley de Justicia y Paz, restando importancia al hecho que muchos de los intervinientes en su aprobación e implementación se encuentran vinculados con el ya mencionado fenómeno parapolítico.

Referencias Bibliográficas

- Andreu, J. (2001). *Las técnicas del Análisis de contenido: Una revisión actualizada*. Centro de Estudios Andaluces. S200103
- Andreu, J. & Pérez, A. M. (2006). *Análisis de Contenido Cualitativo*. Revista de Investigación Aplicada Social y Política. 2ª ed p. 131-141.
- Andreu, J. (2012). *La descodificación de la agenda: Un modelo analítico para el conocimiento manifiesto y latente de la agenda pública*. Intangible Capital, vol. 8, núm. 3, p. 520-547.
- Becerril, D. (2014). "La evaluación de la penalización al delincuente" Revista Internacional de doctrina y jurisprudencia. Num. 8, p.1-36. Universidad de Almería.
- Cárdenas J.M. & J. Hartmann, (2010) "La Ley de Justicia y Paz en el diálogo público. La calidad deliberativa del discurso sobre la Ley de Justicia y Paz en los medios masivos y su impacto en la aplicación de la misma". Revista: Criterio Jurídico Garantista, Vol. 2, num. 3. Pag. 158-172. Universidad Autónoma de Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica, (2013). "Informe Basta Ya" ISBN: 978-958-57608-4-4.
- Congreso de la Republica (2005). Ley 975 Ley de Justicia y Paz.
- Corte Constitucional (2006). Sentencia C-370. Magistrado Ponente: Sala Plena. Expediente: D-6032.
- Corte Constitucional (2006). Sentencia C-575. Magistrado Ponente: Álvaro Tafur Galvis. Expediente: D-5994.
- Constitución Política de Colombia (1991). Editorial Temis.
- Bardin, L. (1996). *Análisis de Contenido* 2ª ed Ediciones Akal, Madrid.
- Cortés, M. e Iglesias, M. (2004). Generalidades sobre metodología de la investigación. Ciudad del Carmen, México: Universidad Autónoma del Carmen.
- Gómez, G., Flores, J., & Jiménez, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Madrid: Aljibe.
- Igartua, J. J. & Humanes, M. L. (2004). Teoría e investigación en comunicación social. Madrid, Síntesis.
- Hernandez, T. (2012). Cibermedios Latinoamericanos: Caso estudio: Argentina, Chile, Colombia, México y Venezuela (2002- 2007). ISBN 978-1-4633-1804-8. Editorial Palibrio
- Hoyos, G. (2009). Fenomenología y humanismo. IV Coloquio Latinoamericano de Fenomenología. Acta Fenomenológica Latinoamericana, III, Pág. 405-422
- Martín, M. (2014). La producción social de Comunicación. 3ª ed revisada. Madrid: Alianza.

Muñoz, J.M. (2005). *Análisis cualitativo asistido por ordenador con ATLAS.ti*. Universitat Autònoma de Barcelona.

Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos *Temas de Educación*, (7), Pág. 19-40.

Krippendorff, K. (1990). *Metodología del análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Barcelona. Paidós Ibérica, S.A.

Lauxen S. & Grece A. (2005). *Análisis de los Relatos de Prensa Brasileña Sobre la Amazonía en Dictadura y Democracia*. Tesis Facultad de ciencias de la información. Universidad Complutense de Madrid.

Peñaranda, M. (2004). La Fenomenología y las Ciencias humanas y bio-sociales. Su convergencia en un importante momento de cambio de paradigmas. *Philosophica*, 27, pág. 215-245.

Riffe, D., Lacy, S. & Fico, F. (2005). *Analyzing Media Messages: Using Quantitative Analysis in Research*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Uprimny, R. (2012). "El marco jurídico de la desmovilización militar en Colombia" *Revista: Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*. Nº 2, marzo – agosto 2012, pp. 64-85 ISSN 2253-6655.

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 24/11/2017 Aceptado: 26/12/2018

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER

Contreras Rodríguez, Nydian Yaneth (2018). Una aproximación al uso de la estadística inferencial en investigación para la paz. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.12 (2), 179-199.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Nydian Yaneth Contreras Rodríguez es Doctora en Paz, Conflictos y Democracia por la Universidad de Granada. Docente investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana. Sus líneas de investigación son Paz y resolución de conflictos, Género y Paz, y Justicia Transicional.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

PhD and Master Dissertation Summaries

**Un análisis desde la academia para el posconflicto colombiano.
Relación entre formación, investigación y calidad**
**An analysis from the academy for the Colombian post-conflict. Relationship between
training, research and quality**

**FREDY EDUARDO VASQUEZ-RIZO, JESÚS GABALÁN-COELLO, ASTRID XIMENA
CORTÉS-LOZANO**

fvasquez@uao.edu.co, jgabalán@uao.edu.co, astrid.cortes@uniminuto.edu

Resumen

Este artículo presenta un análisis de la relación formación docente, investigación y calidad universitaria, tomando como referentes dos áreas transversales y fundamentales para el desarrollo de Colombia: las Ciencias Sociales y las Ciencias Agrícolas. Dicha relación se estudia teniendo en cuenta que en el marco del posconflicto, el país necesita que las universidades, entre otras entidades, asuman ese rol protagónico, tendiente a identificar y proponer rutas de transformación social, política, cultural, económica, etc., y que mejor momento que éste, plagado de cambios presentes y futuros, donde a través de este documento se realiza una contribución a este contexto desde lo académico, resaltando la importancia de ubicar puntos de encuentro entre ambos campos del conocimiento. De esta manera, se expone una propuesta desde la academia que plantea un camino para fortalecer el desarrollo de Colombia, luego de conflicto armado que ha perturbado a la Nación en los últimos 50 años, y que ahora requiere de la articulación de distintas áreas estratégicas.

Palabras Clave: Calidad de la Educación; Ciencias Agrícolas; Ciencias Sociales; Posconflicto; Formación Avanzada; Gestión de la Información

Abstract

This article presents an analysis of the relationship teacher education, research, and university quality, taking as reference two transversal and fundamental areas for the development of Colombia: Social Sciences and Agricultural Sciences. This relationship is studied taking into account that in the post-conflict context, the country needs universities, among other entities, to assume that leading role, tending to identify and propose routes of social, political, cultural, economic transformation, etc., and that better time than this, full of present and future changes, where through this document a contribution is made to this context from the academic, highlighting the importance of locating points of encounter between both fields of knowledge. In this way, a proposal is presented from the academy that proposes a way to strengthen the development of Colombia, after the armed conflict that has disturbed the Nation in the last 50 years, and which now requires the articulation of different strategic areas.

Keywords: Quality of Education; Agricultural Sciences; Social Sciences; Post-conflict; Advanced Training; Information Management

1. Introducción

En el marco de los procesos misionales de las Instituciones de Educación Superior – IES, es importante desplegar una serie de acciones tendientes a garantizar la pertinencia social en términos de la docencia, la investigación y la proyección social. Desde esta perspectiva emergen los procesos de aseguramiento de la calidad en las IES vía autoevaluación de programas e instituciones, lo que conlleva al análisis sistemático y sistémico de factores que describen en su esencia lo que la calidad misma encierra.

Por lo anterior, esta propuesta analiza desde dos áreas fundamentales para el desarrollo de Colombia esta realidad, abordando diferentes indicadores que pretenden dar cuenta de la relación formación docente - desarrollo en investigación - calidad institucional, tomando como referentes a las Ciencias Sociales y a las Ciencias Agrícolas, toda vez que en el país constituyen ejes transversales de desarrollo, asociados a la educación y a la misma política pública.

Para llevar a cabo este ejercicio se emplea una aproximación positivista en la cual convergen métodos exploratorios y descriptivos, con la intención de caracterizar dichos campos del conocimiento, en diferentes niveles, y que a su vez, este estudio sirva como referente para que las instancias correspondientes lo tomen como modelo de análisis en términos de las áreas restantes, involucrando, en un futuro, otros elementos que puedan ayudar a complementar la información aquí presentada.

Todo esto, en la búsqueda de elementos comunes entre la calidad académica y el desarrollo de la ciencia y la tecnología, cuyos esfuerzos, en los últimos años (Jaramillo (2010); Londoño (2005); Restrepo (2004); Villaveces (2002); Hoyos y Posada (1996)), han estado asociados a la inclusión de estos temas en las políticas de desarrollo del país (Pacheco, 2014), la capacitación del recurso humano docente (Carballo, 2007), el fomento a la investigación en áreas estratégicas (Conde y Castañeda, 2014; Izquierdo-Alonso, Moreno-Fernández e Izquierdo-Arroyo, 2008), la medición de insumos de calidad educativa asociados a la formación docente y la investigación (MEN, 2016a), la conformación de grupos y centros de investigación (García y Gómez, 2015; Pineda, 2013; Monroy, 2011; Vásquez, 2010), la apertura y consolidación de programas de posgrado (MEN, 2017; Colciencias, 2017a; Fulbright Colombia, 2016; Icetex, 2016) y la inserción de la Nación en escenarios internacionales (OECD, 2017).

De esta manera, se pretende analizar si verdaderamente la academia, desde su capital humano conformante asociado a las dos áreas estratégicas mencionadas, constituye un elemento base y promotor de una nueva sociedad para el posconflicto, que promueva y jalone los adelantos nacionales en materia de educación e investigación, asociados al desarrollo de Colombia.

Por todo lo anterior, se espera que a través de esta propuesta, de alguna manera se logre movilizar el pensamiento alrededor de la importancia de caracterizar la relación formación docente - desarrollo en investigación - calidad institucional, de tal forma que ésta impacte, en cierta medida, el desarrollo del país y que repercuta, de alguna forma, activamente en la generación de política pro desarrollo y posconflicto.

2. Revisión de la literatura

2.1. La formación profesoral como factor asociado a la calidad de las IES

De acuerdo con el Consejo Nacional de Acreditación – CNA (2014), en Colombia se tiene un desarrollo amplio del contexto educativo, donde la evaluación de la calidad se centra en el cumplimiento de los objetivos de la educación superior que incluyen naturalmente: la formación integral, la creación, el desarrollo, la transmisión del conocimiento, la contribución a la formación de profesionales y la consolidación de las comunidades académicas. Es por ello, que las IES deben, necesariamente, profundizar en la formación integral (de su comunidad académica), fortaleciendo las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere su entorno (Torche et al., 2015).

Es así como la calidad debe estar determinada por la universalidad, la integridad, la equidad, la idoneidad, la responsabilidad, la coherencia, la transparencia, la pertinencia, la eficacia y la eficiencia con que la IES cumple con las grandes tareas de la educación superior, siendo un factor fundamental la excelencia de su recurso humano, en este caso, asociado a la formación que ostenten sus profesores y cómo ésta contribuye a fortalecer los procesos institucionales que conlleven a los marcos de aseguramiento de la calidad dispuestos y todos los elementos asociados que esto conlleva, pues son estos sujetos, los profesores, quienes participan a diario en las actividades de la Institución y quienes tienen la "obligación" de replicar en su entorno el conocimiento adquirido en su proceso formativo (Muñoz y Riverola, 1997).

2.2. La investigación y su relación con la calidad institucional

Adicional a lo anterior, la investigación aparece como una exigencia fundamental para las IES y sus docentes, ya que debe ser un proceso que debe ir de la mano con el desarrollo académico e institucional, pues el vínculo entre enseñanza e investigación debe sustentar en sí mismo la calidad de la educación que se promueve (Da Cunha, 2015). Esto se afirma porque deben ser los mismos profesores, aquellos que imparten docencia, aquellos formados en diferentes áreas y disciplinas concretas, tanto a nivel pregrado como posgrado, quienes están llamados a conducir los procesos investigativos en las IES y a transformar la sociedad con la replicación de sus conocimientos.

Es por esto que desde el mismo Gobierno Colombiano, reglamentando las IES, existe un marcado interés por articular a la investigación en todos los procesos relacionados con la calidad de la educación y por considerar a dicho elemento como uno de los principales estandartes del desarrollo (Hernández, 2003). Y es, según Jaramillo (2009), a través del fomento de la formación profesoral avanzada, desde donde la investigación funge como un elemento natural en el marco de los currículos de maestría y doctorado a nivel mundial y donde dicha formación se articula, en cierta medida, a la búsqueda constante del ser humano por su desarrollo personal y profesional y el del contexto que lo cobija, todo esto asociado, en el caso de los docentes, a su vocación de enseñanza y de transmisión de saberes (MEN, 2016b).

2.3. Las Ciencias Sociales y las Ciencias Agrícolas como áreas de conocimiento estratégicas para el desarrollo

Una vez expuesto el panorama de la relación entre formación profesoral avanzada, desarrollo en investigación y calidad institucional, se procede a aterrizar dicho discurso en el marco de dos áreas estratégicas fundamentales para el desarrollo de Colombia: las Ciencias Sociales y las Ciencias Agrícolas.

Para el caso de las Ciencias Sociales, se puede decir que el número de programas de maestría y doctorado avalados por el Ministerio de Educación Nacional – MEN es importante y suficiente, así como el número de grupos de investigación reconocidos y clasificados por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias. Esto se debe a que dicha área se relaciona directamente con el desarrollo y necesita ser promovida efectivamente desde la academia, debido a que existen pruebas contundentes acerca de la correspondencia entre las características socioeconómicas y la práctica de las ciencias sociales a partir de la oferta educativa y la labor investigativa (Bracamonte y Valenzuela, 2016; Contreras, Olea y Valenzuela, 2014).

Sin embargo, dichas Ciencias, a pesar de su importancia, según Eschenhagen (2015) y Valdés (2015), muchas veces tienden a ser subestimadas o subutilizadas de manera simplemente instrumental, desconociendo todo su potencial, debido al desentendimiento de lo que específicamente ellas implican. Es por esto que se reconocen hoy en día grandes esfuerzos en la unificación de definiciones y criterios por parte de las autoridades gubernamentales colombianas al pretender clasificarlas en campos concretos (ver Colciencias (2017e) y MEN (s.f)).

Por otro lado, en relación con las Ciencias Agrícolas, contrario a lo que ocurre con las Ciencias Sociales, se observa una escasa promoción, tanto en programas de maestría y doctorado como en grupos de investigación (Corpoica, 2015). Esta situación se puede deber a que no se le ha prestado la atención suficiente por parte del Estado y de las IES, lo que necesariamente tiene que repercutir en el evidente "abandono" del campo (migración hacia las ciudades, desarraigo, búsqueda de mejores oportunidades, necesidad de mejor calidad de vida, violencia, imaginarios de ciudad y otros múltiples factores conocidos y reconocidos), siendo ésta una de las principales causas históricas del conflicto colombiano y un impedimento latente para alcanzar importantes niveles de desarrollo (Acevedo, 2011; Aldapi, 2011).

Además, existe un elemento interesante que vale la pena anotar, y es que en esta Ciencia se presenta una mayor posibilidad de unificación de criterios de clasificación (Colciencias, 2017e; MEN, s.f). Aunque esto puede deberse a esa misma menor cantidad de programas de posgrado y grupos, situación que no garantiza su completa articulación (especialmente a las políticas de Estado, condición que hace que los eventuales aportes académicos, los nuevos conocimientos generados, no tengan el impacto deseado) (Altieri y Toledo, 2011; MacVean, 2008).

Finalmente, se debe decir que existen diversos elementos de juicio, teorías y distintas hipótesis que pueden llegar a establecer conclusiones prematuras acerca de las dos áreas de conocimiento analizadas. Por ello, se considera necesario contrastar dichos fundamentos con la metodología y los resultados presentes en este documento para poder llegar a establecer unas conclusiones "definitivas", tendientes a la realización de un aporte significativo para el desarrollo del país, en el marco del posconflicto, con base en estos campos evidentemente transversales.

3. Metodología

3.1. Procedimiento

3.1.1. Construcción de referentes de análisis

Se estructura el marco conceptual y epistémico, de acuerdo a las temáticas abordadas (calidad de la educación, formación profesoral, investigación, Ciencias Sociales, Ciencias Agrícolas, etc.).

3.1.2. Diagnóstico de variables de interés institucional (condiciones de entrada)

Se levantan los perfiles de formación de los profesores asociados a las áreas de interés y sus grupos de adscripción, a través de la información consignada en los aplicativos CvLAC y GrupLAC de Colciencias (2017b; 2017c).

3.1.3. Diagnóstico de variables de resultado asociadas a la calidad de la educación superior universitaria

Se revisa el estado de las acreditaciones en universidades que tienen programas en Ciencias Sociales y Ciencias Agrícolas, a través de la información publicada por el CNA. Se analiza el rendimiento en las pruebas censales de dichas universidades y programas. Se realiza un diagnóstico de los resultados derivados de procesos investigativos (concretamente producción intelectual), con base en los establecido por Colciencias (2017d). Se cruzan todos los datos, incluso con la información de la etapa anterior.

3.1.4. Construcción de dimensiones y matrices de igualación

Se construyen las dimensiones de análisis ante y post, que permiten establecer las matrices en las cuales reposan todos los datos encontrados. Se establecen aspectos coincidentes y se garantiza la validez externa de la investigación.

3.1.5. Implementación del método descriptivo

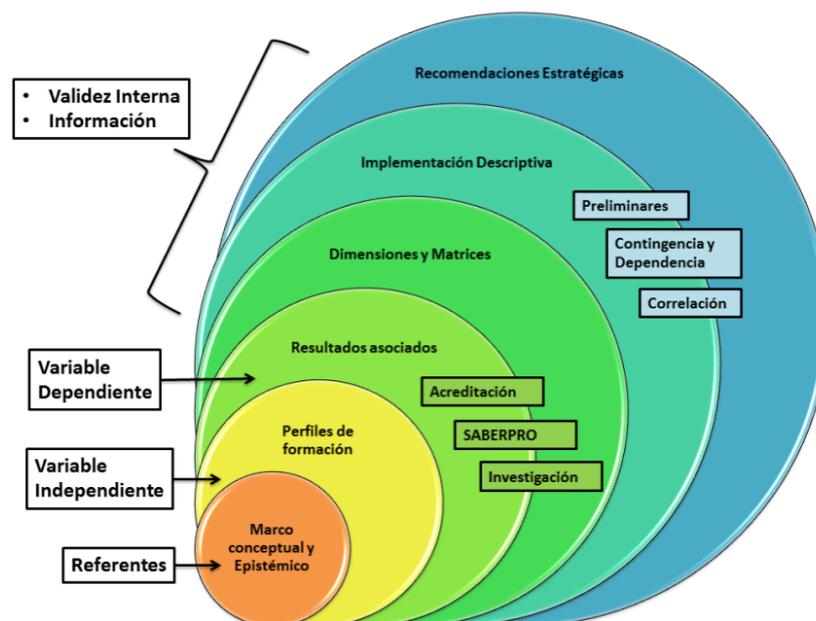
Se exploran, describen y explican las relaciones encontradas. Se realizan estadísticas descriptivas, generando medidas de tendencia central, medidas de asimetría y curtosis sobre las variables de entrada y las variables posteriores (promedio, mediana, moda, desviación estándar, coeficiente de variación, coeficiente de asimetría y coeficiente de curtosis). Se generan tablas de contingencia y dependencia que explicitan los cruces de variables. Se realiza un estudio de correlación, para determinar la fuerza de las asociaciones.

3.1.6. Conclusiones y recomendaciones estratégicas

Se discuten los resultados encontrados y se establece su relación con la realidad actual y la que se avecina. Se generan recomendaciones que se sustentan en la alineación de las políticas de formación e investigativas con los frentes de desarrollo del país en las áreas analizadas.

A continuación, la Figura 1 resume, de manera sistémica, las anteriores etapas presentadas:

FIGURA 1. DIAGRAMA DEL PROCESO METODOLÓGICO. (ELABORACIÓN PROPIA)



3.2. Población y muestra

Dado que se trata de un estudio de carácter descriptivo, se requiere garantizar la validez estadística de la muestra seleccionada. En este sentido, es preciso señalar que no se emplea una muestra de grupos de investigación o docentes sino que se trabaja con todos los grupos de investigación y docentes inscritos en las áreas Ciencias Sociales y Ciencias Agrícolas, registrados en Colciencias. Esto permite la generalización, debido a que técnicamente se trabajará con toda la población objeto de estudio.

3.3. Relación dimensión, variables y codificación

Este estudio involucra dos dimensiones: la entrada (calificación de los profesores) y el resultado (indicadores definidos y soportados por los autores, que representan evidencias parciales de la calidad de la educación superior y de la investigación realizada). El Cuadro 1 presenta algunos de los indicadores utilizados dentro de cada dimensión:

TABLA 1. DIMENSIONES DE ANÁLISIS Y ALGUNOS DE SUS INDICADORES (ELABORACIÓN PROPIA)

<p>%Prof_Doct = Porcentaje de profesores del grupo de investigación que tienen estudios de doctorado terminados.</p> <p>Prof_Maest_Prog = Número de profesores por programa de formación académica al que sirve el grupo de investigación que tienen título de maestría.</p> <p>Prof_Doct_Prog = Número de profesores por programa de formación académica al que sirve el grupo de investigación que tienen título de doctorado.</p> <p>%Prof_Maest_Prog = Porcentaje de profesores por programa de formación académica al que sirve el grupo de investigación que tienen título de maestría.</p> <p>%Prof_Doct_Prog = Porcentaje de profesores por programa de formación académica al que sirve el grupo de investigación que tienen título de doctorado.</p>	<p>Raz2014 = Resultado promedio obtenido por los estudiantes del programa en la componente de "Razonamiento Cuantitativo" para la aplicación del año 2014.</p> <p>Lect2013 = Resultado promedio obtenido por los estudiantes del programa en la componente de "Lectura Crítica" para la aplicación del año 2013.</p> <p>Ing2015 = Resultado promedio obtenido por los estudiantes del programa en la componente de "Inglés" para la aplicación del año 2015.</p> <p>ComEsc2013 = Resultado promedio obtenido por los estudiantes del programa en la componente de "Comunicación Escrita" para la aplicación del año 2013.</p> <p>Pat = Patentes durante el periodo de observación.</p> <p>Lib_Invest = Libros resultados de investigación durante el periodo de observación.</p> <p>Art_Int_A = Artículos publicados en revistas internacionales homologadas tipo "A" (A1+A2) durante el periodo de observación.</p> <p>Art_Nac_B = Artículos publicados en revistas nacionales indexadas tipo "B" durante el periodo de observación.</p>	<p>Investigación (patentes, libros, artículos, capítulos de libro, software)</p>
Dimensiones		
De entrada	De resultado	
<p>Prof_Maest = Número de profesores del grupo de investigación que tienen estudios de maestría terminados.</p> <p>Prof_Doct = Número de profesores del grupo de investigación que tienen estudios de doctorado terminados.</p> <p>%Prof_Maest = Porcentaje de profesores del grupo de investigación que tienen estudios de maestría terminados.</p>	<p>Acred = Condición de acreditación del programa analizado (1=Si tiene acreditación, 2=No tiene acreditación).</p> <p>AñosAcred = Número de años de acreditación otorgados al programa de formación académica acreditado.</p> <p>Comp2015 = Resultado promedio obtenido por los estudiantes del programa en la componente de "Competencias Ciudadanas" para la aplicación del año 2015.</p>	<p>Autoevaluación</p> <p>Pruebas censales (2013-2015)</p>

4. Resultados

De acuerdo con la auscultación de información realizada, se encontraron 132 registros de grupos de investigación adscritos a las áreas de conocimiento analizadas y asociados a IES con programas académicos en las mismas áreas, sometidos a la presentación de Exámenes de Estado SABERPRO. De estos grupos, el 44% de la totalidad de sus integrantes ostenta un nivel de formación doctoral y el 48% (en promedio) cuenta con maestría como máximo nivel de estudios.

Para el caso de Ciencias Sociales, en promedio el porcentaje de formación doctoral es de 44,27%, mientras que en las Ciencias Agrícolas este valor es de 47,09%, lo que evidencia una mayor cualificación (masa crítica) en el segundo campo. En cuanto al nivel de maestría, el mayor porcentaje corresponde a las Ciencias Sociales (49,42%), en comparación con el de las Ciencias Agrícolas (45,01%).

Si bien, la mayor presencia de grupos se da en el área de Ciencias Sociales (73,96%), se evidencia, en ambos campos, una gran dispersión entre los grupos de investigación y los niveles de cualificación de sus profesores.

Por otro lado, de las IES que tienen programas en el área de Ciencias Sociales, el 38,2% se encuentran acreditadas y el 61,8% no. En las Ciencias Agrícolas la relación es semejante, pues el 39,5% se encuentran acreditadas y el 60,5% no.

Ahora bien, al igual que con los grupos, se evidencia una gran prevalencia de programas de Ciencias Sociales, dado que en ambos casos (instituciones acreditadas y no acreditadas), siete (7) de cada 10 IES tienen programas en esta área. Vale la pena resaltar que se utilizaron para el análisis 102 instituciones con programas en Ciencias Sociales y 43 con programas en Ciencias Agrícolas.

Dado que existe una relación directa entre la cualificación profesoral al más alto nivel y el estado de acreditación de una institución, resulta plausible asumir cierta afinidad entre la consideración del estado de acreditación como una variable altamente discriminatoria (poder clasificatorio) y la formación. Es decir, cuando se compara el estatus de la acreditación en los aspectos de desempeño, de manera sistémica se estará haciendo alusión a la formación del cuerpo profesoral.

Por su parte, cuando se analiza la prueba SABERPRO como condicionante del desempeño, se observa que, en los rendimientos para la componente "Competencias Ciudadanas", en ambas áreas, las IES acreditadas tienen mayores puntajes y una menor dispersión que las que no lo son. Igual sucede con las componentes "Lectura Crítica", "Comunicación Escrita" y "Razonamiento Cuantitativo". Esta situación corrobora que la calidad de una institución tienen una relación directamente proporcional con los desempeños de sus estudiantes en las pruebas de Estado y viceversa.

Cuando se contrasta lo anterior con la posible asociación entre cada conjunto de desempeños y los niveles de formación avanzada en los profesores, se tiene que los mejores patrones corresponden también a instituciones acreditadas, un poco más evidente en las Ciencias Sociales que en las Ciencias Agrícolas. Esto se puede apreciar muy claramente en las componentes "Competencias Ciudadanas", "Lectura Crítica" y "Razonamiento Cuantitativo", donde los niveles doctorales conllevan mejores puntajes promedio; mientras que en "Comunicación Escrita" esta misma realidad se puede apreciar más claramente en las Ciencias Agrícolas.

Ahora bien, otra de las variables independientes de esta aproximación, lo constituye el nivel de producción de las IES estudiadas, el cual presenta un incremento significativo a través de los

años (más de 300 productos entre 2013 y 2015: 2013 = 1533, 2014 = 1750 y 2015 = 1847) (Figura 2), presentando al artículo científico como el mayor medio de difusión, con una proporción tan creciente como la del nivel de producción (2013 = 1300, 2014 = 1500 y 2015 = 1600). En este sentido, dentro de los sistemas de escalafón de las universidades es sistemático encontrar ponderaciones hacia los productos de conocimiento, y al respecto la mayor puntuación está asociada también a los artículos científicos.

FIGURA 2. NIVEL DE PRODUCCIÓN SCOPUS TOTAL AÑOS 2013, 2014 Y 2015 PARA CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS AGRÍCOLAS (FUENTE: SCOPUS, 2016)

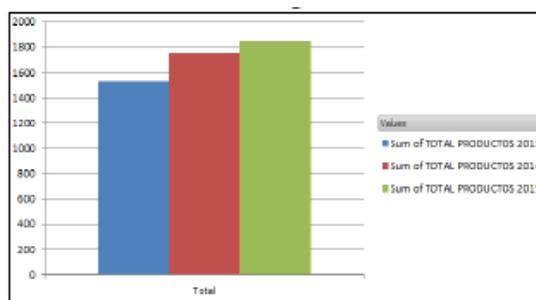
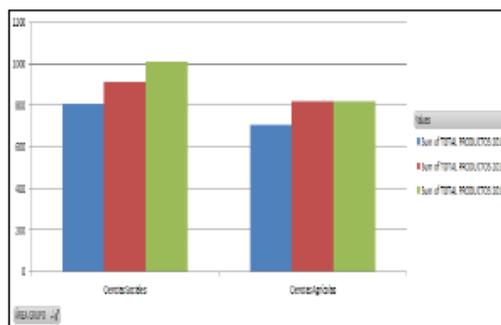


FIGURA 3. NIVEL DE PRODUCCION SCOPUS TOTAL POR AÑO 2013, 2014 Y 2015 SEGMENTADO PARA CIENCIAS SOCIALES Y AGRÍCOLAS (FUENTE: SCOPUS, 2016)



Ya en el caso particular, como lo muestra la Figura 3, en las Ciencias Sociales dicha producción se ha incrementado escalonadamente, no siendo igual en las Ciencias Agrícolas, donde se evidencia un incremento entre 2013 y 2014, pero no entre 2014 y 2015. Tal vez esto se deba a que existen más grupos y más programas que presentan pruebas SABERPRO en Ciencias Sociales en los últimos años.

Si se compara en ambas áreas esta producción, se puede notar contundentemente que las IES acreditadas tienen una mayor productividad que las que no lo son (Figura 4).

FIGURA 4. NIVEL DE PRODUCCIÓN SCOPUS TOTAL POR AÑO 2013, 2014 Y 2015 SEGMENTADO PARA CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS AGRÍCOLAS POR ESTATUS (FUENTE: SCOPUS, 2016)

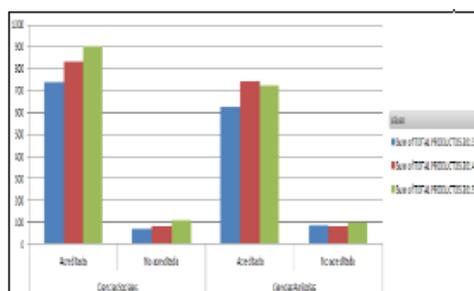


FIGURA 5. MATRIZ DE CORRELACIONES ENTRE PORCENTAJES DE CUALIFICACIÓN Y DESEMPEÑO EN SABERPRO (ELABORACIÓN PROPIA)

		porfdoct	porcmaestr	lecm2015	razcuant2015	lecm2014	razcuant2014	lecm2013	razcuant2013
porfdoct	Pearson Correlation	1	-.808**	.316**	.292**	.315**	.312**	.338**	.317**
	Sig. (2-tailed)		.000	.000	.001	.000	.001	.000	.001
	N	133	132	121	121	118	118	118	118
porcmaestr	Pearson Correlation	-.918**	1	-.324**	-.252**	-.246**	-.268**	-.219**	-.261**
	Sig. (2-tailed)	.000		.013	.005	.007	.003	.018	.005
	N	132	132	121	121	118	118	118	118
lecm2015	Pearson Correlation	.316**	-.224*	1	.640**	.801**	.630**	.882**	.633**
	Sig. (2-tailed)	.000	.013		.000	.000	.000	.000	.000
	N	121	121	132	132	129	129	126	126
razcuant2015	Pearson Correlation	.282**	-.252**	.640**	1	.577**	.871**	.462**	.818**
	Sig. (2-tailed)	.001	.005	.000		.000	.000	.000	.000
	N	121	121	132	132	129	129	126	126
lecm2014	Pearson Correlation	.315**	-.246**	.801**	.577**	1	.803**	.907**	.628**
	Sig. (2-tailed)	.000	.007	.000	.000		.000	.000	.000
	N	118	118	129	129	129	129	126	126
razcuant2014	Pearson Correlation	.312**	-.268**	.630**	.871**	.803**	1	.563**	.901**
	Sig. (2-tailed)	.001	.003	.000	.000	.000		.000	.000
	N	118	118	129	129	129	129	126	126
lecm2013	Pearson Correlation	.318**	-.218*	.882**	.462**	.987**	.563**	1	.626**
	Sig. (2-tailed)	.000	.018	.000	.000	.000	.000		.000
	N	118	118	126	126	126	126	126	126
razcuant2013	Pearson Correlation	.317**	-.261**	.633**	.818**	.628**	.981**	.626**	1
	Sig. (2-tailed)	.001	.005	.000	.000	.000	.000	.000	
	N	118	118	126	126	126	126	126	126

** Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).
 * Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).

Para finalizar, se muestra una matriz de correlaciones (Figura 5), en la que se puede apreciar que existe una relación inversamente proporcional entre porcentajes de formación a nivel maestría y porcentajes de formación a nivel doctoral, donde se evidencia que las IES que se preocupan por la formación doctoral, disminuyen su cualificación a nivel de maestría. Relación coincidente con las universidades acreditadas, lo que no menosprecia dicha condición, sino que por el contrario, evidencia una mayor preocupación por el máximo nivel de formación, que en últimas es el que debería tener una mayor relación con el éxito de las pruebas censales de los estudiantes y con el incremento de la producción científica.

5. Conclusiones

Como se pudo evidenciar, se realizó una construcción teórica que pretendió establecer una mirada en torno a temas de gran interés para el desarrollo del país, a través de la consideración de unas áreas prioritarias: Ciencias Sociales y Ciencias Agrícolas, situación que cobra relevancia en el escenario actual de posconflicto.

Se pudo demostrar que la cualificación profesoral al más alto nivel tiene una estrecha relación con el estatus de las IES, en lo que a su proceso de acreditación se refiere. De la misma forma, este efecto de acreditación se constituye en una causa para que las IES tengan y promuevan retos ambiciosos en materia de formación profesoral. Es decir, se desarrolla una estructura que parece asemejarse a una espiral sistémica de mejoramiento continuo.

Por otro lado, se pudo constatar que de igual forma existe una asociación entre la cualificación y el desempeño de los estudiantes de las IES en las pruebas censales, en este caso resultados observados para las áreas mencionadas en los Exámenes de Estado SABERPRO. Aquí es importante señalar que quedó en evidencia que los mejores resultados son obtenidos por las instituciones que tienen un mayor porcentaje de formación doctoral con respecto a la formación a nivel de maestría. Esto se pudo establecer a partir de las estadísticas de asociación, en las cuales se

observó una asociación directamente proporcional más fuerte en el caso de los doctorados que en el caso de las maestrías.

Por otra parte, parece no existir una influencia entre la cualificación y los productos de conocimiento reportados. En este sentido, podría establecerse la hipótesis con respecto a la producción asimétrica en algunas instituciones, en las cuales existen profesores al interior de los grupos de investigación pero no todos ellos poseen la experticia e interés en una difusión asertiva de dichos productos, situación que impediría equiparar entre sí la producción intelectual generada. Es decir, no se evidencia una congruencia entre los profesores que generan una gran cantidad de productos de conocimiento y que jalonan el posicionamiento de los grupos en las convocatorias de Colciencias (productos científicos de relevancia) y el reporte que de estos mismos docentes figura en las bases de datos establecidas para tal fin (en el caso del presente estudio: SCOPUS (2016)).

De manera específica, se pudo definir que el área de Ciencias Sociales presenta unos mejores desempeños en las pruebas SABERPRO, excepto en el caso de razonamiento cuantitativo, donde fue clara la ventaja en el desempeño alcanzado por la otra área analizada. Esto se puede contrastar con la estructura de los planes de estudio y el componente matemático existente al interior de este último campo del conocimiento. No obstante, vale la pena mencionar que no se pudieron abstraer diferencias significativas de los rendimientos en comparación con los niveles de cualificación de los profesores en ambas áreas, pero empíricamente sí se pudo determinar que las instituciones acreditadas (que en esencia convocan la mayor cantidad de profesores con altos niveles formativos) tienen mejores rendimientos en las pruebas estatales que las instituciones que no se encuentran acreditadas.

Por último, es interesante mostrar, de igual forma, que los procesos de cualificación en estas dos áreas han tenido incrementos significativos en los últimos años y cada vez son más las IES que le apuestan a la formación de calidad en estos ámbitos. Sin lugar a dudas, el hecho de entendernos como sociedad, es decir, como una Nación que reflexiona desde lo social y que involucra discusiones epistemológicas alrededor del ser y del existir dentro de un contexto bastante complejo como lo es el colombiano, marca un camino interesante a seguir, asociado a la reivindicación del campo y a la puesta en marcha de aparatos educativos que consideren el sector primario como una opción plausible dentro de las dinámicas actuales, situación ésta que permitirá aportar de manera proactiva a la construcción de una nueva Colombia y que mejor forma de hacerlo que desde la universidad contemporánea, en el marco del posconflicto.

Referencias bibliográficas

Acevedo Osorio, Álvaro (2011) Escuelas de Agroecología en Colombia. La construcción e implementación del conocimiento agroecológico en manos campesinas, VI Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Productores, Innovadores e Investigadores en Agricultura Ecológica, Santiago de Cali, Escuela Nacional Ambiental. Corporación ECOFONDO.

Aldapi Herrera, Marina (2011) Diseño y aplicación de la metodología ECA con enfoque de género y lengua en el departamento del Potosí – Bolivia (ECAMUQ), Madrid, Universidad Politécnica de Madrid.

Altieri, Miguel y Toledo, Victor (2011) La revolución agroecológica de América Latina, rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.

Bracamonte Sierra, Álvaro y Valenzuela Gastélum, Iris del Carmen (2016) The practice of Social Sciences in Nayarit and Sonora, Estudios Sociales, Revista de Investigación Científica, Vol. 24(No. 47), pp. 1-29.

Carballo, Roberto (2007) Un modelo para innovar, Revista Madri+d, (No. 40), pp. 1-6.

Conde C., Yenni Angélica y Castañeda Z., Delio Ignacio (2014) Indicadores de aprendizaje organizacional en grupos de investigación universitaria, Diversitas: Perspectivas en Psicología, Vol. 10(No. 1), pp. 45-56.

Consejo Nacional de Acreditación – CNA (2014) La institución y la acreditación. [En línea]. Bogotá: CNA. <http://www.cna.gov.co/1741/article-190822.html> [Consultado el 5 de febrero de 2018].

Contreras, Oscar, Olea Miranda, Jaime y Valenzuela Gastélum, Iris del Carmen (2014) Las ciencias sociales en el noroeste de México, México D. F., Consejo Mexicano de Ciencias Sociales - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – Corpoica (2015) Boletín de indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector agropecuario, Bogotá, Corpoica.

Da Cunha, María Isabel (2015) Investigación y docencia: escenarios y senderos epistemológicos para la evaluación de la educación superior, Revista de Docencia Universitaria, Vol. 13(No. 1), pp. 79-94.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias (2017a) Convocatorias abiertas. [En línea]. Bogotá: Colciencias. <http://www.colciencias.gov.co/convocatorias> [Consultado el 10 de marzo de 2018].

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias (2017b) Curriculum Vitae para Latinoamérica y el Caribe – CvLAC. [En línea]. Bogotá: Colciencias. http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/Login/pre_s_login.do [Consultado el 24 de marzo de 2018].

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias (2017c) Grupo para Latinoamérica y el Caribe – GrupLAC. [En línea]. Bogotá: Colciencias. <http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/> [Consultado el 24 de marzo de 2018].

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias (2017d) Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, año 2017. [En línea]. Bogotá: Colciencias. http://colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/anexo1-_documento-conceptual-modelo-medicion_-de-grupos-e-investigadores.pdf [Consultado el 13 de abril de 2018].

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias (2017e) Búsqueda de grupos por área de conocimiento. [En línea]. Bogotá: Colciencias. <http://scienti.colciencias.gov.co:8083/ciencia-war/BusquedaGrupoXArea.do> [Consultado el 11 de marzo de 2018].

Eschenhagen, María Luisa (2015) Desafíos para pensar la vida en las Ciencias Sociales, Polis, Vol. 14(No. 41), pp. 1-10.

Fulbright Colombia (2016) Convocatoria de becas de postgrado 2016. [En línea]. Bogotá: Fullbright Colombia. <http://www.fulbright.edu.co/abierta-convocatoria-de-becas-fulbright-de-postgrado-2016> [Consultado el 13 de marzo de 2018].

García Alsina, Montserrat y Gómez Vargas, Maricela (2015) Prácticas de gestión del conocimiento en los grupos de investigación: estudio de un caso, *Revista Interamericana de Bibliotecología*, Vol. 38(No. 1), pp. 13-25.

Hernández, Carlos Augusto (2003) Investigación e investigación formativa, *Revista Nómadas*, (No. 18), pp. 183-193.

Hoyos, Nohora Elizabeth y Posada Florez, Eduardo (1996) Los estímulos a la investigación en Colombia, *Interciencia*, Vol. 20(No. 2), pp. 109-114.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – Icetex (2016) Programas y becas internacionales. [En línea]. Bogotá: Icetex. <http://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/becas.aspx> [Consultado el 8 de marzo de 2018].

Izquierdo Alonso, Mónica, Moreno Fernández, Luis Miguel y Izquierdo Arroyo, José María (2008) Grupos de investigación en contextos organizacionales académicos: una reflexión sobre los procesos de cambio y los retos futuros, *Investigación Bibliotecológica*, Vol. 22(No. 44), pp. 103-141.

Jaramillo Salazar, Hernán (2010) Estudio sobre resultados e impactos de los programas de apoyo a la formación de posgrado en Colombia: hacia una agenda de evaluación de calidad, Bogotá, Organización de Estados Iberoamericanos - OEI- Endebea.

Jaramillo Salazar, Hernán (2009) La formación de posgrado en Colombia: maestrías y doctorados, *Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Vol. 5(No. 13), pp. 131-155.

Londoño, Félix (2005) Un análisis sobre la dinámica de los grupos de investigación en Colombia, *Investigación y Desarrollo*, Vol. 13(No. 1), pp. 184-203.

MacVean, Elizabeth (2008) La Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas: contexto global, tendencias actuales y consideraciones para su desarrollo, *Revista Cultura de Guatemala*, Vol. 29(No. 3), pp. 115-127.

Ministerio de Educación Nacional – MEN (2017) Becas docentes. [En línea]. Bogotá: MEN. <http://gabo.mineduacion.gov.co/becasdocentes/> [Consultado el 10 de marzo de 2018].

Ministerio de Educación Nacional – MEN (2016a) Formación docente para la calidad educativa. [En línea]. Bogotá: MEN. <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-48472.html> [Consultado el 20 de marzo de 2018].

Ministerio de Educación Nacional – MEN (2016b) Formación continua. [En línea]. Bogotá: MEN. <http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-345510.html> [Consultado el 20 de marzo de 2018].

Ministerio de Educación Nacional – MEN (s.f.) Núcleos básicos de conocimiento. [En línea]. Bogotá: MEN. http://snies.mineduacion.gov.co/firmas/archivos/Nucleos_Basicos_Conocimiento.pdf [Consultado el 9 de abril de 2018].

Monroy Varela, Sonia Esperanza (2011) Dinámica de los grupos de investigación. El caso de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, *Ingeniería e Investigación*, Vol. 31(No. 1), pp. 56-62.

Muñoz Seca, Beatriz y Riverola, Josep (1997) *Gestión del conocimiento*, Barcelona, Folio Ediciones.

Organization for Economic Co-operation and Development – OECD. (2017). *Acerca de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)*. [En línea]. Paris: OECD. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/> [Consultado el 8 de abril de 2018].

Pacheco Méndez, Teresa (2014) Tradición, contexto y objeto de estudio en las tesis doctorales en Educación de tres universidades, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, Vol. 5(No. 12), pp. 46-69.

Pineda Serna, Leonardo (2013) *Prospectiva estratégica en la gestión del conocimiento: una propuesta para los grupos de investigación colombianos*, *Investigación y Desarrollo*, Vol. 21(No. 1), pp. 237-311.

Restrepo Gómez, Bernardo (2004) *Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa, y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto*, Bogotá, Consejo Nacional de Acreditación – CNA.

SCOPUS (2016) SCOPUS. [En línea]. Amsterdam: SCOPUS. <https://www.scopus.com/home.uri> [Consultado el 6 de abril de 2018].

Torche Pablo, Martínez, Javiera, Madrid, Javiera y Araya, Javier (2015) ¿Qué es "educación de calidad" para directores y docentes?, *Calidad en la Educación*, (No. 43), pp. 103-135.

Vásquez Rizo, Fredy Eduardo (2010) *Modelo de gestión del conocimiento para medir la capacidad productiva en grupos de investigación*, *Ciencia, Docencia y Tecnología*, Vol. 21(No. 41), pp. 101-125.

Villaveces Cardoso, José Luis (2002) *Prospectiva de investigación en la universidad colombiana*, *Revista Nómadas*, (No. 17), pp. 169-181.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 28/05/2018 Aceptado: 03/12/2018

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Vásquez-Riso, Fredy Eduardo, Gabalán-Coello, Jesús, Cortés-Lozano, Astrid Ximena (2018). Un análisis desde la academia para el posconflicto colombiano. Relación entre formación, investigación y calidad. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.12 (2), 203-216.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Fredy Eduardo Vásquez-Rizo es Docente de Planta Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Autónoma de Occidente, Colombia. Estudiante de Doctorado en Gestión de la Información y la Comunicación en las Organizaciones, Universidad de Murcia, España. Magister en Ciencias de la Información y Administración del Conocimiento, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México.

Jesús Gabalán-Coello es Docente de Planta Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad Autónoma de Occidente, Colombia. Ingeniero Industrial, Universidad Autónoma de Occidente-UAO; Magíster en Ingeniería, énfasis en Ingeniería Industrial, Universidad del Valle; Ph.D en Medición y Evaluación en Educación, Universidad de Montreal. Docente Facultad de Ingeniería UAO. Consultor de proyectos en temas de aseguramiento de la calidad, Ministerio de Educación Nacional-MEN e Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-Icfes. Par evaluador Colciencias y CNA.

Astrid Ximena Cortés-Lozano es Directora de Investigaciones Bogotá Sur y Nuevas Regionales, Corporación Universitaria Minuto de Dios. Ingeniera en Agroecología y Especialista en Gerencia Social, Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO; Magíster en Biología Aplicada, Universidad Militar Nueva Granada; estudiante de Doctorado en Agroecología, Universidad Nacional de Colombia. Directora de Investigaciones, Rectoría Bogotá Sur y Nuevas Regionales, y docente de Ciencias Agrícolas UNIMINUTO. Par evaluador Colciencias.

Representaciones sociales del conflicto armado y de la paz de la Comunidad Sikvani de Puerto Gaitán

Social representations of the armed conflict and peace of the Sikvani Community of Puerto Gaitán

ELKIN YESID MARTÍNEZ BAQUERO, ANNI MARCELA GARZÓN SEGURA

Corporación Latinoamericana de Estudiantes y Egresados de Psicología / Fundación Universitaria del Área Andina
pselkinmb@gmail.com, agarzon46@areandina.edu.co

Resumen

En el marco del conflicto armado colombiano se ha hecho necesario aproximarse a otras perspectivas sobre el conflicto y la paz que enriquezcan la comprensión del fenómeno y que permitan visibilizar nuevos caminos posibles para la construcción de paz. En este sentido, este artículo sintetiza los resultados de una investigación cuyo objetivo fue analizar las representaciones sociales (RS) del conflicto armado colombiano y de la paz que tiene la comunidad indígena Sikvani del municipio de Puerto Gaitán. Se abordó desde la perspectiva de las RS de Abric, así como desde una concepción histórico-política del conflicto armado colombiano y la visión de paz desarrollada por Muñoz (2001, 2004). El estudio fue cualitativo de tipo etnográfico con base fenomenológica realizado a partir de dos técnicas: entrevistas a profundidad y jerarquización de items. A partir de un análisis de contenido se encontró como RS del conflicto armado la imposibilidad de ser terminado, la no representatividad de ningún actor y el poder como motivación de los grupos armados. Por otro lado, en relación con la paz, esta es representada como una realidad interna y expresada socialmente pero inalcanzable por la limitación de expresar tradiciones culturales.

Palabras clave: Representaciones sociales, paz, conflicto armado, sikvani, comunidad indígena

Abstract

Within the framework of the colombian armed conflict, it has been necessary to approach other perspectives on conflict and peace that enriches the understanding of the phenomenon and that makes it possible to visualize new possible paths for the construction of peace. In this sense, this article synthesizes the results of a research whose objective is to analyze the social representations (RS) that the Sikvani indigenous community of Puerto Gaitán has about the armed conflict and the peace. It was approached from the perspective of Abric's social representation, as well as from a historical-political conception of the colombian armed conflict and the vision of peace developed by Muñoz (2001, 2004). The study was qualitative with a ethnographic approach based on phenomenology and it used two techniques: interviews and item hierarchy. Based on a content analysis the research shows that the social representation of the armed conflict was the impossibility of being terminated, the representation of any actor and the power of the armed groups. On the other hand, in relation to peace, it is represented as an international reality and expressed socially but unattainable by the limitation of expressing cultural traditions.

Keywords: Social representations, peace, armed conflict, Sikvani, indigenous community

1. Introducción

En Colombia, el conflicto armado ha generado consecuencias para la población indígena la cual representa el 2.74% de la población y el 3.4% de la población víctima de desplazamiento forzado (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados–ACNUR, 2012.). Aunque existen inconsistencias sobre el estado de las comunidades o su relación con el conflicto armado (ACNUR, 2006, 2007, 2009; Organización Nacional Indígena de Colombia, 2012), todos los informes concluyen que existe una violación al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y los Derechos Humanos (DDHH) en el desarrollo del conflicto, por lo que se han generado diferentes solicitudes para garantizar la pervivencia de las comunidades ancestrales en el territorio nacional (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, 2013; Ley 387 de 1997; Ley 691 de 2001; Decreto 2164 de 1995; Auto 092; Ley 1448 de 2011 y Auto 004).

Sumado a esto, se ha evidenciado que las investigaciones en comunidades indígenas están más enfocadas en temas antropológicos o de salud. Solo algunas investigaciones, originadas desde la institucionalidad, han buscado reconocer la relación de las comunidades con el conflicto armado, no obstante, estas buscan más un diagnóstico sobre las consecuencias que ha tenido la guerra en las comunidades y los derechos que se han vulnerado (Ministerio del Interior, 2013), sin identificar qué significa el conflicto armado y sus efectos al interior de las comunidades, desde su voz y perspectiva.

Teniendo esto en cuenta, la psicología tiene la necesidad de dirigir la mirada hacia las comunidades que históricamente han sido rechazadas, excluidas o discriminadas de alguna forma (Barrero, 2015), para contribuir en su reconocimiento y exponer las perspectivas que se tengan acerca de la realidad bélica del país, permitiendo a todos los sectores sociales manifestarse desde sus intersubjetividades con el fin de lograr una paz duradera. Permitiendo además comenzar a hilar una teoría autóctona sobre las realidades particulares de nuestras comunidades (Viera, 2015). Con base en lo anterior, se parte del objetivo de analizar las Representaciones Sociales (RS) del conflicto armado colombiano y de la paz que tiene la comunidad indígena Sikuani del municipio de Puerto Gaitán.

2. Antecedentes

Los antecedentes de esta investigación se articulan en torno a tres ejes teóricos-empíricos principales: la naturaleza de los conflictos, la violencia y la paz en la existencia humana; la comprensión acerca del conflicto armado como fenómeno sociopolítico; y, por último, las representaciones sociales.

2.1. Conflicto, violencia y paz

El conflicto se ha entendido como una realidad inherente a la naturaleza humana, en la cual se encuentran dos o más ideas o actores disputando ideales o intereses, lo que hace que el conflicto por sí mismo no sea positivo o negativo (Muñoz, 2004; Silva, 2008). Es decir, el conflicto es un fenómeno intrínseco al ser humano y sus sociedades que se puede abordar de dos formas: a través del diálogo y la mediación, o a través de respuestas agresivas o violentas. Frente a esto, Iborra y

Sanmartín (2011) consideran que la violencia es una expresión conductual intencional y dañina donde la agresividad se ve exacerbada y los motivadores se encuentran en factores sociales o culturales.

Por otro lado, frente a la paz, Muñoz (2001) señala que esta no se debe entender solo como una antagonista de la guerra o las confrontaciones (paz negativa) sino que se permite entenderla también como una construcción basada en la justicia, creadora de principios y valores perdurables, integración política y social, y la capacidad de satisfacer las necesidades humanas en la mayoría de sus ámbitos (paz positiva). Esta concepción de la paz implica diferenciar las características que significan un estado pacífico, de acuerdo con los diferentes grupos socioculturales donde se elabore, elementos que están relacionados con las experiencias y las tradiciones de dichos grupos (Muñoz, 2004).

2.2. Conflicto armado

De acuerdo con Iborra y Sanmartín (2011), para que se presente el conflicto armado deben implicarse las fuerzas armadas de al menos una de las partes del conflicto. Sumado a esto, debe haber un mínimo de 25 víctimas mortales producto de los enfrentamientos entre las partes. En coherencia con esto, Salazar (2001) señala que los conflictos armados están permeados por un alto contenido político el cual ha generado una serie de tensiones sociales que han conllevado a la creación de grupos armados los cuales tienen "un alto contenido simbólico ideologizado...a partir de la incorporación de ideales políticos que, por su propia esencia, mantienen un carácter cerrado e intransigente frente a sus opositores" (Barrero, 2008: 42).

En relación con esto, en Colombia se puede identificar que existe una alta concentración de la tierra en el país (en el año 2009 el índice Gini¹ rondó el 0.87 para propietarios de la tierra y el 0.86 para los ingresos de la utilización de la misma según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2001), lo cual ha marcado tensiones sociales y evidenciado diferencias ideológicas y políticas entre grupos armados y el Estado, generando dificultades para establecer un diálogo entre las partes. De tal forma si se tiene en cuenta el Convenio de Ginebra (1949) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (2008) el conflicto armado colombiano es un fenómeno sociopolítico no internacional en el que se enfrentan fuerzas estatales con grupos al margen de la ley, como las guerrillas y los grupos paramilitares.

De acuerdo con Salazar (2005) y el Centro de Memoria Histórica – CMHiv -(2013) se reconocen cuatro periodos en el desarrollo del conflicto armado en Colombia: de 1958 a 1982, un periodo de tránsito de la guerra bipartidista a la confrontación subversiva contemporánea; de 1982 a 1996, un periodo en el que se consolidan los grupos paramilitares, el narcotráfico, nace la constitución de 1991 y se evidencia la incapacidad estatal para responder a las demandas sociales y de defensa; entre 1996 y 2005, los grupos armados ilegales se expandieron y fortalecieron, el gobierno superó su más grande crisis organizativa y la opinión pública se radicalizó en pro de la salida militar al conflicto armado; y por último, el periodo entre 2005 y 2012, en el cual la fuerza militar del gobierno aumenta notablemente y logran mermar de manera significativa a la guerrilla, y

¹ Este índice es utilizado para medir la concentración de propiedad e ingresos, de 0 a 1.

fracasa la negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia que fortalece la estructuras de las Bandas Criminales (BACRIMv).

Con anterioridad a los periodos referidos por el CMH, ocurren hechos significativos que se convierten en el escenario propicio para que las tensiones sociales terminen en una explosión de violencia legitimada por los altos mandos políticos. Dentro de estos hechos, ocurridos en el periodo conocido como La Violencia, Sánchez, Díaz y Formisano (2003) destacan la creación de los chulavitas y las guerrillas liberales, quienes respondían a los intereses de los partidos conservador y liberal, respectivamente; el asesinato de Gaitán, la reforma agraria de la época y la alta concentración de la tierra; estos hechos terminan convertidos en las justificaciones para la creación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARCvi), las cuales empezaron compartiendo ideales e intereses con las organizaciones campesinas e indígenas.

En cuanto a las comunidades indígenas y su relación con el conflicto armado primero es necesario aclarar que estas son definidas como los pueblos tribales de países independientes que tienen diferencias con demás sectores sociales en tres aspectos esenciales: las condiciones sociales, las normas culturales y las actividades económicas, sumado a que se rigen parcial o completamente por sus propias tradiciones (Convenio 169 de 1989; Ley 21 de 1991). Estas comunidades empezaron a ser víctimas de la ocupación de sus territorios por parte de terratenientes, de la incursión de la guerrilla y el ejército como campos de confrontación y corredores de movilidad, igualmente de una indiferencia estatal frente a las demandas de las comunidades, que conllevó a que en 1977 se conformara el Movimiento Armado Quintín Lame (QLvii) con el fin de defender los territorios ancestrales y la dignidad humana (Vasco, 2008) a través de la lucha armada, incursionando en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar para contrarrestar la hegemonía de las FARC en los territorios indígenas del Cauca y las acciones que estas iniciaron contra las comunidades cuando el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRICviii) formuló alternativas de construcción social y política y estipuló intereses que diferían de los de las FARC (Espinosa, 1996). Finalmente, el QL, accede a una negociación con el Estado para buscar caminos democráticos para la solución de las necesidades sociales (Caballero, 2013).

Las particularidades históricas, políticas, sociales y antropológicas de las comunidades indígenas, la relación de identificación/diferenciación que han mantenido con los actores dentro del conflicto, así como la concepción de paz anteriormente referida en la que la cultura y las diferentes formas de construir una sociedad pacífica han de ser el eje para entender la forma en la que se entienden la violencia y la paz, lleva a la necesidad de entender el conflicto armado y la paz desde el interior de las colectividades por lo que se las RS se consideran un concepto adecuado para abordar esta necesidad.

2.3. Representaciones sociales

Las representaciones sociales (RS) nacen gracias a los hallazgos de Moscovici (1979) con una amplia aceptación, al punto que actualmente existen cinco diferentes aproximaciones de la teoría (Banchs, 2000; Rodríguez, 2007): la aproximación cultural de Jodelet (2003), la interpretativa de Wagner (1999), la dialógica de Markova (2003), la de toma de posición de Doise, Clémence y Lorenzi-Cioldi (2005) y la estructural de Abric (2001a). Sin embargo, la definición con mayor aceptación para referirse a las Representaciones Sociales (Barjonet, 1980; Di Giacomo, 1980;

Herzlich, 1978; Hewstone, Jaspars, Lalljee; 1982) y considerada la más pertinente para entender este fenómeno es la concepción original de Moscovici (1979) que las entiende como:

Conjuntos dinámicos... (caracterizados por) la producción de comportamientos y de relaciones con el medio, es una acción que modifica a ambos y no una reproducción de estos comportamientos o de estas relaciones, ni una reacción a un estímulo exterior dado... (son) "ciencias colectivas" sui generis, destinadas a interpretar y a construir lo real... (donde se logra) distinguir un corpus de temas, de principios, que tienen unidad y se aplican a zonas de existencia y de actividad particulares (Moscovici, 1979: 32).

Es decir, las RS son construcciones psicosociales que les permiten a los sujetos hacer una creación dinámica, con sentido y significado de acuerdo con los valores y las creencias de los sujetos que las construyen. En este sentido, Abric (2001a) afirma que emergen como respuesta a la tendencia conductista de dividir a los sujetos de los objetos ya que considera que estos están inmersos en un campo de actividad de las personas y que responden a las actitudes y comportamientos que se tengan frente a los mismos. En otras palabras, un objeto no es algo concreto por sí mismo, sino que está determinado por la relación que tenga con los sujetos, es decir que las realidades objetivas no existen; son construidas cognitivamente desde los sujetos. Por lo anterior, se pueden entender las RS como sistemas funcionales que permiten unificar las características *objetivas* de los fenómenos con las particularidades de los sujetos brindándoles así sentido y significado.

En relación con la idea de las RS como producto psicosocial, se logran entender como sistemas cognitivos, por un lado, en tanto que el sujeto interactúa y razona y, por otro lado, como sistemas sociales ya que las condiciones cognitivas están influenciadas por los contextos donde se elaboran y transmiten las RS (Abric, 2001a; Flament, 2001).

La construcción psicosocial de las RS otorga a estas sus funciones esenciales (Abric, 2001a): 1) permite adquirir conocimientos e integrarlos coherentemente, inteligible y comprensible; 2) crea un sistema identitario compatible con elementos sociohistóricos; 3) orientan comportamientos e interacciones sociales en relación con los hechos y la concepción de lo moral; y, 4) justifica y explica las acciones o las posturas asumidas de un individuo o colectivo ante un hecho.

La construcción de significado y los alcances sociales que se han expuesto como parte de las RS son el punto de partida para que Abric (2001a) y Flament (2001) las comprendan en función de una estructura con un elemento central (núcleo) y una serie de ideas que están relacionados en diversos grados con el elemento central (periferia). El núcleo y la periferia se relacionan a través de diferentes asociaciones, constituyendo así la organización y la estructura de la RS. El núcleo se convierte así en la piedra angular del sentido de las RS alrededor del cual se adhieren elementos complementarios para su estructura, que terminan expresándose en las sustancias que la evidencia: cogniciones, emociones y prácticas sociales (Abric, 2001c; Hogg y Vaughan, 2008; Moscovici, 1979; Moscovici & Duveen, 1988; Moscovici & Marková, 2003; Paicheler, 1985).

3. Método

La investigación siguió un enfoque cualitativo de tipo etnográfico con base fenomenológica siguiendo el planteamiento de Álvarez-Gayou (2009) sobre el cual la etnografía se centra en

comprender el significado que un fenómeno tiene para los sujetos desde la experiencia, por medio de la espacialidad, temporalidad, corporalidad y comunidad, lo cual requiere de un componente fenomenológico amplio porque "...trata de interpretar los fenómenos sociales viendo 'desde dentro' la perspectiva ... de los participantes..." (Del Rincón, 1997: 4).

En consecuencia, la etnografía se centra en el estudio de un hecho social desde el interior de las comunidades de interés, es decir desde las intersubjetividades, que es, en otras palabras, el estudio de los significados que los grupos dan a un hecho, considerado objetivo (fenomenología).

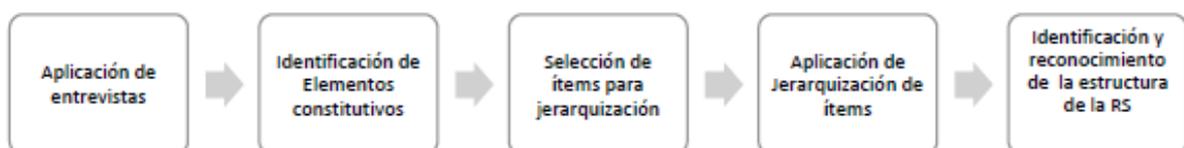
La investigación se desarrolló en el municipio de Puerto Gaitán (Meta), en la población Palomeco del resguardo Wakoyo, por ser el más grandes de la comunidad Sikuaní con 1178 personas (Alcaldía de Puerto Gaitán, 2011), así como por las facilidades de acceso al territorio, la aprobación de los capitanes de la población. Se empleó un muestreo por conveniencia teniendo en cuenta los siguientes criterios de inclusión: personas adultas que tuvieran un dominio adecuado del español, conocedoras vivencial o históricamente de la relación de su comunidad con el conflicto armado y, que diligencien el correspondiente consentimiento informado.

Para la recolección de información se utilizaron dos técnicas: inicialmente una entrevista a profundidad (Bernard, 2011) con el fin de identificar los elementos constitutivos de las RS y, a continuación del análisis realizado a la información de las entrevistas, se desarrolló la técnica jerarquización de ítems que radica en elegir los 20 ítems más representativos para la comunidad y, asignarles un nivel de relevancia para categorizar la importancia que tienen (Abric, 2001b), se aplicó de manera grupal con el total de entrevistados para tener una visión colectiva del fenómeno. En esta oportunidad la jerarquización se desarrolló con círculos concéntricos enumerados del 1 al 4 (De mayor a menor relación con la RS). La circunferencia 1 representa el núcleo de la RS y los demás la zona periférica de la misma.

El análisis de la información se hizo a través de ATLAS Ti 7.0. con una codificación abierta y axial (Penalva, Alaminos, Francés & Santacreu, 2014; Quintana, 2006). Para dicho análisis se tuvo en cuenta como categorías deductivas las siguientes: PAZ-pensamientos, PAZ-emociones, PAZ-prácticas sociales, CONFLICTO-pensamientos, CONFLICTO-emociones, CONFLICTO-prácticas sociales, ACTORES-pensamientos, ACTORES-emociones, ACTORES-prácticas sociales. Este análisis permitió la selección de los ítems más representativos teniendo en cuenta aquellos con mayor densidad entendida como el número de relaciones que tiene una cita o una categoría con otras citas o categorías (Abarca y Ruíz, 2014).

Con base en esto, para desarrollar la investigación se siguió el procedimiento expresado en la figura 1. Una vez obtenida la información de la jerarquización de ítems se procedió a triangular la información de ambas técnicas para hacer el análisis de los resultados de la investigación.

FIGURA 1. PROCESO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACION



4. Resultados

4.1. Elementos constitutivos de la representación social del conflicto armado

4.1.1. Cogniciones

En el campo de las cogniciones, los resultados encontrados refieren que para los participantes el conflicto armado es, por un lado, una situación interminable por la creación sistemática de grupos armados; y por otro, algo que no les pertenece ya que es una confrontación entre occidentales que los ha afectado y frente a la cual están dispuestos a aportar soluciones. Estos aspectos se reflejan en: "van a quedar todavía guerrillas; el ELNix va a quedar, entonces va a haber otro proceso de paz en otro escenario con otros grupos... y cuando terminamos este proceso se levanta otro grupo..." (Entrevistado 2); "así no sea nuestra guerra, nos familiarizamos...estamos con el fin de acompañar al Estado y nuestro país que cada vez se reduzca la violencia" (Entrevistado 3).

Otro aspecto significativo en las cogniciones es el rol del Estado tanto como actor dentro de las confrontaciones, y al tiempo quien debiera garantizar la satisfacción de las necesidades sociales que propiciaron la aparición de los grupos armados ilegales y que mantienen el conflicto armado.

Adicionalmente, al referirse a la fuerza pública, si bien son reconocidos como actores legales cuya función es la protección de los ciudadanos, están relacionados con los paramilitares: "meterle más a la parte social, ponerle más atención a las gentes...porque los gobiernos también vulneran, han vulnerado no solo al indígena sino también a los colonos blancos... entonces tienen derecho a hacer violencia" (Entrevistado 3); "decirle al ejército y al Estado...definirlos y considerarlos como actores armados porque en ocasiones...ellos trabajaron con los paramilitares...ellos también creo que han generado muchas violencias" (Entrevistado 4).

Por otro lado, al indagar por los actores armados se evidencia neutralidad; ninguno de los grupos armados es mejor, ni ven representados en ellos los intereses de la comunidad: "Pero al existir varios grupos armados no significa que los paramilitares o ... lo que sea, sean mejor que el otro, sino que todos creo que tiene un propósito" (Entrevistado 4), "nosotros somos como autónomos en nuestros caceres [quehaceres]...entonces no hay una representación ni de aquí ni de allá" (Entrevistado 2).

Finalmente, los participantes sostienen que todos los grupos se forjan sobre la búsqueda del poder, ya sea para cambiar o defender el *statu quo*, en coherencia con sus ideales, a través del uso de la fuerza y las armas que dotan a sus portadores de autoridad y poder: "la causa que genera el conflicto armado, siempre es el poder...tengo que demostrar que soy el mejor que él entonces empieza la guerra" (Entrevistado 2), "de todas formas, el que tiene las armas tiene el poder están ahí porqué son ellos los que tienen el poder" (Entrevistado 5), "ellos están peleando por una ideología... no descansarán hasta llegar al poder y manejar el país a su gusto. Creo que principalmente es lo que buscan...poder influenciar en el país" (Entrevistado 1).

4.1.2. Emociones

De forma general se evidencia en los participantes dificultad para la expresión de emociones que están relacionadas con el conflicto armado, sin embargo, las emociones manifestadas se asocian con

sus territorios sagrados. En este sentido se encuentran emociones de miedo, tristeza y dolor frente a los hechos victimizantes. Se identifica actitudes de resignación e impotencia frente a los actores: "principalmente de tristeza porque ya no se puede hacer más nada y esa esperanza de que algún día pueda uno volver" (Entrevistado 1), "el dolor que uno siente al saber que su familia ha sufrido ¿sí? ...por la existencia o por la aparición de los grupos armados" (Entrevistado 4).

4.1.3. Prácticas sociales

En relación con las prácticas sociales se encontró que los aspectos más significativos para los participantes tienen que ver con la neutralidad frente a los actores armados, así como la autonomía, la gobernabilidad y el diálogo como elemento transversal. Estos elementos se pueden evidenciar en diferentes verbalizaciones: "nosotros siempre somos independientes, por eso se determina en autonomía propia...no somos colaboradores de la FARC, ni del ejército, ni de la policía, por eso tenemos un control de gobierno propio" (Entrevistado 2), "Ellos hablaron con ellos y les dijeron que no estaba bien que estuvieran pasando por ahí y les hicieron caso. Nunca más volvieron a pasar por ahí" (Entrevistado 1).

Otro elemento significativo dentro de esta categoría es la unidad, en especial la referida a la reintegración de los indígenas que hayan participado en cualquiera de los grupos ilegales: "nosotros los hemos recibido y después, porque han sido reclutados ¿cierto? Entonces después de todo eso le damos una garantía de unidad, de mantenerlo hacia acá; no aislarlo hasta que se haga nuevamente ese concepto de unidad" (Entrevistado 2), "nosotros somos una sola familia... tenemos, como esa cuestión de sanción como decimos en lengua "urraba" que quiere decir avergonzar... decirle la verdad públicamente, entonces si es uno solo, ...todas las autoridades del pueblo vienen y lo aconsejan...entonces acá ellos se rehabilitan (Entrevistado 5).

4.2. Elementos constitutivos de la representación social de la paz

4.2.1. Cogniciones

De acuerdo con los resultados encontrados se evidencia que la paz para los participantes es un estado que nace al interior del individuo para luego manifestarse en lo social. Lo anterior se puede identificar, por ejemplo, en las siguientes verbalizaciones: "paz para mí...es como ese estado de tranquilidad que uno tiene primeramente con uno mismo para luego dárselo a los demás" (Entrevistado 1), "la paz es algo...donde no se sienta nada de alteración, no se sienta nada de frustración, nada de esas cosas que estresan...que uno se siente tranquilo en su casa, su hogar, su familia" (Entrevistado 4).

En cuanto al componente social de la paz, los participantes consideran de suma importancia la equidad entendida como el acceso equitativo a salud, educación y/o la distribución de la tierra: "En territorio, en salud, en educación, en fin, en su cultura, en su sociedad, en la parte social es la garantía del Estado pero si el Estado no garantiza siempre vamos a vivir en una sociedad mediocre, una sociedad que yo tengo que ser individualista, no hay una colectividad...entonces ahí no va a haber nada" (Entrevistado 2), "primero son las inversiones sociales que el gobierno...por ejemplo, salud... que sabiendo que el gobierno le dan para los servicios y que a uno se le mueran

familiares...la educación; la educación se dice que es gratuita, pero ¿cuál es la gratuidad? ...por ejemplo en el sector del agro... todo eso influye también en la cuestión de la paz" (Entrevistado 5).

Igualmente, tal como se evidencia anteriormente, para los participantes el Estado tiene un papel relevante en la construcción de la paz garantizando el acceso equitativo a los derechos, sin embargo, para ellos, no es solo una responsabilidad de los órganos estatales, sino que implica a todos los ciudadanos. Lo que se pueden evidenciar en las siguientes citas: "todos somos responsables para la paz, toda la sociedad somos responsables porque depende de nosotros que se haga la paz ¿cierto? Inicialmente lo único que debe garantizar es el Estado ¿cierto? Todos somos responsables pero el Estado garantiza porque sea como sea es el que está arriba" (Entrevistado 2), "ojalá que logramos entre todos, pero hay que actuar, tanto gobierno occidental el gobierno indígena también tiene que tratar de equilibrar los programas de trabajo con la comunidad y hacer por el bien de su pueblo" (Entrevistado 3).

En el último elemento de la categoría los participantes manifiestan que la paz es un estado inalcanzable ya que les resulta difícil mantener la tranquilidad, considerada un estado psicológico necesario para la paz, y a su vez, afirman que aunque se pueda trabajar por la construcción de la misma, siempre existirán diferentes tipos de conflictos: "nunca vamos a encontrar esa paz de que vamos a estar tranquilos porque de alguna u otra manera siempre vamos a tener conflictos con nuestra familia aún, vamos a tener conflictos con nuestros compañeros en el colegio, en la sociedad con los vecinos" (Entrevistado 1), "entonces ya esa paz, en el concepto indígena ya no existe porque ya hay mucha preocupación por nosotros mismos, por el pueblo. Entonces el concepto de paz, así como lo están planteando en La Habana, no solamente es desde la guerra ¿cierto? sino desde la parte psicológica ... entonces eso hace que ya para nosotros es difícil de mirar este concepto desde una tranquilidad" (Entrevistado 2).

4.2.2. Emociones

En relación con la paz los participantes de la investigación tienen una expresión de emociones más amplia que frente al conflicto armado. Las emociones expresadas son felicidad, alegría y tranquilidad, que en muchas ocasiones están relacionadas con los territorios y con prácticas culturales: "Vivir en paz se relaciona mucho en ese sentido que uno puede decir: ¡uy! Voy a ir a una casa lejana, voy con mi familia, voy con un amigo. Llegar a esa casa sano, uy como que uno siente feliz ¿no?" (Entrevistado 4); "Entonces él se siente muy feliz con eso, se siente tranquilo porque si no lo visitamos entonces estaría en otro concepto ¿cierto? Entonces por eso es bueno que el sentir feliz a la gente o sentirse feliz uno es una cosa que tranquiliza el corazón, el alma el pensamiento" (Entrevistado 2).

4.2.3. Prácticas sociales

En relación con las prácticas sociales manifestadas como elementos significativos en las RS de la paz se encuentra la unidad como elemento angular de la vida cotidiana de la comunidad: "nos caracterizamos mucho por ser una comunidad que trabaja en unidad siempre...entonces toda la comunidad se junta y hacen unuma, es decir unidad, y le ayudan a sembrar la yuca, le ayudan a tener un lugar donde sembrar, y después ya otra persona dice: yo lo voy a hacer" (entrevistado 1),

"dentro de la comunidad yo siempre me he dicho es la participación...es esa cuestión que nosotros en lengua llamamos unuma, que unuma quiere decir una integración digamos pacífica, masiva y constante" (Entrevistado 5).

Así mismo, se identifica la presencia de la responsabilidad social como otro elemento significativo dentro de esta categoría entendiéndose como el papel activo que tienen los individuos dentro de la comunidad y las instituciones para educar, construir y mantener la paz: "lo otro ya en una comunicación permanente, muchas veces comenzando por el chisme, el chisme hace que se convierta en un conflicto entonces llamamos a la comunidad ...y todos resolvemos siempre en una comunidad, en una unidad" (Entrevistado 2), "para construir la paz...inculcándole a los niños, a los jóvenes que crezcan, digamos con esa cuestión de buena convivencia, donde se lleguen a entender más adelante...la participación y en fin por así decir que no hayan problemas internos o...externos con las otras personas...también ante un espacio digamos natural o al ambiente que lo rodea a uno" (Entrevistado 5).

4.4. Organización y estructura de las representaciones sociales (núcleo y periferia)

Luego de la identificación de los elementos constitutivos de las RS a través del proceso de codificación abierta y axial, se hizo la selección de los ítems más representativos (teniendo en cuenta la densidad encontrada en el Atlas Ti) con el fin de aplicar la jerarquización de ítems, cuyos resultados se presentan a continuación:

4.4.1. Conflicto armado

Los hallazgos encontrados (figura 2) permite evidenciar que, para los participantes, el núcleo de la RS del conflicto armado (circunferencia 1), y, por lo tanto, los elementos con mayor importancia dentro del fenómeno son todos los 'actores' que intervienen en él, así como los elementos que lo propician como 'armas', la lucha por el 'poder' y los 'elementos políticos' que permiten la existencia del conflicto armado. En otras palabras, para los participantes el núcleo de la RS del conflicto armado está compuesto por las causas del fenómeno.

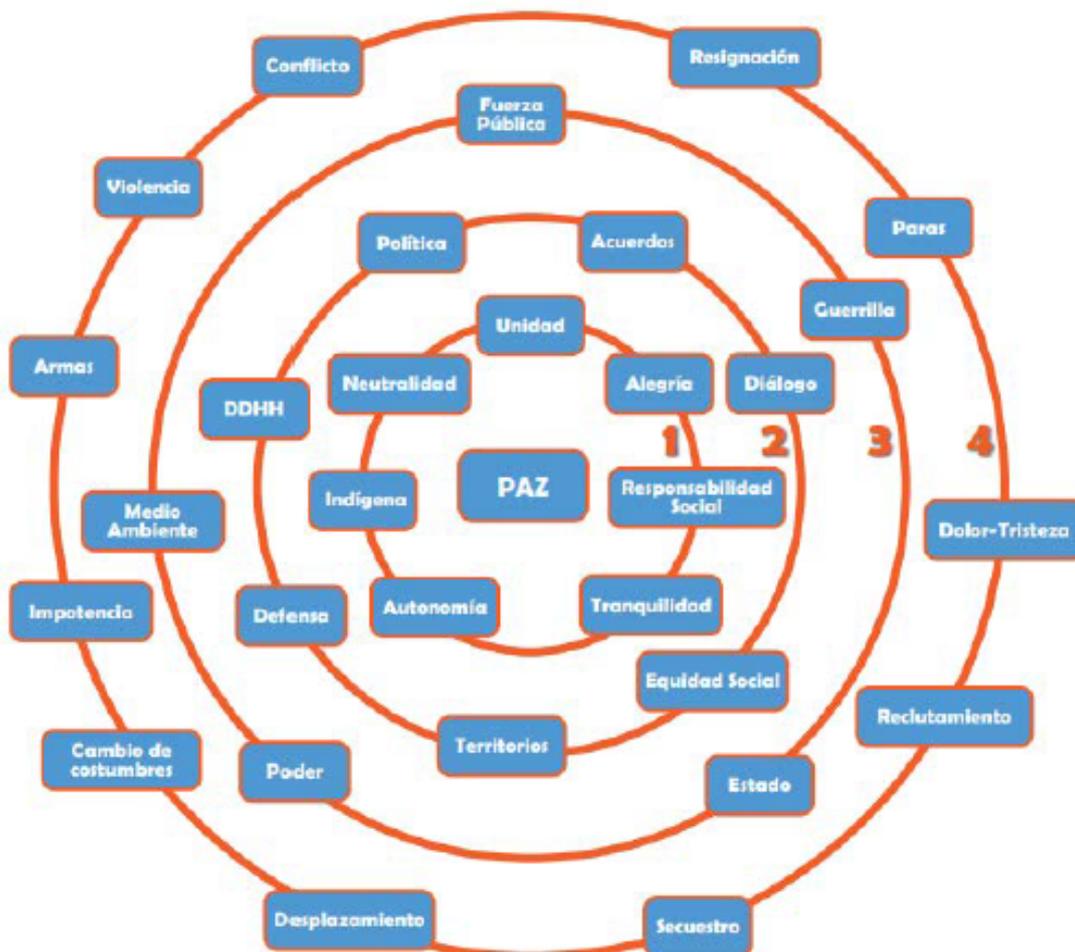
En relación con la periferia de la RS, los elementos de mayor relación con el núcleo tienen que ver con las consecuencias del conflicto armado: 'reclutamiento', 'desplazamiento', 'secuestro'; las emociones generadas por el conflicto: 'dolor-tristeza', 'impotencia y resignación'; y como último, los espacios y los ocupantes de este: los 'territorios' de la comunidad y la 'población indígena' (circunferencia 2). En menor medida (circunferencia 3) se evidencia la presencia de elementos para evitar la aparición del conflicto armado y las estructuras que actualmente se utilizan para solucionarlo como el 'diálogo' y los 'acuerdos' (Gobierno- FARC), los 'DDHH', el 'cambio de las costumbres' y la 'defensa de los intereses de la comunidad'. Para finalizar, en la circunferencia 4 se encuentran los elementos con una mínima relación con el núcleo de la RS: la 'alegría', la 'tranquilidad', la 'neutralidad', la 'autonomía', la 'equidad social', la 'responsabilidad social', el 'medio ambiente' y la 'unidad'.

como característica relacionada con estos y, por último, el ‘medio ambiente’. Finalmente, en el último nivel de relación con el núcleo de la RS (circunferencia 4) se encuentran las consecuencias del conflicto armado y las actitudes que se generan frente a este: ‘desplazamiento’, ‘cambio de costumbres’, ‘secuestro’, ‘reclutamiento’, ‘impotencia’, ‘resignación’ y ‘dolor-tristeza’. También se encuentra la presencia de los medios que impiden la construcción de paz como las ‘armas’ y la ‘violencia’. Ya en último lugar se encuentra el ‘conflicto’ y los ‘paras’ (paramilitares).

Es importante destacar que la técnica de jerarquización de ítems frente a la paz permitió evidenciar una diferencia frente a los discursos de los participantes durante las entrevistas a profundidad en las cuales todos los actores del conflicto tenían el mismo papel en el conflicto armado; en esta segunda técnica los paramilitares (‘paras’) tienen una menor importancia ya que consideran que no han trabajado en la construcción de paz como si lo están haciendo la guerrilla (particularmente las FARC) con el Estado colombiano.

Por tanto, estos resultados evidencian que las estructuras de las RS del conflicto armado y la paz se organizan a manera de un espejo invertido (Figuras 2 y 3) ya que los elementos del núcleo de conflicto armado son la periferia de la RS de paz, mientras que, en el caso del conflicto armado, los elementos del núcleo, son casi idénticos a los elementos de la periferia de la RS de paz.

FIGURA 3. REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA PAZ



5. Discusión

En primera medida, los hallazgos de la investigación denotan la concepción de los conflictos como inherentes a la vida social y al mismo tiempo como elementos que imposibilitan la construcción de paz. Así, se evidencia la coexistencia de dos concepciones de paz: por un lado, la creación de contextos de vida dignos, equitativos y significativos y, por otro lado, la paz como la ausencia de guerra con la necesidad de terminar el conflicto armado interno. Estos resultados se relacionan con la concepción de paz propuesta por Muñoz (2001) que la considera de dos maneras: por un lado, como la ausencia de la guerra, y, por otro lado, como un estado dinámico basado en la justicia en la que se busca satisfacer las necesidades humanas. En consecuencia, se entienden los conflictos como naturales de la vida social e inherentes a la condición humana (Muñoz, 2004; Silva, 2008).

La coexistencia de estas dos concepciones se puede deber a que la construcción del concepto de paz está mediada por los contextos y las experiencias en donde los sujetos se desarrollan (Muñoz, 2001), y ya que el conflicto armado ha generado una serie de consecuencias negativas como el desplazamiento, el secuestro, hostigamiento, reclutamiento ilegal, uso de sus territorios sagrados de las comunidades indígenas para intereses bélicos (Ministerio del Interior, 2013), que coinciden con los efectos del conflicto señalados por los participantes, estos consideran que estas situaciones han alejado a los actores del conflicto de las condiciones consideradas indispensables para la construcción de la paz. Sumado a esto, dado que para los participantes la paz está relacionada con la tranquilidad, la alegría, la permanencia en sus territorios sagrados, la seguridad para los miembros de su familia y su comunidad y la posibilidad de existir en una relación íntima con la madre tierra, aunque buscan que el Estado garantice las condiciones de vida digna y equitativa (paz positiva), no desconocen la necesidad imperante de eliminar la guerra para alcanzar la paz (paz negativa).

En relación con esto, los comunicados oficiales recopilados por la Organización Nacional Indígena de Colombia (2002) refieren solicitudes explícitas de diferentes comunidades indígenas del país para exigir a los grupos armados abandonar sus territorios, que no los relacionen con ninguno de ellos, que se eviten los enfrentamientos armados en las cercanías de los territorios ancestrales y que se respete la autonomía y la autoridad indígena. En coherencia con esto, los participantes de la investigación están de acuerdo en no permitir que ningún grupo armado haga presencia ni genere confrontaciones en sus territorios, igualmente demandan respeto por las autoridades tradicionales de la comunidad y por su autonomía política.

Por otro lado, en relación con el conflicto armado, tal como lo plantea Barrero (2008), su origen y las causas de su continuidad no responden únicamente a las motivaciones psicológicas de los actores, sino que hay una relación directa con la brecha social que genera tensiones entre diferentes grupos, lo cual finalmente, resulta en una confrontación bélica que es caracterizada por diferentes intereses políticos. La investigación permitió evidenciar que los participantes concuerdan en la motivación del poder en todos los actores armados quienes buscan influir desde su perspectiva en la vida política y económica del país.

Así mismo, los hallazgos evidenciaron que la tranquilidad es un elemento sustancial en la búsqueda de la paz, que se relaciona directamente con emociones como la alegría o la felicidad y que está íntimamente vinculada al territorio, la familia y la comunidad, en oposición con emociones relacionadas con el conflicto armado como el miedo, el dolor y la tristeza. Estas emociones

coinciden con las encontradas por Ruíz-Eslava (2015) en su estudio sobre la relación conflicto armado-salud mental en la comunidad indígena Emberá.

A su vez, los resultados coinciden con lo encontrado por Toro y Reyes (2010) con respecto a que la unión social y la vida comunitaria son elementos de suma importancia para la fortaleza de la comunidad indígena y evitan que pierda sus costumbres; las emociones que se despiertan frente a los actores armados son miedo, dolor y tristeza; existe una relación fuerte entre el territorio y el medio ambiente con la comunidad indígena y su historia; y, finalmente, se percibe una falta de apoyo por parte del Estado especialmente con relación a intereses sociales.

Finalmente, desde la teoría de las representaciones sociales la investigación aporta un elemento significativo en tanto, siguiendo la línea de Moscovici (1979) y Moscovici y Markova (2003), se les otorgan un papel protagónico a las emociones dentro del sistema de las RS. Sin embargo, los resultados tanto de las fuentes individuales como grupales señalan que, aunque la paz se asocie con la alegría y la tranquilidad, las emociones en general no juegan un papel tan relevante como las cogniciones, las cuales se identificaron como elementos constitutivos de gran parte de la estructura de las RS.

6. Conclusiones

En relación con los elementos constitutivos de las RS de los fenómenos estudiados, la investigación permitió evidenciar que frente al conflicto armado los elementos más significativos son su imposibilidad de ser terminada, la no representatividad de ninguno de los actores, el poder como base motivacional de los grupos armados, la importancia del Estado en tanto no garantiza condiciones de equidad social, la neutralidad, el diálogo, el miedo, la tristeza y el dolor. Por otro lado, en relación con la paz, la RS se configura como una realidad que nace desde el interior del individuo para ser expresada socialmente pero que es inalcanzable por la limitación de expresar tradiciones culturales y espirituales. Igualmente, se expresan emociones de alegría y tranquilidad y se encuentra la responsabilidad social del individuo y la comunidad en su construcción desde el diálogo y la unidad.

Por otro lado, en lo referente a la estructura de las RS del conflicto armado, los elementos del núcleo son los elementos causales del conflicto armado (la guerrilla, los paras, el Estado, la política, el poder, la violencia y las fuerzas armadas); en la región de la periferia se encuentran: en primer nivel las consecuencias que se han generado; en segundo lugar, las acciones o estrategias que se han utilizado para la superación del fenómeno o para evitar que aparezca; y en último lugar se ubican las emociones positivas generadas cuando no hay conflicto armado y las posturas indígenas frente al fenómeno. En lo que concierne a la paz el núcleo de la RS está compuesto por las actitudes y posturas de la comunidad indígena, así como por las emociones que despierta la paz en los participantes; y su periferia está conformada en el primer nivel por los elementos sociales que son necesarios para la paz, en segundo nivel por los actores del conflicto armado excepto los paramilitares quienes se encuentran en tercer nivel junto con las consecuencias del conflicto armado.

Finalmente, se evidencia que, a diferencia de algunas posturas teóricas, las emociones no juegan un papel protagónico en la consolidación y mantenimiento de las representaciones sociales,

por el contrario, estas se constituyen desde las cogniciones y las prácticas sociales de la comunidad en relación con ambos fenómenos estudiados.

Referencias bibliográficas

Abarca, Allan y Ruiz, Nancy (2014) *Análisis cualitativo con el Atlas.ti 2014*, San José, Universidad de Costa Rica.

Abric, Jean-Claude (2001) *Prácticas sociales y representaciones*, México, ediciones Coyoacán, S. A. de C.V.

Álvarez-Gayou, Juan Luis (2009) *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*, México, Paidós.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2006) *Colombia, Desplazamiento Indígena y Política Pública: Paradoja del Reconocimiento*. [En línea]. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 17 de mayo de 2006. <http://www.refworld.org/pdfid/4a5b22fac0e.pdf> [consultado el 15 de junio de 2016]

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2007) *La Situación De Los Grupos Étnicos En Colombia*. [En línea]. <http://www1.umn.edu/humanrts/research/colombia/Anexo%209%20Situacion%20de%20los%20grupos%20eticos%20en%20Colombia.pdf> [consultado el 15 de junio de 2016]

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2009). *Perder Nuestra Tierra es Perdernos Nosotros. Los Indígenas y el Desplazamiento Forzoso en Colombia*. [En línea]. http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/Los_indigenas_y_el_desplazamiento_forzoso_en_Colombia.pdf?view=1 [Consultado el 15 de junio de 2016]

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2012) *Situación Colombia. Indígenas*. [En línea]. http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/2012/Situacion_Colombia_-_Pueblos_indigenas_2012 [Consultado el 15 de junio de 2016]

Auto 004 (2009) Corte constitucional de Colombia, Bogotá, Colombia, 26 de enero de 2009. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a004-09.htm> [Consultado el 15 de junio de 2016]

Auto 092 (2008) Corte Constitucional de la República de Colombia. Bogotá, Colombia. 2008. [En línea]. <http://www.corteconstitucional.gov.co/T-025-04/AUTOS%202008/91.%20Auto%20del%2014-04-2008.%20Auto%20092.%20Protecci%C3%B3n%20mujeres%20v%C3%ADctimas%20del%20desplazamiento.pdf> [consultado el 15 de junio de 2016]

Banchs, María (2000) Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las Representaciones Sociales, *Papers on social representations*, vol. 9, nº 1, pp. 1 – 15.

Barjonet, Pierre-Emmanuel (1980) L'influence sociale et des representations des causes de l'accident de la route. *Le travail humain*, Vol. 43, nº 2, pp 243 - 253. [En línea]. https://www.jstor.org/stable/40657626?seq=1#page_scan_tab_contents [Consultado el 15 de junio de 2016]

Barrero, Edgar (2008) Conflicto político, en E.B. (Ed.), *De Macondo a Mancuso. Conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia*, Bogotá, Corporación Cátedra Libre, pp. 41-47.

Barrero, Edgar (2015) Formación de psicólogas y psicólogos en América Latina: Hacia una Nueva razón Ético-Política para la Humanidad. En E.B. (Coord.), *Formación en psicología. Reflexiones y propuestas desde América Latina*, Bogotá, ALFEPSI Editorial, (pp. 17 – 40).

Bernard, Harvey Russell (2011) Cognitive anthropology i: Analyzing cultural domains. En H.R. Bernard et al., *Research methods in anthropology. Qualitative and quantitative approaches*. [En línea]. Estados Unidos de America, Altamira Press, pp. 346 – 385. https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=WhKYqATAySwC&oi=fnd&pg=PR1&ots=6zvlzxG2zL&sig=idypoMGKdGkGVGJjstZ6_5kwSmQ&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false [Consultado el 15 de junio de 2016]

Caballero, Henry (2013) *Movimiento armado indígena Quintín Lame, Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y proceso de paz*. [En línea]. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/11/encuentro-izquierdas.pdf> [consultado el 15 de junio de 2016]

Centro de Memoria Histórica (2013) *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional*. [en línea]. http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf [Consultado el 15 de junio de 2016]

Comité Internacional de la Cruz Roja (2008) *¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?* [En línea]. <https://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf> [Consultado el 15 de junio de 2016]

Convenio 169 de 1989 (1989) *Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Organización Internacional del Trabajo. Ginebra, Suiza. 05 de septiembre de 1989. [En línea]. http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf [Consultado el 15 de junio de 2016]

Convenio de Ginebra (1949) Comité Internacional de la Cruz Roja. Ginebra, Suiza, 1949. [En línea]. <https://www.icrc.org/spa/assets/files/publications/convenios-gva-esp-2012.pdf> [Consultado el 15 de junio de 2016]

Decreto 2164 (1995) Ministerio de agricultura de la Republica de Colombia. Bogotá, Colombia. 07 de diciembre de 1995. [En línea]. http://www2.igac.gov.co/igac_web/normograma_files/Decreto_2164_de_1995.pdf [Consultado el 15 de junio de 2016]

Del Rincón, Delio (1997). *Metodología cualitativa orientada a la comprensión*, Barcelona, EUDIOIC.

Di Giacomo, Jean Pierre (1980) Intergroup alliances and rejections within a protest movement (analysis of social representations). *European Journal of Social Representations*, Vol. 10, n° 4, pp. 219 - 344

Doise, Willem, Clémence, Alain y Lorenzi-Cioldi, Fabio (2005) *Representaciones sociales y análisis de datos*, México, Editorial Mora.

Espinosa, Myriam Amparo (1996) *Surgimiento y andar territorial del Quintín Lame*, Quito, Abya – Yala Editing.

Flament, Claude (2001) Estructura, dinámica y transformación de las Representaciones Sociales. En J.C. Abric, *Prácticas sociales y representaciones*, México, Ediciones Coyoacán, S. A. de C.V, pp 33 - 52.

Herzlich, Claudine (1973) *Health and Illness: A social psychological analysis*, London, Academic press.

Hewstone, Miles, Jaspars, Jos y Lalljee, Mansur (1982) Social representations, social attribution and social identity: the intergroup images of 'public' and 'comprehensive' schoolboys'. *European journal of social psychology*, Vol. 12, n° 3, pp. 241 - 271

Hogg, Michael y Vaughan, Graham (2008) *Psicología social*. [En línea]. Madrid, Editorial Médica Panamericana. <https://books.google.com/books?id=7crhnqbQIR4C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> [Consultado el 15 de junio de 2016]

Iborra, Isabel y Sanmartín, José (2011) ¿Cómo clasificar la violencia? La taxonomía según Sanmartín. *Criminología y justicia*, Vol. 1, n° 1, pp. 22 - 31

Jodelet, Denise (2003) *Les représentations sociales*, [En línea]. Paris: Presses Universitaires de France " Sociologie d'aujourd'hui.

Ley 21 (1991). Senado de la República de Colombia, Bogotá, Colombia 4 de marzo de 1991. [En línea]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37032> [Consultado el 15 de junio de 2016]

Ley 387 (1997). Congreso de la República de Colombia. Bogotá, Colombia. 18 de julio de 1997. [En línea]. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=340> [Consultado el 15 de junio de 2016]

Ley 691 (2001) Congreso de la Republica de Colombia. Bogotá, Colombia. 18 de septiembre de 2001. [En línea]. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4454> [Consultado el 15 de junio de 2016]

Marková, Ivana (2003) *Dialogicality and Social Representations*, Cambridge, Cambridge University Press

Ministerio del interior. (s.f) Plan de salvaguarda del pueblo indígena Sikuni del medio río Guaviare. [En línea] http://siic.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_sikuni_medio_rio_guaviare.pdf [Consultado el 15 de junio de 2016]

Ministerio del interior (2013) Jiwisikuanitsi wajanakua liwaisinamuto. Plan salvaguarda Sikuni. Documento plan salvaguarda del pueblo indígena Sikuni de los Llanos Orientales de Colombia. [En línea]. https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_sikuni_onic.pdf

Moscovici, Serge (1979) La representación social: un concepto perdido. En S. Moscovici, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Ed. Huemul, pp. 27 - 44

Moscovici, Serge y Marková, Ivana (2003) La presentación de las Representaciones Sociales: diálogo con Serge Moscovici. En J. Castorina (Comp.), *Representaciones Sociales. problemas teóricos y conocimientos infantiles*, Barcelona, Editorial Gedisa, S.A., pp. 91-110.

Muñoz, Francisco (2001) La paz imperfecta ante un universo en conflicto. [En línea]. <http://www.ugr.es/~eirene/eirene/Imperfecta.pdf> [Consultado el 15 de junio de 2016].

Muñoz, Francisco (2004) La paz. En B. Molina, & F. Muñoz (Eds.), *Manual de paz y conflictos*, Granada, Universidad de Granada, pp. 23 - 41.

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. (2013) Caracterización de la Región Orinoquia. [En línea]. http://www.observatorioddr.unal.edu.co/orinoquia/caracterizacion_de_la_orinoquia.pdf [Consultado el 15 de junio de 2016]

Organización Nacional Indígena de Colombia. (2002) Los indígenas y la paz. Pronunciamientos, resoluciones, declaraciones y otros documentos de los pueblos indígenas y organizaciones indígenas sobre la violencia armada en sus territorios, la búsqueda de la paz, la autonomía y la resistencia. [En línea]. <http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/files/Los%20indigenas%20y%20la%20paz.pdf> [Consultado el 15 de junio de 2016]

Organización Nacional Indígena de Colombia. (2012) Por la Defensa, Respeto y Exigibilidad de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Colombia. [En línea]. http://cms.onic.org.co/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Reporte-Enero-Septiembre_2012.pdf [Consultado el 15 de junio de 2016].

Paicheler, Henri (1985) La epistemología del sentido común. De la percepción al conocimiento del otro. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología social, II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, pp. 379 – 402.

Penalva, Clemente Alaminos, Antonio, Francés, Francisco y Santacreu, Oscar (2014) *La investigación cualitativa: técnicas de investigación y análisis con Atlas.ti*, Cuenca, PYDLOS Ediciones.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2001) Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe nacional del desarrollo humano, Bogotá, INDH PNUD.

Quintana, Alberto (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. En A. Quintana, & W. Montgomery (Eds.), *Psicología: Tópicos de actualidad*, Lima, UNMSM, pp. 47-84.

Rodríguez, Tania (2007) Sobre el estudio cualitativo de la estructura de las Representaciones Sociales En T. Rodríguez y M. García, *Representaciones Sociales. Teoría e investigación*, Guadalajara, Editorial CUCSH-UDG, pp. 51 - 88.

Ruíz-Eslava, Luisa Fernanda (2015) Salud mental en tiempos de guerra, una reflexión sobre la relación conflicto armado-salud mental en la comunidad indígena Emberá en situación de desplazamiento forzado. *Revista Facultad de medicina*, Vol 63, n° 3, pp. 399 – 406.

Salazar, Gustavo (2005). Mirada crítica al conflicto armado colombiano. Agencia de la ONU para Los Refugiados. [En línea]. http://agenciabk.net/mirada_critica.pdf [Consultado el 15 de junio de 2016].

Salazar, Robinson (2001) Conflicto y violencia en América Latina (En búsqueda de un enfoque teórico). *Reflexión política*, Vol. 3, n° 6, pp. 1 – 15

Sánchez, Fabio, Díaz, Ana María y Formisano, Michel (2003) Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: un análisis espacial. *CEDE working paper*, n° 5, pp. 1 – 60.

Silva, Germán (2008) La teoría del conflicto. *Prolegómenos. Derecho y valores*, vol. 11, n° 22, pp. 29 – 43.

Toro, Faber y Reyes, María del Mar (2010) Las representaciones sociales de la comunidad indígena Embera Chami del municipio de Restrepo (Valle del Cauca); del resguardo del Águila (Caldas), y del asentamiento Caimalito (Risaralda) sobre el desplazamiento forzado. [En línea]. <http://ribuc.ucp.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10785/3182/CDMPSI112.pdf?sequence=1> [Consultado el 15 de junio de 2016]

Vasco, Luis Guillermo (2008) Quintín Lame: Resistencia y liberación. *Tabula Rasa*, vol. 9, n°1, pp. 371 – 383.

Viera, Eduardo (2015) Formación en psicología: ¿un insumo para el sistema? ¿En el sistema? ¿Contra el sistema?. En E. Barrero (Coord.). *Formación en psicología. Reflexiones y propuestas desde América Latina*, Bogotá, ALFEPSI Editorial, pp. 179 – 212.

Wagner, Wolfgang et al. (1999) Theory and method of social representations. *Asian Journal of Social Psychology*, n° 2, pp. 95-125.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 19/09/2018 Aceptado: 14/12/2018

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Martínez Baquero, Elkin Yesid, Garzón Segura, Anni Marcela (2018). Representaciones sociales del conflicto armado y de la paz de la Comunidad Sikuni de Puerto Gaitán. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.12 (2), 217-236.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Elkin Yesid Martínez Baquero es Psicólogo de la Universidad Cooperativa de Colombia. Maestrante en Gestión de Proyectos del Instituto Europeo de Posgrado. Presidente Corporación Latinoamericana de Estudiantes y Egresados de Psicología – SOLEPSI.

Anni Marcela Garzón Segura es Psicóloga de la Universidad Externado de Colombia, Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género de la Universidad Autónoma de Madrid y Doctora en Estudios Interdisciplinarios de Género Universidad de Salamanca. Docente investigadora Fundación Universitaria del Área Andina.

La incidencia del Debate Paz-Justicia en los retos que afronta la Corte Penal internacional

The impact of the Peace-Justice Debate on the challenges the International Criminal Court is facing

MELANIE SOTO CREMADES

Universidad de Granada
melanie.inves@gmail.com

Resumen

La Corte Penal Internacional se encuentra en un punto de inflexión, afrontando diversos retos que ponen en tela de juicio su efectividad, legitimidad y supervivencia. La problemática derivada del caso Al-Bashir se presenta como un conflicto conceptual en esencia y jurídico-político en apariencia. Por ello, la presente investigación aborda el fondo teórico necesario para comprender y contextualizar los elementos que la conforman y las críticas esgrimidas por la Unión Africana en torno a la extensión de la obligatoriedad de las disposiciones del Estatuto de Roma a Estados no partes. Del estudio de caso se infiere la incidencia de las fórmulas del Debate Paz-Justicia en la práctica actual del sistema de justicia penal internacional, pues parecen conformar la base de la discrepancia jurídico-política entre la Unión Africana y la Corte, condicionando no solo el arresto del presidente Al-Bashir, sino la eficacia de todo el sistema de cooperación. Finalmente, las conclusiones incluyen la discrepancia conceptual en el abanico de las causas profundas de los retos que enfrenta la Corte, cuya comprensión es clave para la transformación del conflicto entre ambas instituciones, y la consecuente reinvencción y/o supervivencia de la Corte Penal Internacional.

Palabras clave: Unión Africana, Estatuto de Roma, Inmunidad de jurisdicción, Retiradas, Complementariedad, Derecho Internacional Penal, Estudios de Paz

Abstract

The International Criminal Court is at a turning point, facing various challenges which call into question its effectiveness, legitimacy and survival. The problem derived from the Al-Bashir case is presented as a conceptual disagreement in essence and juridical-political conflict in appearance. Therefore, this research analyses the background to understand the set of elements taking part in this conflict and the African Union criticism over the extension of the Rome Statute provisions to States not parties. The case study inferred the incidence of the Peace-Justice Debate formulas in the current practice of the international criminal justice system, since they seem to form the basis of the legal-political discrepancy between the African Union and the Court, conditioning not only the arrest of President Al-Bashir, but the effectiveness of the entire system of cooperation. Finally, the conclusions of the work show the range of challenges facing the Court, adding to the root causes of the confrontation between the two institutions a conceptual discrepancy whose understanding is key to the transformation of the conflict and the consequent reinvention and / or survival of the Criminal Court International.

Keywords: African Union, Rome Statute, Immunity from jurisdiction, Withdrawals, Complementarity, International Criminal Law, Peace Studies

1. Introducción

En el seno del Debate *Paz-Justicia* se mantiene en suspenso el antagonismo de las fórmulas *Paz versus Justicia* y *Paz vía Justicia*, sin que parezca probable un consenso próximo de la doctrina acerca de la conceptualización de tales términos, y su interacción. Dichas proposiciones, además, encuentran su reflejo en el desarrollo de las relaciones internacionales incidiendo gravemente, entre otros, en el sistema de justicia penal internacional. Por ello, la investigación aborda como estudio de caso la presencia de las fórmulas del debate en las dinámicas del conflicto entre la Unión Africana y la Corte Penal Internacional, en adelante la Corte, cuyas concepciones enfrentadas acerca del tipo de *Paz* que se pretende conseguir, los medios que favorecen o dificultan la misma, y el rol de la *Justicia* en tal empresa, aportan claves necesarias a tener en cuenta para su transformación.

La discrepancia entre ambas instituciones eclosiona en torno a la inmunidad de jurisdicción penal de los Jefes de Estado. El caso Al-Bashir encarna su máximo exponente, pues fue el primero en ser imputado por la Corte, encontrándose, además, en ejercicio de sus funciones. Los Estados representados por la Unión Africana han manifestado su desacuerdo llevando a cabo una serie de acciones y decisiones, tanto políticas como jurídicas, para impedir su enjuiciamiento, poniendo también en entredicho la eficacia del sistema de cooperación del Estatuto de Roma, en adelante, el Estatuto.

En definitiva, el caso Al-Bashir ofrece una situación de manual que, aunque fuera anticipada por la doctrina, no encontró consenso ni mayoría acerca de cómo debieran interpretarse las obligaciones adquiridas por los Estados. De tal brete se deriva la urgente necesidad de dar salida al enquistado debate para poder gestionar, desde la raíz, una situación que afecta de manera directa a todas las víctimas de crímenes que consternan a la humanidad en su conjunto.

2. Metodología

La metodología empleada se desarrolla a partir de un objetivo general: visibilizar la incidencia del Debate *Paz-Justicia* en la problemática derivada del caso de estudio, el caso Al-Bashir ante la Corte Penal Internacional. A tal efecto, con la intención de proporcionar una visión interdisciplinar, los planteamientos metodológicos se nutren de los Estudios de paz y el Derecho, articulando sincréticamente aquellos que aúnan sus particularidades. Por ello, el procedimiento de análisis incorpora métodos convergentes¹, y la estrategia de investigación se sirve de herramientas y procedimientos de ambas disciplinas.

¹ Destacan el método hermenéutico y dialéctico; el método discursivo; la sistematización; el método inductivo, y la llamada "crítica reformadora".

3. El Debate Paz-Justicia en el seno del Derecho Internacional Penal

3.1. Consideraciones previas

Es fundamental remarcar las proposiciones primeras que informan el estudio de caso, ya que, *a priori*, el debate en torno a la detención de Al-Bashir se presenta como un conflicto axiológico en esencia y jurídico-político en apariencia.

Si bien es cierto que actualmente destacan diversas aportaciones doctrinales para conceptualizar el término *Paz*² la presente investigación adopta las clásicas nociones *Paz negativa* y *Paz positiva*, elaboradas por Galtung (1996). La primera tiene un carácter restringido pues se define por la ausencia de violencia sistemática, organizada y directa. Sin embargo, la *Paz positiva*, constituye un concepto holístico caracterizado por la ausencia de violencia tanto directa como estructural, a la que se añade un estado de justicia social cuyas relaciones intergrupales se basan en el respeto a los Derechos Humanos.

Por otra parte, muchos autores tratan el término *Justicia* desde una comprensión eminentemente procesal que no logra captar la inherente complejidad de la noción. Supone atribuir a los tribunales la total responsabilidad de impartir y lograr *Justicia*, lo cual, en el seno del Derecho Internacional Penal, desconoce por completo el sistema establecido por el Estatuto e impone una carga inasumible para los tribunales internacionales. Así pues, en aras de elaborar un concepto amplio de *Justicia*, la doctrina toma los elementos de retribución, restauración, reconciliación y memoria (Olasolo, 2016; Zher, 2007; Lederach, 1998). Ésta última, llamada *Justicia anamnética* (Reyes Mate, 2011; Rua Delgado, 2016), merece especial mención, pues integra los elementos *verdad* y *memoria* como una relación necesaria para el objetivo final de la reconciliación social y la consecución de una *Paz positiva*.

Las nociones expuestas permiten analizar el objeto de estudio desde un enfoque interdisciplinar, vislumbrando la necesidad de encontrar espacios de negociación, pues parte de la convicción de que trabajar tanto por la *Paz* como por la *Justicia* requiere de una visión holística acerca de cómo lograr ambos objetivos-procesos, y la importante conexión entre ellos.

3.2. Las fórmulas del debate: "Versus vs. Vía"

De las cuatro concepciones principales de *Paz* y *Justicia* aludidas anteriormente nacen las distintas fórmulas que condicionan el desarrollo del debate. La doctrina reconoce que los crímenes de Derecho Internacional deben estudiarse desde la óptica de la consolidación de la *Paz*, por ello, la cuestión acerca de si el Derecho Internacional Penal puede contribuir a la *Justicia* y/o a la *Paz*, así como esclarecer en qué modo, es un tema ampliamente tratado en su núcleo (Ramsbothan, Woodhouse y Miall, 2011). Si se lleva a cabo un razonamiento lógico, las concepciones supeditan necesariamente las conclusiones y posturas al efecto, por ello deviene necesario llegar a un consenso acerca de las nociones de *Paz* y *Justicia*.

² Algunos autores que han abordado la conceptualización de la Paz son Wallensteen, 2015; McGinty, 2011; Shabas, 2016. También cabe destacar el desarrollo llevado a cabo por la Declaración de Santiago de Compostela sobre el Derecho a la Paz, de 10 de diciembre de 2010 y la Resolución 32/28 de la Asamblea General de Naciones Unidas "Declaración sobre el Derecho a la Paz", de 18 de julio de 2016.

3.2.1. Paz versus Justicia

Algunos autores afirman que dichos conceptos permanecen en tensión, por lo cual, a la hora de tratar conflictos en los que acaezcan crímenes de Derecho Internacional debemos elegir entre uno u otro como objetivo primario. Históricamente la fórmula *Paz versus Justicia* era predominante, pues los tribunales *ad hoc* procesaban tales transgresiones *a posteriori*. Por ello, uno de los detonantes del debate fue la creación de la Corte, arquetipo de tribunal *ex ante*, la cual entra a conocer los hechos antes de que se haya resuelto, o incluso manifestado en toda su extensión, un conflicto de seguridad internacional derivado de su comisión. En este sentido, Goda (2007:7-9) afirma que los juicios internacionales generan escepticismo, ya que pueden socavar las negociaciones de paz e instigar y prolongar la violencia. Por lo tanto, bajo el lema "primero *Paz*, luego *Justicia*" se infiere que no puede haber "*Justicia sin Paz*".

La fórmula *Paz vs. Justicia* se presenta claramente disyuntiva, pudiendo ser analizada desde un prisma de necesaria prelación entre los objetivos o de absoluta tensión como problema de suma cero. La doctrina suele decantarse por el primero. La disyunción nace, en primer lugar, de un concepto negativo de *Paz* como objetivo prioritario, merced del cual se diseñan estrategias a corto plazo. En segundo lugar, se suele tomar el término *Justicia* en un sentido eminentemente procesal por el cual, al tratar el papel e impacto de la Corte, éste será forzosamente concebido como negativo por inflexible y, a todas luces, contraproducente para el objetivo de *Paz*. Aun así, aunque se partiera de una noción amplia de *Justicia*, si el objetivo se mantiene como *Paz negativa*, todas las herramientas que la integran serán relegadas a un segundo plano. En consecuencia, el papel de la Corte seguiría siendo igualmente controvertido, aunque quizá más contextualizado, pues se entendería como una de las fórmulas para alcanzar *Justicia* y no como su único contenido.

3.2.2. Paz vía Justicia.

Durante las últimas décadas se ha ido consolidando una nueva fórmula en virtud de la cual, autores como Ellis (2006:113), declaran que no existe paz duradera que carezca de justicia en su constitución, ni justicia falta de responsabilidad. Los tribunales juegan entonces un papel instrumental en un sistema más complejo. Por ello, la lucha contra la impunidad configura el objetivo principal del sistema de justicia penal internacional y, por consiguiente, la piedra angular en el establecimiento y mantenimiento de la *Paz* (Blewitt, 2006:146-147).

Los argumentos clave que aportan doctrina y jurisprudencia a favor de esta fórmula se encuentran estrechamente relacionados con los fines de la pena, los cuales podrían sintetizarse en tres objetivos complementarios: la lucha contra la impunidad, la consecuente cultura de la responsabilidad individual, y la prevención y disuasión de tales crímenes. Parten de la convicción de que, cuando un pasado común traumático se soslaya, tarde o temprano vuelven a surgir conflictos de idénticas causas, generando un ciclo de abusos que responde a la llamada *cultura de la impunidad* (Leebaw, 2008). Si bien pocos argumentan contra la necesidad de poner fin a la impunidad, el Debate *Paz-Justicia* gira fundamentalmente en torno a las cuestiones de cómo, cuándo y a qué costo hacerlo.

La fórmula *Paz vía Justicia* asume una relación de implicación entre los términos. A diferencia de la anterior, propone un esquema concéntrico complejo en el que la Corte asume un

papel complementario de otras actuaciones tendentes a impartir justicia. Por lo tanto, en términos de lógica proposicional, se trata de una fórmula, si no condicional (*Justicia entonces Paz*), bicondicional (*Paz si Justicia, y sólo si Justicia*), que responde plenamente a la combinación de dos conceptos positivamente considerados, pues, aunque se pretendiera alcanzar una *Paz positiva* por medio de una noción de *Justicia* identificada con el mero proceso penal, tal empresa se vería frustrada en sus medios.

A modo de esquema, la tabla a continuación trata de sintetizar las relaciones entre los distintos términos adoptados en el debate y las fórmulas resultantes.

4. El Caso Al-Bashir

4.1. Antecedentes

**TABLA 1. CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS Y LAS FÓRMULAS DEL DEBATE³
 (ELABORACIÓN PROPIA)**

Conceptos	Fórmula resultante
<i>Paz positiva – Justicia positiva</i>	<i>Paz vía Justicia</i>
<i>Paz positiva – Justicia procesal</i>	<i>Paz vía Justicia</i> (frustración en los medios)
<i>Paz negativa – Justicia positiva</i>	<i>Paz vs. Justicia</i>
<i>Paz negativa – Justicia procesal</i>	<i>Paz vs. Justicia</i>

Tras la remisión de la situación de Darfur a la Corte por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en 2005,⁴ fueron emitidas dos órdenes de arresto contra Omar Hasan Al-Bashir (2009; 2010). Se le imputan crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y el crimen de genocidio, lo cual no es cuestión baladí, pues repercute directamente en los cauces de arresto, reafirmando las eventuales obligaciones internacionales adquiridas por Sudán, Estado parte en la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio (Gentile, 2008:101; Smith Van-Lin, 2016:122-123).⁵

A pesar de ello, el incumplimiento sistemático de dichas órdenes se ha convertido en el talón de Aquiles de la Corte, pues perjudica gravemente su efectividad y origina un polémico debate acerca de la correcta interpretación de las disposiciones del Estatuto, el papel del Consejo de

³ La denominación "Justicia positiva" responde a una concepción amplia de la noción Justicia en los términos expuestos. El uso del adjetivo "positivo" tiene fines exclusivamente ilustrativos a modo de paralelismo con las categorías creadas por Galtung.

⁴ El Estatuto reconoce al Consejo de Seguridad derecho de iniciativa, poder de suspensión, y un papel de control sobre la cooperación con la Corte, por ello, en virtud del Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, el Consejo puede remitir a la Corte situaciones en las que se haya cometido alguno de los crímenes de su competencia en el territorio o por nacionales de Estados no partes en el Estatuto.

⁵ La Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio recoge también el principio *aut dedere aut iudicare*.

Seguridad en el sistema de justicia penal internacional e incluso la intencionalidad de las investigaciones en el continente.

4.2. Conflicto conceptual en esencia, jurídico-político en apariencia

Las tensiones derivadas de la problemática en torno a la inmunidad de jurisdicción expuestas a continuación permiten entrever el carácter político que embebe los debates jurídicos propuestos por la Unión Africana y, a su vez, la discrepancia conceptual que informa ambos.

4.2.1. Debate político: síntomas del espectro neocolonial

Las críticas eminentemente políticas pueden sistematizarse en tres bloques interrelacionados, que forman un abanico de mayor a menor intensidad del que podría llamarse el *espectro neocolonial de la Corte*: "teoría de la conspiración", investigaciones selectivas y persecución hostil a los procesos de paz.

En primer lugar, la "teoría de la conspiración" acusa a la Corte de formar parte de un complot contra África actuando como instrumento de colonialismo judicial al servicio de los intereses de las potencias occidentales, incluyendo entre tales al Consejo de Seguridad. La Corte centra su actuación en el continente africano, particularmente sobre sus líderes, con el fin de socavar los procedimientos de resolución de conflictos y esfuerzos por la Paz llevados a cabo en la región (Cowell, 2017:670-674). Tales argumentos, sin mayor evidencia, declaran una suerte de neocolonialismo judicial que es ciertamente contradictorio con los compromisos diplomáticos, políticos, de seguridad y humanitarios basados en la reciprocidad que mantienen los Estados africanos con países occidentales.

En segundo lugar, se acusa a la Corte de haber centrado selectiva y exclusivamente su acción en el continente africano, impartiendo justicia con mala fe (Clark, 2011:524). Opiniones más moderadas al respecto señalan que, si bien las realidades prácticas que enfrenta la Corte y los contextos difíciles y sensibles en que opera podrían limitar, hasta cierto punto, su capacidad de impartir justicia de manera imparcial, las polémicas en torno a la neutralidad están vinculadas al problema de la justicia selectiva. Realmente, éste tiene menos que ver con la propia Corte que con las circunstancias en las que está funcionando, ya que sólo puede tratar con un pequeño número de casos (se estiman dos o tres por año), debido a sus limitados recursos y condicionados poderes de ejecución. Por tanto, aunque el Fiscal sostiene el criterio de la gravedad como clave para seleccionar qué casos enjuiciar, a ello se contraponen consideraciones políticas y pragmáticas que, a su juicio, también pueden entrar en la ecuación (Blumenson, 2006:818-820). En todo caso, un repaso a cómo llegaron todas las situaciones ante la Corte puede refutar claramente estos argumentos.⁶

⁶ De once situaciones bajo investigación en 2018, tres se iniciaron a instancia de la Fiscalía: Kenia, Georgia y Burundi. Las demás se presentaron a instancia de los propios Estados (Uganda, República Centroafricana, RDC, Malí) o del Consejo de Seguridad (Sudán, Libia). Por último, una situación fue presentada mediante declaración (Costa de Marfil). Por tanto, puede afirmarse que la Corte no lleva a cabo una selección discriminatoria, más ahora que, se han iniciado investigaciones e investigaciones preliminares en Estados no africanos (Georgia, Colombia, Venezuela, Reino Unido/Iraq, Ucrania, Palestina y Filipinas). Pueden consultarse todos los casos y situaciones bajo investigación por la Corte en: <https://www.icc-cpi.int/>

En tercer lugar, algunos críticos reiteran que el ejercicio de su jurisdicción en casos como Sudán responde a una persecución hostil de los procesos de paz. A continuación, se alude a la premisa "a problemas africanos, soluciones africanas", pero cabe plantearse si la consecución de la *Paz* a través de soluciones regionales debe llevarse a término a expensas de la impunidad de los responsables de crímenes internacionales de la mayor gravedad. Nótese cómo el Debate *Paz-Justicia* se ve aquí claramente reflejado. Si la respuesta es afirmativa y la condición para la intervención en África consiste en respetar la inmunidad de sus Jefes de Estado a ultranza, entonces la cuestión no gira en torno a que sea la Corte la que investigue y juzgue, sino cómo lo haga y a quién, esto es, respetando dichas inmunidades. Partiendo de este razonamiento, la Corte no lleva a cabo una persecución hostil sino el cumplimiento de su mandato consagrado en el Estatuto de Roma: la lucha contra la impunidad sin inmunidades oponibles en el proceso contra Jefes de Estado responsables de crímenes de su competencia. Cabe destacar que, a fin de cuentas, dichas críticas no proceden de las víctimas, sino de representantes que, por desgracia, están implicados en no pocos crímenes por los cuales se exige responsabilidad ante la Corte. A tenor de lo expuesto cabe preguntarse ¿qué conceptos de *Paz* y *Justicia* informan éstas críticas?

De la revisión de las fórmulas del debate y la base de los argumentos expuestos cabría concluir una visión negativa de la *Paz* en la que un proceso penal, abanderado de única justicia, obstaculizaría los procesos políticos al efecto. En el mismo sentido, lastrar a la Corte de una responsabilidad global para el enjuiciamiento de todos los responsables demuestra la incompreensión del sistema y el desconocimiento de las obligaciones de los Estados, o su falta de voluntad para cumplir éstas. Por ende, ¿se trata de un juicio justo a la Corte? o ¿será condenada tanto por su acción como por su omisión?

4.2.2. Debate jurídico: la extensión de las disposiciones del Estatuto de Roma a Estados no Parte

Tras la remisión de la situación de Darfur a la Corte (2005) y la emisión de las órdenes de arresto referidas anteriormente (2009 y 2010), los Estados de la Unión Africana alegaron la concurrencia de obligaciones internacionales contradictorias. El debate gira en torno a la interpretación y prelación entre los artículos 27(2) y 98(1) del Estatuto de Roma, y la extensión de sus disposiciones a Estados no parte, en particular, la excepción del principio de inmunidad de jurisdicción penal de los Jefes de Estado en funciones, consagrado en el Derecho Internacional Consuetudinario. A ello cabrá añadir, posteriormente, la vinculación a las decisiones adoptadas en el seno de la Unión Africana, que prohíben la entrega de Al-Bashir a la Corte.

Cabe señalar, en primer lugar, que el artículo 27(2) excepciona la inmunidad de jurisdicción penal de los Jefes de Estado, pues la responsabilidad individual será imputada sin que quepa un tratamiento especial por razón del cargo en virtud de *ratio* alguna. Por su parte, el artículo 98(1) parece replantear la interpretación del anterior cuando expone que la Corte no dará curso a una solicitud de entrega o de asistencia, por la cual el Estado requerido deba actuar en forma incompatible con las obligaciones que le imponga el Derecho Internacional con respecto a la inmunidad diplomática de una persona. En segundo lugar, la extensión de la obligación de las disposiciones del Estatuto a Estados no parte es posible mediante remisión del Consejo de Seguridad, como ocurre en el caso objeto de estudio.

La remisión por el Consejo de Seguridad implicaba que la investigación y el enjuiciamiento de los casos derivados de la situación en Darfur se realizarían de conformidad con el marco del Estatuto de la Corte. En el mismo sentido, la primera orden de arresto (2009) emitida por la Corte, dispuso que la condición de Al-Bashir como Jefe de Estado no Parte no repercutía en el ejercicio de su jurisdicción. Aunque en esta ocasión no abordó específicamente el art. 98(1), sí lo hizo en las resoluciones de Malawi y Chad (2011). Se pronunció sobre la tensión inherente entre los dos artículos, determinando la improcedencia de la oposición del art. 98(1) como justificación del incumplimiento de las órdenes de arresto. Sorprendentemente, la Corte declaró también que el Derecho Internacional Consuetudinario ha creado una excepción a la inmunidad de jurisdicción de los Jefes de Estado cuando son buscados por tribunales internacionales por la comisión de crímenes de su competencia, pero esto sigue siendo ampliamente discutido por la doctrina. La Unión Africana critica lo anterior declarando que dichas decisiones tenían como efecto forzar un cambio en el Derecho Internacional a través de tal inoperatividad (Du Plesis, Tiyanjana y O'Reilly, 2013; Cervell Hortal, 2013:215-216).

En cambio, en la resolución sobre el incumplimiento de República Democrática del Congo (2014) la Corte argumenta que el art. 98(1) sencillamente no se aplica, pues la remisión del Consejo implica la renuncia implícita a la inmunidad de los Jefes de Estado en virtud del Capítulo VII de la Carta, que prevalece sobre cualquier otro acuerdo internacional (Cole, 2014:686-688). La sala también se pronunció en sentido similar sobre el incumplimiento del Gobierno del Sudán (2015), pero determinaba que su obligación de cooperar se derivaba ostensiblemente de los términos de la Resolución 1593 (2005) del Consejo de Seguridad.

Por tanto, aunque el enfoque argumentativo de la Sala de Cuestiones Preliminares sea un tanto abrupto, los fundamentos se complementan y la conclusión de ambos pronunciamientos es clara: la inmunidad de los Jefes de Estado no es oponible y los Estados partes deben arrestar a Al-Bashir cuando tengan oportunidad, sin que puedan escudarse en el artículo 98(1) del Estatuto.⁷

También deben traerse a colación algunas nociones básicas de la interpretación de los tratados para la correcta comprensión del pronunciamiento de la Corte. En primer lugar, el principio *pacta sunt servanda* y la interpretación de buena fe de los tratados implican que todo tratado en vigor obliga a las partes y debe ser cumplido por ellas de buena fe, conforme al sentido corriente que haya de atribuirse a los términos del tratado en el contexto de estos y teniendo en cuenta su objeto y fin. En este caso, por tanto, no cabe actuar contra los propósitos del mismo: la lucha contra la impunidad y la excepción de la inmunidad de jurisdicción penal de los altos cargos (Dixon, McCorquodale y Williams, 2003:9-19). En segundo lugar, respecto de la previsión de obligaciones para terceros Estados no parte, la Convención de Viena (1969) dispone que los tratados pueden prever tales obligaciones si éstos las aceptan expresamente por escrito. En el caso concreto, tal aceptación ocurre con la suscripción de Sudán de la Carta de Naciones Unidas, incluyendo las potestades conferidas al Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII y el acuerdo firmado entre ambas instituciones. En virtud del mismo instrumento, no existe conflicto de normas, pues las remisiones derivadas del ejercicio de las potestades que confiere la Carta priman sobre el resto de obligaciones internacionales adquiridas por los Estados debido a su especial naturaleza.

⁷ Nótese la distinta composición de la mesa en una y otra decisión.

4.2.3. El Debate Paz-Justicia: Un problema de fondo

De la exposición de las discrepancias jurídico-políticas se desprende la evidente base conceptual que informa la oposición a la incursión de la Corte como actor en el establecimiento y mantenimiento de la paz. Así pues, el fondo del conflicto entre la Unión Africana y la Corte Penal Internacional gira en torno a las distintas nociones y fórmulas *Paz-Justicia*. Por una parte, la Unión Africana asume la necesidad de pacificación negativa a corto plazo, para la cual, está claro, la *Justicia procesal* no es más que un óbice. Por otra parte, la Corte asume su rol en un sistema más amplio de *Justicia*, dependiendo plenamente de la cooperación de los Estados para la contribución debida a un proceso de *Paz positiva* a largo plazo en virtud de su mandato. Ello también se podría sintetizar como la colisión entre la *cultura de la impunidad* y la *cultura de la responsabilidad*.

Desde un análisis más pragmático de la situación, cabe señalar que la propia Corte es clara y abierta sobre lo que puede y no puede lograr. En palabras de Cassese, los tribunales internacionales se parecen mucho a un gigante sin brazos y piernas, que necesita extremidades artificiales para caminar y trabajar. Éstas no son otras que las autoridades estatales. Si la cooperación de los Estados no se produce, el tribunal no puede cumplir con su mandato, sin que quepan más medios a su alcance para obligar que el compromiso adquirido y la coacción del Consejo de Seguridad (cuando se trata de situaciones remitidas). Por consiguiente, ante la inoperatividad de ambas extremidades, debe atenderse a la responsabilidad del verdadero motor del sistema de justicia penal internacional y de los procesos de paz: los Estados (Cassese, 1998:6-7).

Para obtener una imagen más veraz del conflicto es necesario huir de la simplificación dicotómica que ampara los argumentos jurídico-políticos en falacias *ad hominem* o *ad verecundiam*, más propios de un David y Goliat, que de una realidad tangible necesitada de soluciones complejas que involucran a una pluralidad de actores de diversa tipología. Por lo tanto, si el debate parte de distintas nociones y fines *Paz-Justicia* que condicionan los percibidos como principales obstáculos para la efectividad de la Corte: la *Realpolitik* y los intereses de los Estados (Bassiouni, 2006:426), debe plantearse primero ésta cuestión de fondo para no caer en un bucle de constante frustración.

4.3 Consecuencias derivadas de la problemática

4.3.1. Retos que enfrenta la Corte Penal Internacional: Incumplimiento sistemático y retiradas del Estatuto de Roma

Las reacciones más relevantes de los Estados a la problemática han sido, sin lugar a dudas, el incumplimiento reiterado de la obligación de cooperar con la Corte y las retiradas de firmas del Estatuto de Roma. Pero, en todo caso, cabe cuestionar si estas reacciones tienen por objeto contribuir a la *Paz*, si son suficientes al efecto, o si, por el contrario, suponen un obstáculo que necesita, en defecto de la actuación de la Corte, de una alternativa viable.

La inobservancia de las órdenes de arresto por parte de los estados africanos surge al compás del rechazo sistemático de Sudán a los requerimientos de entrega. La Unión Africana no apoyó de manera unánime la iniciativa del Consejo de Seguridad, confirmando su postura en una decisión de la Asamblea de Estados Partes (2009) y reiterándola en otras posteriores (2010). De conformidad con dicha decisión, los Estados miembros de la Unión Africana no cooperarían en acciones relativas

a la detención y entrega del presidente sudanés, amparándose en el artículo 98(1) del Estatuto de Roma en los términos ya señalados.

Aunque las decisiones de la Asamblea de Estados partes de la Unión Africana sí tienen efecto vinculante, no prevalecen *per se* sobre otras obligaciones de Derecho Internacional de sus Estados miembros. Sudán, por ejemplo, debería cumplir con las resoluciones del Consejo de Seguridad, de conformidad con el artículo 25 de la Carta. En este sentido, la Resolución 1593 (2005) exhorta a los Estados a cooperar y prestarle asistencia, pero emplea un desafortunado lenguaje, por ambiguo y poco concluyente en cuanto a su obligatoriedad.

Por todo lo expuesto, el Fiscal de la Corte, actor apátrida, dependiente de la voluntad y asistencia de los Estados, se encuentra en un punto muerto condicionado por la actitud desafiante de la Unión Africana, en el que parece poco probable que Al-Bashir sea aprehendido en un futuro cercano. Más aun cuando países como Chad, Yibuti, Kenia o Malawi han recibido oficialmente al presidente, permitiéndole circular libremente por su territorio. A pesar del bloqueo, la Corte ha emitido varias resoluciones informando al Consejo de Seguridad y a la Asamblea de Estados Parte del Estatuto acerca de la falta de cooperación de varios Estados que, teniendo la oportunidad, no ejecutaron las órdenes de arresto. Además de las mencionadas, destacan las resoluciones sobre el incumplimiento de las obligaciones para con el Estatuto de Sudán (2015), Sudáfrica (2017) y el Reino de Jordania en (2018).

La inacción del Consejo de Seguridad con respecto a las situaciones remitidas a la Corte envía un mensaje político muy negativo y socava el papel del propio Consejo, que parece incapaz de hacer cumplir sus propias resoluciones de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. Dado el paisaje jurídico-político y las claras limitaciones de la Corte ante él, el éxito de los procedimientos depende esencialmente de la cooperación de los Estados y, en consecuencia, el cumplimiento de sus requerimientos implicará una decisión política positiva a favor de su labor.

La rendición de Al-Bashir probablemente termine siendo impulsada exclusivamente por la vía política, pues continúa circulando libremente por los territorios de los Estados que no comulgan con la decisión de la Corte e incumplen sus obligaciones internacionales para con ésta. Cabe preguntarse entonces, ¿en busca de qué tipo de *Paz*? ¿Qué concepto de *Justicia* se evita?

4.3.2. "A problemas africanos, soluciones africanas": Propuestas regionales para la transformación del conflicto

La crítica de los Estados africanos no debe ser vista, *a priori*, como un rechazo categórico a la Corte como institución o al Estatuto de Roma como tratado. Pueden, de hecho, apreciarse distintos niveles de intensidad en sus actuaciones y propuestas, pues es una realidad que la Unión Africana ha tratado de utilizar en primer lugar los mecanismos internos que ofrece el propio Estatuto de Roma para detener el enjuiciamiento de Al-Bashir.

Por un lado, los Estados opusieron el artículo 98 del Estatuto para no dar curso a las órdenes de arresto e incumpliendo las obligaciones de cooperación de los Estados Partes en virtud de declaraciones aprobadas por la Unión Africana. En el mismo sentido, a la luz de las decisiones de la Corte, solicitaron al Consejo de Seguridad, en virtud del artículo 16 del Estatuto, el aplazamiento del enjuiciamiento durante doce meses con el objeto de darle al conflicto una salida eminentemente política, esto es, a través de una mesa de negociaciones en la que Al-Bashir hiciera parte. Pero la

falta de respuesta del Consejo de Seguridad no hizo otra cosa que exacerbar aún más las críticas y los debates apuntados (Okoth, 2014:199-200).

En defecto de la vía estatutaria, se plantean medidas de *Justicia* alternativas a la Corte que abarcan esencialmente dos tipos de tribunales regionales. En primer lugar, el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana sobre Darfur (AUPD) recomendó en su informe (2009) la creación de un tribunal híbrido para juzgar a los autores, ya que las víctimas no tenían fe en que el poder judicial sudanés fuese capaz de abordar los crímenes que habían sufrido de manera imparcial y acorde con los estándares internacionales. En segundo lugar, otro nivel de actuación proyectado *ad extra* del Estatuto es el Protocolo de Malabo (2014), mediante el cual la Corte Africana de Justicia y Derechos Humanos sería competente para conocer de crímenes internacionales, aunque respetando el principio de inmunidad de jurisdicción de los Jefes de Estado en ejercicio conferido en su artículo 46 (A) *bis*. Esta reforma, ampliamente criticada por la sociedad civil y actores internacionales, combinada con la eventual retirada colectiva de los estados miembros de la Unión Africana, debilitaría sobremanera la actuación de la Corte. Su foco central se cierne sobre dicho continente, dando lugar a jurisprudencia y estándares contradictorios. Por otra parte, socava uno de los principios fundamentales del Derecho Internacional Penal: la lucha contra la impunidad, pues mantiene una costumbre internacional que ya es ampliamente cuestionada en lo que a crímenes de Derecho Internacional se refiere (Marczynski, 2014:238). En respuesta a esta medida, algunos autores han sugerido la instauración de un tribunal regional penal en similares condiciones, pero como filial de la Corte, que permitiera la coordinación y visibilización de su trabajo y respetara la excepción a la inmunidad de jurisdicción de los altos representantes que hayan cometido crímenes de su competencia (Jackson, 2016).

Por último, en el marco de las propuestas *ad extra*, por cuanto han sido llevadas a cabo al margen de los cauces del sistema que ofrece la Corte, cabe señalar otra de sus decisiones, pues alcanzó un nivel álgido proponiendo una suerte de boicot: la retirada colectiva (2013) de los miembros de la Unión Africana del Estatuto de Roma, adoptada como estrategia en 2017 (Tadesse Tessema y Vasper-Gräske, 2016:4). Ésta figura suscita la pregunta de si una organización internacional puede obligar a sus Estados miembros a adherirse o retirarse de un tratado u organización internacional, y la repercusión que esto tendría de producirse. ¿Qué ocurriría si la Unión Africana aprobase por mayoría de 2/3, en virtud del artículo 7(1) del Acta Fundacional de la Unión Africana, una decisión de retirada de todos sus Estados miembros del Estatuto de Roma?⁸

En definitiva, ante la problemática expuesta, la Unión Africana tiene el objetivo de dar soluciones exclusivamente africanas a los problemas africanos. Se demuestra una organización proactiva en cuyo seno se discuten desde estrategias amparadas en la legalidad vigente, hasta maniobras de boicot a la Corte Penal Internacional. Dicho lo cual, cabe preguntarse cuál es el fin que se persigue pues, aunque el reclamo regional es loable en tanto en cuanto suscita la necesidad de replantear el sistema de justicia penal internacional para proporcionar herramientas que atiendan a la diversidad y especialidad de los casos, no debe olvidarse que se trata de la lucha contra la impunidad de crímenes que consternan a la comunidad internacional en su conjunto. Por ello, debe cuestionarse si las propuestas expuestas tienen la capacidad de contribuir a la paz y seguridad internacionales o, por el contrario, suponen un obstáculo a la misma a través de la postergación o

⁸ Varios Estados incluyeron reservas sobre la estrategia, a saber: Nigeria, Senegal y Cabo Verde.

denegación de justicia, en mayor o menor grado, rehusando los fines y mandatos del sistema de justicia penal internacional, para salvaguardar, entre otras, la impunidad de los máximos responsables de crímenes de Derecho Internacional.

5. Conclusiones

Como primera conclusión, cabe recordar que la Corte Penal Internacional se encuadra en un sistema jurídico basado en la complementariedad, que delega en los Estados la obligación primera de enjuiciar a los responsables de crímenes tipificados en el Estatuto (principio *aut dedere, aut iudicare*). Por lo tanto, partiendo de los conceptos de *Paz positiva* y *Justicia* en sentido amplio, tiene un rol necesario, pero no absoluto, en una estrategia de justicia transicional más amplia y holística, que también se dota de formas no jurisdiccionales combinando elementos retributivos, restaurativos y anamnéticos.

Dado que la justicia trasciende de los simples "juicios penales", resulta contraproducente e ilusorio confiar en un único órgano la consecución de la *Paz* y la *Justicia*, en contextos tan graves y complejos como la comisión de delitos de Derecho Internacional. Sin embargo, el hecho de que la Corte incorpore en cierta medida los elementos de *Justicia* mencionados, representa un significativo avance que refleja, a su vez, el afianzamiento de la fórmula *Paz* vía *Justicia* en el sistema de justicia penal internacional. En este punto, es importante remarcar que, en base al diseño de la Corte, no proceden las críticas acerca de una actuación selectiva en el continente africano, pues su jurisdicción es clara e interviene en base a criterios de gravedad y responsabilidad, limitados, además, por los recursos disponibles para afrontar nuevas investigaciones.

A pesar de ello, como primera corte penal internacional permanente con vocación de universalidad, se constituye como un actor crítico y referente en la ecuación. Por tanto, es importante comenzar a explorar su incidencia práctica en los procesos de paz y cómo ésta podría realizar, de la manera más consensuada posible, su potencial como un instrumento de *Justicia*. La doctrina argumenta tres propuestas: brindar y facilitar el ejercicio de los derechos de las víctimas, aumentar la visibilidad de la labor de la institución, y trabajar con los tribunales locales de conformidad con el principio de complementariedad. En consecuencia, si bien no se puede concluir su capacidad real para la consecución de la *Paz*, pues faltan estudios al efecto, sí está claro que sólo podría hacerlo como parte de un enfoque integral de *Justicia* ampliamente considerada (Clark, 2011).

Como segunda conclusión, del caso se desprende una problemática con tres ejes principales. En primer lugar, el eje jurídico gira en torno a la extensión de las disposiciones del Estatuto de Roma a Estados no partes, en particular la excepción a la inmunidad de jurisdicción penal de los Jefes de Estado. En segundo lugar, el eje político, se basa en una serie de críticas de *espectro neocolonial* a la Corte, acusando su actuación de partidaria y selectiva. Si bien estas categorías conforman los elementos aparentes del conflicto entre ambas instituciones, al ponerlos en relación con las nociones del Debate *Paz-Justicia* se pone de manifiesto un tercer eje conceptual que informa las posturas jurídico-políticas anteriores.

Del análisis y estudio del eje conceptual cabe afirmar la incidencia de las fórmulas del Debate *Paz-Justicia* en los fines del Derecho Internacional Penal y en la práctica de la Corte Penal Internacional, siendo el máximo exponente de ello el caso Al-Bashir. Dado que dicho debate se

estructura en dos fórmulas que responden a procesos y objetivos antagónicos, resultado de la combinación de las nociones de *Paz positiva/negativa* y *Justicia* "procesal"/amplia, por una parte, la fórmula *Paz versus Justicia* encuentra su reflejo en los argumentos políticos de la Unión Africana. Por otra parte, los fundamentos del Estatuto de la Corte se identifican con una perspectiva de *Paz vía Justicia*. En el primer caso se acude claramente a una necesidad de pacificación negativa a corto plazo, la cual conlleva una visión de *Justicia* que constituye un óbice evidente en la negociación. En consecuencia, se sirve de la disconformidad en la interpretación jurídica del Estatuto para evitar la incursión de la Corte como actor externo del conflicto sudanés, y actuar en base a las políticas conocidas en torno a la *cultura de la impunidad*. En el segundo caso, la evolución de tal fórmula hacia un espectro amplio de *Justicia* pretende desembocar en una *cultura de la responsabilidad*, como principio en la toma de decisiones para el establecimiento y mantenimiento de la paz tras la comisión de crímenes de Derecho Internacional.

Por otra parte, cabe definir el desacuerdo entre la Corte Penal Internacional y la Unión Africana como una colisión de proyectos en términos de suma cero (Bolaños Carmona y Acosta Mesas, 2009:59). Éste debe tipificarse como un conflicto internacional simétrico⁹ de causas identitarias, de autogobierno (demandas regionales) y oposición al sistema político e ideológico de la Corte, las cuales parten de una base común, la discrepancia conceptual en torno a las nociones de *Paz y Justicia*.

Como tercera conclusión, a partir de la emisión de las órdenes de arresto contra Al-Bashir, se puede afirmar que se han sucedido una serie de acontecimientos que implican proactividad por parte de ambas instituciones. La Unión Africana y los Estados que la integran adoptaron diversas decisiones que implican, desde un intento por evitar el enjuiciamiento por vía institucional, hasta un boicot mediante la propuesta de retirada colectiva del Estatuto, pasando por el llamado a no cooperar con la Corte y el establecimiento de una alternativa jurisdiccional regional. Por su parte, la Corte no dispone de muchos recursos o vías para ejecutar sus órdenes, pues depende completamente del hacer de los Estados, pero sí ha declarado los reiterados incumplimientos y ha llevado a cabo, en más de una ocasión, un llamamiento al Consejo de Seguridad en aras de coaccionar a los incumplidores y esclarecer el ambiguo lenguaje de su remisión, la extensión de la obligatoriedad de las disposiciones del Estatuto de Roma y, por ende, el deber de aprehensión del presidente sudanés para ponerlo a disposición de la Corte.

Como cuarta conclusión, al fuego de esta problemática y las graves tensiones provocadas entre ambas instituciones, algunos Estados han decidido incumplir su deber de cooperación y otros retirarse del Estatuto, configurando los mayores retos que enfrenta el sistema de justicia penal internacional actualmente. Ello conlleva una politización por omisión de la Corte mediante boicot, esto es, con el objetivo de impedir el normal ejercicio del sistema o su bloqueo como medida de presión para evitar el enjuiciamiento del presidente sudanés. Dado que los argumentos esgrimidos al efecto no niegan la comisión de tales crímenes ni su responsabilidad, sino que afirman la aplicación del principio de inmunidad de jurisdicción en el marco de una campaña política de deslegitimación de la Corte, tales acciones politizan la institución mediante el impedimento de la realización de su mandato en virtud de tales fines.

⁹ Se tipifica como conflicto simétrico debido a los Estados involucrados en virtud de su pertenencia a ambas instituciones.

Otro de los retos que afronta la Corte es la visibilización de su trabajo allá donde se encuentren las víctimas directas, de manera que puedan ejercer plenamente sus derechos y sientan satisfechos los elementos de retribución y restauración. Como propuesta, quizá sería útil el establecimiento de una sede regional que, además, pudiera adaptar las vías procesales a la diversidad cultural de cada región y combinar sus esfuerzos de manera más coherente y estrecha con las instituciones locales, respetando siempre los estándares internacionales y promocionando el principio de complementariedad positiva.

En definitiva, los Estados partes del Estatuto han adquirido obligaciones internacionales sobre las que no cabe alegar Derecho Internacional Consuetudinario, legislaciones internas o argumentos políticos, con el objetivo de evitar el enjuiciamiento de un Jefe de Estado acusado de incurrir en responsabilidad por la comisión de crímenes que afectan a la humanidad en su conjunto, poniendo en peligro la paz y seguridad internacionales. En este punto, las decisiones de la Corte debieran ser respaldadas por el Consejo de Seguridad en aras de desbloquear las tensiones, aclarando y reiterando los compromisos adquiridos para con la lucha contra la impunidad. A tal fin, también es necesario contribuir a resolver o transformar el Debate *Paz-Justicia* como parte de las causas profundas del conflicto, afianzando la fórmula *Paz vía Justicia* de una manera flexible que consolide la *cultura de la responsabilidad*.

Referencias bibliográficas

Bibliografía doctrinal

Bassiouni, M. C. (2006) The ICC- Quo Vadis?. *Journal of International Criminal Justice*, pp. 421-427.

Blewitt, G. T. (2006) The International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia and Rwanda. Lattimer, M., Sands, P. (eds), *Justice for Crimes Against Humanity*. Oxford: Hart Publishing.

Blumenson, E. (2006) The Challenge of a Global Standard of Justice: Peace, Pluralism and Punishment at the International Criminal Court. *Columbia Journal of Transnational Law*, pp. 801-874.

Bolaños Carmona, J., Y Acosta Mesas, A. (2009) Una teoría de conflictos basada en la complejidad. Molina Rueda, B. Y Muñoz, F. A., *Pax Orbis. Complejidad y conflictividad de la paz*. Granada: Universidad de Granada.

Cassese, A. (1998) Reflections on International Criminal Justice. *The Modern Law Review*, Vol. 61, pp. 1-10.

Cervell Hortal, M.J. (2013) Genocidio, responsabilidad internacional e inmunidad de los Jefes de Estado. Madrid: Iustel.

Clark, J. N. (2011) Peace, Justice and the International Criminal Court: Limitations and Possibilities. *Journal of International Criminal Justice* 9, Nº 3, pp. 521-545.

Cole, J. V. R. (2014) Africa's relationship with the International Criminal Court: More political than legal. *Melbourne Journal of International Law*, Vol.14, pp. 670-669.

Cowell, F. (2017) Inherent Imperialism. Understanding the Legal Roots of Anti-imperialist Criticism of the International Criminal Court. *Journal of International Criminal Justice*, Nº15, pp. 667-687.

Dixon, M., Mccorquodale, R., y Williams, S., (2003) *Cases & materials on International law*. Oxford: Oxford University Press, 2016.

Du Plessis, M., Tiyanjana, M. y O'reilly, A. (2013) *Africa and the International Criminal Court*, Londres: Chatham House.

Ellis, M. (2006) Combating Impunity and Enforcing Accountability as a Way to Promote Peace and Stability. The Role of International War Crimes Tribunals. *Journal of National Security Law and Policy*, Vol.2, pp.111-164.

Galtung, J. (1996) *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. Oslo: International Peace Research Institute.

Gentile, L. (2008) Understanding the International Criminal Court'. Du Plessis, M (ed.) *African Guide to International Criminal Justice*. Sudáfrica: Institute for Security Studies, pp. 99-122.

Goda, N. J. W. (2007) *Tales from Spandau- Nazi Criminal and the Cold War*. Cambridge: Cambridge University Press.

Jackson, M. (2016) Regional Complementarity. The Rome Statute and Public International Law. *Journal of International Criminal Justice*, Vol. 14, pp. 1061-1072.

Lederach, J. P. (1998) Reconciliación: La construcción de relaciones. *Construyendo Paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Bakeaz/ Gernika Gogoratzuz.

Leebaw, B. A. (2008) The Irreconcilable Goals of Transitional Justice. *Human Rights Quarterly*, Vol. 30, Nº1, pp. 95-118.

Marczynski, M. (2014) The International Criminal Court: Where do we stand after 10 years? A perspective from Civil Society. Zidar A., y Bekou, O., (eds.) *Contemporary Challenges for the International Criminal Court*. Londres: British Institute of International and Comparative Law, pp. 227-243.

Mc Ginty, R. (2011) Hybrid Peace: How Does Hybrid Peace Come About?. Campbell, D. y Sabaratman, M., (eds.) *A Liberal Peace? The Problems and Practices of Peacebuilding*. Nueva York: Zed Books.

Okoth, J. (2014) Africa, the United Nations Security Council and the International Criminal Court: The Question of Deferrals. Werle, G.; Fernández, L. y Vormbaum, M. (eds.) *Africa and The International Criminal Cour*, New York: Springer.

Olasolo, H. (2016) Los fines del derecho internacional penal. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, Vol. 14, nº 29, pp. 93-146.

Protocol on Amendments to the Protocol on the Statute of the African Court of Justice and Human Rights, de 27 de junio de 2014.

Ramsbotham, O., Woodhouse, T., Miall, H. (2011) *Contemporary Conflict Resolution*. Cambridge: Polity Press.

Reyes Mate, M. (2011) *Tratado de la injusticia*. Barcelona: Anthropos.

Rua Delgado, C.F. (2016) La justicia anamnética como construcción complementaria del paradigma de justicia transicional: Una mirada desde el caso colombiano. *Ius et Praxis*, Vol.22, Nº1, pp.455-492.

Shabas, W. A., (ed.) (2016) *The Cambridge Companion to International Criminal Law*. Cambridge: Cambridge University Press.

Smith Van-Lin, L. (2016) Non-Compliance and the Law and Politics of State Cooperation: Lessons from the Al Bashir and Kenyatta Cases. Bekou, O. y Birkett, D. J., (eds.) *Cooperation and the International Criminal Court. Perspectives from Theory and Practice*, Leiden: Brill Nijhoff, pp. 114-151.

Tadesse Tessema, M., Y Vasper-Gräske, M. (2016) Africa, the African Union and the International Criminal Court: Irreparable Fissures?. *FICHL Policy Brief Series*, N° 56, TOAEP.

Wallensteen, P. (2015) *Quality Peace. Peacebuilding, Victory and World Order*, New York: Oxford University Press.

Young, N. (Ed.) (2010) *The Oxford international encyclopedia of peace*. Oxford: Oxford University Press.

Zher, H. (2007) *El pequeño libro de la justicia restaurativa*, Estados Unidos: Good books.

Bibliografía documental y jurisprudencial

African Union, Panel on Darfur (2009) *Report of the African Union: High Level Panel on Darfur (AUPD)*, PSC/AHG/2(CCVII), de 29 octubre.

Asunto *Al Bashir*, Sala de Cuestiones Preliminares (2009) *Anexo I Orden de arresto contra Omar Hassan Ahmad Al Bashir*, doc. ICC-02/05-01/09-1, de 04 de marzo.

Asunto *Al Bashir*, Sala de Cuestiones Preliminares (2011) *Resolución conforme al artículo 87 (7) del Estatuto de Roma sobre el incumplimiento de la República de Malawi de la petición de cooperación formulada por la Corte respecto del arresto y entrega de Omar Hassan Ahmad Al Bashir*, ICC-02/05-01/09-139, de 12 de diciembre.

Asunto *Al Bashir*, Sala de Cuestiones Preliminares (2011) *Resolución conforme al artículo 87 (7) del Estatuto de Roma sobre el incumplimiento de la República de Chad de la petición de cooperación formulada por la Corte respecto del arresto y entrega de Omar Hassan Ahmad Al Bashir*, ICC-02/05-01/09-140, de 13 de diciembre.

Asunto *Al Bashir*, Sala de Cuestiones Preliminares (2014) *Resolución conforme al artículo 87 (7) del Estatuto de Roma sobre el incumplimiento de la República Democrática del Congo de la petición de cooperación formulada por la Corte respecto del arresto y entrega de Omar Hassan Ahmad Al Bashir*, ICC-02/05-01/09-195, de 9 de abril.

Asunto *Al Bashir*, Sala de Cuestiones Preliminares (2015) *Resolución conforme al artículo 87 (7) del Estatuto de Roma sobre el incumplimiento de la República de Sudán de la petición de cooperación formulada por la Corte respecto del arresto y entrega de Omar Hassan Ahmad Al Bashir*, ICC-02/05-01/09-227, de 9 de marzo.

Asunto *Al Bashir*, Sala de Cuestiones Preliminares (2017) *Resolución conforme al artículo 87 (7) del Estatuto de Roma sobre el incumplimiento de Sudáfrica de la petición de cooperación formulada por la Corte respecto del arresto y entrega de Omar Hassan Ahmad Al Bashir*, ICC-02/05-01/09-302, de 6 de julio.

Asunto *Al Bashir*, Sala de Cuestiones Preliminares (2018) *Resolución conforme al artículo 87 (7) del Estatuto de Roma sobre el incumplimiento de Jordania de la petición de cooperación formulada por la Corte respecto del arresto y entrega de Omar Hassan Ahmad Al Bashir*, ICC-02/05-01/09-319, de 11 de diciembre.

Convención de Viena sobre el derecho de los tratados (1969), A/CONF.39/27, de 23 de mayo.

Convención para la prevención y sanción del delito de Genocidio (1948), A/RES/260 (III), de 9 de diciembre.

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998), A/CONF.183/9, de 17 Julio.

Resolución 1593 (2005), S/RES/1593, de 31 de marzo.

Unión Africana, Asamblea de Estados Partes (2004) *Protocol on Amendments to the Protocol on the Statute of the African Court of Justice and Human Rights*, de 27 de junio.

Unión Africana, Asamblea de Estados Partes (2009) *Decision on the Meeting of African States Parties to the Rome Statute of the International Criminal Court*, Assembly/AU/Dec. 245 (XIII), de 3 de julio.

Unión Africana, Asamblea de Estados Partes (2010) *Decision on the progress report of the Commission on the implementation of the Decision Assembly/AU/Dec.270(XIV)*, Assembly/AU/Dec. 296 (XV), de 27 de julio.

Unión Africana, Asamblea de Estados Partes (2012) *Decision on the Implementation of the Decisions on the International Criminal Court*, Assembly/AU/Dec. 419 (XIX), de 15 y 16 de julio.

Unión Africana, Asamblea de Estados Partes (2013) *Propuesta de denuncia masiva del Estatuto de Roma*, Ext/Assembly/AU/Dec.1-2, de 12 de octubre.

Unión Africana, Asamblea de Estados Partes (2017), *Decision on the International Criminal Court*, Assembly/AU/Dec.622 (XXVIII), de 30 de enero.

PROCESO EDITORIAL ► EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 26/09/2018 Aceptado: 26/12/2018

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ► HOW TO CITE THIS PAPER

Soto Cremades, Melanie (2018). La incidencia del Debate Paz-Justicia en los retos que afronta la Corte Penal internacional. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.12 (2), 237-253.

SOBRE LOS AUTORES ► ABOUT THE AUTHORS

Melanie Soto Cremades es Graduada en Derecho por la Universidad de Murcia. Premio Extraordinario de investigación 2018 Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos. Sus líneas de investigación parten del Derecho Internacional Público y los Estudios de Paz y Conflictos. Estas son: Derecho Internacional Penal y Corte Penal Internacional; Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Humano a la Paz; Relaciones Internacionales y Resolución de Conflictos, y la vinculación entre las nociones de Paz y Justicia.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Book Reviews

Bases de la Conflictología

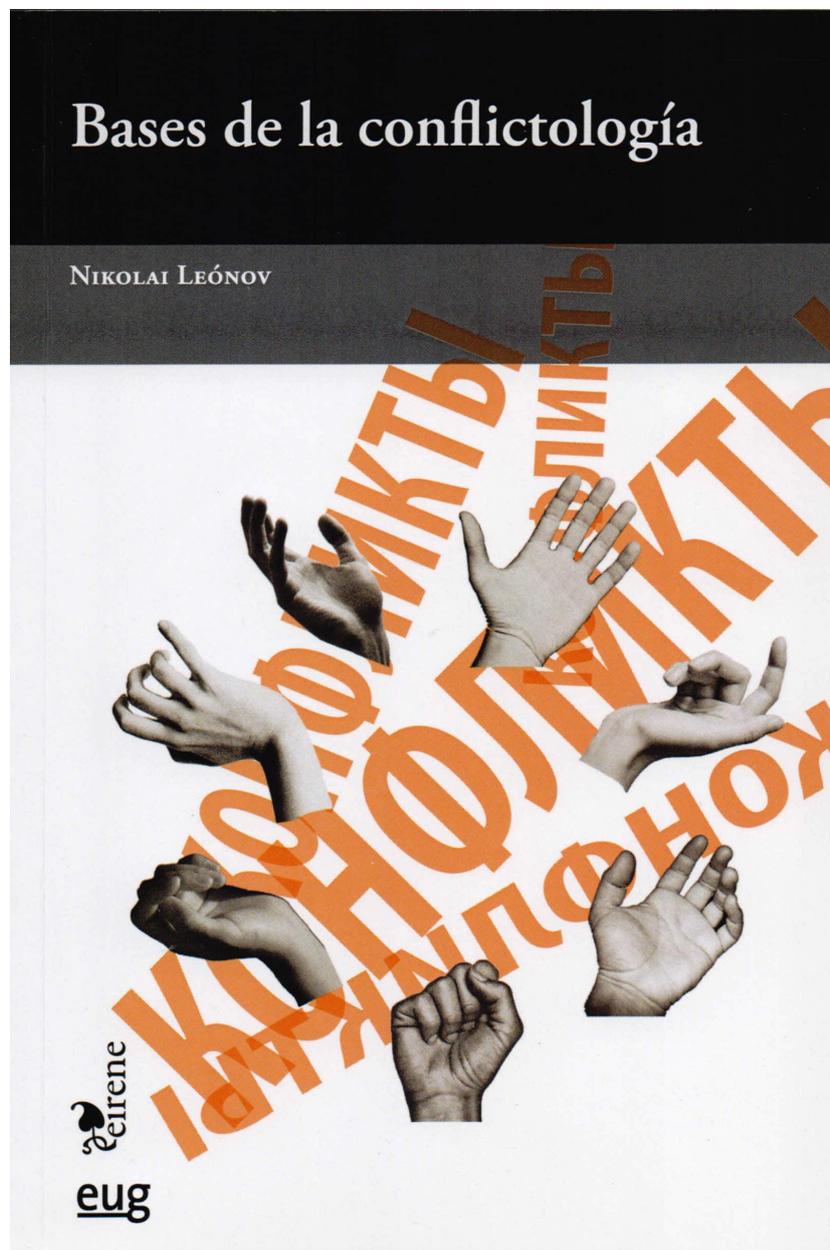
Bases of Conflictology

NAZARET MARTÍNEZ HEREDIA

Universidad de Granada
nazareth@ugr.es

EN RESEÑA DE ▶ A REVIEW OF

Leónov, Nikolai (2017) *Bases de la Conflictología*, Granada, EUG, 144 pp.
Traductora ruso-español: Alena Kárpava



Las bases de la Conflictología, obra del autor ruso Niolai Leónov, inicia con el prólogo de Alfonso Fernández Herrería, un experto en el tema del estudio de la paz. El comentario del experto parte de varias necesidades: por un lado, de la crítica del enfoque estrictamente conflictológico, desarrollado en la obra; por otro, de la urgencia de implementar ideas sobre el estudio de la transformación del conflicto en los estados de paz, como en su momento hizo el fundador de esta línea de investigación, Johan Galtung. Seguidamente nos encontramos con una nota introductoria de la traductora, Alena Kárpava, en la que explica que esta obra forma parte de una trilogía del autor Nikolai Leonov, que marcó el inicio del estudio del conflicto en Rusia. Dicha trilogía incluye las siguientes obras: 1) *Las bases de la Conflictología*, 2) *Metodología del estudio del conflicto y de la conducta conflictiva* y la 3) *La antología de la Conflictología*, que están consideradas de ser presentadas para un proyecto de traducción. La elaboración de esta trilogía, como bien explica Alena, parte de la necesidad de unificar los estudios del conflicto en Rusia y en el "extranjero lejano", con el fin de sistematizar este tipo de conocimiento y elaborar un método común del tratamiento del conflicto en distintas situaciones de la vida.

Las bases de la Conflictología se presenta por capítulos, siendo éstos: 1) Breve reseña histórica del desarrollo de la conflictología, 2) Principales enfoques del estudio de la problemática del conflicto, 3) El conflicto como fenómeno psicosocial, 4) El problema de la resolución del conflicto, 5) Estilo individual de la conducta en el conflicto, 6) Conclusiones y 7) Diccionario Terminológico, que puede ser de gran interés para todo aquel que se enfrenta por primera vez al estudio del fenómeno del conflicto. Este libro puede ser considerado un manual de estudio del conflicto, la tipología de conflictos, sus formas, fases de desarrollo, diferencia entre el conflicto y la situación conflictiva, tratamiento del conflicto en el aula, tanto en la educación formal, como no formal.

A continuación describiremos brevemente el contenido de cada capítulo:

Breve reseña histórica del desarrollo de la Conflictología muestra la evolución histórica del estudio del conflicto en el "extranjero lejano" (fuera de Rusia), con posterior reflexión sobre las etapas del desarrollo de la Conflictología en Rusia, a través del análisis de los resultados de las investigaciones rusas recientes. Desde hace un tiempo el estudio del conflicto se ha ido transformando en un foco de interés por los científicos extranjeros, la investigación en dicho campo partió del desconocimiento de dicho concepto hasta la consideración del conflicto como un fenómeno muy importante, intentando crear una disciplina específica de la Sociología del Conflicto. Se exponen numerosos estudios que han reflejado las distintas formas del conflicto, llamando la atención hacia su problemática, dichas investigaciones muestran la importancia de los conflictos racionales o interétnicos. Conforme avanzamos en el capítulo se observa un aumento de la intensidad de los estudios de conflicto, los principales sujetos de la investigación son familiares, administrativos, relaciones laborales o colectivos de industrias así como, la búsqueda de posibles soluciones y la superación de las consecuencias de los conflictos. Poco a poco, se muestra que la práctica, la información bien entendida y el análisis de la situación, facilitan en gran medida, la búsqueda de soluciones ante el conflicto creado. Las teorías del conflicto en Rusia no eran muy conocidas, por lo tanto en el desarrollo de la Conflictología nacional se distinguen tres etapas; I etapa: hasta 1928. El conflicto es estudiado desde diferentes ramas (filosofía, derecho militar y psicología); II etapa: comprendida entre 1924-1989, el conflicto es analizado como independiente. Dicha etapa contiene cuatro fases; primera fase (1924-1934) aparecen los primeros trabajos que

analizan el conflicto desde la Jurisprudencia, Sociología, Psicología, Matemáticas y Sociobiótica; segunda fase (1935-1948) existe una ausencia de publicaciones; tercera fase (1949-1972) se publican varios estudios acerca de la problemática del conflicto; cuarta fase (1973-1989) aumenta el número considerable de trabajos que estudian esta problemática; III etapa: 1900 hasta la actualidad, aparecen las investigaciones interdisciplinarias, la Conflictología puede verse como una disciplina autónoma y aumentan las publicaciones de forma anual.

Principales enfoques del estudio de la problemática del conflicto desgranar el estudio del conflicto desde los enfoques sociológico, psicológico y psicosocial. Desde el enfoque sociológico, se expone como la Sociología del conflicto se contrapuso a las teorías de carácter sistémico de carácter sociológico, mostrando la importancia desde la perspectiva histórico-metodológica en el desarrollo de la Conflictología, debido al modelo social funcionalista de los años treinta y cuarenta de Talcott Parsons mostrando el equilibrio a través de la interpretación de los hechos y la armonización de los papeles sociales través de papeles sociales que conservan la cohesión social y la función estructuras de dicho sistema, bajo estos parámetros el conflicto perturba el orden y la estructura de la sociedad, se trata de una desorganización y crisis. Desde el enfoque psicológico, resaltando la rama psicoanalítica como influyente, el conflicto se presenta como concepto básico de la teoría del psicoanálisis, se destaca a Freud, en la que la naturaleza humana es conflictiva, percibiendo el conflicto no como casual, sino como una condición esencial, destacando a autores como Lewin, Merlin, Miasizhev, entre otros. Desde un punto de vista psicosocial, apuntando el creciente interés hacia la crítica del análisis estructural-funcionalista dominante en la sociedad actual. Nos encontramos expuestos a influencias grupales e interpersonales que nos determinan un modo de conducta, por lo tanto el problema del conflicto se resuelve dentro del marco del enfoque motivacional, bajo este enfoque hay que subrayar los trabajos metodológicos y de teoría general de Dontsov, Yershov y Petrovskaya.

El estudio del *conflicto como fenómeno psicosocial* nos centra en la definición del conflicto desde un punto de vista psicológico, así como en la tipología de los conflictos, tratada por tales autores como Shtumski, Dmitriev, Kudriavtsev, Grishina. Existe una situación social cambiante que penetra la sensación del individuo de formar parte de todo lo que ocurre a su alrededor, ampliando límites de actuación y reacción, cuyo resultado es una creciente conflictividad entre individuos. Dicho análisis bibliográfico ante la problemática del conflicto pone de manifiesto la creciente recopilación del material empírico y teórico que tratan la definición del conflicto, por lo que dicho concepto es utilizado y tratado ampliamente por tratados filosóficos y psicológicos, existiendo multitud de definiciones. Por ejemplo, cada situación concreta "desde la posición del materialismo dialéctico, el conflicto representa la cúspide del desarrollo de las controversias, una fase previa a su resolución" (p. 52). Del mismo modo, se destaca la definición del conflicto social realizada por Babosow, siendo ésta, "el conflicto social es un caso extremo de exacerbación de las controversias sociales, expresado a través del choque de distintas comunidades sociales: clases, naciones, estados, grupos sociales, institutos sociales, etc., debida a las contradicciones o diferencias significantes entre los intereses, objetivos, motivos o tendencias del desarrollo. El conflicto social se desarrolla y se resuelve en una situación social concreta y en correlación con el surgimiento de un problema social que exige una resolución, el conflicto social cuenta con unas causas muy determinadas de sus portadores sociales (naciones, grupos sociales), comprende unas determinadas funciones, duración y grado de severidad" (p. 53-54). Atendiendo a la tipología de conflictos, se expone como el análisis

de la bibliografía rechaza la existencia de una tipología única a favor de un modelo teórico propio dependiente de la concepción y práctica de la resolución de conflictos. Rappoport afirma que en la base de la estructuración de los conflictos están los modos de interacción de los sujetos en el conflicto, los cuales se manifiestan de forma negativa o positiva, deconstructiva y constructiva, dependiendo de su resolución. Boulding, destaca seis tipos de conflictos sociales: conflictos tangibles, existen objetivamente en un subsistema social determinado, conflictos casuales, dependen de momentos secundarios en relación con las principales contradicciones que generaron el conflicto, conflictos supletorios, son una revelación observable de los conflictos ocultos, conflictos provocados por el desconocimiento (son el resultado de una gestión incompetente, conflictos ocultos, latentes, las partes, por varias razones, no pueden pasar a la lucha abierta, conflictos falsos, no tienen fundamento objetivo, se basan en factores subjetivos, esta diversidad es debida a las distintas formas de organización del funcionamiento de la sociedad.

El capítulo sobre el *problema de la resolución del conflicto* muestra el análisis de la dinámica del conflicto, estudiada a través de su estructura y como un proceso transcurrido en el tiempo. A lo largo de este capítulo se explican las fases del conflicto y los problemas de su resolución en Psicología, el número de fases del desarrollo del conflicto varía, en relación a los estudios nacionales e internacionales. Vendrov en el año 1969 propuso el siguiente esquema: manifestación de las causas del conflicto, nacimiento del sentimiento de insatisfacción (ofensa, perturbación, molestia), propuesta de supresión de las causas del conflicto, incumplimiento de esta exigencia y conflicto. Del mismo modo, Sergodee propuso la división del curso del conflicto en etapas y fases, la primera etapa –preconflicto– incluye las fases del desarrollo oculto de las controversias, detección de las controversias y agudización de las controversias, la segunda etapa –el conflicto en sí– incluye la fase de la colisión y de la atenuación del conflicto, la tercera etapa representa el período marcado por las consecuencias del conflicto. Toda la variedad de formas en relación a la dinámica de los conflictos se reduce en tres formas básicas: carácter cíclico (sucesión previsible de la secuencia de etapas), proceso de fases (la interacción de los sujetos provoca una transformación de la situación social) e interacción (las acciones de una parte son una reacción a las acciones de la otra). Antsupov y Shipilov destacan en la dinámica del conflicto las siguientes fases: latente pre-conflicto, abierta (conflicto en sí mismo) y latente post-conflicto. Dobrovich considera que los métodos directos para la resolución de conflicto son menos eficaces que los indirectos, por lo que propone algunos principios para la resolución indirecta del conflicto, siendo éstos: principio de exteriorización de los sentimientos, permite al individuo expresar sus emociones negativas libremente, como consecuencia, las emociones negativas son sustituidas gradualmente por las positivas, principio de compensación emocional, admite que la persona que recurre a su ayuda es víctima del conflicto. En este caso el llamamiento a su razón y su conciencia será eficaz y producirá su arrepentimiento, principio de autoridad del tercero, trasmite a uno de los oponentes que el otro tiene una buena opinión sobre él, principio de despojamiento de la agresividad, el psicólogo o el educador ofrece a los enfrentados, de forma deliberada, una oportunidad de manifestación de mutua aversión, principio de obligación de escuchar al oponente, por lo general, durante la discusión los contrincantes no se escuchan el uno al otro, lo común es atribuir al rival el tono y las palabras que en realidad no fueron pronunciadas. La focalización de la atención de los antagonistas en este hecho puede eliminar o reducir la intensidad del enfrentamiento, principio de intercambio de las posiciones, se busca alentar a los enfrentados a ver la discusión con los ojos del oponente y

principio de ampliación del horizonte espiritual de los adversarios, consiste en el análisis de la discusión, en la demostración de insuficiencia de la argumentación, de la mezquindad y poca solidez de los motivos del conflicto. Es necesario demostrar a los adversarios que ellos comparten los valores de orden superior.

Estilo individual de la conducta en el conflicto presenta un conjunto estable de acciones, objetivos, procedimientos y reacciones de los sujetos, determinados por sus rasgos individuales, que determinan la forma del comportamiento en el conflicto y su resolución, en relación con los rasgos neurodinámicos y la predisposición biológica hacia la conducta constructiva. Por primera vez en la ciencia rusa (a la hora de la primera publicación en ruso de *Las bases de Conflictología*) se analiza el estilo individual de conducta en la situación conflictiva, que depende no sólo de las características de la personalidad, sino también de la forma de reacción hacia el conflicto (constructiva o destructiva), que se presenta como colaboración, búsqueda pragmática, conducta psico-defensora, dominante o auto-confirmadora. Algunos estilos o estrategias de la conducta conflictiva son: Competidor: imposición al opositor de una solución favorable para uno mismo. Resolutivo: búsqueda de una solución satisfactoria para ambas partes: cedente: disminución de las exigencias propias, lo lleva a la insatisfacción parcial con la resolución de conflicto, evitador: abandono del conflicto (físico o psicológico), e inactivo: no participación en la resolución pese a permanecer en el conflicto. Podemos concluir que el estudio del estilo de conducta individual es un conjunto estable de objetivos, acciones, procedimientos y reacciones dirigidas a la resolución de conflictos a su abandono. Los estilos de conducta en las situaciones de conflicto se caracterizan no solo por los rasgos individuales, también por los tipos de resolución (constructivos, destructivos). Dichas formas constructivas se deben a un estilo de conducta caracterizado por rasgos neurodinámicos, por otro lado, los estilos destructivos dependen, en la mayoría de los casos, de las características personales, lo que implica una perspectiva de auto-perfeccionamiento en el camino de armonización de la individualidad y la sociedad por medio de la elaboración del estilo individual de conducta que mejor responda a su individualidad.

Los capítulos están presentados como temas de discusión en las clases prácticas. En las últimas páginas el lector puede encontrar posibles preguntas para cada uno de los temas, así como consideraciones generales sobre las principales teorías sociales del conflicto.

Ahora bien, el conocimiento de las *Bases de la Conflictología* es particularmente importante para pedagogos, educadores y maestros, ya que el presente manual investiga el estilo individual de conducta en la situación de conflicto, tema de máximo interés para los espacios educativos, donde los conflictos son habituales, debido a las tensiones generadas por la convivencia. La mediación es presentada como una de las herramientas de prevención y resolución de conflictos, que permite a los implicados trabajar la educación en valores, así como diferentes habilidades de comunicación.

No podemos obviar que el proceso cooperativo de resolución de los conflictos crea un clima de colaboración indispensable para el acercamiento de posturas enfrentadas, que es sumamente importante en la educación, no obstante, para ello es necesario conocer la dinámica del conflicto. En palabras de la traductora Alena Kárpava "el conflicto se contempla como un fenómeno dinámico complejo, cuya resolución exige un enfoque global y un control de toda una serie de factores objetivos y subjetivos. Ésos son algunos de los problemas estudiados en el presente manual" (p. 112). La *Educación en la Prevención y Resolución de Conflictos* modela y enseña, de forma culturalmente apropiada y evolutivamente ajustada, una variedad de procesos, prácticas y

habilidades diseñadas para afrontar los conflictos individuales, interpersonales e institucionales, con el fin de crear un entorno educativo receptivo y seguro. La dinámica del conflicto permite desarrollar habilidades y valores ayudando a entender al otro y posibilitar el uso de la comunicación y el pensamiento creativo para construir relaciones saludables, gestionando los conflictos de una forma justa y no violenta. Los educadores deben trabajar por un mundo pacífico en donde los alumnos actúen de forma responsable y respetuosa en sus interacciones. A través de las prácticas educativas de prevención y resolución de conflictos, que se centran en dialogar y debatir de un modo ordenado, reflexivo, crítico, constructivo y respetuoso, expresar sus propias opiniones, conocer y mostrar los sentimientos y analizar su implicación en el resto de sus compañeros, respetar las opiniones contrarias, se consiguen competencias axiológicas, sociales, culturales, lingüísticas, actitudinales, etc. Un ejemplo de ello, es la Red de Escuelas Espacios de Paz, que presenta una red de centros interesados en compartir un conjunto de iniciativas, experiencias y recursos para la mejora de la convivencia escolar y la difusión de la Cultura de Paz, mostrando un compromiso ético y de profundización en aspectos muy concretos de su Plan de Convivencia.

El conflicto es inevitable, es por ello, que el enfoque de transformación de conflictos es consistente y coherente con la misión básica de la escuela enfocada en preparar a los ciudadanos colaborativos, responsables y afectivos. Para ello es necesario crear consciencia en los miembros de la comunidad escolar de la necesidad y del potencial de los programas de prevención de conflictos en los espacios educativos. Me gustaría finalizar con unas palabras de Tuvilla (2004), que considera que educar para la paz supone imaginar nuevas formas de vida más justas y más solidarias en la sociedad, así como elaborar y ensayar las problemáticas mundiales a las que nos encontramos expuestos. Los profesores tienen que hacer comprender a los educandos los caminos que configuran un mundo más justo y menos violento, así como los cambios necesarios para lograrlo.

Referencias Bibliográficas

Tuvilla, José. (2004). Cultura de Paz y Educación. En B. Molina y F. Muñoz. (Ed.), *Manual de paz y conflictos* Granada: Universidad de Granada. Colección Eirene, pp. 389-425.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 05/02/2018 Aceptado: 14/12/2018

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Martínez Heredia, N. (2018). Reseña de: Leónov, Nikolai (2017) Bases de la Conflictología, Granada, EUG. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.12 (2), 257-262.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Nazaret Martínez Heredia es Doctoranda de la Universidad de Granada perteneciente al Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación. Licenciada en Pedagogía por la Universidad de Granada. En la actualidad es Becaria FPU del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada y forma parte del Grupo de Investigación: *Valores emergentes, Políticas sociales y Educación Social* (HUM 580).

Cultura y Educación para la Paz. Una perspectiva transversal

Culture and Education for Peace. A transversal perspective

YULISÁN FERNÁNDEZ SILVA

Universidad Autónoma de Nuevo León
fedezylisan@gmail.com

EN RESEÑA DE ▶ A REVIEW OF

Cabello-Tijerina, Paris A., Vázquez-Gutiérrez, Reyna L. (2018) *Cultura y Educación para la Paz. Una perspectiva transversal*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 132 pp.



CULTURA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ

UNA PERSPECTIVA TRANSVERSAL

PARIS A. CABELLO-TIJERINA
REYNA L. VÁZQUEZ-GUTIÉRREZ



La obra que ponemos a disposición del lector constituye en la actualidad un referente importante dentro del abordaje de la Cultura de la Paz y los pilares educativos que la integran. El texto ha sido publicado en el presente año, por los autores Dr. Paris Alejandro Cabello Tijerina y la Dra. Reyna L. Vázquez Gutiérrez, prestigiosos exponentes de la nueva oleada de tratadistas que postulan un enfoque multidimensional y utilitario para las investigaciones sobre la paz.

Resalta en este libro el lenguaje diáfano y de lustrada científicidad, con el que los autores preponderan la necesidad de instrumentar un nuevo modelo pedagógico de pacificación social dentro del entorno educativo, que genere transformación social en correspondencia con el fomento de valores y la cooperación (Cabello & Vázquez, 2018:12).

El texto incorpora una perspectiva de articulación transversal que dinamiza la Educación como motor fundamental para culturización pacífica. Esta propuesta responde a las necesidades de un renovado diseño organizativo que proporcione dispositivos sistemáticos y eficaces en la gestión de los conflictos y disminución de la violencia. La estructura de la obra se compone seis capítulos que recogen de forma magistral los postulados de Cultura y Educación para la Paz, a través de una argumentación coherente y bien razonada, con el propósito de proveer al lector de nuevos conocimientos dentro una perspectiva más dinámica y operativa.

La obra comienza con un primer título cuyo nombre define la vertiente científica que evolucionó en razón del interés de los investigadores en desarrollar un área emergente como son los estudios de la paz: la Irenología. En este sentido la propuesta estuvo dirigida a propugnar una nueva metodología con objetivos renovados, además el propósito de incentivar la solidaridad, desestimando la violencia como forma tradicional de solucionar controversias.

Partiendo de este escenario el capítulo invita al lector a conocer el origen de esta corriente científica a partir de la creación del neologismo mencionado, y la contribución de célebres tratadistas que han teorizado en favor de una conceptualización positiva de la paz, dentro un contexto histórico permeado por conflictos bélicos. El apartado concluye con el análisis y estudio de impacto social en México con el objetivo de estandarizar e impulsar los estudios de la Irenología en la entidad federativa.

El segundo capítulo constituye el complemento ideal del anterior, tomando en cuenta que los autores presentan un bosquejo sobre el nacimiento de la paz como categoría conceptual devenida en fenómeno social. Así mismo se integran otros componentes de este tópico que definen su naturaleza, aglutinan elementos distintivos, e identifican las vertientes positiva y negativa dentro de la propia conceptualización de paz que permiten al lector incorporar conocimientos desde una nueva dimensión de la temática.

Los títulos ya abordados constituyen el cimiento necesario para introducir los temas que representan el eje cardinal de la investigación: Cultura y Educación para la Paz. En ambos apartados el lector podrá reflexionar sobre la trascendencia de ambos pilares en la comprensión y mitigación del auge de la violencia como antesala del conflicto.

Es fundamental en el escenario actual y la preeminencia de una sociedad globalizada, desarrollar una cultura del diálogo, con la introducción de nuevas estrategias y políticas públicas que determinen la generación de comportamientos encaminados a la tolerancia, respeto y el respeto. Para ello será necesario instrumentar un conjunto de garantías dentro del esquema constitucional que refrenden los principios de justicia, equidad, pluralismo y diversidad (Cabello & et al, 2017:25).

Sobre este tema los autores proyectan con esmerada lucidez, un catálogo conceptual refinado, de los tratadistas más importantes en materia de Cultura de Paz. De igual manera se corporifican los aspectos identitarios de este tópico, y se promulgan las estrategias colaborativas a través de la capacidad de actuación de diversas organizaciones que inciden en la consolidación y perpetuidad del pacifismo como corriente culturizadora.

Sin embargo no basta con la promoción de programas, reconocimiento y legitimidad de derechos, si no se proyecta en la ciudadanía mediante un canal de aprendizaje adecuado. En este sentido la Educación para la paz es el espacio ideal para el ejercicio y formación de los ciudadanos del presente y futuro.

Los modelos pedagógicos constituyen el escenario perfecto para el fomento de la cultura de paz. Las naciones necesitan priorizar e invertir más en programas académicos con un contenido multidimensional e interdepartamental, que permita a otras disciplinas e instituciones sociales, tributar a la formación intergral de los individuos, lo que generaría una motivación especial hacia la Cultura de paz y un compromiso verdadero hacia la solución apacible de las controversias.

En este sentido los autores reconocen tres balaustres esenciales en la implementación de una Educación generadora de patrones culturales hacia la construcción de la Paz: la escuela, la familia y la sociedad. Estas instituciones sociales han sido abordadas en un quinto capítulo por los avezados escritores con una argumentación coherente y razonada, en razón de la convergencia simbiótica en la que interactúan estos entes socializadores del desarrollo académico de los educandos.

Es indispensable establecer un índice de actuación correlacional entre la escuela, la familia y la sociedad, tomando en cuenta el rol que ejerce cada uno de ellos en la generación de patrones conductuales. Por lo que en la medida que puedan integrarse en un modelo educativo integral, ello incidirá en el adquisición de habilidades comunicativas en los estudiantes, que les permitirá asumir una postura pro activa en la resolución pacífica de los conflictos (Cabello & Vázquez, 2018: 111). Finalmente el sexto capítulo, constituye un ejercicio de excelencia, profundización doctrinal y aporte científico de incalculable valor. Los autores postulan la instrumentalización de la Teoría de la transversalidad práctica dentro de la Educación como premisa fundamental para lograr el fortalecimiento de la Cultura de Paz. Esta corriente teórica sustenta su metodología en la gestión articulada de los tres pilares esenciales (escuela, familia y sociedad) que contribuyen a promover dentro pedagogía en los estudiantes, un estilo de vida pacífico, cooperativo y en armonía (Cabello & Vázquez, 2018: 112).

La transversalidad práctica le otorga una funcionalidad operativa al ejercicio académico-pedagógico, en función de optimizar la Educación hacia la construcción de una sociedad inclusiva y democrática. La instrumentación de esta corriente en los modelos de enseñanza permitirá formar en los ciudadanos verdaderos agentes socializadores que visualizarán el conflicto como una oportunidad de aprendizaje.

Como conclusión cabe señalar que la obra defiende un nuevo abordaje de la promulgación de los resortes culturizantes y educativos de la paz, bajo la égida de dos corrientes teóricas de indiscutible trascendencia en el contexto actual predominante de tendencias hegemónicas y beligerantes. La exquisita narrativa con que los autores refrendan la necesidad de incorporar canales más operativos en función de una mayor eficacia en la edificación de la paz; es digna de reconocimiento y continuidad en el estudio.

Referencias Bibliográficas

Cabello Tijerina, p. A., Carmona Valdés, S. E., Gorjón Gómez, F. J., Iglesias Ortuño, E., Sáenz López, K. A., & Vázquez Gutiérrez, R. L. (2017). *Cultura de Paz*. Monterrey, Nuevo León, México: Universidad de Nuevo León.

Cabello-Tijerina, P. A., & Vázquez- Gutiérrez, R. L. (Mayo de 2018). *CULTURA Y EDUCACION PARA LA PAZ, una perspectiva transversal*. Ciudad de México, México: tirant lo blanch.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 19/11/2018 Aceptado: 14/12/2018

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Fernández Silva, Yulisán (2018). Reseña de: Cabello-Tijerina, Paris A., Vázquez-Gutiérrez, Reyna L. (2018) *Cultura y Educación para la Paz. Una perspectiva transversal*, Valencia, Tirant Lo Blanch. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.12 (2), 263-266.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Estudiante de Doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México).

¿Noviolencia o barbarie? El arte de no dejarse deshumanizar

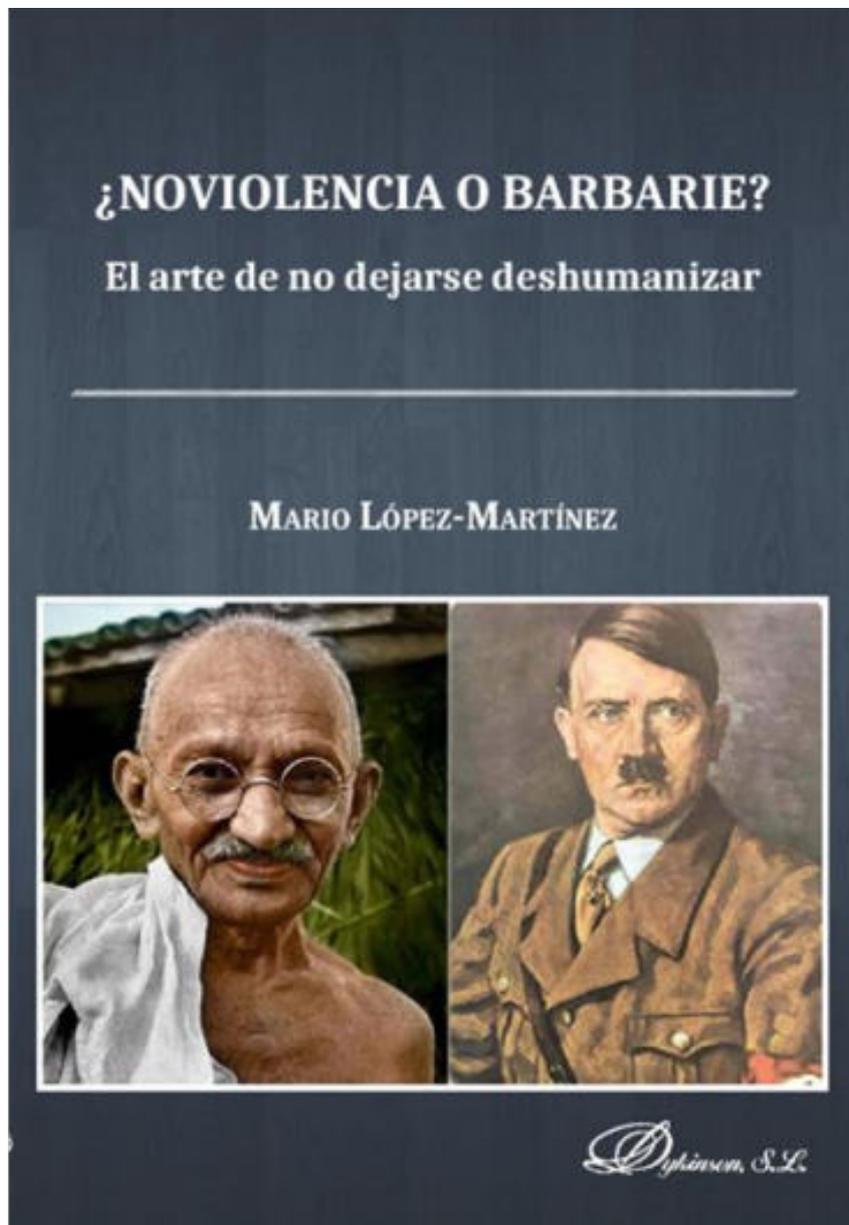
Nonviolence or barbarism? The art of not being dehumanized

CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ HINCAPIÉ

Corporación Universitaria Minuto de Dios
cmartinez_esp@yahoo.com

EN RESEÑA DE ▶ A REVIEW OF

López-Martínez, Mario Nicolás (2017) *¿Noviolencia o barbarie? El arte de no dejarse deshumanizar*, Madrid, Dykinson, 233 pp.



Ya el título de este libro nos plantea un dilema profundo que atraviesa el espíritu humano, cuando pareciera que no hay alternativa y que la única posibilidad está en seguir la senda trazada, aunque sus orillas estén llenas de naturaleza destruida, de especies muertas y desaparecidas, de gente desechada, de profunda desesperanza. En este contexto surge la pregunta, ¿qué será humanizarnos de nuevo? ¿Cuál será la alternativa a la barbarie? Este libro del profesor Mario López tiene la pretensión de introducirnos por los caminos ya transitados de la humanización, pero sin que aún sean percibidos por los complejos vericuetos de la cultura que nos hegemoniza.

Como lo plantea Juan Sisinio Pérez en el prólogo del libro, la violencia ha sido la columna vertebral de esta cultura; desde ella hemos leído, interpretado y escrito la historia. Casi que su quehacer se ha limitado a la narración de batallas y guerras, a restringir el espíritu humano a la soberbia y la codicia de los gobernantes de turno o de los que han pretendido serlo. "Y así es como el uso de la violencia se ha naturalizado y convertido en referencia acrítica para comprender la lógica evolutiva de una sociedad" (p. 11). Y, de paso, se han desconocido, ocultado, invisibilizado los acontecimientos de las sociedades humanas que han transcurrido en lógicas distintas a la competencia: la colaboración, la solidaridad, la justeza y la justicia, por nombrar solo algunas. Y es entonces cuando toma la relevancia este trabajo del profesor Mario López, porque nos ayuda no solo a concebir que existan otras formas de hacer, que toman distancia de la violencia, sino a evidenciar que ellas han acompañado y acompañan aún la construcción de sociedades, sólo que nos han faltado ojos para verlo.

No es fácil para nuestra comprensión dualista de la realidad entender que lo alternativo no es lo opuesto, sino lo distinto. Tenemos que aprender a conjugar otros verbos, a sustantivar y adjetivar la realidad con otras palabras que cambien las significaciones de nuestras relaciones con la vida en todas sus manifestaciones. Parafraseando al prologuista de este libro, lograr que resuenen en lo más profundo de la humanidad la "satyagraha" de Gandhi, la "fuerza de amar" de Luther King, la "presión moral liberadora" de Helder Cámara, la "manera activa de combatir el mal" de Lanza del Vasto, la "fuerza más subversiva que los fusiles" de Tolstoi, la "forma de rebeldía permanente" de Aldo Capitini, el "vivir en la verdad" de Václav Havel, el "poder cooperativo" de Jonathan Schell, entre algunas de las nuevas significaciones que necesitamos sentir desde lo más profundo del alma humana. Y este libro se torna una maravillosa entrada a esta posibilidad de distanciarnos de la barbarie a la que pareceríamos estar condenados. Entrar en las resistencias como actos creativos, como las nombra el profesor Óscar Useche (2016), para ser capaces de fugarnos de este destino funesto.

En la introducción a su libro, Mario López nos coloca ante el escenario de su vida, con el fin de historizar estos aprendizajes e invitarnos a que, como él, hagamos el tránsito desde "el estar dispuestos a matar o morir" – en consonancia con el heroísmo y el martirio pregonados por esta cultura patriarcal– hacia una cultura que adhiera a una forma de vivir que no necesite ninguna ofrenda de la vida a través de la muerte. A este respecto siempre me ha llamado la atención cómo la mirada occidental eurocéntrica considera un acto de fanatismo que algún sector de los musulmanes esté dispuesto a morir por su creencia, pero pregona la vinculación a sus ejércitos y el hecho de estar dispuestos a morir por la patria, como un acto de heroísmo que puede y debe ser imitado. Y lo más paradójico es que estas sociedades creen que son cosas distintas.

Éste es uno de los logros del libro: conseguir evidenciar que la tentación a la barbarie formará parte del destino de la mayoría de las sociedades, incluidas aquellas que se precian de haber

logrado un nivel de civilidad, mientras no abandonen las míticas gestas que justifican históricamente el sacrificio voluntario de miles de personas.

Y al mismo tiempo, nos lleva de la mano por ese otro mundo, aparentemente paralelo, de las acciones alternativas a esa realidad del dios omnipresente y justiciero de la violencia, evidenciando su aplicabilidad histórica, a pesar de haber sido consideradas por la política real como actos de profunda ingenuidad.

Para ello, el autor dedica el primer capítulo a explicar "¿Qué es la no violencia?", partiendo de su construcción etimológica, sus principios y valores, la transformación no violenta de los conflictos, la acción social no violenta, como acercamientos diferentes que nos ayuden a darle significaciones concretas, a través de acciones fácilmente identificables. Y le da una particular importancia a la relación entre medios y fines en una cultura en la que la máxima "El fin justifica los medios" ha terminado siendo aplicable a toda situación social. La no violencia cambia el orden y el énfasis de dicha máxima, haciéndonos ver que el mejor de los fines puede terminar pervertido por el uso de unos medios inadecuados y enfatizando en la necesaria concordancia entre unos y otros. En el capítulo 2 nos encontramos con un ejercicio genealógico de comportamientos similares a lo que hoy llamamos "no violencia". Para ello el autor acude a una definición ya planteada por él en anteriores escritos, definiendo su teoría y su práctica como "la acción, el deber y el convencimiento por la justicia dentro del respeto total de las personas y la vida del adversario, renunciando al uso de todo tipo de violencia para conseguir esos objetivos" (López Martínez, 2003: 109). Esta definición le permite acercarse a planteamientos que aparecen tanto en la filosofía griega como en algunos personajes del teatro clásico.

De la misma forma, a pesar de que la institucionalización de las religiones se corresponde con la consolidación de las culturas sedentarias y, por ello, con la legitimación de diferentes formas de violencia, el autor logra auscultar, con dedicación y detalle, en algunos planteamientos de aquellas, que se fugan creativamente de dicha legitimación: desde el ahimsa, que busca no causar daño ni sufrimiento a ningún ser viviente, hasta el amor a los enemigos de Jesús de Nazareth, pasando por la profunda simplicidad del taoísmo y su visión de complemento entre las realidades opuestas, ayudándonos a entender que esta visión del mundo y las relaciones, que se concreta en la no violencia, bebe en la espiritualidad de muchos pueblos distantes en el tiempo y en el espacio. Tolstoi, Gandhi, Luther King, entre otros, sintieron que sus creencias religiosas impulsaron y enriquecieron su accionar político. Con igual importancia, el autor rastrea en diferentes reflexiones de la modernidad que lograron preceder y enriquecer esta reflexión que se concreta, de forma importante y paradójica, en el transcurso del siglo XX, tal vez el más deshumanizado de la historia. En el capítulo 3, el autor asume el reto de mostrar que la no violencia es una teoría política para la acción, es decir, una forma de conseguir objetivos políticos y sociales sin acudir a la violencia como método. Para una cultura que se debate entre opciones extremas o dilemas, las alternativas parecieran ser imaginadas solo desde la acción violenta o la pasividad, sin que exista ninguna mediación posible. Se trata de entender que es posible hacer política sin matar, consiguiendo "que no se deshumanicen las relaciones sociales y políticas... tratando de argumentar cómo sí son posibles otras vías para resolver este tipo de conflictos" (p. 67). Para ello es necesario identificar otros tipos de poder que se fugan de las lógicas de la dominación en cuyos parámetros hemos percibido el ejercicio del mismo. Entender la potencia política de la no violencia supone aprender a visibilizar las expresiones del poder de los "sin poder", sus incidencias profundas en

transformaciones silenciosas que dan cuenta de nuevas formas de entender las relaciones entre los seres humanos y con la naturaleza, basadas en la colaboración, que no en la competencia, en la diversidad, que no en visiones unanimistas, por nombrar solo algunas.

En el capítulo 4, el profesor Mario López nos plantea una reflexión sobre las propuestas y acciones desplegadas por Gandhi en su gesta por hacer de la no violencia un instrumento gestor de profundas transformaciones, "ofrecer algunas claves para comprender mejor la propuesta en la que trabajó Gandhi para ayudar a ese proceso. La genialidad estuvo en diseñar y experimentar un modelo de lucha sin uso de la violencia. Un tipo de conducción de los conflictos políticos en los que no se maltrataba, dañaba o mataba al oponente, en el que no sólo se preservaba su vida sino su dignidad. Y, hacerlo todo ello, sin renunciar al objetivo o el fin de esa lucha que era la liberación del dominio extranjero" (p. 93). Y nos lleva de la mano, a través de su capacidad docente, por lo que son los conceptos gandhianos claves: su concepción de la verdad (Satya), de la no violencia (Ahimsa), del bienestar común (Sarvodaya), del autogobierno (Swaraj), de la autosuficiencia (Swadeshi) y de los métodos de lucha de la Satyagraha, que pasan por abstenerse de todo tipo de violencia, por el respeto a la verdad como proceso, por la disposición al sacrificio, por el empeño constructivo y por la gradualidad de los medios. Podríamos decir que Gandhi nos enseñó un método de aprendizaje de la no violencia, una forma de vivir la vida y de incidir en cambios en las relaciones sociales y políticas.

El capítulo 5 lo dedica a condensar las enseñanzas de Gene Sharp - politólogo, científico social ya académico norteamericano -, y su esfuerzo por instrumentalizar los aprendizajes históricos de la no violencia, sin que esta mirada aplicada tuviera que ir de la mano con una adhesión a su filosofía política y a su espiritualidad. Por encima de las críticas que ello ha suscitado, el profesor Mario López logra dejar clara la importancia de este esfuerzo sistemático.

En el capítulo 6, "Defensa civil sin armas", el autor asume el reto de cuestionar el uso de la violencia legítima por parte del Estado y del imaginario de seguridad que dicho uso ha construido. Esto guarda una relación simbiótica con el imaginario patriarcal de que los fuertes están llamados a defender a los frágiles y, por lo tanto, sin ellos y su ejército no queda más que la destrucción. La deslegitimación de la violencia de la guerra ha dado, por sus consecuencias irreparables, pasos definitivos. En sus propias palabras "Hablar de defensa civil sin armas significaría superar la guerra como recurso de solución de conflictos, las armas como uno de los grandes negocios legales del mundo rico sobre el pobre, de los ejércitos como los únicos garantes de la defensa y de la ciudadanía, de la concepción jerárquica y elitista de la toma de decisiones respecto a la seguridad y la defensa de todos y todas" (p. 158). Transformar el imaginario de la efectividad de la violencia supone deconstruir la columna vertebral de esta cultura que nos hegemoniza, porque ella produce cada vez más vergüenza en el alma de la humanidad: la ruta ya está iniciada y las reflexiones y acciones de la no violencia están haciendo de espejo.

El capítulo 7 lo utiliza el autor para introducirnos en el tema del coraje cívico y el liderazgo no violento. El primero nace en la indignación y en la necesaria rebeldía ante las muchas situaciones de injusticia que reproduce esta cultura, pero se expresa prescindiendo del uso del odio y la violencia, en cuanto él y ella reproducen el mundo que se quiere trascender. Son personas que descubren la capacidad innata de acercarse a los demás, a través de una profunda comunicación empática. No es que ella sea exclusiva de estos líderes y lideresas, sino que ellos y ellas ponen en acción estas formas del comportamiento humano que no tienen visibilidad social en la cultura

hegemónica. Entender las vivencias históricas de quienes han asumido un liderazgo noviolento, en consonancia con expresiones de poder basadas en la cooperación, la solidaridad, la empatía profunda, por nombrar algunas, nos puede dar luces de cómo suscitar la aparición de estas características de humanidad que plantean mundos alternativos.

En los últimos cincuenta años han ocurrido cambios sociales, políticos y económicos inesperados, en cuanto no han estado mediados por el uso de la violencia, escapándose a la máxima de que ella es la partera de la historia. La ciencia política no fue capaz de preverlos y sigue siendo incapaz de leerlos e interpretarlos. Es por esto que Mario López dedica el último capítulo de su libro al protagonismo de la resistencia civil noviolenta, que está deconstruyendo la idea de que la guerra popular y las revoluciones armadas son las únicas capaces de generar cambios en profundidad de las condiciones económicas, políticas y sociales. La caída del muro de Berlín, a partir de la persistencia desarmada de la ciudadanía de la entonces Alemania oriental, las llamadas revoluciones de colores, la caída de las dictaduras a través de las resistencias prolongadas de organizaciones civiles, nos llevan, plantea el autor, a la necesidad de elaborar una teoría que permita entender estos nuevos signos de los tiempos, que se expresan en el poder de la gente, el poder de los desarmados, el poder de periferia, el poder de los sin poder, el poder de la fragilidad, el poder de la influencia sutil. Podríamos decir que el profesor Mario López termina su libro con un nuevo comienzo, con nuevas preguntas, con nuevos retos que nos invitan a seguir trabajando en develar esta fuerza de la noviolencia, a la que solo logramos acercarnos desde sus manifestaciones históricas, con el fin de aprender un método que nos permita hallar respuestas a la pregunta inicial, y que retoma en sus reflexiones finales: ¿noviolencia o barbarie?

Podría cerrar diciendo que es un libro que se adentra en las preguntas de la época y, por lo tanto, no solo necesario sino provocador. Los libros son obras de arte si logran suscitar un conjunto de preguntas adicionales a las planteadas y el profesor Mario López logra dejarnos en ese universo, que nos invita a seguir profundizando, a utilizar su metodología de indagación para seguir develando el camino que necesitamos como humanidad y así escaparnos del destino funesto. Se trata de colocarnos en el mundo creativo de lo que ya se insinúa, en medio de la incertidumbre necesaria para que lo nuevo sea.

Referencias bibliográficas

López Martínez, M. (2003). "Noviolencia, política y ética" en Carlos E. Martínez Hincapié, Óscar Useche (et. Alii), El poder de la fragilidad. Experiencias en la senda de la noviolencia. Bogotá, Ed. Kimpres, pp. 95-131,

Useche, O. (2016). Ciudadanías en resistencia. El acontecimiento del poder ciudadano y la creación de formas noviolentas de reexistencia social, Bogotá, Ed. Trillas-Uniminuto.

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 14/10/2018 Aceptado: 17/12/2018

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Martínez Hincapié, Carlos Eduardo (2018). Reseña de: López-Martínez, Mario Nicolás (2017) ¿Noviolencia o barbarie? El arte de no dejarse deshumanizar, Madrid, Dykinson. Revista de Paz y Conflictos, Vol.12 (2), 267-271.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Doctor en Paz, Conflictos y Democracia por la Universidad de Granada. Magíster en Desarrollo Educativo y Social por la Universidad Pedagógica Nacional y Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano. Politólogo por la Universidad de los Andes. Docente investigador en la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Colombia). Miembro del Grupo de Investigación Ciudadanía, Paz y Desarrollo y Director de la Maestría en Paz y Noviolencia de la Corporación Universidad Minuto de Dios.